



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA 36

AÑO 2023
ISSN 1130-1082
E-ISSN 2340-1370

SERIE II HISTORIA ANTIGUA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

36

AÑO 2023

ISSN 1130-1082

E-ISSN 2340-1370

SERIE II HISTORIA ANTIGUA

REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

<https://doi.org/10.5944/etfii.36.2023>

UNED

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se hace responsable de las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2023

SERIE II - HISTORIA ANTIGUA N.º 36, 2023

ISSN 1130-1082 · E-ISSN 2340-1370

DEPÓSITO LEGAL M-21037-1988

URL: ETF II · HISTORIA ANTIGUA · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFI>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN

Carmen Chincoa Gallardo · <http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. **Historia Antigua (ETF/II)** es la revista **Historia Antigua (ETF/II) (Space, Time** científica que desde 1988 publica el *and Form. Serie II*) is a peer-reviewed Departamento de Historia Antigua de academic journal published from 1988 la Facultad de Geografía e Historia de by the Department of Ancient History la Universidad Nacional de Educación at the School of Geography and History, a Distancia (UNED). ETF II está UNED. ETF II it's devoted to the study of dedicada a la investigación en Historia Ancient History and related disciplines Antigua y en disciplinas afines como la as Archaeology, Epigraphy, Numismatics Arqueología, la Epigrafía, la Numismática and Historiography. The journal o la Historiografía y acoge trabajos welcomes previously unpublished inéditos de investigación, en especial articles, particularly works that provides artículos que constituyan una aportación an innovative approach, contributes to novedosa, que enriquezcan el campo its field of research, and offers a critical de estudio que abordan y que ofrezcan analysis. It is addressed to the Spanish una perspectiva de análisis crítico. Va and international scholarly community, dirigida preferentemente a la comunidad as well as to all person interested in científica, investigadora y universitaria, Ancient History. It is published annually. tanto nacional como internacional, así The journal provides open access to its como a todas las personas interesadas content, freely available electronically por el conocimiento de las Ciencias de immediately upon publication. la Antigüedad en general y de la Historia Antigua en particular. Su periodicidad es anual. ETF II facilita el acceso sin restricciones a todo su contenido desde el momento de su publicación en edición electrónica.

Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua está registrada e indexada entre otros, por los siguientes Repertorios Bibliográficos y Bases de Datos: LATINDEX, DICE, ISOC (CINDOC), RESH, IN-RECH, DIALNET, E-SPACIO UNED, CIRC 2.0 (2016), MIAR 2016, CARHUS 2014, Fuente Academica Premier, L'Année philologique, Periodicals Index Online, Ulrich's, SUDOC, ZDB, DULCINEA (verde), REDIB, Directory of Open Access Journals (DOAJ) y CARHUS Plus + 2018. En octubre de 2015 ocupa el puesto 31 (sobre 67) en el Google Scholar Metrics (revistas de Historia en España) e Índice H de las revistas científicas españolas según Google Scholar Metrics.

EQUIPO EDITORIAL

Edita: Departamento de Historia Antigua, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Editor: Miguel Ángel Novillo López, UNED.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Almudena Alba López, UNED
María de los Ángeles Alonso Alonso, UNED
Fernando Bermejo Rubio, UNED
Javier Cabrero Piquero, UNED
Adolfo Domínguez Monedero, Universidad Autónoma de Madrid
Pilar Fernández Uriel, UNED
Jorge García Sánchez, Universidad Complutense de Madrid
Raúl González Salinero, UNED
Lázaro Lagostena Barrios, Universidad de Cádiz
Irene Mañas Romero, UNED
María Luz Neira Jiménez, UC3M
Miguel Ángel Novillo López, UNED
Sabino Pereira Yébenes, UNED
José Carlos Saquete Chamizo, Universidad de Sevilla
Michele Trannoy, Université Paris-Sorbonne (Paris IV)

COMITÉ CIENTÍFICO

Javier Arce Martínez, Université de Lille
Immacolata Aulisa, Università degli Studi di Bari Aldo Moro
Piero Bartoloni, Istituto per la Civiltà Fenicia e Punica
José d'Encarnação, Universidade de Coimbra
Gian Luca Gregori, Sapienza Università di Roma
Jean Paul Morel, Université de Provence
Milagros Navarro Caballero, Université Bordeaux-Montaigne, Institut Ausionius

DIRECTORA DE ETF SERIES I–VII

Yayo Aznar Almazán, Decana Facultad de Geografía e Historia, UNED

SECRETARIO DE ETF SERIES I–VII

Marta García Garralón, Departamento de Historia Moderna, UNED

GESTORA PLATAFORMA OJS

Carmen Chincoa Gallardo

COMITÉ EDITORIAL DE ETF SERIES I–VII

Mónica Alonso Riveiro, Departamento de Historia del Arte, UNED; Carlos Barquero Goñi, Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, UNED; Enrique Cantera Montenegro, Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, UNED; Pilar Diez del Corral Corredoira, Departamento de Historia del Arte, UNED; Marta Gallardo Beltrán,

Departamento de Geografía, UNED; Marta García Garralón, Departamento de Historia Moderna, UNED; Luiza Iordache Cârstea, Departamento de Historia Contemporánea, UNED; David Martín Marcos, Departamento de Historia Moderna, UNED; Íñigo García Martínez de Lagrán, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Prehistoria), UNED; Javier Muñoz Ibáñez, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Prehistoria), UNED; Rocío Negrete Peña, Departamento de Historia Contemporánea, UNED; Elena Paulino Montero, Departamento de Historia del Arte, UNED; María Rosa Pina Burón, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Arqueología), UNED; Miguel Ángel Novillo López, Departamento de Historia Antigua, UNED; Núria Sallés Vilaseca, Departamento de Historia Moderna, UNED; Diego Sánchez González, Departamento de Geografía, UNED; María Serena Vinci, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Arqueología), UNED.

CORRESPONDENCIA

Revista *Espacio, Tiempo y Forma*
Facultad de Geografía e Historia, UNED
c/ Senda del Rey, 7
28040 Madrid
e-mail: revista-etf@geo.uned.es

SUMARIO · SUMMARY

9 PILAR FERNÁNDEZ URIEL

Profesor Santiago Montero Herrero (1954-2023), *In Memoriam*

13 Artículos · Articles

15 CÉSAR SIERRA MARTÍN

Fisiología y política: de Alcmeón de Crotona al *Corpus Hippocraticum*
Physiology and Politics: From Alcmaeon of Croton to *Corpus Hippocraticum*

31 ENRIQUE PAREDES MARTÍN

El conjunto de miliarios de la milla VI del *Iter ab Emerita Asturicam* (Casa
de Campo, Mérida, Badajoz): revisión y nuevos datos
The Group of Milestones at 6th Mile of the *Iter Ab Emerita Asturicam* (Casa
de Campo, Mérida, Badajoz): Review and New Data

59 ANTONIO RUIZ SÁNCHEZ

Política exterior romana en el primer quinto del siglo II a.C.: Un estudio
comparativo a través de los casos de la Celtiberia y la Confederación Etolia
Roman Foreign Policy in the First Fifth of the 2nd Century BC: A Comparative
Study through the Cases of Celtiberia and the Aetolian Confederation

85 SANTIAGO TUÑAS CORZÓN

Alejandro Magno y los Pajes Reales: Cuatro Perspectivas de una Conspiración
Alexander The Great and the Royal Pages: Four Perspectives on a Conspiracy

115 NARCISO SANTOS YANGUAS

Cabezas exentas, inscripciones antropomorfas y culto a los antepasados
en la Asturias antigua
Free-Standing Heads, Anthropomorphic Inscriptions and Ancestor Worship
in Ancient Asturias

145 Libros · Books

- 147 SCHULTZ, Celia E.: *Fulvia. Playing for Power at the End of the Roman Republic* (BORJA MÉNDEZ SANTIAGO)
- 151 ANDREU PINTADO, Javier: 'Liberalitas Flavia': obras públicas, monumentalización urbana e imagen dinástica en el Principado de los Flavios (69-96 d.C.) (ENRIQUE PAREDES MARTÍN)
- 155 FERNÁNDEZ PRIETO, Aida: *Realidades e imágenes de la pobreza en la Atenas clásica* (ELENA DUCE PASTOR)
- 159 RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, Manuel Alejandro: *Imperios de残酷. La Antigüedad clásica y la inhumanidad* (RAÚL GONZÁLEZ SALINERO)
- 167 MARCO SIMÓN, Francisco: *Cultus deorum: la religión en la antigua Roma* (FERNANDO BERMEJO RUBIO)
- 173 BERTHELOT, Katell: *Jews and Their Roman Rivals. Pagan Rome's Challenge to Israel* (FERNANDO BERMEJO RUBIO)
- 179 RÖMER, Thomas: *La invención de Dios* (FERNANDO BERMEJO RUBIO & DIEGO CORRAL VARELA)
- 187 OSANNA, M.: *Pompeya: el tiempo recobrado* (MIGUEL ÁNGEL NOVILLO LÓPEZ)
- 191 GIMBUTAS, Marija: *Las diosas vivientes* (REBECA ARRANZ SANTOS)
- 195 CARRASCO SERRANO, Gregorio (Coord.): *Religión y cultos en la Meseta Sur durante época romana* (MARÍA PILAR SAN NICOLÁS PEDRAZ)
- 199 CENATI, Chiara: *Miles in Urbe. Identità e autorappresentazione nelle iscrizioni dei soldati di origine danubiana e balcanica a Roma* (SABINO PEREA YÉBENES)
- 205 Normas de publicación · Authors Guidelines

PROFESOR SANTIAGO MONTERO HERRERO

(1954-2023),
In Memoriam



Pilar Fernández Uriel¹

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfii.36.2023.38396>

El día 7 de agosto falleció el Prof. Dr. Santiago Montero Herrero, catedrático de Historia Antigua de la Universidad Complutense de Madrid.

Licenciado en Filosofía y Letras (Premio Extraordinario) y doctor en Historia Antigua en 1979 (Premio Extraordinario), amplió estudios en las universidades de Roma, Perugia, Heidelberg y Munich. Fue Director del Departamento de Historia Antigua de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM (2011 a 2017); Director del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones de la Universidad Complutense de Madrid, (2008-2011); miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones; miembro Correspondiente de la Real Academia de la Historia (2012) y, desde 2003, miembro del Comitato scientifico della Fondazione Niccolò Canussio.

Perteneció a importantes comités científicos internacionales como Studi e Materiali per la Storia delle Religioni (SMSR); Università della Sapienza di Roma (MHNE), Revista Internacional de Investigación sobre Magia y Astrología Antiguas (MHNH), Universidad de Málaga, e Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones de la UCM.

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). C.e.: pfuriel@gmail.com

Destacamos aquí su dilatada y profunda vinculación profesional con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y más concretamente con el Departamento de Historia Antigua, con el que colaboró en diferentes proyectos de investigación, cursos y otras actividades universitarias durante más de 30 años, dejando entre nosotros un magnífico recuerdo de su profesionalidad, de su capacidad y de su calidad humana.

Como prueba de esta profunda relación, el primer acto de este departamento en el presente curso académico ha sido un emotivo homenaje en su memoria, en la inauguración del Curso de Verano «*Imperator Caesar Augustus: los hombres que consolidaron un imperio*», impartido con el Museo Arqueológico Nacional y dirigido por el Dr. Javier Cabrero Piquero y Dña. María Ángeles Castellano Hernández.

Esta vinculación se iniciaría ya en torno a 1990, extendiéndose con su colaboración en diversas actividades, ocupaciones y ámbitos docentes de la UNED, como eran los programas didácticos de radio y televisión. Citaré sólo algunos como ejemplo: «Magia y adivinación en el Mundo Antiguo I y II» (1996) «Costumbres y religiosidad popular» (1998), ambos dirigidos por la Profesora Dra. Ana María Vázquez Hoys; «Atenas y Esparta: dos sociedades griegas diferentes» (2008); «Crisis en el mundo antiguo» (2012); «La figura del Emperador y su importancia religiosa en Roma» (2013), en los que colaboró connmigo.

Su participación en encuentros y coloquios también se iniciaron en torno a 1990. Así, en el encuentro: «Melilla y su entorno en la antigüedad.», celebrado en el Centro Asociado de la UNED de esta ciudad, en 1996, presentó la ponencia «La conquista de Mauritania y el milagro de la lluvia del año 43 d. C.», cuyas actas se encuentran publicadas en Aldaba, revista del Centro Asociado de UNED de Melilla, (Nº. 30, 1998, págs. 231-240).

Mas recientemente ha codirigido y coeditado con el Dr. Sabino Perea Yébenes el Coloquio «Adivinación y violencia en el mundo romano», celebrado en la Facultad de Historia de la UCM y publicado en 2020 (Ediciones Universidad de Salamanca).

Su intervención en los cursos de verano de la UNED fue importante y notoria. Él recordaba de forma especial los celebrados en la colaboración entre el Museo Nacional de Arte Romano y el Centro Asociado de la UNED en Mérida, donde participaría como ponente. Recuerdo entre sus conferencias: «El paso de la República al Principado» en el curso: «Crisis en el mundo antiguo. Cambios y transformaciones» (2012); «La Figura del sacerdote en Roma», en el curso «Protagonistas de la vida en Roma» (2015) ambos dirigidos por el Dr. José María Álvarez Martínez, anterior director del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, y por mí, y más recientemente: «La adivinación en la religión romana» en el curso: «Religiones en Roma: diversidad e integración», (2022), dirigido por el Dr. Raúl González Salinero y la Dra. Trinidad Nogales, actual directora del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.

Participó como colaborador científico en el Grupo de Investigación del Departamento de Historia Antigua «*Res Publica et Res Sacra. Poder y sacralidad*

en el Mundo Romano», coordinado actualmente por el Dr. Sabino Perea Yébenes, cooperando en la línea de investigación dedicada a la religión romana y las creencias en el mundo greco-romano.

Su aportación y contribución con la UNED permanece en sus publicaciones: en la revista del Departamento: Espacio Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua con su artículo: «Mario, las aves y el ejército» Núm. 16 (2003, págs. 215-222).

Pero, además, la Editorial UNED le incluyó entre sus autores con la edición de su libro: «El emperador y los ríos. Religión, Ingeniería y Política en el Imperio Romano» (Serie Arte y Humanidades, UNED, 2012). La reseña del profesor Mauricio Pastor Muñoz en la revista Florentia Iliberritana, Revista de estudios de Antigüedad Clásica, de la Universidad de Granada, (Nº 24, 2013, págs. 341-343), valora su estudio pionero en las relaciones de los emperadores romanos con los ríos en el ámbito de la religión poniendo de manifiesto el enfrentamiento entre la interpretación natural y la religiosa además de la continua intervención de los «dioses-ríos» en la política romana.

Finalmente, el Dr. Javier Cabrero y yo tuvimos el honor de que Santiago Montero prologara el libro de texto «Historia Antigua II. El mundo clásico. Historia de Roma», donde se encuentra expuesta su propia valoración de esta larga colaboración con la UNED: «La UNED ha sido siempre una Universidad abierta a profesores y a alumnos de otras Universidades dispuestos a colaborar o participar en sus actividades como congresos, seminarios o sus célebres cursos de verano». Y finaliza considerando que «sus manuales docentes merecen de igual manera ser leídos y consultados también por los alumnos que no pertenezcan a ella».

Bien es sabido por todos que su trayectoria académica, su labor investigadora y su excelente magisterio son merecedores de importantes reconocimientos internacionales. Pero sobre todo quiero resaltar su calidad humana y su capacidad de diálogo, pues sabía entender y escuchar, pero también exponer y dialogar en el momento oportuno. Y siempre mostrando su integridad y su generosidad.

No olvidaremos al colega especialista de Historia de Roma del que tanto hemos aprendido. Pero, sobre todo, nos faltará el magnífico compañero y el amigo irremplazable que sin duda era Santiago Montero Herrero. Su disposición, mérito y prestigio fueron una magnífica aportación para nuestro Departamento de Historia Antigua de la que nos honramos.

Nunca le olvidaremos. Entre nosotros permanecerá su legado científico como historiador y su recuerdo como entrañable persona. *Sit tibi terra levis.*

ARTÍCULOS · ARTICLES

FISIOLOGÍA Y POLÍTICA: DE ALCMEÓN DE CROTONA AL *CORPUS HIPPOCRATICUM*

PHYSIOLOGY AND POLITICS: FROM ALCMAEON OF CROTONE TO *CORPUS HIPPOCRATICUM*

César Sierra Martín¹

Enviado: 23/12/2022 · Aceptado: 29/06/2023
DOI: <https://doi.org/10.5944/etfii.36.2023.35651>

Resumen

El objetivo del presente artículo es analizar el fragmento atribuido al filósofo y médico Alcmeón de Crotona (DK 24 B4) y ponerlo en relación con ciertas ideas sobre la salud humana reflejadas en el escrito *Aires, aguas y lugares* de la segunda mitad del V a.C. Nos centraremos en aislar qué ideas concretas del fragmento encontramos en el citado escrito y cuál ha sido la evolución de las mismas. Mostraremos especial atención al intercambio de ideas y conceptos entre la política y la medicina.

Palabras clave

Antropología política; determinismo climático; *isonomía*; *monarchía*

Abstract

The aim of this paper is to analyze the fragment (DK 24 B4), attributed to Alcmeon of Croton and its relation with the ideas of Health that are reflected on *Airs, waters and places* (second half of 5th Century BC). Our aim is to isolate the specific ideas and to analyze its evolution from Alcmaeon to *Airs, waters and places*. We must pay special attention to the exchange of concepts between politics and medicine.

1. Instituto Interuniversitario López Piñero- Universitat de València. C. e.: cesar.sierra@uv.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1368-8337>

Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto GV2021/180: *Hipócrates entre los bárbaros*, financiado por la Conselleria de innovación, universidades y sociedad digital de la Generalitat Valenciana.

Keyword

Political anthropology; Climatic determinism; *isonomia*; *monarchia*

.....

1. INICIOS CROTONIATAS DE LA FISIOLOGÍA HIPOCRÁTICA

La medicina no la inventó Hipócrates. Ni tan siquiera un tipo de medicina que décadas atrás se ha denominado ‘científica’ o, por lo menos, precursora de la medicina occidental². No tratamos de minusvalorar los logros de la medicina hipocrática sino de situarlos en un contexto donde método, investigación y descubrimiento están relacionados con un sustrato intelectual precedente³. En este sentido, los presupuestos teóricos de la medicina hipocrática tienen su origen en el pensamiento presocrático del siglo VI, notablemente en las investigaciones de Anaximandro, los pitagóricos y Empédocles. Más al detalle, la noción de armonía y equilibrio serán la base de la concepción fisiológica del cuerpo humano en la medicina griega clásica⁴. A grandes rasgos esta idea supone un orden natural de fuerzas que rigen tanto el macrocosmos, esto es, el universo como el microcosmos, entiéndase en este caso, el cuerpo humano⁵. El enunciado primigenio de esta analogía aplicada a la fisiología humana se atribuye a Alcmeón de Crotona en su conocida ‘teoría de la salud’. El texto es el siguiente:

Alcmeón sostiene que el mantenimiento de la salud es la ‘isonomía’ de las fuerzas, de lo húmedo, de lo seco, de lo frío, de lo caliente, de lo amargo, de lo dulce y de las demás y que la ‘monarchía’, en cambio, de una de ellas es la causa de la enfermedad; pues la supremacía de cualquiera de las dos es destructiva. La enfermedad sobreviene directamente por el exceso de calor o de frío e indirectamente por el exceso o falta de alimentación; su centro es la sangre, la médula o el encéfalo. Surge en estos centros a veces por causas externas, por determinadas clases de aguas, por el ambiente, por las fatigas, la privación o por causas semejantes. La salud, en cambio, es la mezcla proporcionada de las cualidades. (Aecio V. 30. 1; Plu. *de Placitis* 911A; DK 24 B4)⁶

2. Debate muy activo durante las décadas centrales del pasado siglo XX y que descansa en el conocido aforismo del ‘milagro griego’ propuesto por E. Renan en el siglo XIX. Algunos insignes historiadores de la medicina como Pedro Laín Entralgo trasladarán este concepto a la medicina hipocrática, bautizando el suceso como ‘la hazaña griega’; Laín Entralgo, Pedro *La medicina hipocrática*. Madrid, Revista de Occidente, 1970, pp. 17-20. Todo ello tenía el objetivo de reforzar el prestigio de la medicina occidental trazando sus orígenes en la Grecia clásica y, concretamente, en Hipócrates de Cos; v. Lara Nava, María Dolores, «Praxis y reflexión en el mundo antiguo». *Estudios Clásicos*, 129 (2006), pp. 11-34. Actualmente se explora la deuda intelectual de la medicina hipocrática con el pensamiento presocrático (v. Nutton, Vivian, *Ancient Medicine*. London, Routledge 2004, pp. 37-52; Holmes, Brooke, *The Symptom and the Subject. The Emergence of the Physical Body in Ancient Greece*. Princeton, Princeton University Press 2010, pp. 85-120) y con la medicina de otras culturas como la egipcia y la mesopotámica; Horstmannhoff, Manfred/Stol, Marten *Magic and Rationality in Ancient Near Eastern and Graeco-Roman Medicine*. Leiden, Brill 2004.

3. Retomamos la idea de conglomerado heredado o sustrato intelectual previo aplicado a la filosofía presocrática que en su momento trabajó Dodds, Erich Robertson, *Los griegos y lo irracional*. Madrid: Alianza 2012 [1960], pp. 171ss.

4. Este equilibrio parte de la interpretación cosmológica de Anaximandro, quien propuso una idea del universo basada en un sistema equilibrado de fuerzas; v. Rostagni, Augusto, *Il verbo di Pitagora*. Forlì, Victrix 2005[1924], pp. 32-33; Kirk, Geoffrey Stephen/Raven, John Earle/Schofield, Malcom, *The Presocratic Philosophers*. Cambridge, Cambridge University Press 1985[1957], pp. 119; Sassi, Maria Michela, *Gli inizi della Filosofia in Grecia*. Torino, Bollati Boringhieri 2009, p. 112.

5. Valga aquí el aforismo acuñado por Demócrito: ἀνθρώπος μικρός κόσμος/ánthropos mikrós kósmos (DK 68 B34); v. Le Blay, Frédéric, «Microcosm and Macrocosm: the dual direction of analogy in Hippocratic thought and the meteorological tradition», en: Phillip van der Eijk (ed.), *Hippocrates in context. Papers read at the Xth International Hippocratic Colloquium. University of Newcastle upon Tyne*, 27-31 August 2002. Leiden: Brill 2005, p. 251.

6. Traducción de Kirk, Geoffrey Stephen, *Los filósofos presocráticos: historia crítica con selección de textos*. Madrid: Gredos 1969, p. 329.

En palabras de Jacques Jouanna, la ‘teoría de la salud’ de Alcmeón de Crotone supone la definición más antigua de salud y enfermedad⁷. Lo anterior debe tomarse con precaución pues el texto que manejamos es fruto de la tradición doxográfica, una información tardía atribuida a Aëtius, personaje totalmente desconocido cuya obra perdida glosa Plutarco en *de Placitis*, que a su vez recoge diversas tradiciones manuscritas⁸. Un texto por tanto cuyo origen es difícil de rastrear. La información sobre el propio Alcmeón tampoco es abundante; tenemos los datos escuetos que aporta Aristóteles acerca de que era joven cuando Pitágoras era viejo (*Metaph.* 986a7). No obstante, este pasaje presenta nuevamente un problema de transmisión ya que se recoge en el manuscrito Alexander pero no se menciona en el Laurentian MS (A^b)⁹. Así pues, la cronología del crotoniata no está aclarada aunque, en gran medida, la crítica coincide en situar su madurez hacia finales del siglo VI o principios del V a.C.¹⁰ Igualmente, pese a la cercanía que en general se establece entre Alcmeón y la escuela pitagórica, no queda claro si fue discípulo de Pitágoras como sugirió Diógenes Laercio (VIII. 83) o si la conexión se reduce a un vínculo intelectual entre los pitagóricos y el filósofo-médico, como indicó Aristóteles (*Metaph.* 986a7-8; D. L. V. 25)¹¹.

Volvamos sobre el contenido del texto, la ‘teoría de la salud’ se interpreta como preludio o primer peldaño de lo que será la concepción fisiológica del cuerpo humano en la medicina hipocrática. Destaca especialmente la utilización de la analogía política para describir el interior de un cuerpo humano formado por fuerzas o cualidades en equilibrio (en el texto: τὴν ἰσονομίαν τῶν δυνάμεων). Cuando una de estas fuerzas prevalece sobre las otras (μοναρχία) se produce la enfermedad, entendida como un desequilibrio interno. La analogía parte de asimilar cuerpo cívico y cuerpo humano, del macrocosmos político al microcosmos fisiológico¹². Así, la *pólis* es una estructura política que puede enfermar cuando se rompe la delicada armonía de fuerzas que la gobierna y, asimismo, el cuerpo humano enferma con el gobierno de una de las *dynamēis*¹³. El proceso que conduce de nuevo hacia la salud representa entonces la

7. Entiéndase, de la medicina occidental; Jouanna, Jacques, *Hippocrate*, Torino, Società editrice internazionale 1994 [1992], p. 266.

8. Síntesis en Grmek, Mirko, «Il concetto di malattia». En: M. Grmek (ed.). *Storia del pensiero medico occidentale*. v. 1. Roma-Bari, Laterza 1993, pp. 329-330 y, sobre Aëtius, véase Runia, David, «What is doxography?». En: Phillip van der Eijk (ed.). *Ancient Histories of Medicine. Essays in Medical Doxography and Historiography in Classical Antiquity*. Leiden, Brill 1999, pp. 33-55.

9. Véase la problemática en Longrigg, James, *Greek Rational Medicine. Philosophy and Medicine from Alcmaeon to the Alexandrians*. London, Routledge 1993, p. 49.

10. Los argumentos del debate pueden seguirse en Guthrie, William K. C., *The Earlier Presocratics and the Pythagoreans*. Cambridge, Cambridge University Press 1962, pp. 341 ss., quien defiende que Alcmeón vivió antes de la especialización de la medicina o Nutton, Vivian, *op. cit.*, pp. 48 ss.

11. Debate complejo aunque generalmente se acepta la conexión intelectual entre Alcmeón y los pitagóricos. Véase Rostagni, Augusto, *op. cit.* p. 67; Guthrie, William K. C., *op. cit.* p. 341; Casertano, Giovanni, *I Presocratici*. Roma, Carocci editori 2009, p. 60.

12. Como es sabido, los pitagóricos se involucraron en la política de las *póleis* de la magna Grecia lo que produjo finalmente una reacción antipitagónica que comenzó en 510 a.C. y se extendió hasta la mitad del siglo V a.C. El propio Pitágoras se verá exiliado de Crotone por este motivo. Véanse los detalles en Casertano, Giovanni, *op. cit.* pp. 71 ss.

13. Amplíese el argumento en Guthrie, William, K. C., *op. cit.*, p. 346; Kosak, Jennifer, «Polis nosousa. Greek Ideas about the City and Disease in the Fifth Century BC». en: Valerie M. Hope; Eireann Marshall (eds.). *Death and Disease*

stasis del cuerpo contra enfermedad, una lucha por recuperar el equilibrio y la paz¹⁴. En efecto este será el fundamento de la fisiología hipocrática, que modificará los conceptos de Alcmeón pero no así el núcleo del razonamiento. Así, los médicos llamarán al desorden *dyscrasía* (*δυσκρασία*) en vez de *monarchía* y al equilibrio lo denominarán *symmetría* (*συμμετρία*) en vez de *isonomía*¹⁵. Al igual que en Alcmeón, el equilibrio hipocrático responde a un conjunto de pares de fuerzas en oposición (*ἐναντίωσις*) y la clave de este equilibrio radica en la buena mezcla (*εὐκρασία*) de estas cualidades. Sin embargo, bajo este esquema pueden distinguirse hasta tres modelos fisiológicos en la medicina griega clásica: el humoral, que seguía la teoría de los cuatro humores; el elemental, seguidora de la doctrina de los cuatro elementos de Empédocles (aire, agua, tierra y fuego), y el dinámico, centrada en cuatro cualidades contrapuestas (caliente, frío, seco y húmedo)¹⁶. El esquema anterior estaba sujeto de nuevo a interpretaciones, por ejemplo, algún escrito hipocrático sigue la teoría humoral según una concepción binaria de la misma (bilis/sangre o sangre/pituita; Hp. *Flat.* 6), y otros la cuaternaria (sangre, pituita, bilis amarilla, bilis negra; Hp. *Nat.Hom.* 4) o bien una combinada (sangre, flema, bilis, agua; Hp. *Morb.* 4)¹⁷. Se debe por tanto atender a la evolución de esta idea en la medicina y a la diferente orientación de cada uno de los autores de la heterogénea colección que denominamos escritos hipocráticos¹⁸.

Queremos centrar la atención ahora en la segunda parte del texto, aquella que ha merecido menos atención por parte de la crítica. Comenta Alcmeón que la enfermedad sobreviene por exceso o defecto de calor y frío pero también por carencia o sobreabundancia de alimento¹⁹. La enfermedad tiene como centros la sangre, la médula y el encéfalo²⁰. A partir de aquí se desarrolla un concepto que, desde nuestro punto de vista, es fundamental para comprender en su totalidad la

in the Ancient City. London, Routledge 2000, p. 35; Jouanna, Jacques, «Politics and Medicine. The Problem of Change in Regimen in Acute Diseases and Thucydides (Book 6)», en: Phillip van der Eijk (ed.), *Greek Medicine from Hippocrates to Galen*. Leiden, Brill 2012, pp. 21-38 y Sierra, César, «La medicina como modelo de la política: algunos apuntes sobre una antigua metáfora». *Añonos. Miscellania di studi storici*, 17 (2014), pp. 271-292.

14. Lloyd, Geoffrey Ernest Richard, *In the Grip of Disease. Studies in the Greek Imagination*. Oxford, Oxford University Press 2003, p. 155.

15. Bien advertido en Grmek, Mirko, *op. cit.*, p. 330.

16. Lafí Entralgo, Pedro, *El Diagnóstico Médico. Historia y Teoría*. Barcelona, Salvat 1982, p. 14.

17. Para ampliar el tema véase Lloyd, Geoffrey Ernest Richard 1987 [1966], *Polaridad y analogía. Dos tipos de argumentación en los ábores del pensamiento griego*, Madrid, Taurus, pp. 27-29; Thivel, Anthoine, «Flux d'humeurs et cycle de l'eau chez les Présocratiques et Hippocrate», en : Paul Potter; Gilles Maloney; Jacques Desautels (eds.), *La maladie et les maladies dans la Collection Hippocratique. Actes du Vle Colloque International Hippocratique* (Québec, du 28 septembre au 3 octobre 1987), Québec, Sphinx 1990, pp. 277-302 y Bartos, Hynek, *Philosophy and Dietetics in the Hippocratic On Regimen. A Delicate Balance of Health*. Leiden, Brill 2015, pp. 113 ss.

18. Véase por ejemplo Smith, Wesley D., *The Hippocratic Tradition*. Ithaca, Cornell University Press 2002[1979], pp. 31-44.

19. Esta precisión de las cualidades 'calor' y 'frío' contrasta con la noticia de Aristóteles según la cual Alcmeón no definió con precisión las fuerzas en su teoría de los opuestos (Arist. *Metaph.* 986a3). Podría ser un añadido posterior, remitimos de nuevo a la problemática de la tradición doxográfica; Nutton, Vivian, *op. cit.*, p. 47 n.78.

20. Recordamos que Alcmeón es conocido por ser el precursor de la teoría encefalocéntrica, véase por ejemplo Longrigg, James, *op. cit.*, pp. 53 ss. y Squillace, Giuseppe, *I balsami di Afrodite. Medici, malattie e farmaci nel mondo antico*. Sansepolcro, Aboca 2015, pp. 48-49.

aportación de Alcmeón a la medicina hipocrática. Según el texto, la enfermedad puede proceder de causas externas (en el texto: ἐγγίνεσθαι δὲ τούτοις ποτὲ κάκ τῶν ἔξωθεν αἰτιῶν) lo cual sugiere que se puede intervenir desde el exterior en el equilibrio fisiológico del ser humano. Intervienen en estos factores externos la calidad de las aguas, el exceso o defecto del alimento y el estilo de vida (fatigas). Si reunimos toda la información resulta que, en un texto más bien escueto, se sintetizan las principales líneas de actuación de la medicina hipocrática: la ‘teoría de la salud’ como base de la fisiología y la influencia de agentes externos como la alimentación, el agua y el estilo de vida (*δίαιτα*) sobre la naturaleza humana²¹. Por tanto, Alcmeón valora la influencia de la ingesta de alimentos y de agua en el cuerpo humano como factores que alteran el equilibrio que constituye la salud. No es de extrañar si tenemos presente que los pitagóricos dieron especial importancia a la dieta alimenticia y, cómo no, al estilo de vida. El paso siguiente será advertir las cualidades de cada alimento (*dynámeis*) y su influencia en la naturaleza de cada individuo. Por ejemplo, una versión más desarrollada de esta idea la encontramos en el escrito hipocrático *Sobre la dieta 2* (= *Vict.*)²², donde el autor asegura que el médico debe conocer la naturaleza del cuerpo humano, qué fuerzas lo dominan, así como las cualidades que contienen los alimentos y bebidas con la intención de calibrar los efectos de su ingesta²³. En las siguientes páginas, tomaremos como referencia la reflexión de Alcmeón de Crotona acerca de la naturaleza humana (*phýsis anthrópōn*) y cómo la costumbre (*nómōs*) puede modificarla desde el exterior. Asimismo, esta relación agonial entre *phýsis* y *nómōs* se trasladará a la concepción griega de la ecumene en época clásica, alcanzando un posicionamiento supremacista bajo el determinismo climático inaugurado por el escrito hipocrático *Aires, aguas y lugares*²⁴.

21. Nótese como habitualmente se tiene en consideración sólo la teoría dinámica y el préstamo del vocabulario político; Jouanna, Jacques 1994, *op. cit.*, p. 332; Kosak, Jennifer, *Heroic Measures. Hippocratic Medicine in the Making of Euripidean Tragedy*. Leiden, Brill 2004, p. 158; Nutton, Vivian, *op. cit.*, pp. 47-48; Mitchell-Boyask, Robin, *Plague and the Athenian Imagination. Drama, History and the Cult of Asclepius*. Cambridge, Cambridge University Press 2008, p. 40, con mayor detalle Holmes, Brooke, *op. cit.*, p. 100.

22. Datedo alrededor del último tercio del siglo V a.C.; Joly, Robert, «Introduction», en: *Hippocrate. Du Régime*. Paris, Les Belles Lettres 2003, pp. 44-45.

23. En general, sobre los principios básicos de la dietética hipocrática véase Edelstein, Ludwig, «The Dietetics of Antiquity», en: Oswei Temkin; Lilian Temkin (eds.), *Ancient Medicine. Selected papers of Ludwig Edelstein*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press 1987[1931], pp. 303-316; Wilkins, John/ M.Hill, Shaun, *Food in the Ancient World*. Oxford, Blackwell 2006 y Sierra, César, «*Daita*: estilo de vida y alteridad en la *Anábasis* de Jenofonte». *Athenaeum*, 101(2), (2013), pp. 463-471, con bibliografía.

24. La relación entre *phýsis/nómōs* ha sido ampliamente estudiada y, por nuestra parte, plantearemos las consecuencias políticas desde el pensamiento médico. En general, sobre este debate véase Calvo, Tomás, «La noción de Physis en los orígenes de la filosofía griega», *Daimon* 21, (2002), pp. 21-38 y Mas, Salvador, *Ethos y Pólis. Una historia de la filosofía práctica en la Grecia clásica*, Madrid, Istmo 2003, pp. 100-113.

2. NÓMOS Y PHÝSIS: MEDICINA Y POLÍTICA EN AIRES, AGUAS Y LUGARES

El escrito hipocrático *Aires, aguas y lugares* (= *Aér.*), datado alrededor del 430 a.C.²⁵, es conocido por enunciar la ‘teoría climática’, esto es, que la variación climática y estacional del planeta es la causante de la biodiversidad. Además, también postula que el clima es responsable del carácter e inteligencia de los seres humanos, lo cual es una idea que domina gran parte del escrito (Hp. *Aér.* 12-24). No obstante, los temas y contenidos de *Aér.* son muy diversos y las conexiones con precedentes líneas de pensamiento son notables, especialmente con Alcmeón y Demócrito, aunque también entra en el terreno de la etnografía y la geografía, aproximándose a la logografía jonia y a Heródoto²⁶.

El escrito se divide en dos partes perfectamente delimitadas, en los primeros once capítulos se aborda la relación entre ser humano y medio ambiente, analizando los efectos de los cambios de estación, la orientación de las ciudades respecto a los vientos, los tipos e influencia de las aguas en la salud humana, etc. Todo ello tiene el objetivo declarado de proporcionar una base de conocimiento sólida al médico itinerante que llega por primera vez a una ciudad²⁷. Los trece restantes capítulos ofrecen un interesante giro hacia temas etnográficos, geográficos y políticos; concretamente se plantea una comparación entre Asia y Europa con la declarada premisa de que ambas difieren en todos los aspectos (Hp. *Aér.* 12).

No es necesario avanzar mucho en *Aér.* para percibir la influencia del pensamiento de Alcmeón, en especial la parte en que describe las causas externas de la enfermedad. Así en el primer capítulo leemos lo siguiente:

Después, ha de conocer [el médico] los vientos, calientes y fríos, especialmente los que son comunes a todos los hombres, y, además, los típicos de cada país. También debe ocuparse de las propiedades de las aguas, pues, tal como difieren en la boca y por su peso, así también es muy distinta la propiedad de cada una. (Hp. *Aér.* 1. 2) [...] Además, hay que enterarse de qué tipo de vida gozan los habitantes: si son bebedores, toman dos comidas al día y no soportan la fatiga, o si aman el ejercicio físico y el trabajo, comen bien y beben poco (Hp. *Aér.* 1. 5)²⁸.

El autor del escrito comienza asentando aquellos parámetros que el médico debe conocer para evaluar los riesgos sanitarios de un lugar determinado, es decir, para

25. Jouanna, Jacques, «Notice». En: *Hippocrate. Airs, Eaux, Lieux*, Paris, Les Belles Lettres 1996, pp. 81-82.

26. La deuda intelectual de *Aér.* con los presocráticos, en especial Alcmeón, y su conexión con Heródoto ha sido bien advertida por López Férez, Juan Antonio, «Pronóstico y terapia en el tratado hipocrático «Sobre los aires, aguas y los lugares». Unidad de escrito». *Epos*, 1, (1984), p. 104.

27. La elección de las ciudades donde los médicos prestaban sus servicios no era aleatoria, dependía de la demanda laboral y las posibilidades económicas de la ciudad; v. Chang Hui-hua, «The Cities and the Hippocratic doctors». En: Phillip van der Eijk (ed.), *Hippocrates in context. Papers read at the Xith International Hippocrates Colloquium. University of Newcastle upon Tyne, 27-31 August 2002*. Leiden, Brill 2005, pp. 157-172. Sobre la figura del médico itinerante resultan interesantes los testimonios epigráficos recogidos en Samama, Evelyne, *Les médecins dans le monde grec. Sources épigraphiques sur la naissance d'un corps médical*. Génève, Droz 2003, pp. 25-27.

28. En adelante seguiremos la traducción de López Férez, Juan Antonio, «Aires, aguas y lugares», en: *Tratados hipocráticos*. Madrid: Gredos 2000.

conjeturar un pronóstico de las enfermedades más comunes. En este sentido es importante saber las cualidades del viento, el agua y el estilo de vida de los habitantes puesto que son elementos que alteran el equilibrio de la salud. Este equilibrio no se interpreta como algo estático sino como una realidad en constante evolución según la hora del día o la estación del año. Por así decirlo, la naturaleza humana sufría variaciones diariamente lo cual debía percibir y comprender el médico²⁹. La idea anterior toma forma explícita cuando el autor apostilla al final del segundo capítulo: *En efecto, los órganos internos les cambian a los hombres juntamente con las estaciones* (Hp. Aér. 2. 3)³⁰. Varios capítulos más adelante el autor ilustra su argumento, explicando cómo afectan las estaciones del año al interior de los humanos. Así, durante el frío del invierno el cuerpo adquiere consistencia para relajarse y limpiarse cuando llega la primavera (Hp. Aér. 10. 7). Por tanto, el médico debe predecir las consecuencias de las estaciones climáticamente anómalas, es decir, excepcionalmente cálidas o frías.

La aplicación de la *isonomía* propuesta por Alcmeón adquiere una nueva dimensión en el escrito hipocrático que estamos tratando. Quizás *Aér.* no muestra el interés por la alimentación que poseen otros tratados de la colección hipocrática, como *Sobre la dieta* o *Sobre el alimento*, pero ofrece un buen análisis de la calidad de las aguas. Al inicio del sexto capítulo se trata esta cuestión, abordando su procedencia, el depósito geográfico donde se almacenan y la dependencia respecto a las estaciones del año. Todo ello tiene nuevamente efectos sobre el cuerpo humano que en el texto se resumen de la siguiente manera:

Conviene usar las aguas de la siguiente manera: el que está sano y fuerte no haga ninguna distinción, sino beba en cada ocasión la que se le presente. Pero el que, por causa de una enfermedad, quiere beber la más conveniente, logrará la salud, de la mejor manera, si obra como sigue: a todos aquellos cuyo vientre es duro y tiende a inflamarse, convienen las aguas muy dulces, muy ligeras y muy claras. A cuantos tienen el intestino blando, húmedo y flemático les convienen las aguas muy duras y algo saladas, pues así es como más se les secarán los intestinos. (Hp. Aér. 7. 12)

Cada persona en estado de convalecencia precisa un agua según su naturaleza y la de su enfermedad³¹. Nótese como el autor aplica la teoría de los contrarios: si el paciente es de vientre duro e inflamado necesitará agua dulce, ligera y clara. Lo contrario para aquellos que tienen el vientre blando, húmedo y flemático. No obstante, el escrito sugiere que en una situación saludable el agua no es un agente que pueda conducir irrefrenablemente a la enfermedad. También podría entenderse así para los alimentos pero la idea principal que sobre este particular transmite la medicina hipocrática es que el equilibrio que constituye la salud es

29. Véase Edelstein, Ludwig, *op. cit.*, p. 304.

30. Anota J. A. López Férez que el término κοιλία se refiere a las cavidades internas del cuerpo humano, que E. Littré traduce por 'órganos digestivos'; López Férez, Juan Antonio, *op. cit.* 2000, p. 42 n 10. En cualquier caso, no hay duda de que se refiere al interior del cuerpo humano.

31. López Férez, Juan Antonio, *op. cit.* 2000, p. 49 n. 25 anota aquí acertadamente la conexión con el pensamiento de Alcmeón.

muy complejo y deben tenerse en cuenta todos los factores³². A su vez, todos los factores que influyen en la salud humana también poseen su propio equilibrio interno: los alimentos, el agua, el clima, etc. Por ejemplo, siguiendo el texto, el agua de lluvia se corrompe fácilmente porque es el resultado de la mezcla de numerosas aguas (Hp. *Aér.* 8. 5). Ello se debe a que tiene un equilibrio complejo y delicado, fácilmente alterable. La idea anterior toma una expresión más evidente si cabe en el siguiente pasaje:

Efectivamente, no es posible que un agua se parezca a otra, sino que unas son dulces, otras saladas y astringentes, y otras manan de fuentes termales. Al mezclarse unas con otras en el mismo lugar, rivalizan entre sí y, en cada ocasión, vence la más fuerte. Pero la fuerza no la tiene siempre la misma agua, sino una distinta en cada momento, según los vientos. Pues a una le da fuerza el Bóreas a otra, el Noto; y, respecto de las demás aguas, la misma explicación. (Hp. *Aér.* 9. 2)

La idea de *isonomía* alcmeónida adquiere aquí notable complejidad. Aquellos factores que pueden alterar la naturaleza humana tienen a su vez otro equilibrio, que depende nuevamente de fuerzas exteriores. Todo ello se enmarca en una compresión armónica del universo cuyos elementos están interconectados. Destaca especialmente el retorno a un vocabulario agonial donde las cualidades resultantes de una mezcla de aguas se resuelven con la predominancia de la más fuerte (*κρατεῖν*). Una fuerza que depende nuevamente de otros factores. Digamos, en síntesis, que se aplica el mismo principio a la composición del agua que a la fisiología humana.

A partir del capítulo doce el escrito toma una dirección peculiar e interesante. El autor se adentra en el campo de la etnología al centrar su análisis en las diferencias entre Asia y Europa³³. La investigación toma como punto de partida una asimetría total entre ambos continentes y, en particular, una diferencia física entre los habitantes de Asia y Europa lo cual nuevamente se debe al clima (Hp. *Aér.* 12. 1)³⁴. Según el escrito, los habitantes que viven bajo un clima con pocas variaciones estacionales son físicamente muy parecidos entre sí, más altos y apuestos pero también más indolentes y cobardes. En cambio, las personas que habitan climas con fuertes variaciones estacionales son rudos, aguerridos e irreflexivos (Hp. *Aér.* 12-13). Para lo que aquí nos ocupa, resulta muy destacable como el escrito hipocrático vuelve sobre el vocabulario político, como hiciera Alcmeón, pero en esta ocasión desde la medicina hacia la política. Por así decirlo, el clima monótono asiático es propicio para el desarrollo de plantas y animales magníficos; también lógicamente para generar

32. La evolución de esta idea en el *CH* y en la literatura posterior está muy bien analizada en Bartos, Hynek, *op. cit.*, pp. 1-12.

33. Más concretamente se adentra en lo que Rosalind Thomas ha bautizado como 'etnografía médica'; Thomas, Rosalind, *Herodotus in Context. Ethnography, Science and the Art of Persuasion*. Cambridge, Cambridge University Press 2002, p. 28. Las diferencias (*διαφοραί*) se enfocan desde una perspectiva ecológica: climatología, zoología, botánica, geografía, etc.; y el discurso discurre hacia las particularidades de los pueblos según su región de procedencia. Véase López Férez, Juan Antonio, *op. cit.* 1984, pp. 114-115.

34. En el texto: [...] καὶ περὶ τῶν θεόνων τῆς μορφῆς. Idea retomada en Aristóteles *Pol.* 1327b23-33; véase Jouanna, Jacques, *op. cit.* 1996, p. 9 y Sierra, César, «Diferentes pueblos, diferentes cuerpos: algunos ejemplos en las fuentes históricas». *Habis* 43, (2012), p. 56.

seres humanos de formidable aspecto y salud. No obstante, también afecta sobre las capacidades intelectuales y el carácter de las personas. Sin duda todo ello tiene una lectura política interesante que el escrito presenta como sigue:

Respecto a la indolencia y cobardía de sus habitantes, y, concretamente, de que los asiáticos sean menos belicosos que los europeos y de carácter más pacífico, los responsables son, sobre todo, las estaciones, porque no ocasionan grandes cambios, ni en calor ni en frío, sino que son parecidas. Efectivamente, no se producen conmociones de la mente ni perturbación violenta del cuerpo, motivos por los que es natural que el carácter se vuelva rudo y tenga un componente mayor de irreflexión y apasionamiento que cuando está siempre en las mismas circunstancias. [...] Por esos motivos me parece a mí que carece de vigor el pueblo asiático y, además, a causa de sus instituciones, pues la mayor parte de Asia está gobernada por reyes. Donde los hombres no son dueños de sí mismos ni independientes, sino que están bajo un señor, su preocupación no es cómo ejercitarse en las artes de la guerra, sino cómo dar la impresión de no ser aptos para el combate. [...] Con los méritos y hazañas que los vasallos realizan, los amos aumentan su poder y se encumbran, mientras que aquéllos obtienen como fruto los peligros y la muerte. (Hp. Aér. 16)

Desde nuestro punto de vista, el pasaje sugiere que el cerebro es el centro de aptitudes morales como la valentía o la cobardía y, en general, del carácter humano. Los cambios climáticos bruscos entre estaciones producen que las personas tengan un carácter de mayor irreflexión y violencia. Existe la tentación de vincular este razonamiento con la teoría encefalocéntrica de Alcmeón pero quizás sería ir más allá del texto³⁵. La prueba de la cobardía asiática está, precisamente, en sus instituciones políticas³⁶ y en la abundancia de monarquías, que es el gobierno enfermo por excelencia en la cultura griega clásica. Así, en términos generales, el escrito hipocrático sugiere que existe un vínculo entre la climatología y la forma de gobierno que adopta una región³⁷. Por tanto, el pilar fundamental de la reflexión política en torno a la relación entre *phýsis* y *nómos* en el escrito sería: los seres humanos no son iguales por naturaleza dado que el clima genera un nicho ecológico que produce personas de diferente carácter que explica las diferencias entre comunidades políticas y, en última instancia, las formas de gobierno. El argumento se cierra reincidiendo sobre la naturaleza de los gobiernos asiáticos y enfatizando que allí donde sus habitantes no viven bajo una monarquía, se distinguen por su valor en el combate (Hp. Aér. 16. 5). Sin duda se trata de un prejuicio fundamentado desde la medicina que se extenderá en la cultura griega y que tendrá, por ejemplo, su campo de aplicación en la *Anábasis* de Jenofonte³⁸.

35. En cualquier caso, el escrito hipocrático parece sugerir que el cerebro es el centro de los sentimientos y las cualidades morales. Un tema muy interesante que no podemos abordar por motivos de espacio en la presente reflexión pero que ha sido tratado inicialmente por Mata García, Gonzalo, «Historia de las alucinaciones en la Antigüedad». *Gallaecia*, 30, 2011, pp. 214 ss.

36. En el texto griego habla de leyes τοὺς νόμους, mantenemos la traducción de J. A. López Férez porque responde bien al espíritu del argumento.

37. No por esto existen climas más justos para los hombres, como sugirió Vlastos, Gregory, «Equality and Justice in Early Greek Cosmologies», en: David J. Furley; Reginald E. Allen (eds.). *Studies in Presocratic Philosophy*, v. 1. London, Routledge 1970, p. 59.

38. En la *Anábasis* se explotan todos estos prejuicios griegos contra la población asiática: ineptitud para el combate,

3. CONSIDERACIONES FINALES: FISIOLOGÍA, POLÍTICA Y SUPREMACISMO TRAS LA EXPERIENCIA DE LAS GUERRAS MÉDICAS

La cultura griega de finales del s. VI a.C. asiste a un proceso de construcción del ser humano según categorías extraídas de la experiencia observable y que se proyecta durante toda la época clásica. En este proceso intervienen todo tipo de intelectuales y disciplinas del saber griego que dan como resultado una antropología que trata de abarcar todos los niveles físicos y metafísicos del ser humano. Asimismo y en paralelo a los sucesos históricos, esta antropología griega explora la relación de los individuos dentro de una comunidad política y la relación de éstas con las formas de gobierno. Avanzando sobre el siglo V a.C., la idea de ser humano, de comunidad política y la consiguiente reflexión sobre la mejor forma de gobierno genera una antropología política que explora la relación entre la estructura de una sociedad y su forma de gobierno. El préstamo de conceptos e ideas entre estas esferas de conocimiento es constante y por ello no resulta extraño observar cómo el vocabulario propio de un proceso histórico como la formación de las *póleis* griegas (*stasis*, *isonomia*, *monarchia*, etc.) alcanza a la naciente medicina pragmática, que adopta dichos conceptos para su construcción de la fisiología humana. A su vez, la política toma prestadas nociones propias del pensamiento médico, como la salud (*hygieia*) o la enfermedad (*nósos*), y las aplica a la idea de cuerpo cívico, toda vez que construye fecundas metáforas entre el médico y el político/dirigente. Partiendo de aquí, en tiempos de Alcmeón de Crotona, el problema histórico al que hacían frente los griegos era la construcción de la *pólis*, es decir, la superación de las desigualdades y tensiones a nivel interno que supuso la construcción de una comunidad política³⁹. Por tanto, la fisiología del crotoniata se centra en la *stasis* o lucha facciosa entre las cualidades que componen el cuerpo. Del equilibrio de cualidades nace la paz (salud) así como del predominio de una facción emerge el conflicto (enfermedad); no cabe duda que Alcmeón parte de una observación sociológica para imaginar la realidad interna del cuerpo humano y formular su teoría de la salud.

La situación experimenta un cambio importante durante el conflicto grecopersa, que abre paso a una reformulación de los conceptos políticos heredados del arcaísmo. Esta cuestión queda excepcionalmente bien reflejada en el célebre (y ficticio) debate persa sobre la mejor forma de gobierno que tiene lugar entre Darío, Ótanes y Megabizo (Hdt. III. 80-82)⁴⁰. Como es bien sabido, el diálogo se

para soportar fatigas y tendencia a una vida muelle. Véase argumento en Sierra, César, *op. cit.* 2013, pp. 471-476.

39. El proceso histórico al que remitimos está ampliamente estudiado, véase por ejemplo Gehrke, Hans Joachim, «La stasis», en: Salvatore Settimi (ed.), *I Greci. Storia, cultura, arte e società*, V. I(2), Torino, Einaudi 1997, pp. 455-459.

40. Sin lugar a dudas se trata de un ejercicio retórico que supone la antesala de posteriores reflexiones sobre filosofía de la política en Platón y Aristóteles; véase Asheri, David; Lloyd, Alan; Corcella, Aldo, *A Commentary on Herodotus (Books I-IV)*, Oxford, Oxford University Press 2007, pp. 471-473.

introduce en el contexto de la sucesión de Cambises II y la posterior conjura de los magos, quienes suplantaron la identidad del fallecido Esmerdis, hijo de Ciro, haciéndose con el trono persa durante unos años⁴¹. En esta tesitura y tras frustrar las aspiraciones de los magos, los citados persas mantienen un intercambio de impresiones sobre la mejor forma de gobierno: *isonomía*, oligarquía y monarquía. Muy resumidamente, las posturas se dirimen entre el persa Ótanes, que se muestra partidario de la *isonomía* como la mejor forma de evitar la deriva de la monarquía hacia la insolencia (*hybris*) y la tiranía⁴². Por su parte, Megabizo se muestra partidario de la oligarquía al entender que la muchedumbre (*hómos*) no está preparada para gobernar por su escasa preparación para los asuntos de estado y aboga por dejar el gobierno a los ciudadanos de mejor valía. Cierra el debate Darío, que toma partido por la monarquía bajo el argumento de que el pueblo no está preparado para gobernar y los oligarcas terminan por agotar la ciudad entre disensiones internas. Más allá del análisis minucioso del debate, interesa considerar la evolución de la noción de *basileía* que transita desde el prestigio de época homérica, pasando por el desuso de época arcaica hasta el descrédito de época clásica. Así, en el debate herodoteo, las formas de poder personal quedan asimiladas al despotismo oriental y éste, por extensión, conduce a una situación de esclavitud (*douleía*) o falta de libertad⁴³. El paradigma político en época de Heródoto no se centra en entender la *stasis*, como conflicto interno de la *pólis*, sino en percibir las diferencias entre las formas de gobierno griegas y orientales; todo ello al servicio de un discurso cultural supremacista al abrigo de la victoria en las guerras médicas. Paradigma de lo anterior es *Los Persas* de Esquilo (472 a.C.), auténtica apología de la victoria griega sobre Jerjes en cuya obra se muestra un régimen persa esclavista (Aesch. *Pers.* 55) frente a la cultura política griega que se aferra a la libertad (*eleuthería*; Aesch. *Pers.* 240)⁴⁴.

Como se ha visto, la anterior reflexión comparte el enfoque de la propuesta política del escrito hipocrático *Aér.*, que sostiene que los territorios como Asia y Europa son diferentes y opuestos en sus cualidades (*dynámeis*), produciendo seres humanos de distinta naturaleza. Debido a la monotonía del clima, los asiáticos nacen con una tendencia hacia la esclavitud y ello favorece la aparición de monarquías como forma natural de gobierno en estas regiones. A la inversa, en climas

41. Véase contexto en Leão, Delfim y Sebastiani, Breno Battistin, «*Isonomia, demokratia, and Enaction in Herodotus*», *Emerita* 88 (1), (2020), pp. 38 ss.

42. La *isonomía* o igualdad de derechos civiles y políticos de la ciudadanía es un término que antecede la democracia en Atenas. Sobre la relación entre *isonomía* y democracia o soberanía del *démos* véase la actualizada síntesis de Paiaro, Diego, «La democracia ateniense entre la estabilidad y la anarquía», *Sociedades precapitalistas* 8 (1), (2018), e031.

DOI: <https://doi.org/10.24215/22505121e031>

43. Aspecto muy bien trabajado en Plácido, Domingo, «Las formas del poder personal: la monarquía, la realeza y la tiranía», *Gerión*, 25(1), (2007), p. 132.

44. Véase análisis de esta cuestión en Sierra, César, «Filipo II de Macedonia: el primer europeo. Asia y Europa como conceptos políticos en la Grecia clásica», *Daimon* 85, (2022), pp. 164-166, con bibliografía.

con graves alteraciones estacionales, las personas son de carácter aguerrido y forman comunidades políticas con gran querencia por la libertad.

Así pues, recapitulando, la crítica moderna coincide en que la ‘teoría de la salud’ de Alcmeón destaca por el préstamo de conceptos políticos a la medicina, coincidimos en ello pero añadimos que es un debate de ida y vuelta. Concretamente, el crotoniata entiende el proceso de curación según las siguientes etapas: enfermedad/*monarquía*, curación/*stasis* y salud/*isonomía* (paz). En otras palabras, la curación se entiende como una lucha contra la *monarquía* por restituir la *isonomía*; por tanto, una explicación política a un fenómeno médico. En cambio, el escrito hipocrático *Aér.* entiende que el clima determina el carácter de los habitantes y todo ello se materializa en las distintas formas de gobierno. Por consiguiente, hay regiones que por sus características climáticas están predestinadas a un tipo de gobierno; la monarquía se asocia a un clima monótono mientras la libertad a uno con grandes variaciones. La ausencia de alteraciones climáticas bruscas puede ser un factor positivo para la salud humana pero genera personas con un carácter dócil⁴⁵. En este sentido, *Aér.* cierra el círculo que abrió Alcmeón sobre la metáfora entre medicina y política. El escrito hipocrático parte de la medicina y llega a la conclusión opuesta, según *Aér.* la monarquía es un gobierno ‘enfermo’ que se ve favorecido por la cobardía de los habitantes de regiones con un buen equilibrio climático. En cambio, en regiones con discrasia climática la población es violenta y aguerrida, lo cual fomenta que haya gobiernos libres. Por tanto, una explicación médica a un proceso político. Por consiguiente, la literatura que estamos considerando es la base de una politización del mundo natural que relaciona el carácter de los seres humanos, las formas de gobierno y la climatología, lo cual estará presente en testimonios como Platón (*Lg.* 747 d-e) o Aristóteles (*Pol.* 1327b 23-33), que alcanzan la nada amable conclusión de que, contrariamente a los asiáticos, los griegos están predispuestos por naturaleza a la libertad.

Con todo, a medida que se avanza hacia el helenismo, los intelectuales griegos añadieron nuevos elementos al determinismo climático para terminar de perfilar este discurso supremacista. En concreto, las condiciones de vida a las cuales obliga el entorno en el que se habita será otro elemento a considerar en la configuración del carácter de los seres humanos y su querencia natural hacia la libertad. Así, una región fértil y de orografía poco abrupta producirá individuos tendentes a la vida muelle y el servilismo, contrariamente sucederá con regiones áridas y abruptas. Por ejemplo, retomando de nuevo a Heródoto, hacia el final de su obra se introduce una digresión sobre el origen del gobernador de Sesto, Artaíctes, en la que se explica cómo los persas sometieron a los medos. En esta tesisura, Artembaras,

45. Pensamos que este razonamiento podría ser el preludio de la famosa teoría de la esclavitud de Aristóteles (*Pol.* 1253a-1254a; 1259 b 13).

ancestro de Artaíctes, sugirió a Ciro que los persas debían poblar la región de los medos dada su extraordinaria feracidad. A todo esto, Ciro responde:

Al oír estas palabras, Ciro no mostró sorpresa ante la idea y consintió en ponerla en práctica; pero, al tiempo que daba su consentimiento, les recomendó también que se prepararan para no seguir impariendo órdenes, sino para recibirlas, pues en las regiones con clima suave –concluyó– suelen criarse hombres idénticos en carácter, ya que es de todo punto imposible que un mismo territorio produzca frutos maravillosos y hombres valerosos en el terreno militar.

Hdt. IX. 122. 3

Así pues, el clima genera un hábitat que repercute directamente en la naturaleza de las personas pero, a su vez, las condiciones de vida que dicho entorno proporcionan confieren carácter a los pueblos. Ello explicaría las diferencias entre seres humanos dentro de un mismo territorio con un clima similar pero diferente orografía y, además, justifica que personas nacidas en un contexto geográfico dado puedan degenerar al trasladarse a otros lugares más agradables para la vida. Fijémonos en la vigencia de esta idea en la *Anábasis* de Jenofonte, cuando éste advierte a sus compañeros de la degeneración que les espera en caso de establecerse en territorio bárbaro:

Pero temo que, una vez aprendamos a vivir ociosos, a pasar nuestros días en la abundancia, a tener relaciones íntimas con las mujeres casadas y solteras de los medos y de los persas, hermosas y exuberantes, olvidemos, como los lotófagos, el camino de regreso a casa. Por consiguiente me parece natural y justo, en primer término, intentar llegar a Grecia y junto a nuestras familias, y demostrar a los griegos que son pobres porque quieren, ya que les es posible traer aquí a los ciudadanos que ahora a duras penas viven allá y verles ricos.

Xen. An. 3. 2. 25-26⁴⁶

El argumento del ateniense termina por sentenciar que, dada la superioridad natural de los griegos, lo normal sería que los bárbaros asiáticos vivieran bajo su dominio. Por tanto, no cabe duda que el préstamo de conceptos entre medicina y política no se reduce sólo al ámbito intelectual, sino que constituye la médula espinal de futuras expediciones militares griegas en Asia.

46. Traducción de R. Bach-Pellicer, *Jenofonte. Anábasis*, Madrid 2000.

BIBLIOGRAFÍA

- Asher, D.; Lloyd, A.; Corcella, A., *A Commentary on Herodotus (Books I-IV)*, Oxford, Oxford University Press, 2007.
- Bartos, H., *Philosophy and Dietetics in the Hippocratic On Regimen. A Delicate Balance of Health*. Leiden, Brill, 2015.
- Casertano, G., *I Presocratici*. Roma, Carocci editore, 2009.
- Chang, H., «The Cities and the Hippocratic doctors». En: Ph. van der Eijk (ed.). *Hippocrates in context. Papers read at the Xlth International Hippocrates Colloquium. University of Newcastle upon Tyne, 27-31 August 2002*, Leiden, Brill, 2005, pp. 157-171.
- Dodds, E. R., *Los griegos y lo irracional*. Madrid, Alianza, 2012[1960].
- Edelstein, L., «The Dietetics of Antiquity». En: O. Temkin; L. Temkin (eds.). *Ancient Medicine. Selected papers of Ludwig Edelstein*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1987[1931], pp. 303-316.
- Gehrke, H. J., «La stásis», en: Settimi, S. (ed.), *I Greci. Storia, cultura, arte e società*, V. I(2), Torino, Einaudi, 1997, pp. 453-480.
- Grmek, M., «Il concetto di malattia». En: M. Grmek (ed.). *Storia del pensiero medico occidentale*. v. 1. Roma-Bari, Laterza, 1993, pp. 323-347.
- Guthrie, W. K. C., *The Earlier Presocratics and the Pythagoreans*. Cambridge: Cambridge University Press, 1962.
- Holmes, B., *The Symptom and the Subject. The Emergence of the Physical Body in Ancient Greece*. Princeton, Princeton University Press, 2010.
- Horstmanhoff, H. F. J.; Stol, M., *Magic and Rationality in Ancient Near Eastern and Graeco-Roman Medicine*. Leiden, Brill, 2004.
- Joly, R., «Introduction». En: *Hippocrate. Du Régime*. Paris, Les Belles Lettres, 2003, pp. 19-117.
- Jouanna, J., *Hippocrate*, Torino, Società editrice internazionale, 1994[1992].
- Jouanna, J., «Notice». En: *Hippocrate. Airs, Eaux, Lieux*, Paris, Les Belles Lettres (CUF), 1996, pp. 7-173.
- Jouanna, J., «Politics and Medicine. The Problem of Change in Regimen in Acute Diseases and Thucydides (Book 6)». En: Ph. van der Eijk (ed.). *Greek Medicine from Hippocrates to Galen*. Leiden, Brill, 2012, pp. 21-38.
- Kirk, G. S.; Raven, J. E.; Schofield, M., *The Presocratic Philosophers*. Cambridge, Cambridge University Press, 1985[1957].
- Kirk, G. S., *Los filósofos presocráticos: historia crítica con selección de textos*. Madrid, Gredos, 1969. (trad. J. García Fernández)
- Kosak, J., «Polis nosousa. Greek Ideas about the City and Disease in the Fifth Century BC». En: V. M. Hope; E. Marshall (eds.). *Death and Disease in the Ancient City*. London/New York, Routledge, 2000, pp. 35-54.
- Kosak, J., *Heroic Measures. Hippocratic Medicine in the Making of Euripidean Tragedy*. Leiden, Brill, 2004.
- Laín Entralgo, P., *La medicina hipocrática*. Madrid, Revista de Occidente, 1970.
- Laín Entralgo, P., *El Diagnóstico Médico. Historia y Teoría*. Barcelona, Salvat, 1982.
- Lara Nava, M. D., «Praxis y reflexión en el mundo antiguo». *Estudios Clásicos*, 129, 2006, pp. 11-34.
- Le Blay, F., «Microcosm and Macrocosm: the dual direction of analogy in Hippocratic thought and the meteorological tradition». En: Ph. van der Eijk (ed.). *Hippocrates*

- in context. Papers read at the XIth International Hippocrates Colloquium. University of Newcastle upon Tyne, 27-31 August 2002.* Leiden, Brill, 2005, pp. 239-269.
- Leão, D.; Sebastiani, B. B., «*Isonomia, demokratia, and Enaction in Herodotus*», *Emerita* 88 (1), 2020, pp. 33-57.
- Lloyd, G. E. R., *In the Grip of Disease. Studies in the Greek Imagination*. Oxford, Oxford University Press, 2003.
- Longrigg, J., *Greek Rational Medicine. Philosophy and Medicine from Alcmaeon to the Alexandrians*. London, Routledge, 1993.
- López Ferez, J. A., «Pronóstico y terapia en el tratado hipocrático «Sobre los aires, aguas y los lugares». Unidad de escrito».
- López Ferez, J. A., «Aires, aguas y lugares». En: *Tratados hipocráticos*. Madrid, Gredos, 2000.
- Mata García, G., «Historia de las alucinaciones en la Antigüedad».
- Mitchell-Boyask, R., *Plague and the Athenian Imagination. Drama, History and the Cult of Asclepius*. Cambridge/New York, Cambridge University Press, 2008.
- Nutton, V., *Ancient Medicine*. London, Routledge, 2004.
- Paiaro, D., «La democracia ateniense entre la estabilidad y la anarquía».
- Plácido, D., «Las formas del poder personal: la monarquía, la realeza y la tiranía».
- Rostagni, A., *Il verbo di Pitagora*. Forlì, Victrix, 2005[1924].
- Runia, D. T., «What is doxography?». En: Ph. van der Eijk (ed.), *Ancient Histories of Medicine. Essays in Medical Doxography and Historiography in Classical Antiquity*. Leiden, Brill, 1999, pp. 33-55.
- Samama, E., *Les médecins dans le monde grec. Sources épigraphiques sur la naissance d'un corps médical*. Genève, Droz, 2003.
- Sassi, M. M., *Gli inizi della Filosofia in Grecia*. Torino, Bollati Boringhieri, 2009.
- Sierra, C., «Diferentes pueblos, diferentes cuerpos: algunos ejemplos en las fuentes históricas».
- Sierra, C., «*Díaita*: estilo de vida y alteridad en la *Anábasis* de Jenofonte».
- Sierra, C., «La medicina como modelo de la política: algunos apuntes sobre una antigua metáfora».
- Sierra, C., «Filipo II de Macedonia: el primer europeo. Asia y Europa como conceptos políticos en la Grecia clásica».
- Smith, W. D., *The Hippocratic Tradition*. Ithaca, Cornell University Press, 2002[1979].
- Squillace, G., *I balsami di Afrodite. Medici, malattie e farmaci nel mondo antico*. Sansepolcro: Aboca, 2015.
- Thivel, A., «Flux d'humeurs et cycle de l'eau chez les Présocratiques et Hippocrate».
- Vlastos, G., «Equality and Justice in Early Greek Cosmologies».
- Wilkins, J. M.; Hill, S., *Food in the Ancient World*. Oxford, Blackwell, 2006.

EL CONJUNTO DE MILIARIOS DE LA MILLA VI DEL *ITER AB EMERITA ASTVRICAM* (CASA DE CAMPO, MÉRIDA, BADAJOZ): REVISIÓN Y NUEVOS DATOS

THE GROUP OF MILESTONES AT 6TH MILE OF THE *ITER AB EMERITA ASTVRICAM* (CASA DE CAMPO, MÉRIDA, BADAJOZ): REVIEW AND NEW DATA

Enrique Paredes Martín¹

Enviado: 26/01/2023 · Aceptado: 02/07/2023
DOI: <https://doi.org/10.5944/etfi.36.2023.36712>

Resumen

En la milla VI de la comúnmente llamada Vía de la Plata, al norte del término municipal de Mérida, se encuentra el primer conjunto cuantitativamente significativo de miliarios de esta calzada romana. Uno de los miliarios de este conjunto es conocido desde hace siglos (*CIL* II 4644), si bien el resto de piezas que integran esta colección apenas han sido objeto de atención en anteriores estudios sobre la epigrafía viaria de este *iter*. En estas páginas se ofrece, tras un repaso por su centenaria tradición manuscrita y bibliográfica, un análisis acerca de la realidad actual del miliario *CIL* II 4644. Además, por vez primera, presentamos un estudio completo del resto de fragmentos que integran este conjunto. De este modo, analizaremos de forma global el que conforma el primer *nido* de miliarios del *iter ab Emerita Asturicam*, planteando asimismo algunas cuestiones sobre el número real de piezas que lo constituyó o sobre su posible cronología.

Palabras clave

Miliarios; Epigrafía viaria; Vía de la Plata; *Augusta Emerita*; calzada romana

1. Universidad de Salamanca - Universidad Complutense de Madrid - Archivo Epigráfico de Hispania.
C. e.: enripare@ucm.es. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1347-9917>

Abstract

At 6th mile of the commonly called Vía de la Plata, in the north of the municipal boundary of Mérida, there is the first quantitatively significant group of milestones on this Roman road. One of this milestones has been known for centuries (*CIL II* 4644), but the rest of the pieces that are part of this collection have hardly been objects of attention in previous studies of the road epigraphy of this *iter*. In these pages, after a review of its centenarian manuscript and bibliographic tradition, we offer an analysis of the current reality of the milestone *CIL II* 4644. In addition, for the first time, we present a complete study about the rest of the fragments in this group. That way, we will analyze globally the first *nest* of milestones in the *iter ab Emerita Asturicam*, raising as well some questions about the real number of pieces that constituted it or about its possible chronology.

Keywords

Milestones; Road Epigraphy; Vía de la Plata; *Augusta Emerita*; Roman road

.....

INTRODUCCIÓN

No cabe duda de que el denominado *iter ab Emerita Asturicam*², popularmente conocido como Vía de la Plata, se trata de uno de los ejes viarios romanos que mayor atención ha recibido por parte de historiadores, arqueólogos o epigrafistas. Por ello, es uno de los mejor conocidos de toda la red de calzadas romanas en el territorio hispano³.

Un aspecto a destacar de la parte actualmente extremeña (resulta curioso que no sea así en la castellano-leonesa) de esta calzada es la existencia de varios conjuntos llamativamente numerosos de miliarios (denominados por determinados autores como 'nidos' de miliarios) en una misma localización. Nos encontramos así, por ejemplo, con los seis hitos vistos por L. J. Velázquez al norte del puente romano sobre el río Aljucén⁴ o con los nueve miliarios identificados por F. L. Guerra hacia la milla XVI de la calzada⁵. Prescindiendo ya de las referencias de autores de los

2. Designado en realidad como *Iter ab Emerita Caesaraugustam* en *It. Ant.* 433, 1-2, en tanto que *Caesaraugusta*, y no *Asturica Augusta*, constituyó el final del trayecto según lo recoge este itinerario. Como acertadamente señala Roldán, José Manuel: *Iter ab Emerita Asturicam. El Camino de la Plata*, Salamanca, Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Salamanca, 1971, pp. 18 y 20, debemos advertir que no poseemos ninguna cita antigua que nos conserve un apelativo especial que caracterizara a esta vía sobre las otras, fuera del nombre genérico que nos da el *Itinerario de Antonino*, en donde se la nombra, dividida en dos tramos, por sus puntos de partida y destino: *iter ab Emerita Caesaraugustam* (*It. Ant.* 433, 1-438, 1 = Roldán, José Manuel: *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la península Ibérica*, Madrid, Departamento de Historia Antigua, Universidad de Valladolid - Departamento de Historia Antigua, Universidad de Granada, 1975, pp. 81-86) e *iter ab Asturica Caesaraugustam* (*It. Ant.* 439, 5-14 = Roldán, José Manuel: *Itineraria Hispana...* pp. 88-89). Vemos así que el *Itinerario de Antonino* no recoge este camino de un modo unitario, aunque sí de forma completa, tratándose en realidad de dos vías distintas que arrancan respectivamente, una de la capital lusitana en *Augusta Emerita* con dirección norte, y otra de la capital del *conuentus astur*, *Asturica Augusta*, con dirección sur, para unirse en la *mansio de Ocelo Duri* y marchar desde aquí unificadas hasta *Caesaraugusta*. Por tanto, la así denominada Vía de la Plata, en su total extensión de sur a norte, no tiene entidad propia en el *Itinerario de Antonino*, aunque esto no impida considerarla como una unidad dentro de la red romana de caminos, tratándose sin duda del principal nervio de comunicación del oeste peninsular. En cualquier caso, y para el tramo lusitano que centra nuestra investigación, la calzada sí que cuenta con una caracterización propia y unitaria entre *Augusta Emerita* y los confines septentrionales de la *Lusitanía* en el vado del Duero, tal y como vuelve a mostrar el *Anónimo de Rávena* (319, 4-15 = Roldán, José Manuel: *Itineraria Hispana...* p. 135).

3. Véase, por ejemplo, Blázquez, Antonio: «Vía romana de Mérida a Salamanca», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 61 (1912), pp. 101-116; Roldán, José Manuel, *Iter...*; Roldán, José Manuel: «El Camino de la Plata: estado de la cuestión», *Anas*, 18 (2005), pp. 11-27; Roldán, José Manuel: «El Camino de la Plata: *iter o negotium*», *Gerión*, 25/2 (2007), pp. 323-340; Roldán, José Manuel: «El Camino de la Plata: historia de una vía romana», *La Vía de la Plata: una calzada y mil caminos (Mérida, 21 de febrero al 13 de abril de 2008)*, Montalvo Frías, Ana María (ed.), Mérida, Museo Nacional de Arte Romano, 2008, pp. 41-48; Álvarez Rojas, Antonio: «Contribución al estudio de las calzadas romanas en Extremadura», en *Homenaje a Cánovas Pesini*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1985, pp. 111-117; González Cordero, Antonio: «Algunas notas sobre los miliarios de la Vía de la Plata en el tramo comprendido entre *Ad Sorores y Castra Caecilia*», *El Miliario Extravagante*, 27 (1990), pp. 17-19; Puerta, Carmen: *Los miliarios de la Vía de la Plata*, (Tesis doctoral inédita), UCM, 1995 (= MVP); Grinó Frontera, Beatriz de: *La Vía de la Plata*, Mérida, 1997; Lorenzana de la Puente, Felipe & Segovia Sopo, Rogelio (eds.): *XIV Jornada de Historia de Fuente de Cantos: La Vía de la Plata y otros estudios sobre Extremadura*, Fuente de Cantos, Asociación Cultural Lucerna, 2013.

4. Velázquez, Luis José = Real Academia de la Historia (RAH), Ms. 9-4118-1, f. 3v. Velázquez, Luis José: «Observaciones de viaje de Extremadura y Andaluzia del S(eñor) Velazquez con varios Catalogos de Bibliotecas en que se hallan libros pertenecientes a la Historia de España. I. Provincia de Extremadura de Leon y (par)te del (rein)o de Leon», 1773 = Viu, José de: *Extremadura. Colección de sus inscripciones y monumentos, seguida de reflexiones importantes sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de estas provincias*, Madrid, 1852, p. 75 = CIL II, p. 621 = Blázquez, Antonio: *op. cit.* p. 102 = Roldán, José Manuel: *Iter...* p. 49, n.º 7 = MVP 6-11 = EDCS 45200033-45200038.

5. Guerra, Felipe León: *Notas á las antigüedades de Extremadura de D. José Viu*, Cáceres, 1865, pp. 6-7 = CIL II 6200 = Roldán, José Manuel: *Iter...* p. 49, n.º 6 = MVP 24-26 = EDCS 45200051-45200053.

siglos XVIII y XIX para centrarnos en conjuntos actualmente conocidos *in situ*, podemos mencionar casos como, por ejemplo, las distintas piezas (más de una decena) procedentes de la finca de Santiago Bencáliz entre Aldea del Cano y Casas de Don Antonio⁶; el conjunto de El Trasquilón al sur de Cáceres, con siete miliarios⁷; el denominado *depósito de miliarios* de Lomo de Plata, en Casar de Cáceres, con nueve miliarios⁸; o el conjunto de piezas conocidas cerca del Túnel de Cantalobos en Garrovillas de Alconétar, compuesto por alrededor de una decena de miliarios, prácticamente inéditos, y cuya publicación preparamos⁹.

1. LOS MILIARIOS DE LA MILLA VI EN LA CASA DE CAMPO DE MÉRIDA

Sin embargo, el primer conjunto de miliarios de la Vía de la Plata se encuentra a las puertas mismas del *caput uiae* de la calzada en *Augusta Emerita*, al norte del término municipal de la actual capital extremeña (concretamente en la finca municipal conocida como Casa de Campo) y a unos 7400 m (cinco millas romanas) al norte de la salida del *iter* con destino a *Asturica Augusta* en el puente sobre el río Albarregas (Figura 1).

Frente a la enorme profusión de inscripciones miliarias a lo largo de la Vía de la Plata a su paso por las actuales provincias de Cáceres y Salamanca, puede sorprender el escaso número de miliarios atestiguados en la región inmediatamente circundante a la antigua colonia emeritense¹⁰. Y esto a pesar de la innegable relevancia de *Augusta Emerita* en la trama viaria regional como *caput uiae* o punto de llegada de importantísimas calzadas en dirección a *Asturica Augusta* (la propia Vía de la Plata o *uia XXIV* del *Itinerario Antonino*), a *Caesaraugusta* por *Toletum* (*uia XXV*)¹¹, a *Hispalis* (*uia X*)¹², a *Corduba* (*uia XI*)¹³, a *Olisipo* (*uiae XII, XIV y XV*)¹⁴ o

6. Paredes Martín, Enrique: «De Constantino a Hübner: la invención de dos miliarios (*CIL II 4653 y 4654*) y otros equívocos y problemas sobre los miliarios romanos de Santiago Bencáliz (Cáceres)», *Journal of Epigraphic Studies*, 5 (2022), pp. 105-133.

7. *MVP 46-52 = EDCS 45200064-45200070*.

8. *MVP 63-71 = EDCS 45200087-45200095*.

9. Ya Roldán, José Manuel: *Iter... p. 51, n.º 28* ofreció una escueta noticia sobre este conjunto: «Cerca de la caseta del túnel de Cantalobos a derecha e izquierda de la calzada hay seis miliarios, unos de pie semienterrados, otros por tierra y uno de ellos que desenterramos e hicimos rodar por una ladera, todos ellos anepígrafos. Están a 26 kms. de Castra Caecilia, siguiendo la calzada». Pero lo cierto es que, como hemos tenido la oportunidad de comprobar, en realidad no solo son más de seis los miliarios existentes en este lugar concreto, sino que este se trata apenas de uno solo de los varios conjuntos de miliarios presentes en este tramo concreto de la antigua calzada, por desgracia muy alterado en la actualidad por la reciente construcción del AVE a Extremadura.

10. Así lo advirtió ya, por ejemplo, Sánchez Barrero, Pedro Dámaso: *Itinerarios y caminos romanos en el entorno emeritense*, Mérida, Instituto de Arqueología de Mérida - Asamblea de Extremadura, 2010, pp. 15, 21 o 54.

11. Mantas, Vasco Gil: *As vias romanas da Lusitanía*, Mérida, Museo Nacional de Arte Romano, 2012, pp. 226-229.

12. *Idem*, pp. 220-221.

13. *Idem*, pp. 221-224.

14. Alarcão, José de: «As vias romanas de Olisipo a Augusta Emerita», *Conimbriga*, 45 (2006), pp. 211-251; Mantas,

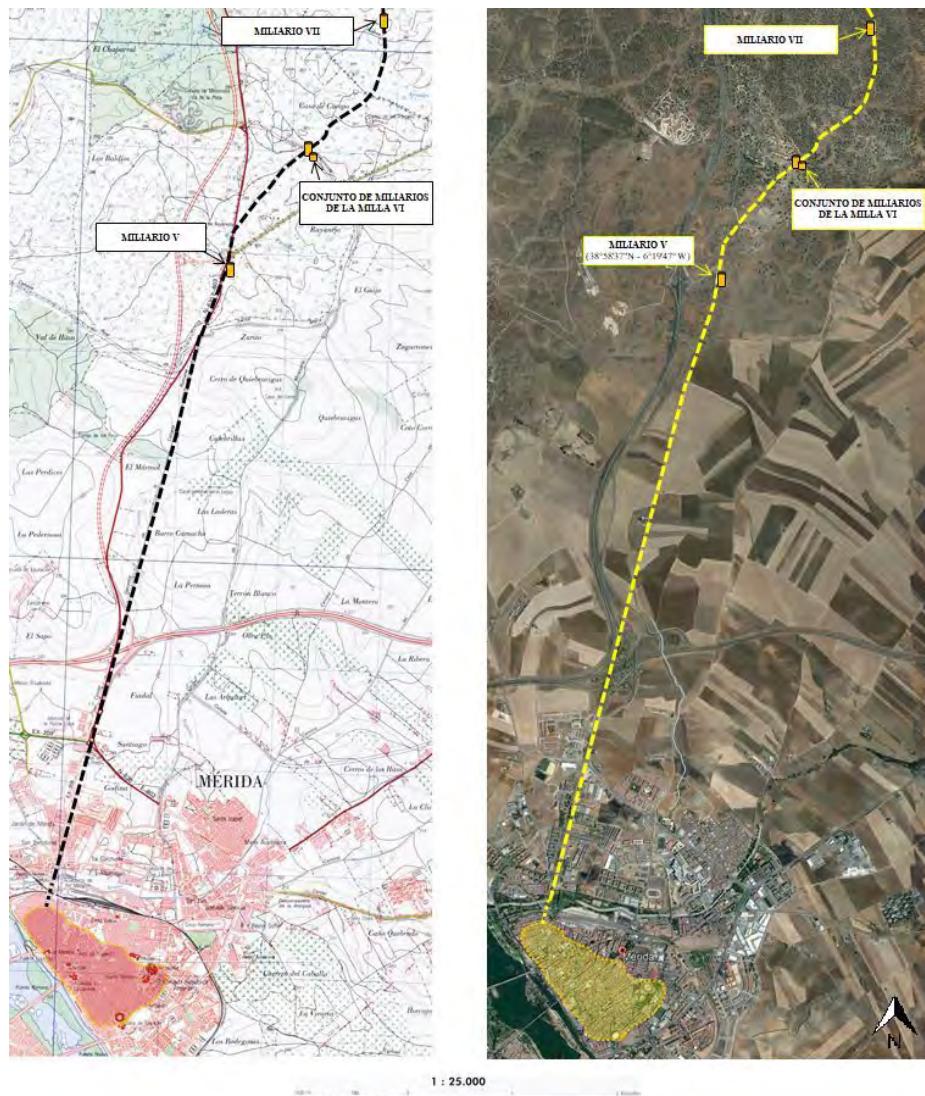


FIGURA 1. LOCALIZACIÓN DEL CONJUNTO DE MILIARIOS DE LA MILLA VI DEL ITER AB EMERITA ASTVRICAM EN RELACION CON EL NÚCLEO URBANO DE LA ANTIGUA COLONIA EMERITENSE Y CON LOS MILIARIOS ANTERIOR (MILLA V) Y SIGUIENTE (MILLA VII) DE LA MISMA CALZADA. Elaboración propia sobre mapas tomados de MTN25 777-II y de Google Earth®

Vasco Gil: *As vias...* pp. 146-202; Almeida, Maria José de: *De Augusta Emerita a Olisipo por Ebora: uma leitura do território a partir da rede viária*, (Tesis doctoral inédita. 2 vols.), Universidade de Lisboa, 2017.

a *Bracara Augusta*¹⁵. Pero, al margen de distintas piezas halladas en el propio casco urbano emeritense y cuya adscripción a una u otra de aquellas vías que conflúan en la antigua *Augusta Emerita* dista de ser segura (así, por ejemplo, el miliario de Claudio aparecido en la calle Baños¹⁶), sí que sabemos, con menor o mayor nivel de conocimiento, de la existencia de los miliarios relativos a las millas IV, V, VI y VII del *iter ab Emerita Asturicam* (pudiendo sospechar que alguno de los miliarios conocidos en la propia Mérida pudiera proceder de las millas iniciales –I, II o III– de esta calzada).

No obstante, vuelve a sorprender la escasísima atención que estos miliarios del comienzo del *iter ab Emerita Asturicam* han recibido por parte de la investigación. Así, por ejemplo, el miliario IV carece a fecha de hoy de un estudio epigráfico completo, circunstancia agravada por la actual desaparición de la pieza¹⁷. Y lo mismo ocurre con los miliarios de las millas V y VII, apenas referidos en algunas obras de carácter divulgativo, pero que tampoco han sido objeto hasta el presente de la atención de historiadores, arqueólogos o epigrafistas¹⁸.

15. Mantas, Vasco Gil: *As vías...* pp. 235-253; Mantas, Vasco Gil: «Da capital da Lusitânia a *Bracara Augusta* pela Serra da Estrela», *Conimbriga*, 58 (2019), pp. 255-300.

16. HAE 2056 = ERAE 60 = MVP 1 = CIIAE 86 = HEPOL 25742 = EDCS 37100099. Aunque Puerta (en *MVP* 1) lo considera como el primer miliario de la *vía ab Emerita Asturicam*, lo cierto es que, tal y como advirtiese Almeida, María José de: *op. cit.* vol. II, p. 3, esta atribución dista de ser segura, ya que su contexto de hallazgo no resulta conclusivo a este respecto. Por ello, esta autora no descarta por completo la posibilidad de que pudiera pertenecer a la *vía XII* entre *Emerita* y *Olisipo*, lo cual habría implicado el transporte de la pieza desde las inmediaciones de la capital lusitana hasta el área urbana, atravesando consecuentemente el cauce del Guadiana, una vez perdida su función original: «não sendo o mais plausível, não é de todo impossível, pelo que se deixa em aberto esta possibilidade». De hecho, ya para García Iglesias (en *ERAЕ 60*) la pieza, en tanto que presenta una titulatura imperial en dativo y no en nominativo (como es usual en los miliarios del *iter ab Emerita Asturicam*), podría provenir de otra vía distinta. Por su parte J. L. Ramírez Sádaba (en *CIIAE 86*) no se pronuncia al respecto de la atribución viaria de este hito.

17. CMBa 684 = Roldán, José Manuel: *Iter...* p. 48, n.º 2 = Álvarez Martínez, José María: *El puente romano de Mérida*, Badajoz, Museo Nacional de Arte Romano - Patronato Nacional de Museos, 1983, p. 21 y lám. V = Álvarez Martínez, José María & Díaz Pintiado, Juan Antonio: «El puente romano de Aljucén», en *Homenaje a Cánovas Pesini*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1985, p. 95 = TIR J-29, p. 105 = MVP 2 = Grinó Frontera, Beatriz de: *op. cit.* pp. 11 y 80, n.º 3A = Alonso, Joaquín Miguel & Rodríguez, Juan Luis: *La Vía de la Plata*, León, Everest, 2004, pp. 18 y 22 = Rodríguez Martín, Francisco Germán: «Las vías romanas de Lusitania: el trazado en el *conventus* emeritense y su proyección hacia la fachada atlántica», *Anas*, 21-22 (2008-2009), p. 444 = EDCS 45200031. Aunque no son pocos los autores que han aludido a este miliario, lo cierto es que ninguno de ellos ofrece un verdadero estudio epigráfico, ni siquiera una descripción más o menos exhaustiva, de él. Sirva a modo de ejemplo la entrada dedicada a esta pieza por Puerta (en *MVP* 2), donde se limita solo a referir la situación dada por la bibliografía previa para esta pieza, y a dar los 190 cm de altura visible que ya le atribuyera en su día Álvarez Martínez, José María: *op. cit.* p. 21. Pero lo cierto es que, tal y como hemos podido comprobar a través de una fotografía remitida por J. Gil Montes, en el momento en que Puerta llevó a cabo su estudio el miliario ya no se hallaba hincado verticalmente en el terreno y semienterrado como lo viera originalmente Álvarez Martínez, sino tumulado en el suelo y completamente exento, por lo que las dimensiones reales de la pieza no se limitarían ya a los 190 cm consignados por la autora (quiero, además, no ofrecer fotografía de la misma, por lo que muy probablemente no la llegase a ver personalmente). La actual desaparición de la pieza nos impide precisar más acerca de las características de este hito.

18. Sobre el miliario V solo contamos con una breve referencia (acompañada de fotografía) en Alonso, Joaquín Miguel & Rodríguez, Juan Luis: *op. cit.* p. 22 y 30, si bien ha sido recientemente objeto de un estudio específico en Paredes Martín, Enrique: «El miliario V del *iter ab Emerita Asturicam*», *Sylloge Epigraphica Barcinonensis*, 20 (2022), pp. 221-231. Por su parte, el miliario VII es apenas es referido por Alonso, Joaquín Miguel & Rodríguez, Juan Luis: *op. cit.* p. 24, figura 10, por lo que permanece inédito para la investigación científica. No obstante, pudimos localizar la situación exacta de esta pieza ya en el término municipal de Mirandilla, a unos seiscientos metros del límite septentrional del término emeritense, optando por dejar para un momento posterior el estudio específico de este miliario.

Únicamente el hito de la milla VI sí que ha sido objeto de investigaciones epigráficas propiamente dichas, si bien, como veremos, en muchos casos se ha obviado la existencia junto a esta pieza de otros fragmentos correspondientes a varios miliarios más que, de este modo, han permanecido prácticamente ignorados por la investigación científica pese a la importancia manifiesta de componer el primero de los muchos conjuntos de miliarios que, en determinados puntos, caracterizan el recorrido de esta antigua vía romana. En estas páginas pretendemos actualizar los datos recogidos en la bibliografía previa acerca de los distintos miliarios (o fragmentos de miliarios) de este conjunto, aportando una serie de novedades inéditas que los últimos trabajos de excavación arqueológica y de acondicionamiento del lugar han permitido aportar sobre algunas de estas piezas ya referidas por la investigación anterior (aunque, como veremos, conocidas solo de muy forma parcial) y, sobre todo, ampliando por primera vez el foco de estudio al conjunto de todos los diferentes hitos más o menos fragmentarios existentes en este lugar.

1.1. MILIARIO *CIL II 4644* DE CLAUDIO

Las primeras fuentes que, ya en el siglo XVI, hacen mención a este miliario, como el así denominado *Codex Valentinus* o el Ms. *Vat. Lat. 7113* atribuido por Hübner a Jerónimo Zurita se limitan a situarlo, sin más precisión, «*in via antiqua de la plata vulgo dicta, ab Emerita Salmantica(m)*»¹⁹.

Aunque el texto es exactamente el mismo (con la salvedad de la elisión del numeral VI de la milla), vemos que en el Ms. *Vat. Lat. 6039* Johannes Metellus no indica ningún emplazamiento concreto, señalando apenas que este texto se hallaba «*in varii columnis*», sin aclarar siquiera la calzada a la que se refería (Figura 2c)²⁰.

También confusa se presenta la noticia de Panvinio sobre este texto (igualmente sin numeral de la milla): «*in regioni arenatum? in His(pania)*» (Figura 2e)²¹, debiendo señalar que esta misma localización *in regione arenatum* es dada por Panvinio a otro miliario de la Vía de la Plata como es *CIL II 4676*, procedente ya de la zona de la localidad salmantina de Puerto de Béjar²².

19. *Codex Valentinus*, vol. I, f. 26 –en *Codex Valentinus*, vol. II, f. 381v aparece inscrito solo *in via antiqua vulgo de la plata*–; Zurita, Jerónimo = Biblioteca Apostólica Vaticana (BAV), Ms. *Vat. Lat. 7113*, s.f., f. 56v.

20. Metellus, Johannes = Biblioteca Apostólica Vaticana (BAV), Ms. *Vat. Lat. 6039*. Como señala González Germain, Gerard: *El despertar epigráfico en el Renacimiento hispánico. Corpora et manuscrusta epigraphica saeculis XV et XVI*, Faenza, Fratelli Lega Editori, 2013, p. 63, Hübner en el *CIL II* cita las inscripciones tomadas de esta obra de Metellus (*Met. o Metellus 2*) a través de la numeración asignada a cada epígrafe (numeración que no aparece en el propio manuscrito) y no por las páginas o folios de la obra, lo cual, sin duda, dificulta enormemente la localización de las mismas a lo largo de la obra. No obstante, hemos logrado encontrar la mención concreta de Metellus a esta inscripción, que aparece en *CIL II* citada solo como *Metellus, 2, 141*, en el f. 214 de su manuscrito (Figura 2c). Señala asimismo Hübner que Metellus tomó estos epígrafes ‘*ex Tavera y*’, efectivamente, en f. 213 vemos que Metellus integra estos textos entre las «*inscripciones quaedam Hispanicae, selectae ex libro quodam antiquitatum Alfonsi Taverae*».

21. Panvinio, Onofrio = Biblioteca Apostólica Vaticana (BAV), Ms. *Vat. Lat. 6035*, f. 9v.

22. Panvinio, Onofrio: *op. cit.* f. 28.

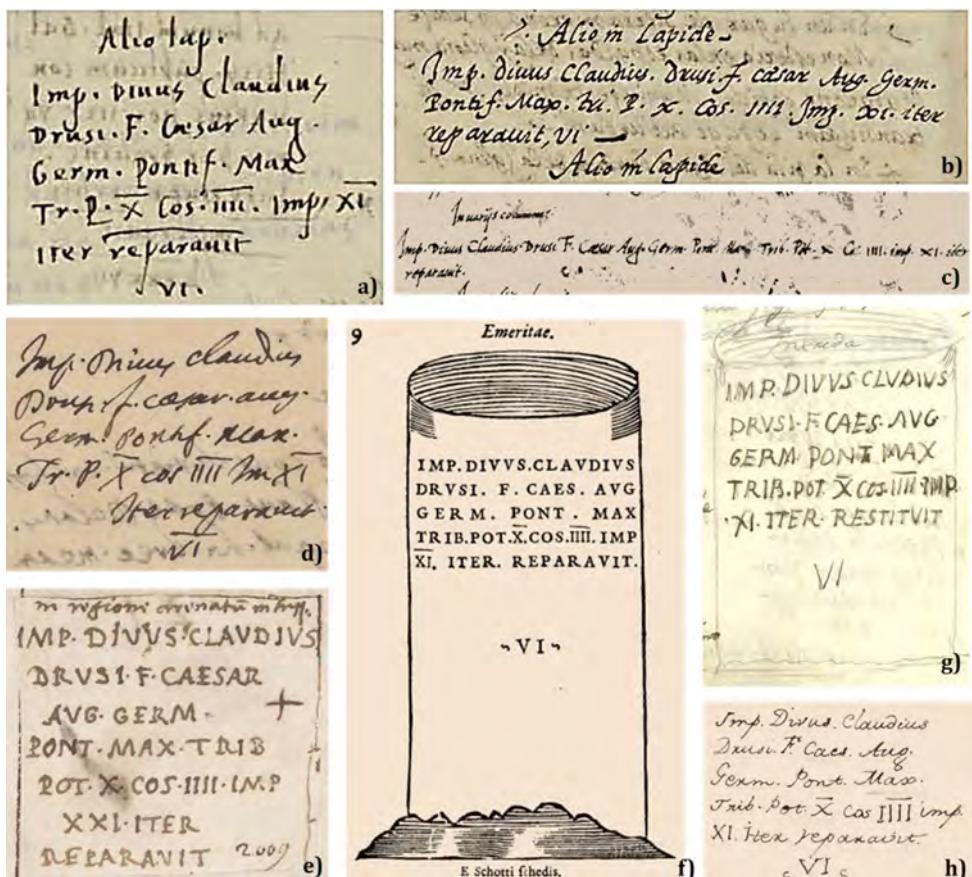


FIGURA 2. ENTRADAS CORRESPONDIENTES AL TEXTO DE CIL II 4644 SEGÚN EL CODEX VALENTINUS I, F. 26 (A) Y II, 38IV (B); METELLUS: OP. CIT. (C); ZURITA: OP. CIT. (D); PANVINIO: OP. CIT. (E); GRUTERUS: OP. CIT. (F); FORNER: OP. CIT. (G); Y CORNIDE: OP. CIT. (H)

Strada, por el contrario, lo localiza ya en Mérida²³, como más adelante también lo harían Gruterus²⁴ (Figura 2f), Forner²⁵ (Figura 2g), Masdeu²⁶ o Cornide (Figura 2h)²⁷, en

23. Strada, Iacobus: *CC. Iulii Caesaris Rerum gestarum commentarii XIV... ex museo et impensis Iacobi Stradae*, Frankfurt, 1575, p. 158.

24. Gruterus, Janus: *Inscriptiones antiquae totius Orbis Romani in absolutissimum Corpus*, Ámsterdam, 1707, lám. CLIII, n.º 9.

25. Forner, Agustín Francisco = Real Academia Española (RAE), Ms. RM6922, f. 87v. Forner, Agustín Francisco: «Apuntamientos para las Antigüedades de Extremadura», 1763-1784.

26. Masdeu, Juan Francisco: *Historia crítica de España y de la cultura española. Tomo V*, Madrid, 1788, p. 85, n.º 171.

27. Cornide, José Andrés = Real Academia de la Historia (RAH), Ms. 9-3910-39, f. 2v, nº 10º. Cornide, José Andrés: «Mérida. Inscripción(es) miliarias halladas en Merida, y conserbadas entre las cédulas litológicas de la Academia de la Historia», ca. 1795.

una idea que será seguida (tomada directamente de Masdeu) también por Fernández: «una lápida que se encontró en esta ciudad»²⁸.

Hübner se basó en las obras previas de Metellus, Zurita, Strada o Gruterus para recoger este miliario en el *CIL II*. Y, aunque no lo vio personalmente, ya el sabio alemán señaló que, si el numeral de la milla era exacto, el miliario debió estar originalmente no muy lejos de Mérida, entre el puente sobre el río Albarregas (que marcaba la salida de la vía del núcleo urbano emeritense) y la aldea de El Carrascalejo²⁹, consideración que parece chocar con su opinión, manifestada en esta misma página 621 del *CIL II*, de que en este tramo inicial de la vía, entre Mérida y *Carriscalejo* (= El Carrascalejo) «*miliarii eius tractus reperti sunt nulli*»³⁰.

Blázquez, basándose en la información transmitida en el *CIL II*, consideró equivocadamente que esta pieza se conservaba en la propia Mérida³¹. Algo más tarde Mélida sí lo vio personalmente, diciendo que se encontraba «a 400 metros al E. de la carretera [N-630], pasado más de una tercera parte del kilómetro 61 [actual km 613 de la carretera, numerado como 273 según el kilometraje de aquel momento]»³². Lo cierto es que esta ubicación ofrecida se ajusta exactamente a la distancia de una milla con respecto al miliario precedente correspondiente a la milla V, señal de lo acertado de la información transmitida por Mélida (pese a que este autor no llegó a ver ni a mencionar dicho miliario V).

Posteriormente Roldán, quien también vio la pieza personalmente, trató de especificar algo más su ubicación: «se encuentra a la derecha de la calzada entre los arroyos de la Vayuncosa y de los Arenales y a una distancia de Mérida, por la calzada, de 8.800 metros»³³. El problema es que las indicaciones dadas por Roldán, para quien el miliario se hallaría *in situ* con respecto a su emplazamiento original, se alejan notablemente de la ubicación ofrecida antes por Mélida, pues los arroyos de los Arenales y la Vayuncosa se encuentran a 400 y 1000 metros al norte respectivamente del punto dado inicialmente por Mélida y donde, como de hecho veremos, aún hoy se erige este miliario. Pero no solo eso, sino que el punto en donde la calzada cumple los 8.800 metros (es decir, seis millas contadas desde la salida del puente del Albarregas) y donde Roldán dijera haber localizado la pieza, se encuentra todavía más hacia el norte, sobre pasando en más de doscientos metros el cauce del arroyo de la Vayuncosa (el más septentrional de los dos referidos por el autor en relación al emplazamiento del hito), por lo que,

28. Fernández, Gregorio: *Historia de las Antiguedades de Mérida*, Badajoz, Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Badajoz, 1857, p. 100.

29. Hübner, Emil (en *CIL II* 4644): «*si numerus recte se habet, cippus hic omnium qui innotuerunt proximus fui ab Emerita et locum habuisse putandus est inter pontem de Albarregas et Carriscalejo vicum*».

30. De forma a todas luces errónea, Solana Sainz, José María & Sagredo San Eustaquio, Luis: *La política viaria en Hispania. Siglos I-II d.C.*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2008, pp. 194-195, n.º 118 atribuyen este miliario no a la zona de la aldea de El Carrascalejo (a escasos 13 km al norte de Mérida), sino a la localidad de Carrascalejo, situada ya en la provincia de Cáceres, colindante con la provincia de Ciudad Real y, por tanto, a 120 km al noroeste de la antigua colonia emeritense y totalmente ajeno al antiguo trazado del *iter ab Emerita Asturicam* (aunque a esta vía lo inscriban los autores).

31. Blázquez, Antonio: *op. cit.* p. 102.

32. Mélida, José Ramón (en *CMBa* 685, pp. 92).

33. Roldán, José Manuel: *Iter...* pp. 48-49, n.º 3.

en caso alguno, este punto a 8,8 km de la ciudad se encontraría entre los arroyos de los Arenales y la Vayuncosa. Así todo, aunque parece que Roldán sí que llegó a ver personalmente el miliario en su ubicación, un equívoco en el cálculo de las distancias le llevó a plantear una localización bastante más adelantada (una milla) para esta pieza de la que en realidad tuvo (así, por ejemplo, la correcta ubicación dada previamente por Mélida) y que aún mantiene en la actualidad. Por su parte Puerta parece retrasar algo hacia el sur el emplazamiento de la pieza, dando una localización que, aun sin aproximarse a la ofrecida inicialmente por Mélida, sí que es algo más meridional que la planteada por Roldán: «a 8 km al norte de Mérida, y más exactamente en el km 612 de la carretera N-630 [punto, este sí, entre los cruces de los dos arroyos mencionados]», insistiendo también esta autora en que el miliario se hallaría *in situ* con respecto a su ubicación original en tiempos romanos³⁴.



FIGURA 3. VICENTE PAREDES JUNTO A CIL II 4644, HACIA 1910. Fotografía tomada de Marín Hernández, Carlos: «Vicente Paredes Guillén (1840-1916). Medio siglo de trabajos, estudios y opiniones sobre la Vía de la Plata», XIV Jornada de Historia de Fuente de Cantos: *La Vía de la Plata y otros estudios sobre Extremadura*, Lorenzana de la Puente, Felipe & Segovia Sopo, Rogelio (eds.), Fuente de Cantos, Asociación Cultural Lucerna, 2013, p. 112, fig. 1



FIGURA 4. EL MILIARIO CIL II 4644 HACIA MEDIADOS DE LA DÉCADA DE LOS 80 DEL SIGLO XX. Fotografía de J. M. Álvarez Martínez, tomada de Álvarez Martínez, José María & Díaz Pintiado, Juan Antonio: «El puente romano de Aljucén», en *Homenaje a Cánovas Pesini*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1985, s.p., lám. 1

Lo cierto es que, aunque los distintos autores que sobre él han tratado lo han situado en emplazamientos más septentrionales o más meridionales a lo largo del transcurso de la antigua calzada romana por esta zona norte del término municipal

34. Puerta, Carmen (en MVP 3).

de Mérida, este miliario VI del *iter ab Emerita Asturicam* siempre se ha encontrado en la actual finca de titularidad municipal emeritense conocida como Casa de Campo, al norte del término municipal de la capital extremeña (Figura 1). Coordenadas: 38° 59' 15,58" N - 6° 19' 15,96" O. Allí lo vimos, fotografiamos y analizamos el 20/11/2020.

Hasta fechas recientes el miliario se hallaba hincado en posición vertical y semienterrado prácticamente hasta media altura (sin que nada de su base fuera observable), reutilizado como poste de un cercado metálico de alambre (Figuras 4, 6 y 7). No obstante, desde hace escasos años este hito (cuya superficie ha sido limpiada, como veremos, de forma demasiado agresiva) se haya expuesto en un tramo recientemente excavado, restaurado y acondicionado de la calzada romana en esta misma localización, a escasos metros de donde lo viera Mélida (Figura 8)³⁵. Esto confirma que el miliario se hallaría *in situ* con respecto a su ubicación original, en los mismos márgenes de la ahora redescubierta calzada.

Nos hallamos ante un miliario de granito de grano medio/grueso y de tonalidad blanquecina, aparentemente completo. Conserva en buenas condiciones su base prismática (hoy día parcialmente enterrada, pero que hasta hace poco ni siquiera era visible sobre el nivel del suelo). La pieza se encuentra, no obstante, sumamente erosionada. Aunque hace escasos años aún era perfectamente visible en su superficie el numeral VI relativo a la milla que señalizaba (Figuras 3, 5 y 6), su reciente restauración, que ha eliminado agresivamente los restos de líquenes que cubrían su superficie, ha terminado por borrar definitivamente todo resto de su inscripción, y nada de este numeral VI (ni del resto de su inscripción transmitida solo por las fuentes más antiguas que sobre él trataron) es visible en la actualidad.

Además, a unos 18 cm de su arranque desde la base, el fuste presenta dos oquedades redondeadas (ya visibles en la fotografía de la pieza de inicios del siglo XX = Figura 3), muy probablemente fruto de una reutilización cuyos detalles se nos escapan.



FIGURA 5. CALCO DE CIL II 4644
REALIZADO POR C. PUERTA
(tomado de MVP, p. 609, fig. 1)



FIGURA 6. CIL II 4644 POCO ANTES
DE SU ACTUAL RESTAURACIÓN.
Fotografía tomada de Alba,
Miguel; Feijoo, Santiago & Benítez
Cidoncha, José María: *Senderos del
Patrimonio Emeritense: los Caminos
del Agua*, Mérida, Delegación de
Medio Ambiente – Ayuntamiento
de Mérida, 2010, p. 80

35. «La mejora de la Vía de la Plata arranca en Mérida», Hoy. Diario de Extremadura (17 de julio de 2010) (= <https://www.hoy.es/v/20100717/merida/mejora-plata-arranca-merida-20100717.html>); «Nuevo brillo para la Vía de la Plata a su paso por Mérida», Hoy. Diario de Extremadura (5 de febrero de 2011) (= <https://www.hoy.es/v/20110205/sociedad/nuevo-brillo-para-plata-20110205.html>).

Aunque conocido desde hacía siglos, lo cierto es que la primera edición científica de esta pieza no se llevó a cabo hasta el estudio doctoral de Puerta (por ejemplo, ni Blázquez ni Roldán dieron dimensiones algunas de este miliario). La autora, que vio el hito cuando aún se hallaba semienterrado y formando parte de la alambrada, aportó unas medidas acordes con el contexto del momento: 165 cm de altura x 56 cm de diámetro x 58 cm de lado de la base paralelepípedica. Sin embargo, resulta cuando menos sorprendente que se ofrecieran unas medidas para la base prismática, ya que en aquel momento dicha base se hallaba totalmente enterrada en el suelo (como hemos avanzado la pieza se hallaba soterrada hasta prácticamente media altura, siendo apenas visible algo más de la mitad del fuste columnario)³⁶.

En la actualidad, tras el reciente acondicionamiento del lugar, y dada la nueva situación del miliario, exento ya casi en su altura total y 'liberado' de la verja de alambre que lo rodeaba hasta fechas recientes, podemos precisar algo más las dimensiones de este miliario, ofreciendo por primera vez unas medidas más cercanas a las que tuvo (y aún tiene) realmente este hito que las consignadas hasta la fecha en la bibliografía que sobre esta pieza ha tratado: 182 cm de altura máxima visible, de los cuales 161,5 cm se corresponden con el fuste, y los restantes 19,5 cm con la parte de la base actualmente visible sobre el nivel del suelo. El fuste mide 194 cm de circunferencia en su parte inferior (en su arranque junto a la base) y unos 171 cm de circunferencia en su parte media (habiéndonos resultado imposible tomar las medidas del diámetro o de la circunferencia de la columna en su parte superior). La base presenta c. 74 cm de lado (nótese la diferencia de las medidas de esta base con respecto a las aportadas dos décadas atrás por Puerta).

La lectura que conservamos en las más antiguas menciones de la pieza, tal y como consta en el *Codex Valentinus* (Figura 2a/b)³⁷ o en el manuscrito de Zurita³⁸ (Figura 2d), reza:

IMP. DIVVS CLAVDIVS
DRVSI. F. CAESAR AVG.
GERM · PONTIF · MAX

36. Igualmente llamativo resulta que la autora no ofrecezca fotografía alguna de la pieza (así como tampoco aporte información propia sobre el resto de fragmentos localizados en el mismo lugar), limitándose a aportar un calco del numeral de milla VI (Figura 5) que, como hemos dicho, hasta fechas aún más recientes todavía se leía sobre la superficie del miliario (Figura 6).

37. *Codex Valentinus*, vol. I, f. 26 (Figura 2a). Nótese que en el texto recogido en *Codex Valentinus*, vol. II, f. 316v no se señala la división en líneas de la inscripción (Figura 2b). Seguramente debido a una simple errata tipográfica, vemos que Gimeno Pascual, Helena: *Historia de la investigación epigráfica en España en los siglos XVI-XVII a la luz del recuperado manuscrito del Conde de Guimera*, Zaragoza, Institución 'Fernando el Católico', 1997, p. 138, n.º 232 no recoge el numeral de la milla VI al dar el texto de este miliario según aparece en el *Codex Valentinus*, donde tal numeral sí consta claramente en las dos ocasiones en que se recoge el texto de esta pieza a lo largo del manuscrito.

38. Zurita, Jerónimo: *op. cit.* f. 56v.

*TR · P · X · COS · IIII · IMP · XI
ITER REPARAVIT
VI ·*

Strada, y a partir de él también Gruterus (Figura 2f) o Cornide (Figura 2h), parecen basarse en esta misma lectura (nótese la idéntica mención a la *XI* aclamación imperial), si bien plasman de manera diferente (más acorde, cierto es, con los formularios epigráficos usuales) las abreviaturas de los títulos *caesar* y *pontifex* y de las palabras *tribunicia potestate*, aun incluyendo ya el numeral de la aclamación imperial (*XI*) en la penúltima línea del texto:

*IMP. DIVVS CLAVDIVS
DRVSI. F. CAES. AVG.
GERM. PONT. MAX.
TRIB. PONT. (sic.)³⁹ X. COS. IIII. IMP.
XI. ITER. REPARAVIT
VI*

Masdeu, por su parte, presentará una división en líneas del texto algo distinta (de 6 líns. se pasa a 8 líns.) que, ciertamente, han calado con éxito en la investigación posterior sobre esta pieza, pese a su más que probable arbitrariedad:

*IMP. DIVVS. CLAVDIVS
DRVSI. F.
CAES. AVG. GERM.
PONT. MAX.
TRIB. POT. X.
COS. IIII . IMP. XI .
ITER. REPARAVIT
– VI –*

En función de la titulatura imperial de Claudio transcrita (*X* potestad tribunicia, *III* consulado y *XI imperium*) Masdeu señalará que «la obra corresponde á los años cincuenta, quando efectivamente contaba quatro Consulados, y estaba en el año décimo de Tribunicia Potestad»⁴⁰. Tanto la lectura de Masdeu como las consideraciones cronológicas de ella desprendidas serán compartidas también por Fernández⁴¹.

39. Esta errata de Strada al leer *PONT* en donde debería constar *POT* es solventada ya por Gruterus (Figura 2f), Forner (Figura 2g) o Cornide (Figura 2h).

40. Masdeu, Juan Francisco: *op. cit.* p. 85, n.º 171.

41. Fernández, Gregorio: *op. cit.* p. 100.

Por su parte, a la hora de incluir esta inscripción en el *CIL II*, Hübner (quien bebe tanto de Metellus, Zurita o Strada, como de Masdeu o Fernández) corregirá algunos aspectos como el inicio de esta titulatura imperial (sustituyendo una anómala mención a la divinidad claudiana –posterior siempre a la muerte de este *princeps* y que considerará una interpolación– por una más coherente inclusión del *praenomen* imperial *Tiberius*) o, también, el numeral referente a la aclamación imperial, que del *XI* (referente al año 45-46 d.C.) pasará a *XXI* (este sí coincidente con la fecha del 50 d.C. que muestran la *X tribunicia potestas* y el *III imperium* de Claudio):

*ti CLAVDIVS
DRVSI · F · CAESAR
AVG · GERM
PONT · MAX · TRIB
POT · X · COS · IIII · IMP
XXI · ITER
REPARAVIT
VI*

Además, Hübner consideraría sospechosa la fórmula *iter · reparavit*, teniéndola (al igual que la mención inicial de Claudio como *Divvs*) como una posible interpolación: «*verba fortasse interpolata sunt*»⁴².

A inicios del siglo XX Mélida ya solo llegó a leer la última línea del texto (la relativa al numeral de la milla), si bien fue el primer autor en identificar explícitamente esta pieza de la milla VI con el texto de *CIL II* 4644 dado por Hübner⁴³. Mélida copiará su lectura directamente del sabio alemán, aun incluyendo una ligera modificación en la restitución del *praenomen* imperial al inicio del epígrafe, ya borrado en su momento (tras lo cual inserta una interpunción no presente en la *traditio* previa), así como lo que creemos que se pudo tratar de un error de transcripción al unificar las líns. 4 y 5 (de resultas a lo cual desaparece la mención de la *tribunicia potestas* y surge un inédito y evidentemente erróneo *Pont · X*):

*t · CLAVDIVS
DRVSI · F · CAESAR
AVG · GERM
PONT · X · COS IIII · IMP
XXI · ITER
REPARAVIT
VI*

42. Hübner, Emil (en *CIL II* 4644).

43. Mélida, José Ramón (en *CMBa* 685, p. 92).

Estas equívocas aportaciones introducidas por Mélida serán adoptadas también por Roldán, quien, no obstante, recoge también la lectura hübneriana previa, señalando las diferencias entre ambas versiones⁴⁴. Finalmente, y pese a reconocer (como ya hicieran Mélida o Roldán) no poder leer en su época más que el número final relativo a la milla, en *MVP 3* Puerta se basará en la tradición bibliográfica al respecto de esta inscripción (así la interpunción entre el *praenomen* y el *nomen* imperial, debida como acabamos de ver a Mélida) para ofrecer la siguiente lectura del miliario:

[Tl(berius)] · CLAVDIVS
 DRVSI · F(ilius) · CAESAR
 AVG(ustus) · GERM(anicus)
 PONT(ifex) · MAX(imus) · TRIB(unicia)
 POT(estate) · \bar{X} · CO(n)s(ul) · . \bar{III} · IMP(erator)
 XXI · ITER
 REPARAVIT
 VI

Dada la actual desaparición del texto de este miliario, y siguiendo apenas lo conocido por la tradición bibliográfica más antigua, podemos apuntar la presencia de interpunciones en líns. 2-6, así como la presencia de barras superiores horizontales sobre los numerales *X* de la potestad tribunicia –no señaladas, en cambio, por Masdeu–, *III* del consulado y *XXI* (o *XI*) del *imperium*.

En tanto que hasta fechas recientes el numeral VI relativo a la milla que marcaba originalmente este miliario sí que era todavía perfectamente visible, vemos que Puerta nos da para estos caracteres una altura de 14 cm (dato no recogido por ninguno de los autores anteriores que trataron sobre este miliario, y que actualmente no podemos confirmar dada la pérdida de estas letras).

Codex Valentinus, vol. I, f. 26; y vol. II, 316v (= Gimeno Pascual, Helena: *op. cit.* p. 138, n.^o 232; y p. 213, n.^o 1051) = Zurita, Jerónimo: *op. cit.* f. 56v = Metellus, Johannes: *op. cit.* f. 214 = Panvinio, Onofrio: *op. cit.* f. 9v = Strada, Iacobus: *op. cit.* p. 158 = Gruterus, Janus: *op. cit.* lám. CLII, n.^o 9 = Forner, Agustín Francisco: *op. cit.* f. 87v (= Cerrillo, Enrique: A. Francisco Forner y Segarra. ‘Apuntamientos para las Antigüedades de Extremadura’. Trascipción, edición y notas, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2017, p. 210, n.^o III) = Masdeu, Juan Francisco: *op. cit.* p. 85, n.^o 171 = Cornide, José Andrés: *op. cit.* f. 2v, n.^o 10^a = Fernández, Gregorio: *op. cit.* p. 100 = *CIL* II 4644 = Blázquez, Antonio: *op. cit.* p. 102 (*mención*) = *CMBa* 685, pp. 91-92 = Roldán, José Manuel: Iter... pp. 48-49, n.^o 3 = Álvarez Martínez, José María & Díaz Pintado, Juan Antonio: *op. cit.* pp. 95-96 (*mención*) y lám. I = *MVP 3* = *TIR*

44. Roldán, José Manuel, Iter... p. 48, n.^o 3.

J-29, pp. 33-34 (*Los Arenales*) = Griñó Frontera, Beatriz de: *op. cit.* pp. 11 y 80, n.º 4 = Alonso, Joaquín Miguel & Rodríguez, Juan Luis: *op. cit.* pp. 22 (mención) y 24, figura 8 = Solana Sainz, José María & Sagredo San Eustaquio, Luis: *op. cit.* p. 194-195, n.º 118 = Mantas, Vasco Gil: *op. cit.* p. 99 (mención) = HEpOL 21868 = EDCS 05600015.



FIGURA 7. A) CIL II 4644 Y LA CERCANA BASE MILIARIA ANTES DE SU RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR ACTUAL. Fotografía tomada de Sánchez Barrero, Pedro Dámaso: *op. cit.* p. 22 fig. 4; B) LA BASE DE MILIARIO, AÚN PINTADA A INICIOS DE LA DÉCADA DE LOS 2000, JUNTO A CIL II 4644. Fotografía cortesía de J. Gil Montes

1.2. BASE DE MILIARIO DE GRAN FORMATO

Junto al hito de la milla VI desde hace décadas se conoce la existencia de, al menos, un segundo fragmento de miliario. Sin embargo, en *CIL* II no consta mención a ninguna otra pieza en relación a este hito, como tampoco en ninguna de las fuentes en que se basó Hübner para su entrada n.º 4644 se hace alusión a más miliarios o fragmentos de miliarios en el lugar. Y, de la misma forma, tampoco Mélida refirió la existencia de ningún hito más en este emplazamiento. De hecho, en la más antigua de las fotografías con que contamos del miliario VI, debida a Vicente Paredes Guillén, no se llega a apreciar la presencia junto a él de ninguna pieza más (Figura 3)⁴⁵.

Cabe reconocer a Roldán el hecho de ser el primer autor en hablar de la existencia de varios fragmentos más de miliarios en las cercanías del gran hito de la milla VI, en lo que será seguido por Puerta⁴⁶. No obstante, tanto Roldán como Puerta se

45. Sobre la labor de investigación acerca de la Vía de la Plata de este erudito extremeño, *vid.* Marín Hernández, Carlos: «Vicente Paredes Guillén (1840-1916). Medio siglo de trabajos, estudios y opiniones sobre la Vía de la Plata», XIV Jornada de Historia de Fuente de Cantos: *La Vía de la Plata y otros estudios sobre Extremadura*, Lorenzana de la Puente, Felipe & Segovia Sopo, Rogelio (eds.), Fuente de Cantos, Asociación Cultural Lucerna, 2013, pp. 109-128.

46. Roldán, José Manuel: Iter... p. 49, n.º 4; Puerta, Carmen (en MPV 4).



FIGURA 8. CIL II 4644 Y LA CERCANA BASE EN LA ACTUALIDAD. Fotografía del autor

limitaron a mencionar únicamente la presencia de tales fragmentos, sin ofrecer descripción o análisis, por mínimo que fuese, de ninguno de ellos e incluyendo todos estos distintos fragmentos en una misma entrada de sus respectivos catálogos, sin individualizarlos. Y esta misma tónica se repite en la mención de las piezas en la *TIR J-29* o en su entrada en la base de datos *EDCS* (n.º 45200032), tomando directamente los datos de Puerta. De hecho, estas mismas consideraciones también pueden ser aplicadas a los fragmentos A y B que describiremos *infra*.

Aunque conocidos, como vemos, desde hace medio siglo, lo cierto es que muchos de los autores posteriores que han tratado sobre el hito de la milla VI han mencionado muy superficialmente, sin análisis alguno y de manera conjunta, estos otros fragmentos de miliarios en relación al gran miliario VI. Así, por ejemplo, Alonso & Rodríguez sí que refieren la presencia de estos otros fragmentos junto al miliario de la milla VI en su guía de la Vía de la Plata –una obra ciertamente meritoria, con una gran cantidad de datos acerca de los miliarios de esta calzada, pero que no deja de tratarse de una publicación de carácter turístico y divulgativo, y no científico, sin estudio ni descripción de ningún tipo sobre los diferentes hitos en ella mencionados⁴⁷. Pero el único dato que sobre ellos aportan es, como veremos, la información de que uno de dichos fragmentos se hallaba pintado con una gran flecha amarilla. Otros autores, directamente, han obviado su existencia. Es el caso, por ejemplo, de Álvarez Martínez & Díaz Pintiado, quienes además aportan una nueva fotografía del miliario VI donde, como ya aconteciera en la anterior instantánea de Vicente Paredes Guillén, tampoco hay rastro alguno de estas otras piezas (Figura 4)⁴⁸.

47. Alonso, Joaquín Miguel & Rodríguez, Juan Luis: *op. cit.* p. 22.

48. Álvarez Martínez, José María & Díaz Pintiado, Juan Antonio: *op. cit.* pp. 95-96 y lám. 1.



FIGURA 9. LA GRAN BASE DE MILIARIO DE LA MILLA VI EN LA ACTUALIDAD. Fotografía del autor

Por nuestra parte, ofrecemos por primera vez un estudio individualizado y completo de cada uno de estos distintos fragmentos, centrándonos ahora en el más cercano al gran miliario VI, que tuvimos la oportunidad de analizar en el mismo parque arqueológico recientemente acondicionado en torno al tramo aquí conservado de la antigua calzada romana en el lugar conocido como Casa de Campo.

Se trata de una base cúbica de miliario, en granito de color blanquecino y de grandes dimensiones, que conserva también el arranque del fuste columnario, fragmentado con un corte oblicuo. La encontramos tumbada en el suelo en posición inclinada, con una de las esquinas de la base enterrada bajo el suelo (Figuras 8-9). La pieza se halla bastante erosionada y, pese a su reciente limpieza, presenta líquenes por gran parte de su superficie. No se observa ningún resto de inscripción (y, en todo caso, el texto habría estado originalmente grabado en la parte superior, hoy perdida, del fuste del hito).

Como hemos avanzado, en 2004 Alonso & Rodríguez señalaron que uno de los distintos fragmentos de miliarios que se encontraban junto al hito de la milla VI contaba con una gran flecha amarilla pintada en su superficie. Y gracias a una fotografía de J. Gil Montes hoy podemos comprobar que el fragmento pintado se trataba precisamente de esta gran base miliaria, que aún se conserva en el lugar (Figura 7b). En su momento, tal y como esta imagen permite comprobar, esta pieza se hallaba semienterrada, lo cual puede explicar que no fuera referida por gran parte de la bibliografía previa e incluso que no apareciera en determinadas fotografías anteriores. No obstante, la reciente intervención arqueológica en el lugar también ha llevado la puesta en valor de esta cercana base miliaria, actualmente desenterrada casi por completo y libre de su anterior pintada (Figuras 8-9).

Por primera vez se ofrecen aquí datos específicos sobre las dimensiones de esta base de miliario. La pieza mide (89) cm de altura máxima conservada, de los cuales 63 corresponden a la altura máxima de su base cuadrangular y los restantes (29) al máximo del fuste cilíndrico conservado. La base presenta unos 64-65 cm

de lado, mientras que lo escasamente conservado del fuste permite arrojar unas dimensiones de 179 cm de circunferencia y de 57 cm de diámetro en su parte inferior, junto a su arranque desde la base cuadrangular.

Roldán, José Manuel: Iter... p. 49, n.º 4 = MVP 4 = TIR J-29, pp. 33-34 (*Los Arenales*) = Alonso, Joaquín Miguel & Rodríguez, Juan Luis: *op. cit.* p. 22 (mención) = EDCS 45200032.

1.3. FRAGMENTOS A Y B

Como ya se avanzó, Roldán fue el primer autor en referir la existencia de varios fragmentos de miliarios junto al gran hito de la milla VI: «base de miliario cúbica con el arranque cónico del fuste y tres fragmentos más anepígrafos junto al anterior»⁴⁹. Nos hallaríamos, por tanto, ante un conjunto de un total de cinco miliarios o fragmentos de miliarios en esta localización concreta en la Casa de Campo de Mérida: el hito de Claudio correspondiente a la milla VI, la base miliaria de gran formato conservada aún hoy justo al lado, y otros tres fragmentos más. Tras la referencia de Roldán, lo cierto es que Puerta o Alonso & Rodríguez volvieron a mencionar (apenas mínimamente) la existencia de estas piezas, aunque centrándose solo en



FIGURA 10. LOS DOS FRAGMENTOS DE MILIARIOS (A Y B) A ESCASOS METROS DE CIL II 4644 Y DE LA GRAN BASE, AL FONDO DE LA IMAGEN, EN LA MILLA VI DE LA CALZADA. Fotografía del autor

49. Roldán, José Manuel: Iter... p. 49, n.º 4.

el gran hito de la milla VI y en la inmediata base cúbica y, consecuentemente, sin aportar ningún dato acerca de las medidas o características formales, ni siquiera fotografía alguna, de las otras tres piezas⁵⁰.

Por nuestra parte, la salida de campo que realizamos el 20/II/2020 al lugar nos permitió comprobar que, efectivamente, tales piezas seguían en este emplazamiento, si bien únicamente pudimos localizar e identificar dos de los tres fragmentos referidos en su día por Roldán. Los encontramos arrojados en el suelo unos 15 y 20 metros respectivamente al sur del gran hito de la milla VI, en una finca ganadera particular contigua al pequeño parque arqueológico de la Vía de la Plata donde se encuentran los dos miliarios anteriores (Figura 10). Coordenadas: 38° 59' 14" N - 6° 19' 15" O.

Por primera vez ofrecemos aquí una descripción completa de estas otras dos piezas hasta la fecha apenas referidas por la investigación, así como fotografías de las mismas (Figuras 11-12). Ambos fragmentos están realizados en granito blanquecino, con características muy semejantes en cuanto a aspecto, erosión y presencia de líquenes con respecto a las piezas anteriores. Ninguno de ellos presenta resto alguno de inscripción.



FIGURA 11. VISTA LATERAL Y SUPERIOR DEL FRAGMENTO A. Fotografía del autor



FIGURA 12. VISTA LATERAL Y SUPERIOR DEL FRAGMENTO B. Fotografía del autor

El primero de estos dos fragmentos (fragmento A) se trata de un segmento de fuste perfectamente cilíndrico y semienterrado (Figura 11), mientras que el fragmento B, pese a estar mucho más deteriorado y presentar una forma más irregular, parece corresponderse por su planta cuadrangular y por la rectitud de

50. Puerta, Carmen (en MVP 4); Alonso, Joaquín Miguel & Rodríguez, Juan Luis: *op. cit.* p. 22.

algunos de sus lados con parte de una base miliaria, si bien al hallarse igualmente semienterrado no pudimos apreciar el total de su constitución formal (Figura 12).

En cuanto a las medidas, el fragmento A presenta (36) cm de altura máxima visible x 46 cm de diámetro y 162 cm de circunferencia. Por su parte, el fragmento B mide 51 x 50 cm de lado, y (25) cm de altura máxima visible sobre el terreno.

Roldán, José Manuel: Iter... p. 49, n.º 4 (*mención*) = MVP 4 (*mención*) = TIR J-29, pp. 33-34 (*Los Arenales*) = Alonso, Joaquín Miguel & Rodríguez, Juan Luis: *op. cit.* p. 22 (*mención*) = EDCS 45200032.

2. ALGUNOS APUNTES SOBRE EL CONJUNTO DE MILIARIOS DE LA MILLA VI DE LA VÍA DE LA PLATA

Como se ha señalado a lo largo de las páginas anteriores, resulta evidente que la relevancia del gran hito de la milla VI ha ensombrecido el conocimiento del resto de miliarios y fragmentos de miliarios localizados junto a él. Y es que *CIL II 4644* se trata del único miliario de este emplazamiento que se ha conservado completo hasta nuestros días y del único del que se conoce (aunque sea a través de la tradición bibliográfica más antigua) su inscripción y su adscripción imperial.

Si al miliario anterior de la calzada (el relativo a la milla V, aún hoy en la finca Royanejos) cabe reconocerle la relevancia de ser el primer hito de todo el *iter ab Emerita Asturicam* conservado aún *in situ* en su emplazamiento original –o, cuando menos, mínimamente desplazado⁵¹, la importancia de este miliario VI de la Casa de Campo radica en ser el primero de toda la calzada que, además de conservarse *in situ*, recoge –o recogía– explícitamente su milla. Y a pesar de que, tan inexplicable como erróneamente, Solana Sainz & Sagredo San Eustaquio restituyan este numeral como *VI[II]⁵²*, no cabe duda –tanto por la tradición bibliográfica como por la propia situación de la pieza en el transcurso de la calzada– de que nos hallamos ante el miliario correspondiente a la milla VI. Y esto, además, nos permite basarnos en él como guía para conocer el millaje de este tramo inicial de la Vía de la Plata a su salida de *Augusta Emerita* y para precisar que los dos miliarios precedentes –el situado en la finca de Royanejos y el localizado en la zona de El Mármol hoy perdido– marcarían respectivamente las millas V y IV de la calzada. De hecho, no podemos sino destacar que la distancia actual entre el miliario V y este conjunto de miliarios de la milla VI de la Casa de Campo es de justo una milla, como también algo más de una milla –en este caso unos 1600 m– es la distancia que separa al miliario VI del siguiente hito conocido en la calzada, que, por todo lo comentado, no cabe duda de que se trataría del referente a la milla VII (Figura 1).

51. Paredes Martín: «El miliario V...».

52. Solana Sainz, José María & Sagredo San Eustaquio, Luis: *op. cit.* pp. 194-195, n.º 118.

Pero la relevancia del miliario claudiano de la milla VI solo se entiende plenamente cuando se le sitúa en su contexto, en tanto que parte del primer conjunto o ‘nido’ de miliarios que conocemos actualmente a lo largo del trazado del *iter ab Emerita Asturicam*. La disponibilidad de materia prima (en este caso granito) en las cercanías, la relevancia de un punto concreto del trazado de la calzada que llevó a distintos emperadores a hacer resaltar su presencia epigráfica pública en estos lugares concretos o la dinámica acumulativa resultante simplemente de las restauraciones y reparaciones de la calzada durante siglos han sido referidas como causas de la existencia de distintos conjuntos de miliarios a lo largo de la Vía de la Plata⁵³. Y para el caso de este conjunto de la milla VI quizás podamos contar con unas razones similares. Así, podemos mencionar, por ejemplo, la existencia, no muy lejos de la Casa de Campo emeritense, de las canteras graníticas de La Raposera de Abajo, donde tenemos atestiguada la presencia de hasta tres miliarios más, todavía prácticamente inéditos y cuya publicación estamos en curso de preparación⁵⁴.

Cuestión más compleja es la relativa a la cronología de los distintos miliarios de este conjunto de la milla VI. Si atendemos a paralelos como el conjunto de miliarios de Lomo de Plata, en el término municipal de Casar de Cáceres y constituido, como ya avanzamos, por un total de nueve piezas, vemos que presenta hitos que van desde Trajano (MVP 63) a Constancio Cloro (MVP 66), pasando por Adriano (MVP 64) o por Maximino el Tracio (MVP 65). Y un fenómeno similar se constata también, por ejemplo, en el conjunto de El Trasquillo, con un total de siete miliarios registrados de los cuales son parcialmente legibles cuatro: uno correspondiente probablemente a la época julio-claudia o, incluso, quizás augustea (MVP 46), otro a Trajano (MVP 47) y dos a Maximino el Tracio y su hijo Máximo (MVP 48 y 49).

Pero al respecto del conjunto de la milla VI, únicamente podemos adscribir a un emperador concreto al principal de los miliarios que lo componen, en tanto que el único del cual se ha transmitido su texto original: se trata de un hito de Claudio, perfectamente datable en virtud de la titulatura imperial (pese a la incoherente mención al XI *imperium* de la *traditio* textual más antigua) en el año 50 d.C. En

53. Sobre la realidad constituida por estos conjuntos de miliarios para el caso concreto de la Vía de la Plata, véase MVP, pp. 44-54. Más allá de esta calzada, podemos referir también las consideraciones generales sobre este fenómeno ofrecidas por Silières, Pierre: «Un grupo de cuatro miliarios en La Cerradura (Pegalajar, Jaén)», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 90 (1976), pp. 56-57; o Laurence, Ray: «Milestones, Communication and Political Stability», en Ellis, Linda & Kidner, Frank L. (eds.): *Travel, Communication and geography in Late Antiquity: Sacred and Profane*, Aldershot, Routledge, 2004, pp. 42 ss., quienes inciden en otros condicionantes que permitirían explicar la existencia de estos ‘nidos’ de miliarios señalando, por ejemplo, su localización en puntos especialmente importantes de las vías –así en los grandes cruces o en los límites de los *territoria* de las distintas ciudades–, su particular proliferación desde finales del siglo III y a lo largo del siglo IV en consonancia con la nueva ideología imperial dominante o su vinculación en ocasiones con zonas de presencia militar documentada, especialmente en provincias imperiales.

54. En la TIR J-29, p. 134 (*Raposera de Abajo*) o en Griñó Frontera, Beatriz de: *op. cit.* p. 80 apenas se refiere la presencia de un miliario en estas antiguas canteras, mientras que Pizzo, Antonio: «Las canteras de granito de *Augusta Emerita*: localización y sistemas de explotación», *El yacimiento emeritense (1910-2010): Actas del Congreso Internacional*, Álvarez Martínez, José María & Mateos Cruz, Pedro (eds.), Mérida, Museo Nacional de Arte Romano, 2011, p. 21, figs. 23-24 únicamente menciona dos. Pero recientemente hemos tenido la oportunidad de comprobar que, en realidad, son un mínimo de tres los hitos existentes en este lugar, alguno de ellos sin extraer completamente de la roca madre.

función de sus grandes dimensiones podemos plantear, aunque sea a modo de hipótesis, que la cercana base miliaria también pudiera corresponderse a un hito altoimperial, pudiendo destacar las similitudes en material y en formato entre esta gran base y el miliario *CIL II 4644*, si bien, en caso alguno, dicha similitud permite atribuir también esta segunda pieza al principado de Claudio.

Más problemas a este respecto presentan los otros dos fragmentos de miliarios conocidos en el lugar, para los que ni siquiera podemos plantear que se correspondieran con dos pedazos de un mismo hito, o bien que se trataran de fragmentos de dos miliarios distintos. Lo cierto es que, en cuanto a granulometría y a tonalidad, el granito de estos otros dos fragmentos parece corresponderse con el mismo con el que fueron realizados *CIL II 4644* y la gran base miliaria.

Para Puerta los diversos fragmentos que mencionara originalmente Roldán –tanto la base de gran formato como los otros tres fragmentos conocidos en esta misma localización– posiblemente pudieran pertenecer a un mismo miliario, aun sin descartar por completo la posibilidad de que correspondieran a dos o más hitos diferentes. El hecho de que Roldán los agrupase en una misma entrada de su catálogo –como también haría posteriormente Puerta– quizás permita pensar que ya este autor lo consideró también de la misma forma⁵⁵. Y, por su parte, la *TIR J-29* parece considerar que todos los fragmentos de este lugar –tanto el gran hito *CIL II 4644*, como la cercana base y los distintos fragmentos menores– pertenecieron a un mismo miliario⁵⁶. Sin embargo, esta idea es hoy imposible de aceptar, ya que se conservan, como mínimo, dos miliarios distintos con sus respectivas bases. El problema radica, no obstante, en considerar que los dos pequeños fragmentos se corresponden con un tercer miliario o que, por el contrario, dicho miliario pudiera ser el mismo que el de la base de gran formato. Por nuestra parte, tras haber analizado personalmente los distintos fragmentos conservados en el lugar, y en tanto que creemos que uno de ellos pudiera corresponderse con una base miliaria de formato cuadrangular (fragmento B = Figura 12), creemos obligado desvincularlo de la gran base anterior (Figura 9). De este modo, al contar con un total de hasta tres bases distintas, creemos estar en disposición de hablar de un mínimo de tres miliarios diferentes originalmente emplazados en esta localización.

Además, tanto el pequeño fragmento de fuste (fragmento A = Figura 11) como lo que creemos que se trataría de parte de una base miliaria (fragmento B = Figura 12) presentan unas dimensiones notablemente menores que las constatadas para el cercano *CIL II 4644* y la inmediata base: frente a los c. 60 y 57 cm de diámetro de los fustes cilíndricos de los dos hitos mayores, el fragmento A presenta por diámetro solo 46 cm; y frente a los 74 y 65 cm de lado respectivamente de las bases de las dos piezas principales, el fragmento B mide de lado alrededor de 50 cm (Figura 13). Por

55. Roldán, José Manuel: Iter... p. 49, n.º 4; Puerta, Carmen (en *MVP 4*). La misma consideración conjunta y unitaria de todas estas piezas es seguida más recientemente también en *EDCS 45200032*.

56. *TIR J-29*, pp. 33-34 (*Los Arenales*).

ello, creemos muy probable que ambas piezas menores pudieran tratarse, efectivamente, de dos fragmentos de una misma pieza, que de este modo constituiría el tercer miliario constatado en esta localización precisa en la milla VI del antiguo *iter ab Emerita Asturicam*. Además, las menores dimensiones de este tercer hito quizá pudieran indicar una fecha de realización más tardía que las otras dos piezas del conjunto⁵⁷, si bien nada seguro podemos señalar a este respecto.

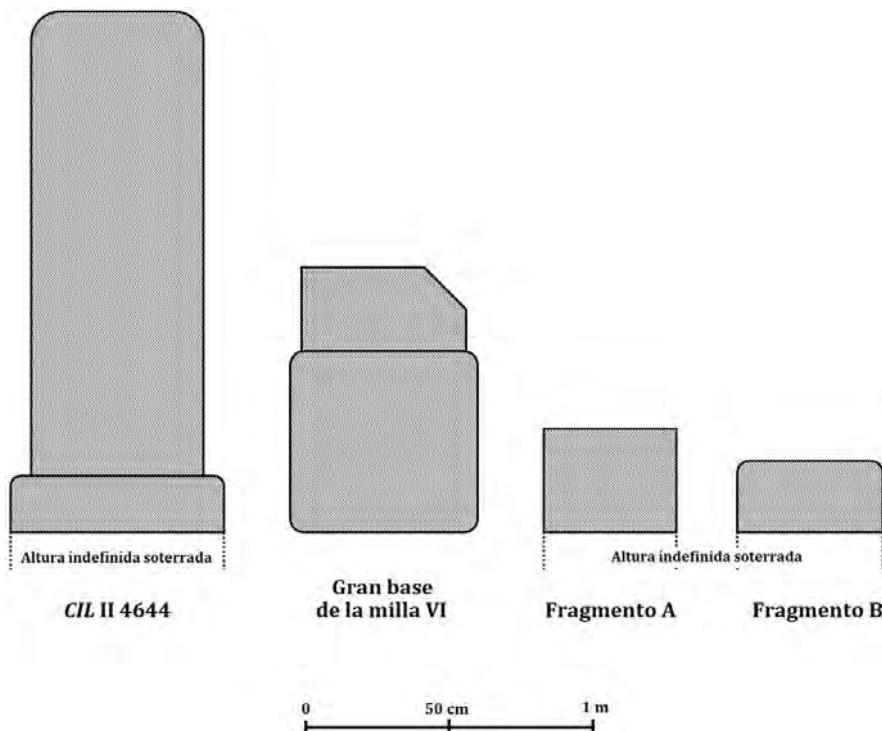


FIGURA 13. DIMENSIONES RELATIVAS COMPARADAS DE LAS DISTINTAS PIEZAS ANALIZADAS EN EL TRABAJO. Elaboración propia

En todo caso, esperamos haber ofrecido en estas páginas una visión lo más completa posible de este primer conjunto de miliarios del *iter ab Emerita Asturicam* (más allá del bien conocido *CIL II 4644*) y de su importancia en este tramo inicial de la calzada, así como aportar luz sobre el conocimiento general de la realidad constituida por la prolífica colección de miliarios de esta importante arteria viaria del occidente de la *Hispania romana*.

57. Sobre la progresiva reducción del tamaño medio de los miliarios de la Vía de la Plata –en una idea a grandes rasgos extensible al conjunto de la epigrafía miliaria– a partir del periodo de la Anarquía Militar, así como al respecto de la pérdida de la base paralelepípeda en aquellos ejemplares posteriores al siglo III, véase MVP, pp. 71-82.

REFERENCIAS

- Alarcão, José de: «As vias romanas de Olisipo a Augusta Emerita», *Conimbriga*, 45 (2006), pp. 211-251.
- Alba, Miguel; Feijoo, Santiago & Benítez Cidoncha, José María: *Senderos del Patrimonio Emeritense: los Caminos del Agua*, Mérida, Delegación de Medio Ambiente – Ayuntamiento de Mérida, 2010.
- Almeida, Maria José de: *De Augusta Emerita a Olisipo por Ebora: uma leitura do território a partir da rede viária*. (Tesis doctoral inédita. 2 vols.), Universidade de Lisboa, 2017. Recuperado de: <https://repositorio.ul.pt/handle/10451/29682>
- Alonso, Joaquín Miguel & Rodríguez, Juan Luis: *La Vía de la Plata*, León, Everest, 2004.
- Álvarez Martínez, José María: *El puente romano de Mérida*, Badajoz, Museo Nacional de Arte Romano - Patronato Nacional de Museos, 1983.
- Álvarez Martínez, José María & Díaz Pintiado, Juan Antonio: «El puente romano de Aljucén», en *Homenaje a Cánovas Pesini*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1985, pp. 95-100.
- Álvarez Rojas, Antonio: «Contribución al estudio de las calzadas romanas en Extremadura», en *Homenaje a Cánovas Pesini*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1985, pp. 111-117.
- Biblioteca Apostólica Vaticana (BAV), Ms. Vat. Lat. 6035. Panvinio, Onofrio, 1566-1568. Recuperado de https://digi.vatlib.it/view/MSS_Vat.lat.6035
- Biblioteca Apostólica Vaticana (BAV), Ms. Vat. Lat. 6039. Metellus, Johannes, s.f. Recuperado de https://digi.vatlib.it/view/MSS_Vat.lat.6039
- Biblioteca Apostólica Vaticana (BAV), Ms. Vat. Lat. 7113. Zurita, Jerónimo, s.f. Recuperado de https://digi.vatlib.it/view/MSS_Vat.lat.7113
- Biblioteca Nacional de España (BNE), Ms. 3610 (2 vols.). «Inscripciones de memorias romanas y españolas antiguas y modernas, recogidas de varios autores y en particular de Gerónimo Curita, aragonés, Florián de Ocampo..., con algunas anotaciones aplicadas a ciudades y familias; por Don Gaspar Galcerán de Pinos y Castro, Conde de Guimerá», s.f.
- Blázquez, Antonio: «Vía romana de Mérida a Salamanca» *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 61 (1912), pp. 101-116.
- Cerrillo, Enrique: *A. Francisco Forner y Segarra. 'Apuntamientos para las Antigüedades de Extremadura'. Trascipción, edición y notas*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2017.
- CIAE = Ramírez Sádaba, José Luis: *Catálogo de las inscripciones imperiales de Augusta Emerita*, Mérida, Museo Nacional de Arte Romano, 2003.
- CIL II = Hübner, Emil: *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlin, Academiae Litterarum Borussicae, 1869; *Inscriptionum Hispaniae Latinarum Supplementum*, Berlin, Academiae Litterarum Borussicae, 1892.
- CMBa = vid. Mélida, José Ramón.
- Codex Valentinus = vid. Biblioteca Nacional de España (BNE), Ms. 3610.
- Cornide, José Andrés = vid. Real Academia de la Historia (RAH), Ms. 9-3910-39.
- EDCS = *Epigraphik-Datenbank Clauss/Slaby*: Clauss, Manfred et alii (dirs.) (= http://db.edcs.eu/epigr/epi.php?s_sprache=de).
- ERAЕ = García Iglesias, Luis: *Epigrafía romana de Augusta Emerita* (Tesis doctoral inédita dactilografizada). UCM, 1972.
- Fernández, Gregorio: *Historia de las Antigüedades de Mérida*, Badajoz, Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Badajoz, 1857. Recuperado de: <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=hvd.32044035961044&view=2up&seq=7>
- Forner, Agustín Francisco = vid. Real Academia Española (RAE), Ms. RM6922.

- Gimeno Pascual, Helena: *Historia de la investigación epigráfica en España en los siglos XVI-XVII a la luz del recuperado manuscrito del Conde de Guimera*, Zaragoza, Institución ‘Fernando el Católico’, 1997.
- González Cordero, Antonio: «Algunas notas sobre los miliarios de la Vía de la Plata en el tramo comprendido entre *Ad Sorores* y *Castra Caecilia*», *El Miliario Extravagante*, 27 (1990), pp. 17-19.
- González Germain, Gerard: *El despertar epigráfico en el Renacimiento hispánico*. Corpora et manuscripta epigraphica saeculis XV et XVI, Faenza, Fratelli Lega Editori, 2013.
- Griñó Frontera, Beatriz de: *La Vía de la Plata*, Mérida, 1997 (trabajo inédito realizado para la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura, en relación al Plan General de Ordenación urbana sobre el trazado de la calzada romana).
- Gruterus, Janus: *Inscriptiones antiquae totius Orbis Romani in absolutissimum Corpus*, Ámsterdam, 1707. Recuperado de <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=o000010512&page=1>
- Guerra, Felipe León: *Notas á las antigüedades de Extremadura de D. José Víu*, Cáceres, 1865.
- HAE = *Hispania Antiqua Epigraphica. Suplemento anual de Archivo Español de Arqueología*, Madrid, Instituto de Arqueología y Prehistoria ‘Rodrigo Caro’ - Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- HEP = *Hispania Epigraphica*, Madrid, Archivo Epigráfico de Hispania - Universidad Complutense de Madrid.
- HEPOL = *Hispania Epigraphica On-line* (= http://eda-bea.es/pub/search_select.php).
- Laurence, Ray: «Milestones, Communication and Political Stability», en Ellis, Linda & Kidner, Frank L. (eds.): *Travel, Communication and geography in Late Antiquity: Sacred and Profane*, Aldershot, Routledge, 2004, pp. 38-49.
- Lorenzana de la Puente, Felipe & Segovia Sopo, Rogelio (eds.): *XIV Jornada de Historia de Fuente de Cantos: La Vía de la Plata y otros estudios sobre Extremadura*, Fuente de Cantos, Asociación Cultural Lucerna, 2013.
- Mantas, Vasco Gil: *As vias romanas da Lusitânia*, Mérida, Museo Nacional de Arte Romano, 2012.
- Mantas, Vasco Gil: «Da capital da Lusitânia a Bracara Augusta pela Serra da Estrela», *Conimbriga*, 58 (2019), pp. 255-300.
- Marín Hernández, Carlos: «Vicente Paredes Guillén (1840-1916). Medio siglo de trabajos, estudios y opiniones sobre la Vía de la Plata», *XIV Jornada de Historia de Fuente de Cantos: La Vía de la Plata y otros estudios sobre Extremadura*, Lorenzana de la Puente, Felipe & Segovia Sopo, Rogelio (eds.), Fuente de Cantos, Asociación Cultural Lucerna, 2013, pp. 109-128.
- Masdeu, Juan Francisco: *Historia crítica de España y de la cultura española. Tomo V*, Madrid, 1788.
- Mélida, José Ramón: *Catálogo Monumental de España: Provincia de Badajoz*, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1925.
- Metellus, Johannes = *vid. Biblioteca Apostólica Vaticana (BAV)*, Ms. Vat. Lat. 6039.
- MTN25 = *Mapa Topográfico Nacional - 1:25.000*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional. Recurso disponible en <https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/>
- MVP = *vid. Puerta, Carmen*.
- Panvinio, Onofrio = *vid. Biblioteca Apostólica Vaticana (BAV)*, Ms. Vat. Lat. 6035.
- Paredes Martín, Enrique: «De Constanzo a Hübner: la invención de dos miliarios (*CIL II* 4653 y 4654) y otros equívocos y problemas sobre los miliarios romanos de Santiago Bencáliz (Cáceres)», *Journal of Epigraphic Studies*, 5 (2022), pp. 105-133.

- Paredes Martín, Enrique: «El miliario V del *iter ab Emerita Asturicam*», *Sylloge Epigraphica Barcinonensis*, 20 (2022), pp. 121-131.
- Pizzo, Antonio: «Las canteras de granito de *Augusta Emerita*: localización y sistemas de explotación», *El yacimiento emeritense (1910-2010): Actas del Congreso Internacional*, Álvarez Martínez, José María & Mateos Cruz, Pedro (eds.), Mérida, Museo Nacional de Arte Romano, 2011, pp. 365-390.
- Ponz, Antonio: *Viaje de España en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella. Tomo VIII*, Madrid, 1778.
- Puerta, Carmen: *Los miliarios de la Vía de la Plata* (Tesis doctoral inédita), UCM, 1995. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/2439/1/T20210.pdf>
- Real Academia de la Historia (RAH), Ms. 9-3910-39. Cornide, José Andrés: «Mérida. Inscripción(es) miliarias halladas en Merida, y conserbadas entre las cédulas Litológicas de la Academia de la Historia», ca. 1795.
- Real Academia de la Historia (RAH), Ms. 9-4118-1. Velázquez, Luis José: «Observaciones de viage de Extremadura y Andaluzia del S(en)or Velazquez con varios Cathalogos de Bibliothecas en que se hallan libros pertenecientes a la Historia de España. I. Provincia de Extremadura de Leon y p(ar)te del r(ein)o de Leon», 1773.
- Real Academia Española (RAE), Ms. RM6922. Forner, Agustín Francisco: «Apuntamientos para las Antigüedades de Extremadura», 1763-1784.
- Rodríguez Martín, Francisco Germán: «Las vías romanas de Lusitania: el trazado en el *conventus* emeritense y su proyección hacia la fachada atlántica», *Anas*, 21-22 (2008-2009), pp. 415-469.
- Roldán, José Manuel: *Iter ab Emerita Asturicam. El Camino de la Plata*, Salamanca, Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Salamanca, 1971.
- Roldán, José Manuel: *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la península Ibérica*, Madrid, Departamento de Historia Antigua, Universidad de Valladolid - Departamento de Historia Antigua, Universidad de Granada, 1975.
- Roldán, José Manuel: «El Camino de la Plata: estado de la cuestión», *Anas*, 18 (2005), pp. 11-27.
- Roldán, José Manuel: «El Camino de la Plata: *iter o negotium*», *Gerión*, 25/2 (2007), pp. 323-340.
- Roldán, José Manuel: «El Camino de la Plata: historia de una vía romana», *La Vía de la Plata: una calzada y mil caminos (Mérida, 21 de febrero al 13 de abril de 2008)*, Montalvo Frías, Ana María (ed.), Mérida, Museo Nacional de Arte Romano, 2008, pp. 41-48.
- Sánchez Barrero, Pedro Dámaso: *Itinerarios y caminos romanos en el entorno emeritense*, Mérida, Instituto de Arqueología de Mérida - Asamblea de Extremadura, 2010.
- Sillières, Pierre: «Un grupo de cuatro miliarios en La Cerradura (Pegalajar, Jaén)», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 90 (1976), pp. 55-70.
- Solana Sainz, José María & Sagredo San Eustaquio, Luis: *La política viaria en Hispania. Siglos I-II d.C.*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2008.
- Strada, Iacobus: *CC. Iulii Caesaris Rerum gestarum commentarii XIV... ex musaeo et impensis Iacobi Stradae*, Frankfurt, 1575. Recuperado de <https://books.google.es/books?id=6MtrKcbxUCoC&hl=es&pg=PP5#v=onepage&q&f=false>
- TIR J-29 = *Tabula Imperii Romani. Hoja J-29: Lisboa (Emerita – Scallabis – Pax Julia – Gades)*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1995.
- Velázquez, Luis José = vid. Real Academia de la Historia (RAH), Ms. 9-4118-1.
- Viu, José de: *Extremadura. Colección de sus inscripciones y monumentos, seguida de reflexiones importantes sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de estas provincias*, Madrid, 1852.
- Zurita, Jerónimo = vid. Biblioteca Apostólica Vaticana (BAV), Ms. Vat. Lat. 7113.

POLÍTICA EXTERIOR ROMANA EN EL PRIMER LUSTRO DEL SIGLO II A.C.: UN ESTUDIO COMPARATIVO A TRAVÉS DE LOS CASOS DE LA CELTIBERIA Y LA CONFEDERACIÓN ETOLIA

ROMAN FOREIGN POLICY IN THE FIRST LUSTRUM OF THE 2ND CENTURY BC: A COMPARATIVE STUDY THROUGH THE CASES OF CELTIBERIA AND THE AETOLIAN CONFEDERATION

Antonio Ruiz Sánchez¹

Enviado: 02/03/2023 · Aceptado: 03/07/2023
doi: <https://doi.org/10.5944/etfii.36.2023.37077>

Resumen

Este estudio aborda los patrones de política exterior desplegados por Roma en Hispania y Grecia entre el 200 y el 179 a.C. Partiendo de los precedentes de la provincialización de Iberia (197 a.C.) y la declaración de libertad de los griegos impulsada por Tito Quincio Flaminino (196 a.C.), plantea un análisis comparativo centrado en dos actores concretos: la Confederación Etolia y los pueblos de la Celtiberia. La implicación de las instituciones rectoras de la *Urbs* en la dirección de las interacciones diplomáticas con los etolios contrasta con la gestión de la relación con los celtíberos, al arbitrio de los *imperatores*. La vigencia de estas constantes explica las soluciones aplicadas en ambos frentes, entre las que destaca, según la hipótesis defendida, la creación de una federación gracano-celtíbera oculta bajo el velo de un acuerdo personal, cuya viabilidad reside, entre otros argumentos, en el reinicio de las hostilidades en la Celtiberia a la muerte de Tiberio Sempronio Graco.

1. Universitat de València. C.e.: antonioruizsanchez1398@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0411-2723>

Palabras clave

Política exterior romana, República romana, Confederación Etolia, Celtiberia, Hispania, Tito Quincio Flaminino

Abstract

This study deals with the foreign policy patterns deployed by Rome in Hispania and Greece between 200 and 179 BC. Starting from the precedents of the provincialisation of Iberia (197 BC) and the declaration of freedom of the Greeks promoted by Titus Quinctius Flamininus (196 BC), it proposes a comparative analysis focusing on two specific actors: the Aetolian Confederation and the peoples of Celtiberia. The involvement of the governing institutions of the *Urbs* in the direction of diplomatic interactions with the Aetolians contrasts with the management of relations with the Celtiberians, which was at the discretion of the *imperatores*. The validity of these constants explains the solutions applied on both fronts, including, according to the hypothesis defended, the creation of a Graeco-Celtiberian federation concealed under the veil of a personal agreement, the viability of which lies, among other arguments, in the resumption of hostilities in Celtiberia after the death of Tiberius Sempronius Gracchus.

Keywords

Roman foreign policy; Roman Republic; Aetolian Confederation; Celtiberia; Hispania; Titus Quinctius Flamininus

1. INTRODUCCIÓN

Durante la segunda mitad del siglo II a.C., la República romana controlaba de facto toda la esfera política de la cuenca mediterránea. Considerando que apenas cincuenta años atrás los únicos territorios extractáticos bajo su mando eran Sicilia, Córcega y Cerdeña, a donde se destinaban magistrados romanos desde el año 227 a.C., esta frenética expansión constituye un fenómeno excepcional. Ahora bien, los patrones de política exterior romana practicados en el Mediterráneo occidental serán muy diferentes a sus homólogos en el Mediterráneo central. Muestra de esta realidad fueron las relaciones exteriores de Roma en Grecia e Hispania durante las dos primeras décadas del siglo II a.C. Es decir, las inmediatamente posteriores a la derrota de Aníbal.

En ambas localizaciones, Roma hubo de hacer frente a continuos conflictos bélicos que se sucedieron durante el lapso temporal planteado. En Hispania, las revueltas se prolongaron de forma prácticamente ininterrumpida desde la marcha de Publio Cornelio Escipión (205 a.C.) hasta los acuerdos que Tiberio Sempronio Graco suscribió con las poblaciones de la Celtiberia (179 a.C.). En Grecia, se encadenaron la llamada Segunda Guerra Macedonia (200-196 a.C.), que enfrentó a los romanos a Filipo V, y la Guerra Romano-Siria (192-188 a.C.), en la que fue derrotado el líder seléucida Antíoco III.

Nuestro trabajo aborda el proceder de Roma en estos escenarios, cuyos pilares quedaron fijados con la sucesión de dos acontecimientos coetáneos de vital relevancia. Se trata de la decisión de provincializar Hispania y, por ende, de establecerse de forma continua en este territorio, difícil de explicar una vez derrotadas las fuerzas púnicas en la Península y, de forma paralela, la renuncia a permanecer militarmente en Grecia pese a la reciente finalización del conflicto con Filipo V y la amenaza latente que suponían los seléucidas y sus ambiciones expansionistas en las regiones orientales del Mediterráneo.

La comprensión de esta llamativa postura se antoja esencial de cara a la explicación de la política militar romana durante los años subsiguientes. Para acometer su análisis, teniendo en cuenta la amplitud de los frentes occidental y oriental, la segunda parte del trabajo sitúa el foco en dos actores políticos paradigmáticos de ambas localizaciones: la Confederación Etolia y los pueblos de la Celtiberia. Unos y otros se enfrentaron a Roma en la Guerra Romano-Siria y la Primera Guerra Celtíberica respectivamente, conflictos en los que se aprecia una inversión del posicionamiento romano adoptado hasta la fecha y que forzarán a la República a plantear soluciones inéditas hasta el momento.

2. HISPANIA Y LA PROBLEMÁTICA DE LA PROVINCIALIZACIÓN

En el año 197 a.C., el senado encomendó a Gayo Sempronio Tuditano y Marco Helvio Blasión, pretores de la Hispania Citerior y Ulterior, definir los límites entre ambas provincias², primer indicador de la voluntad de permanencia en estos territorios tras la derrota púnica. La situación de los contingentes romanos en Hispania hasta el momento había sido un tanto irregular³, pero su concurrencia en la Península Ibérica parece lógica hasta el año 202 a.C., momento de finalización de la Segunda Guerra Púnica.

No obstante, entre los años 202 y 197 a.C., los contingentes romanos no se retiraron del territorio peninsular. Pasado este lustro se eligieron seis pretores por primera vez, hecho que Livio explica señalando que se había incrementado el número de provincias y, por ende, las fronteras del imperio⁴. El envío continuado de pretores no fue una solución inédita, sino que contaba con el precedente del año 227 a.C., cuando el senado envió a dichos magistrados a las *provinciae* de Sicilia y Córcega y Cerdeña⁵. La intención de mantener una presencia estable en Hispania en lo sucesivo es manifiesta. Ahora bien, en principio dicha presencia sería de carácter exclusivamente militar. De hecho, los *castra hiberna* erigidos entonces no se materializaron en infraestructuras urbanas duraderas para articular las nuevas *provinciae*⁶.

Así, cabría preguntarse por el motivo que llevó a Roma a permanecer en este lugar una vez derrotado Aníbal. Existen autores que defienden una motivación económica asociada a la explotación de los recursos naturales, especialmente mineros, del territorio peninsular. Salinas de Frías, basándose en su interpretación de ciertos pasajes de las fuentes clásicas⁷, llega a afirmar que «la riqueza minera de Hispania» fue el principal incentivo romano para anexionar la Península⁸.

2. Liv. XXXII. 28. 11.

3. Como recuerda Díaz Fernández, la muerte de los Escipiones en el 211 a.C. dio paso a la cesión del *imperium* y la *provincia* a una serie de individuos no por ser cónsules o pretores, sino prorrogando el mando «si el mandatario conservaba el *imperium* de manera inmediata al consulado o la pretura, o bien *extra ordinem*, caso de que la provincia pasara a un *privatus sine magistratu*». Díaz Fernández, Alejandro: *Provincia et Imperium: el mando provincial en la República Romana*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2015, p. 129.

4. Liv. XXXII. 27. 6-7.

5. Existe una diferencia notable en el sistema de preturas de las islas e Hispania. La mayor distancia que tenían que recorrer los pretores para llegar a Iberia pronto forzó al senado a aprobar la *lex Baebia* (181 a.C.), en virtud de la que se prorrogaba el mando inicialmente anual de dichos magistrados hasta los dos años. Díaz Fernández, Alejandro: «La creación del sistema provincial romano y su aplicación durante la república», en: Díaz Fernández, Alejandro y Ozcariz Gil, Pablo: *La administración de las provincias en el Imperio Romano*, Dykinson, 2013, pp. 15-21.

6. Cadiou, François: *Hibera in terra miles Les armées romaines et la conquête de l'Hispanie sous la république* (218-45 av. J.-C.), Madrid, Casa de Velázquez, 2008, p. 431.

7. Salinas de Frías se basa en la información de dos pasajes de Polibio y Diodoro (Plb. III. 97. 1-5; D.S. V. 36). Salinas de Frías, Manuel: «El impacto económico de la conquista romana», *Studia historica. Historia antigua*, 17 (1999), p. 129. Su hipótesis se complementa con la información de Tito Livio, quien sostiene que, tras haber pacificado Hispania en el 194 a.C., Catón impuso un «elevado impuesto sobre las minas de hierro y plata» decisión que generó «un enriquecimiento cada día mayor para la provincia». Liv. XXXIV. 21. 6.

8. *Ibidem*.

Si bien este pudo ser un factor relevante, hay que considerar si el beneficio de la extracción compensaría el gasto que suponía el envío anual de tropas. Además, aunque así fuera, no hay constancia documental de una explotación minera vehiculada a nivel estatal⁹. Del mismo modo, en virtud del tratado del Ebro, Roma se comprometía a respetar los derechos de Cartago al sur de este río, algo que no encaja si los recursos peninsulares le eran tanpreciados. Por los motivos esgrimidos, la opción más plausible para justificar la decisión de impulsar la provincialización de Iberia es la de un móvil de cariz bélico.

A mi modo de ver, la permanencia respondió a la potencial revitalización de la amenaza cartaginesa, amparada en el sustrato púnico aún vigente en algunas zonas de la Península. En este sentido, pese a la incuestionable diversidad política y cultural de la Iberia de este momento, existen indicios que sugieren pervivencias filopúnicas. Uno de los más evidentes es la decisión de Publio Cornelio Escipión de fundar, en el año 205 a.C., la colonia de *Itálica*¹⁰. La localización de esta población no es casual, pues se situaba en pleno epicentro de la Hispania Púnica, en una zona franqueada por emporios como el de *Ilipa*, *Caura* o *Cerro Macareno*, que conformaban un circuito comercial encabezado por *Gadir*. A través de estos enclaves, Cartago vehiculó la gestión de sus líneas de suministro durante la guerra¹¹.

Desde mi punto de vista, esta circunstancia puede ligarse a la argumentación que defiende García Fernández a propósito de la fundación de colonias latinas en la Hispania republicana, un método que Roma había aplicado previamente en Italia y la Galia Cisalpina y que se adaptó a las circunstancias de la Península¹². Según su criterio, dichas colonias constituyían núcleos poblacionales en cuya creación se prescindía de los cauces fundacionales utilizados hasta la fecha. Así, eran los propios generales quiénes impulsaban el establecimiento de las ciudades sin que mediara actividad de comisiones coloniales. Todo con el objetivo de dar solución a situaciones coyunturales de tipo militar¹³. Siguiendo con su razonamiento para los casos de *Corduba* y *Gracurris*, es relevante subrayar que la población que habitaría estas colonias no sería romana, sino mixta. Es decir, sus pobladores serían itálicos y nativos, circunstancia que refuerza la idea de la utilidad bélica de la que Roma pretendería dotar a estas comunidades¹⁴.

9. Richardson, John: *Hispaniae: Spain and the development of Roman imperialism. 218-82 BC*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, p. 177.

10. App. VI, 38.

11. García Fernández, Francisco José y Rodríguez Gutiérrez, Oliva: «*Itálica: la fundación de Publio Cornelio Escipión Africano en el corazón de la Hispania púnica*», en: Bendala Galán, Manuel: *Los Escipiones. Roma conquista Hispania*, Alcalá de Henares, Museo Arqueológico Regional, 2015, p. 227.

12. Entre el 201 y el 191 a.C., los galos de la Cisalpina fueron sometidos a *deditiores* que precedieron la signa de *foedera* que dotarían a la región de gran estabilidad. García Fernández, Estela Beatriz: «*Gracurris y los oppida del antiguo Lacio*», en: Andreu Pintado, Javier: *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la antigüedad peninsular*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2009, p. 216.

13. *Idem.*, pp. 215-218.

14. García Fernández, Estela Beatriz: «Estrabón (III 2, 1) y la fundación de Córdoba. Una nueva propuesta de

Partiendo de la condición colonial latina de que disfrutó *Carteia* en época republicana, documentada en la narración liviana¹⁵, existe la posibilidad de que, a semejanza de esta población, otros núcleos poseyeran dicho estatus en fechas tempranas. Por tanto, aunque el carácter colonial de *Italica* despierte dudas¹⁶, parece razonable adscribir su institución, al igual que en los casos ya citados, a motivaciones militares. En concreto, al establecimiento de un enclave defensivo frente a potenciales ataques cartagineses. Al fin y al cabo, derrotada su gran rival, es lógico que Roma buscara vías para asegurar el nuevo *statu quo*, como la fundación de colonias como *Italica*, garantizándose así el control de la distribución del hierro de Sierra Morena y de los recursos mineros de la zona de Aznalcóllar, privando a Cartago de un importante activo en empresas bélicas futuras¹⁷. Del mismo modo, se han detectado elementos que sugieren ciertas reminiscencias de cultos a deidades púnicas en cronologías posteriores a la expulsión de los bárcidas¹⁸, aunque el debate que suscita esta cuestión se encuentra lejano a su resolución.

En esta línea, conviene recordar las revueltas contra Roma en Hispania durante el periodo comprendido entre el 197 y el 182 a.C. Dichos episodios implicaron a poblaciones nativas de orígenes muy diversos, que actuaban regidas por agendas particulares. Sin embargo, la actividad de actores vinculados con el ámbito fenopúnico es constante¹⁹. Además, pese al precedente de federación que supuso el *foedus Gaditanum*, que brindó una situación favorable a los habitantes de la referida población, hay que considerar que la mayoría de las ciudades fenicias de la Hispania posterior a la Segunda Guerra Púnica adquirieron la condición de *civitates stipendiariae*²⁰. Dicho estatus era indicativo del sometimiento a «una auténtica economía de guerra»²¹.

interpretación», en: Chiàba, Mónica: *HOC QVOQVE LABORIS PRAEMIVM. Scritti in onore di Gino Bandelli*, Trieste, Edizioni Università di Trieste, 2014, pp. 174-181.

15. Liv. XLIII. 3. 1-4.

16. Para Knapp, la *Italica* del siglo II a.C. bien era una ciudad peregrina, bien un asentamiento carente de estatus legal. Knapp, Robert: *Aspects of the Roman experience in Iberia, 206-100 B.C.* Universidad, D.L, 1977, p. 112.

17. García Fernández, Francisco José y Rodríguez Gutiérrez, Oliva: *op. cit.* p. 227

18. Sobre este asunto, *vid.*: Marín Martínez, Antonio Pedro: «Iconografía sagrada fenicio-púnica en las monedas de Hispania (Siglos III al I a.C.)», *El futuro del pasado*, 2 (2011), pp. 583-584.

19. En la revuelta del año 197 a.C. estuvieron comprometidos individuos malacinos y sextetanos, la ciudad de *Carmo*, así como gentes de regiones con cierta ligazón con divinidades fenicias, como sucede en el caso de la Beturia. Liv. XXXII. 21. 6-7. Dos años después, la Turdetania también generó problemas al pretor Publio Manlio y la ciudad *Iliturgi* a Marco Helvio. Liv. XXXIV. 17. 1; Liv. XXXV. 10. 1-7. Otros enfrentamientos en zonas filopúnicas se produjeron en la ciudad oretana *Illucia* en el año 193 a.C. o en *Licabrum* durante el 192 a.C. Liv. XXXV. 7. 7; Liv. XXXV. 22. 5.

20. López Castro, José Luis: *Hispania Poena. Los fenicios en la Hispania Romana*, Barcelona. Crítica. Grijalbo Mondadori Barcelona, 1995, p. 108.

21. García Fernández, Estela Beatriz: «Ciudadanía e imperio», *Gerión*, 25 (2007), p. 314. Sobre la situación de las *civitates stipendiariae* hispanas son fundamentales los estudios de Toni Ñaco del Hoyo, quien defiende que Roma no pretendía someter a las poblaciones hispanas a un sistema tributario reglado, sino que las exigencias económicas a los nativos se impusieron para afrontar la cobertura de necesidades coyunturales de las legiones. De ahí el destacado papel de las *civitates stipendiariae* hispanas que sufrieron los efectos de la economía de guerra. Sobre esta cuestión, *vid.*: Ñaco del Hoyo, Toni: «La presión fiscal romana durante las primeras décadas de la conquista de Hispania (218-171 a.C.). Un modelo a debate», *Studia historica. Historia antigua*, 17 (1999), pp. 321-370; *Vectigal Incertum. Economía de guerra y fiscalidad republicana en el occidente romano: su impacto histórico en el territorio* (218-133 a.C.), Oxford, 2003;

Probablemente, el temor que suscitaba en Roma la posibilidad de que reverdecieran viejos laureles en clave cartaginesa explique la agresiva política desplegada en territorio peninsular. En este sentido, el paradigma de la tendencia belicista lo constituye la actividad de Marcio Porcio Catón²². Las fuentes clásicas coinciden en señalar su contundencia a la hora de enfocar el conflicto con los hispanos²³. No obstante, pese a la crudeza catoniana, tan solo un año después de la marcha del cónsul surgieron nuevos conflictos con poblaciones locales de la Citerior, hecho que, de acuerdo con Richardson²⁴, probaría que los generales enviados a Hispania en este momento no tenían interés en establecer las bases de una administración sólida, sino que focalizaban su atención en hacer la guerra. Y es que la actividad militar en territorio hispano constituía una vía de acceso clara a la concesión del triunfo en mayor medida que otros escenarios coetáneos, como el griego.

Esta circunstancia queda reforzada por la fragmentación del poder en las sociedades hispanas, que incitaba a la intervención armada ante la imposibilidad de que el sometimiento de una comunidad forzase el de otros núcleos vecinos²⁵. En todo caso, la superioridad militar romana fue la base que permitió a Catón modelar un sistema asimétrico de interacción con los pueblos de la Península. Esta sería la tónica habitual de las relaciones romano-indígenas en lo sucesivo, aunque con ciertos matices²⁶. Tras el retorno de Catón a Roma, muchos de sus sucesores aplicaron la misma política, instrumentalizando la guerra como paso previo al triunfo. Al menos eso sugiere la información de las fuentes clásicas al hilo de este asunto²⁷.

3. FLAMININO Y LA DECLARACIÓN DE LIBERTAD GRIEGA

En el año 196 a.C., el general Tito Quincio Flaminino, responsable de la campaña que acabó con la derrota de Filipo V de Macedonia, anunció durante los

«Rethinking stipendiarius as tax terminology of the Roman Republic Political and military dimensions», *Museum Helveticum*, 76 (2019), pp. 70-87.

22. Martínez Gázquez, José: *La campaña de Catón en Hispania*, Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1974, 179.

23. App. VI. 39; Plb. XIX. 1; Liv. XXXIV. 16. 4-8; XXXIV. 21. 7; Plu. Cat. XI. 2.

24. Richardson, John: *Hispaniae: Spain...* p. 93.

25. Cadiou, Francois: *op. cit.* p. 701.

26. García Ríaza apunta que Catón abolió «la capacidad de autogestión política, económica y legislativa» de las comunidades indígenas cuya soberanía había sido reconocida por Roma hasta la fecha. Ahora bien, apunta que vacceos, lusitanos y celtíberos preservaron de facto su autonomía hasta los años 30 del siglo II a.C. García Ríaza, Enrique: «Aspectos de la diplomacia indígena en Hispania (ss. III-I a.C.)», *Actas del X Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 1999, Barrios Castro, María José y Crespo, Emilio (coords.), Madrid, Sociedad Española de Estudios Clásicos, 2001, p. 89.

27. Publio Manlio, pretor de la Ulterior durante la estancia del propio Catón en Hispania, también utilizó agresivas tácticas de interacción con los hispanos. Liv. 34. 17. 10-12. Posteriormente, la toma al asalto de ciudades se convirtió en una práctica relativamente habitual. Gayo Flaminio se hizo de este modo con *Licabrum* en el año 193 a.C. (Liv. XXXV. 22. 5), Marco Fulvio con *Uescelia* y *Helon* en el 192 a.C. (Liv. XXXV. 22. 6), Lucio Emilio Paulo con el campamento de sus rivales lusitanos tres años después (Liv. XXXVII. 57. 6), Aulo Terencio con la ciudad de *Corbion* en el 184 a.C. (Liv. XXXIX. 42. 1) y Quinto Fulvio Flaco con *Urbicna* en el 182 a.C. (Liv. XL. 16. 7-10). Finalmente, hay que subrayar episodios saqueo y venta de prisioneros de las poblaciones vencidas. Liv. XL. 16. 9; Liv. XXXIX. 42. 1.

Juegos Ístmicos celebrados en Corinto, la libertad de locrios, euboicos, magnetes, tesalios, perrebos y aqueos ftiotas. La promesa de Quincio, pese a la amenaza que suponía Antíoco III, acabaría haciéndose efectiva, pues en el 194 a.C. los romanos retiraron sus últimas guarniciones de Demetriáde y Calcis y entregaron a los aqueos Acrocorinto, cumpliendo lo pactado²⁸. Por si fuera poco, Flaminino aplicó en Grecia un expediente jurídico creado *ex novo* para regular la situación de los pueblos recién liberados, el de las *civitates liberae*²⁹.

La declaración de libertad del 196 a.C. fue una medida insólita, de un interés extraordinario si tenemos en cuenta las acciones de Roma en cronologías similares en puntos como Hispania. Esta excepcionalidad es si cabe más sorprendente considerando la tónica de las negociaciones previas entre Flaminino y Filipo. En la Conferencia de Lócride (198 a.C.) los romanos ya gozaban de una considerable ventaja en la guerra contra Macedonia y habían conseguido la adhesión de la Liga Aquea a su causa, lo que les otorgaba una indudable posición de fuerza en la negociación³⁰.

Sin embargo, Flaminino se mostró receptivo con las propuestas de Filipo V y, lo que es más revelador, evitó defender la demanda de la libertad griega de forma tajante, alegando que cualquier acuerdo con el monarca macedonio habría necesitado de la ratificación del senado³¹. De este argumento se infiere la vacilación de Flaminino a la hora de apostar por la libertad de los helenos³². Esto se debe a varios factores. Por un lado, los generales que comandaban las huestes romanas en provincias gozaban de una amplia libertad de actuación respecto del senado³³. Por otro lado, el propio senado dotó a Flaminino de plenos poderes en los asuntos griegos poco después³⁴. Por tanto, no hay motivos para pensar que previamente, cuando gozaba de rango consular, su autonomía respecto del senado en Grecia fuera menor.

Flaminino temía ser relevado de su cargo sin haber concluido la contienda, en cuyo caso no habría gozado del crédito de la victoria final, algo que no esconde la narración polibiana³⁵. Es por esto que accedió a la petición de Filipo de enviar embajadores a Roma para negociar las condiciones de paz. Una vez supo que el mando se le perpetuaría un año más, ordenó a sus partidarios boicotear ante el senado las mismas cláusulas que había aceptado de facto en la conferencia de Lócride y que reivindicaron los legados macedonios³⁶. Para ello, los seguidores de

28. Liv. XXXIV. 49. 5.

29. Sherwin-White, Adrian Nicholas: *The Roman Citizenship*, Oxford, Oxford University Press, 1973, p. 175.

30. Eckstein, Arthur: *Senate and General individual decision making and roman foreign relations, 264-194 B. C.*, Londres, University of California Press, 1987, pp. 276-278.

31. Plb. XVIII. 7. 5; XVIII. 9. 9.

32. Eckstein, Arthur: *op. cit.*, pp. 279-281.

33. García Ríaza, Enrique: «Aspectos de ... p. 39.

34. Plb. XVIII. 12.1.

35. Plb. XVIII. 10; XVIII. 39. 4.

36. Eckstein, Arthur: *op. cit.* pp. 284.

Flaminino incidieron en la relevancia estratégica de los enclaves que quedarían en manos de Filipo³⁷: Corinto, Calcis y Demetriade.

Flaminino no tenía un interés genuino en la libertad griega, pues en su ánimo estaba alcanzar la gloria de una victoria definitiva. Derrotado Filipo, habría podido deponerlo, pero pesaron más otros intereses. Tanto él como su *consilium* temían un aumento de poder etolio como consecuencia de la caída del monarca macedonio. Además, Filipo no habría aceptado una deposición. Hubiera sido necesario invertir tiempo y recursos en derrotar su resistencia, algo que, unido a la evidente amenaza que representaba Antíoco III, no parecía recomendable para un hombre que aspiraba a ser honrado con el triunfo en Roma lo antes posible³⁸.

Independientemente de las aspiraciones de Flaminino en Grecia o del papel meramente propagandístico de la libertad en el discurso romano³⁹, las promesas a las que Roma se comprometió en el 196 a.C. se acabaron cumpliendo dos años más tarde⁴⁰. Es más, se instituyó el expediente jurídico de las *civitates liberae*, característico del mundo griego⁴¹. Para regular el estatus de las ciudades liberadas tras el conflicto y su relación con la República, Roma solo concedió esta posición a los estados con un mayor nivel de desarrollo, claro está, partiendo de sus propios estándares civilizatorios⁴².

La declaración de una ciudad como libre es una táctica que Roma replicó de los griegos adaptándola a sus fines. Con la proclama de Corinto no solo se garantizaba la libertad de aquellos estados que habían sido nominalmente libres de la intervención de los reyes macedonios previamente. La verdadera innovación de la medida fue la liberación de los pueblos que apoyaron a Filipo en la contienda y que, por ende, Roma podía reclamar por derecho de conquista⁴³. El procedimiento para la conclusión de este tipo de conflictos por parte de Roma hasta la fecha era la formalización de tratados que podían acordarse en igualdad de condiciones (*foedus aequum*) o partiendo de la desigualdad que suponía la prevalencia romana (*foedus iniquum*)⁴⁴.

Pues bien, de acuerdo con Sherwin-White⁴⁵, Roma prescindió de sus cauces legales habituales por dos motivos. De una parte, por la situación política de los pueblos griegos que declaró libres. Se trataba de comunidades desde antaño

37. Plb. XVIII, 11, 5.

38. Eckstein, Arthur: *op. cit.* 286-292

39. Badian defiende que otro motivo que empujó a Roma a la defensa de la libertad griega es la proyección de la idea de que ningún poder gobernaría sobre los helenos, en un momento en el que se temía la ambición de Antíoco III en oriente. Badian, Ernst: *Foreign Clientelae. 264-70 B.C.; Studies in Greek and Roman History*, Oxford, Clarendon Press, 1958.

40. Liv. XXXIV, 50, 1-11; Liv. XXXIV, 51, 1-6.

41. Ferrary, Jean Louis: *Philhellénisme et Impérialisme. Aspects Idéologiques de la conquête romaine du monde hellénistique. De la Seconde Guerre de Macedonia à la guerre contre Mithridate*, École française de Rome Palais Farnese, 1988, pp. 12-42.

42. Sherwin-White, Adrian Nicholas: *op. cit.* p. 175.

43. Sherwin-White, Adrian Nicholas: *op. cit.* pp. 175-176.

44. Uscatescu Barrón, Jorge: «Acerca de un concepto romano: *aequitas*. Un estudio histórico-conceptual», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 5 (1993), pp. 73-104.77

45. Sherwin-White, Adrian Nicholas: *op. cit.* pp. 176-177.

sometidas al poder antigónida. En consecuencia, no eran independientes. Carecían de sustrato jurídico. Un *foedus* solo podía acordarse si las partes contrayentes gozaban de la consideración de sujetos jurídicos independientes. De otra parte, mientras que los tratados ofrecen una serie de garantías de interpretación desde el momento en que se requiere de un mínimo de dos actores para su ratificación, la declaración de libertad de las ciudades griegas constituía un procedimiento unilateral cuya interpretación se reservaba Roma en exclusiva.

Así, los romanos conservaban su derecho de conquista evitando las obligaciones y gastos que habría supuesto la instauración de un aparato gubernamental que gestionara estos territorios como provincias, planteamiento que parece lógico teniendo en cuenta el desgaste económico sufrido tras dieciséis años de guerra contra Cartago. En definitiva, la libertad concedida estaba condicionada a la voluntad romana, sutileza que los griegos no captaron. Ahora bien, todas las cláusulas que vertebraban dicha libertad, es decir, el respeto a la iniciativa legislativa, la eliminación de formas monárquicas de dominación y de tributos, así como la retirada guarniciones romanas, se aplicaron realmente. Por ende, aunque en décadas posteriores al año 196 a.C. el sistema se corrompería virando hacia la provincialización, en este momento los griegos fueron beneficiarios de condiciones ventajosas. De la información planteada se infiere que, al menos en este momento, Roma no tenía interés en ejercer un control efectivo sobre el mundo heleno. Es por esto que se apostó por un modelo de dominio indirecto canalizado a través de las *civitates liberae*.

4. ANÁLISIS DE LOS CASOS DE LA CONFEDERACIÓN ETOLIA Y LA CELTIBERIA: CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS EN EL TRATO BÉLICO. LA GUERRA ROMANO-SIRIA Y LA PRIMERA GUERRA CELTIBÉRICA

Lo expuesto hasta el momento sugiere que, durante los primeros compases del siglo II a.C., la orientación de las relaciones exteriores romanas fue más belicosa en Iberia que en Grecia, lo cual no significa que en estos escenarios se aplicaran líneas de actuación homogéneas⁴⁶. De cualquier modo, en el presente apartado ponderaremos si esta realidad se mantuvo invariable durante los años subsiguientes. Para tal fin, se han seleccionado como objetos de estudio adscritos a los ámbitos griego e hispano los casos de la Confederación Etolia y los pueblos de la Celtiberia.

46. En el caso griego, el nuevo equilibrio de fuerzas impuesto por Tito Quincio Flaminino perjudicó a los etolios, cuyas relaciones con Roma, tras un lento proceso de degradación, se encontraban ya muy deterioradas. En cuanto al caso hispano, la política de la provincialización no afectó directamente a las poblaciones celtíberas en el 197 a.C., aunque en este punto conviene matizar que los combates con fuerzas romanas darían comienzo tan solo dos años después. Liv. XXXIV. 10. 1.

Así, dentro del contexto bélico que determinó la interacción entre estos actores y Roma, se indagará sobre los paralelismos y divergencias de trato dispensadas por estos últimos a etolios y celtíberos.

El vínculo militar entre Roma y la Confederación Etolia se remonta al año 211 a.C. En el marco de la Primera Guerra Macedonia, firmaron una alianza coyuntural, pero ratificada institucionalmente por ambas partes, frente a Filipo V⁴⁷. En el transcurso de la guerra, Roma se relajó en el cumplimiento de sus obligaciones, dando prioridad a la lucha contra Aníbal. Por este motivo, los etolios firmaron unilateralmente la paz con Macedonia. La iniciativa fue entendida por Roma como una quiebra de la *fides* que había regido el pacto inicial, como demuestra que no se incluyera a los etolios entre los aliados romanos en la Paz de Fénice del año 202 a.C.⁴⁸

Dicha circunstancia no impidió que, durante el segundo enfrentamiento contra Filipo, los romanos impulsaran una nueva alianza con los etolios, que aceptaron el ofrecimiento debido a la marcha de la guerra. Para entonces, Roma gozaba de un destacado apoyo en Grecia, como se infiere de episodios como el de Opunte en el 197 a.C.⁴⁹ Si bien la contribución etolia a la victoria final fue notable⁵⁰, la política romana en Grecia se reorientó en pos de dos principios no complementarios con las aspiraciones de la confederación: la reivindicación del papel defensivo de Macedonia y la consideración de la opinión pública griega⁵¹.

Esto último se materializó con la declaración de Corinto, ampliamente analizada en el apartado 3, que, desde el punto de vista de la Confederación, supuso la privación de la posibilidad de ocupar el vacío de poder que dejaba Macedonia. Por si fuera poco, los etolios entendían que Roma les negaba una retribución acorde a su contribución en la derrota de Filipo. De ahí su deseo de atraerse un nuevo aliado con el que desafiar a la *Urbs*: Antíoco III. Para iniciar la guerra contra el soberano seléucida y sus aliados etolios, el senado instó al cónsul Publio Cornelio Escipión Nasica a presentar ante el pueblo una *rogatio* que acabaría siendo aprobada

47. La referencia documental de este tratado se localiza en una estela funeraria fragmentada que se conserva en el Museo Arqueológico de Tirreno (IG IX, 2.2 241). Para un análisis en profundidad sobre la misma, *vid.* Zanin, Manfredi: «Trattato romano-etolico», *Axon*, 1, 2 (2017), pp. 181-190.

48. Gómez Espelosín, Francisco Javier: «Política griega y maniobras romanas: un balance político de las relaciones entre Roma y la Confederación Etolia», *Latomus*, 48 (1989), pp. 536-538.

49. Durante el año 197 a.C. estalló una *seditio* en la ciudad de Opunte, dividida en dos facciones, una favorable a los romanos y otra a los etolios, aliados en la guerra contra Filipo. Finalmente, la ciudad sería ocupada por una guardia romana. Basándose en la creencia de que los apoyos de Roma en Grecia se encontraban en la aristocracia, así como en el término que utiliza Livio para definir la facción que gestionó la entrega a Roma, «*opulentior*» (XXXII, 32, 3), se suele atribuir esta acción a las élites de la ciudad. Sin embargo, el término podría no hacer referencia a la esfera económica. Así, la facción prorrromana no será la más opulenta, sino la mayoritaria, y habría actuado no en base a actitudes prefijadas por estatus social, sino guiada por el oportunismo coyuntural. Gómez Espelosín, Francisco Javier: «La lucha faccional en Opunte en 197 a. de C.: Algunas precisiones sobre la política romana en Grecia», *Gerión. Revista de Historia Antigua*, 4 (1986), pp. 57-59.

50. Plb. XVIII, 21, 4-8.

51. Gómez Espelosín, Francisco Javier: «Política griega... p. 541.

y posteriormente confirmada por el propio senado⁵², hecho revelador en cuanto a la trascendencia que los romanos otorgaron a esta pugna.

Los ofrecimientos de paz por parte de Roma fueron una constante en el conflicto frente a los etolios. En el año 191 a.C., después de haberlos derrotado en las Termópilas, Manio Acilio Glabrión les recordó la misericordia de la que podían beneficiarse de entregarse a los romanos antes de que se iniciara el asedio a Heraclea⁵³. No obstante, rechazaron la paz y pidieron ayuda a Antíoco. Cuando la ciudad cayó, el cónsul autorizó a sus hombres para saquearla⁵⁴. En este momento, los etolios se sabían derrotados y se entregaron a la *fides* romana.

Durante el asedio de Naupacto, Flaminino intercedió por ellos ante el propio Manio Acilio, quien permitió que enviasen embajadores a Roma para ofrecer su rendición nuevamente⁵⁵. Los sucesos bélicos del segundo año de la guerra seguían siendo poco esperanzadores para la Confederación. Sin embargo, incluso entonces la mano de Roma permaneció tendida. En este sentido, es significativo el episodio en que Publio Cornelio Escipión, colaborando para su hermano y entonces cónsul Lucio, mantuvo dos reuniones con embajadores etolios para negociar la rendición de su pueblo. Escipión pretendía resolver con premura la cuestión etolia para pasar a Asia a la mayor brevedad posible y planteó las mismas condiciones que los *padres* ofrecieron un año antes⁵⁶. El resultado de las negociaciones fue igualmente infructuoso⁵⁷.

En el 189 a.C., ante el descalabro selúcida en Asia, la situación era desesperada para la Confederación. Ante este panorama, Feneas y Damóteles negociaron con Marco Fulvio Nobilior la paz definitiva. Nobilior les instó a entregar las armas, pero incluso en una situación límite, los embajadores etolios pidieron autorización para exponer las condiciones ante sus dirigentes. En una segunda reunión, los romanos y sus aliados les impusieron términos más laxos. Sin embargo, los etolios solicitaron nuevamente permiso para someterlos al escrutinio de una asamblea que, no sin reticencias, acabaría aceptando la paz⁵⁸.

Trasladando el foco de análisis a la Celtiberia, su interacción bélica con Roma también parte del 211 a.C. Aquel año, Publio y Cneo Cornelio Escipión lograron incorporar 20.000 guerreros celtíberos a sus filas⁵⁹. Sin embargo, el primer acercamiento militar entre romanos y celtíberos, al igual que sucedió en el caso etolio, se saldó con la ruptura del acuerdo original. A este respecto, destaca el célebre

52. Liv. XXXVI. 1. 6.

53. Liv. XXXVI. 22. 3.

54. Liv. XXXVI. 24. 7.

55. Liv. XXXVI. 35. 4-6.

56. El senado, en el contexto del asedio de Naupacto, había ofrecido a los etolios dos posibilidades, bien una rendición a discreción, bien el pago de mil talentos unido al compromiso de tener los mismos amigos y enemigos que Roma. Su negativa a concretar más las materias que serían gestionadas por los romanos perpetuó el conflicto. Plb. XXI. 2. 1-6.

57. Plb. XXI. 4. 14.

58. Liv. XXXVIII. 9. 1-12.

59. Liv. XXV. 32. 3.

episodio en el que, de acuerdo con Livio, los Escipiones sucumbieron tras la defeción celtíbera⁶⁰, circunstancia que no figura en otras versiones de la muerte de los citados generales, como la de Apiano⁶¹. A partir de aquí, el hilo conductor de las relaciones celtíbero-romanas será el conflicto, al menos hasta el fin de la Primera Guerra Celtibérica.

Las fuentes literarias no aclaran el *casus belli* que desencadenó dicho enfrentamiento. Livio apunta a la reunión de 35.000 celtíberos, pero no concreta un motivo⁶². Apiano afirma que estos se sublevaron «por no tener tierra»⁶³. Análisis posteriores de la estrategia implementada por Roma en el conflicto sugieren la neutralización de un perímetro defensivo que los celtíberos habrían configurado alrededor de su territorio nuclear⁶⁴.

Durante el primer año de la Primera Guerra Celtibérica (181 a.C.), la situación fue realmente cruda. Roma no ofreció negociaciones a las poblaciones celtíberas. Quinto Fulvio Flaco, pretor de la Citerior, ordenó el exterminio de sus enemigos, «*magnam caudem*», en un primer combate⁶⁵. Tras derrotar a una segunda columna de celtíberos que marchaba en ayuda de *Contrebia*, rindió la ciudad e inmediatamente después inició una campaña de saqueo por la Celtiberia tomando al asalto múltiples núcleos fortificados⁶⁶. Así, en lugar de la *deditio*, en principio se optó por la *oppugnatio* como procedimiento de sometimiento predilecto. Esta solución era la más agresiva que Roma podía aplicar, pues contemplaba la aniquilación del enemigo tras el asalto directo de sus fortificaciones. En estos casos, el general era libre de aplicar las sanciones oportunas, siendo el límite su clemencia personal⁶⁷.

Durante el 180 a.C. Roma siguió en la línea política desplegada hasta la fecha. Fulvio Flaco dedicó la espera de su sucesor, Tiberio Sempronio Graco, a devastar la ya rendida Celtiberia Ulterior, lo que le granjeó un conflicto con los celtíberos

60. Liv. XXV, 33, 7.

61. App. VI, 16. El episodio ha sido ampliamente analizado por la historiografía especializada. Una reinterpretación interesante es la de Pérez Vilatela, quien plantea la hipótesis de que la defeción de los celtíberos pudiera estar motivada por una guerra que tenían que atender en su propio territorio, precisamente frente a los púnicos. Pérez Vilatela, Luciano: «*Illecarvones*, celtíberos, y cartagineses en el 218-217 a.C.», *Casar Augusta*, 68 (1991), pp. 205-228. Por su parte, Salinas de Frías cuestiona la posibilidad de que los celtíberos pudieran formar parte del ejército romano en fechas tan tempranas y considera que el episodio es fruto de la tergiversación de unas fuentes que pretendían ocultar la agresividad de la política de los Escipiones en Hispania. Salinas de Frías, Manuel: «Sobre la memoria histórica en Roma: Los Escipiones y la traición de los celtíberos», *Studia Histórica: Historia Antigua*, 29 (2011), pp. 105-114.

62. Liv. XL, 30, 1.

63. App. VI, 42.

64. *Vid.* Esteban Payno, Miguel: *Praxis diplomática y comunicación política en el mundo celtibérico (siglos III-I a.C.)*, (Tesis doctoral inédita), Universitat de les Illes Balears, 2021, p. 72; Romeo Marugán, Francisco: «*Contrebia Carbica*. Estudio del sistema defensivo para un debate sobre poliorcética y urbanismo en la Celtiberia de los siglos II y I a.C.», *Complutum*, 29 (1), 2018, p. 185; Sánchez Moreno, Eduardo, Pérez Rubio, Alberto y García Riaza, Enrique: «Fronteras y agregaciones políticas en Celtiberia. Datos para un debate», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid (CuPAUAM)*, 41 (2015), p. 70.

65. Liv. XL, 31, 9.

66. Liv. XL, 33, 9.

67. García Riaza, Enrique: *Celtíberos y lusitanos frente a Roma: Diplomacia y derecho de guerra*, Vitoria-Gasteiz, Veleia, 2002, p. 56.

del que salió victorioso⁶⁸. La actividad de Tiberio Sempronio Graco en el 179 a.C. modificó parcialmente la tendencia imperante hasta la fecha. Es cierto que el citado pretor fue ideólogo de una estrategia que perseguía coordinar con su colega en la Ulterior, Lucio Postumio Albino, un ataque en pinza contra los celtíberos. También lo es que Graco tomó por sorpresa y al asalto la ciudad de *Munda*, quemando posteriormente el territorio hasta *Certima*⁶⁹.

Sin embargo, fue bajo su mando que la actividad diplomática se entabló con los celtíberos por primera vez desde el inicio del conflicto. En las cercanías de *Certima*, Graco concedió audiencia a una delegación de la ciudad que solicitaba autorización para buscar refuerzos entre los celtíberos. Poco después, parlamentó con una decena de representantes de este pueblo, a quiénes disuadió de implicarse en la guerra haciendo maniobrar a su ejército en una exhibición de su potencial. Acto seguido, *Certima* se rindió⁷⁰. También recibió a embajadores de la ciudad de *Alce*, aunque esto no le impidió tomar su campamento⁷¹. Aplicando esta combinación de fuerza y diplomacia consiguió la sumisión, de acuerdo con Livio⁷², de más de un centenar de ciudades. Además, los romanos recibieron las *deditio*nes de *Alce*⁷³ y *Ergauica*⁷⁴.

Tras la victoria definitiva en la batalla del *Mons Chaunus*, Graco suscribió una serie de acuerdos con los celtíberos que dejarían pacificada la zona por dos décadas. Adicionalmente, fundó la ciudad de *Gracchurris*⁷⁵. En este punto, conviene recordar que la fundación de colonias por parte de Roma, como se ha expuesto, fue una medida que en Hispania estuvo ligada a una latinidad temprana⁷⁶ y que la dotación de esta condición a los nuevos asentamientos, entre otras causas, se explicaría por motivos de índole militar⁷⁷. En definitiva, no se puede hablar de una ruptura total respecto del posicionamiento romano anterior, pues el éxito de las políticas gracanas no habría sido posible obviando por completo el empleo de la fuerza. No obstante, las innovaciones diplomáticas introducidas suponen una indudable reconceptualización de las formas pretéritas.

Analizadas estas cuestiones, parece razonable concluir que Roma tenía en mayor consideración el enfrentamiento con los seléucidas que el que más tarde iniciaría con los celtíberos. Así lo sugiere el marco jurídico que envolvió el comienzo de las

68. Liv. XL. 40. 9-12.

69. Liv. XL. 47. 1-3.

70. Liv. XL. 47. 3-8.

71. Liv. XL. 48. 2-7.

72. Liv. XL. 49. 1.

73. Liv. XL. 49. 4.

74. Liv. XL. 50. 1.

75. Liv. Per. 41. 2; Fest. 97. 5.

76. García Fernández, Estela Beatriz: «*Gracvrris...* pp. 223-228.

77. Espinosa Espinosa, David: «Consideraciones sobre el papel de los *oppida veteris latii* como focos de ignición de la romanización cultural y política de las comunidades hispanas en época republicana», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 23 (2015), p. 228.

hostilidades en ambos casos⁷⁸. Para iniciar la guerra contra Antíoco, se necesitó de la ratificación de los *comitia tributa* y el senado⁷⁹. En cambio, Quinto Fulvio Flaco, no precisó más que de su *imperium* para entablar combate con el ejército de celtíberos que se estaba congregando. En esta línea, antes de que Roma declarase oficialmente la guerra a los etolios, estos habían tomado Demetríade, asediado Calcis y negociado con Antíoco el traslado del ejército seléucida a Grecia para combatir a los romanos⁸⁰. Los celtíberos, pese a lo inquietante de su reclutamiento militar, no habían hecho movimiento previo alguno.

Por otro lado, la actitud romana en la Celtiberia, al menos inicialmente, fue más beligerante que la adoptada contra los etolios. La inexistencia de negociaciones y los ataques indiscriminados durante los primeros años de conflicto contrastan con las continuas ofertas de rendición que los romanos planteaban a la Confederación. Del mismo modo, Roma aplicó en la Celtiberia medidas adicionales en clave militar que no se vislumbran en el caso etolio, como pueden ser la exigencia de hombres para incorporar a sus huestes⁸¹ o la fundación de ciudades, en este caso *Gracchuris*.

La República extremó la precaución a la hora de encarar el conflicto etolio, en la línea del precedente que había supuesto la política de Flaminino años atrás. Esto podría deberse al deseo de evitar combatir en los frentes de la Grecia continental y Asia de forma paralela. Sin embargo, la superioridad marcial romana apunta a una razón alternativa. Posiblemente, además de consolidar el apoyo de sus aliados en el conflicto, esta forma de actuación legitimaría su estatus como libertadora de Grecia en un momento en que los etolios pugnaban por adueñarse del mismo discurso. Ahora bien, a medida que avanzaba el conflicto, afianzado el descrédito etolio, Roma no titubeó a la hora de emplear la fuerza contra la Confederación. De dicha posición se infiere que la aplicación de la línea de apaciguamiento y control indirecto fijada para el frente heleno durante el año 196 a.C. en Corinto no fue uniforme, siendo las coyunturas particulares de la interacción con cada una de las poblaciones griegas las que determinaban el proceder de la República en cada caso.

En cuanto a los celtíberos, el desarrollo de la política romana fue el opuesto, pero igualmente puede explicarse en virtud de circunstancias específicas de las interacciones con estos pueblos y que, por tanto, no son extrapolables al resto de núcleos peninsulares. Sea como fuere, pese a los continuos triunfos de los generales que retornaban de la Citerior desde el 197 a.C., que las fuentes dibujan como síntoma de la grandeza de la República, las sublevaciones seguían

78. La disparidad jurídica en el trato a etolios y celtíberos se remonta al 211 a.C. Aquel año Roma tuvo su primer contacto militar con ambos pueblos. La primera alianza etolio-romana fue confirmada institucionalmente. De hecho, el documento se depositó en Olimpia por los etolios y en el Capitolio por los romanos como garantía de cumplimiento. Zanin, Manfredi: *op. cit.* 185. En el caso de los celtíberos, el supuesto acuerdo de los Escipiones puede encuadrarse dentro de aquellos suscritos a nivel particular por un general durante su mandato en provincias, tipología ajena al marco de la legalidad romana.

79. Liv. XXXVI. 1. 6.

80. Liv. XXXVI. 3. 11-12.

81. Liv. XL. 47. 10.

sucediéndose. Si la situación en la Celtiberia estaba controlada, ¿por qué los *padres* se opusieron a la petición de licenciar a las tropas de Fulvio Flaco?⁸² ¿A qué se refiere Apiano cuando afirma que los celtíberos abandonaron a los romanos por «no tener tierras»?⁸³

El empleo sistemático de la fuerza, probado por la virulencia de los conflictos acaecidos entre romanos y celtíberos desde el 195 a.C., no puede justificarse con el argumento de que estos últimos carecieran de estructuras diplomáticas de negociación equiparables a las de los etolios. Los años de mandato de Graco así lo prueban. En este sentido, es posible que se hayan pasado por alto las agendas locales de las comunidades autóctonas, las cuáles, no lo olvidemos, participaban de un complejo entramado de contactos intercomunitarios económicos e ideológicos cuya integridad defendían con el ejercicio de las armas⁸⁴. Adicionalmente, dichos pueblos tendrían intereses particulares en la zona, como indican las referencias a sus apetencias territoriales⁸⁵. Considerando este panorama, la violencia, que había sido la tónica habitual que los *imperatores*, haciendo uso de la amplia autonomía de que gozaban en la Península, impulsaron desde el momento de la provincialización, constituiría una estrategia poco eficaz a largo plazo. Solo a través de la firma de pactos que mantuviesen el *statu quo* se habría logrado una paz duradera.

4.1. TRATADO DE CAPITULACIÓN DE LA LIGA ETOLIA (189 A.C.) Y ACUERDOS DE TIBERIO SEMPRONIO GRACO EN LA CELTIBERIA (179 A.C.). BALANCE E IMPLICACIONES

Tras los conflictos analizados, se signaron sendos pactos con los que Roma reguló la situación de la Confederación Etolia y la Celtiberia respectivamente. Para acometer su estudio, conviene tener presente que dichos conciertos pertenecen al marco de las *deditio* previamente confirmadas por los vencidos, o al menos así sucede de forma inequívoca con las poblaciones celtibéricas. La *deditio* constituía un mecanismo jurídico de capitulación que comportaba un procedimiento pautado en el que la figura del *imperator* era de especial relevancia⁸⁶. Este personaje era receptor de la rendición incondicional del núcleo de población enemigo de Roma, que contemplaba la entrega de «todo lo divino y lo humano» que aquella comunidad poseía⁸⁷.

82. Liv. XL. 35. 14.

83. App. VI. 42.

84. Pérez Rubio, Alberto, Sánchez, Moreno, Eduardo, Per Gimeno, Laura, Martínez Morcillo, José Antonio y García Ríaza, Enrique: «*Symmachíai* celtibéricas (220-133 a.C.): coaliciones militares en el horizonte del imperialismo mediterráneo», *Paleohispanica*, 13 (2013), pp. 686.

85. App. VI. 42.

86. Burton, Paul: *Friendship and Empire. Roman Diplomacy and Imperialism in the Middle Republic (352-146 BC)*, Cambridge University Press, 2011; García Ríaza, Enrique: *Celtíberos...* pp. 37-44.

87. Liv. XXVIII. 34. 7-8.

Era potestad del *imperator*, que solía aconsejarse por un *consilium* de hombres afines, el establecimiento de las sanciones pertinentes y, posteriormente, la fijación de los términos de la *restitutio*, es decir, el reintegro de la libertad personal y parte de sus bienes a los derrotados, además de la reposición de su sistema normativo/constitucional⁸⁸. Pues bien, en el caso celtíbero, *Certima*⁸⁹, *Alce*⁹⁰ y *Ergauica*⁹¹, así como más de un centenar de plazas sin identificar⁹², se rindieron a los romanos. Es decir, los célebres acuerdos de Graco no serían sino un conjunto de *deditio*nes que el cónsul pactó de forma individual con cada comunidad sometida y que, eso sí, compartían líneas de exigencia común⁹³.

Más dudas ofrece la situación de los etolios. Durante el final de la guerra sirio-romana, Feneas y Damóteles fueron investidos de plenos poderes para negociar una paz lo más digna posible dadas las extremas circunstancias que atravesaba la Confederación. Las exigencias del cónsul Marco Fulvio Nobilior, propias de una *deditio* en toda regla⁹⁴, les parecieron muy severas y los legados regresaron a Etolia para conocer el parecer de un consejo que mostró su enojo porque no hubieran cumplido las instrucciones recibidas: conseguir la paz en las condiciones que fuere, «*qualemcumque pacem referre iussi*»⁹⁵.

En un segundo encuentro entre los legados etolios y el cónsul, los requerimientos impuestos fueron más laxos, rebaja que podría sugerir un cambio en la tipología del pacto de capitulación hacia una modalidad más cercana al *foedus iniquum*. De hecho, la identificación del tratado como un *foedus iniquum* es la teoría comúnmente aceptada en la historiografía y ha sido defendida, entre otros, por Sherwin-White o Pérez Carrandi⁹⁶. La aplicación de este expediente por parte de Roma, pese a su carácter inédito hasta la fecha en el mundo griego, sería una solución más ventajosa para los etolios de lo que habría supuesto una *deditio*.

88. García Riaza, Enrique: «Sobre los mecanismos de integración de los vencidos en el Occidente romano-republicano. Algunas observaciones», en: Marco Simón, Francisco, Pina Polo, Francisco y José Remesal Rodríguez, *Vae Victis!: perdedores en el mundo antiguo*, Barcelona: Universitat de Barcelona, 2012, pp. 164-165.

89. Liv. XL. 47. 9.

90. Liv. XL. 49. 4.

91. Liv. XL. 50. 1.

92. Liv. XL. 49. 1; Oros. IV. 20. 32.

93. García Riaza, Enrique: «Sobre los... p. 474; Martínez Morcillo, José Antonio: *La aplicación del derecho de guerra durante la expansión romana (200-167 a.C.): Análisis territorial y estudio comparativo*, (Tesis doctoral inédita), Universidad de Les Illes Balears, 2015, p. 35.

94. Entre las mismas figuraban el desarme, sanciones económicas de diversa índole y, sobre todo, la anulación efectiva de la política exterior etolia. Liv. XXXVIII. 8. 9-10.

95. Liv. XXXVIII. 9. 1-2.

96. Pérez Carrandi identifica el tratado romano-etolio del 189 a.C. como un *foedus iniquum*. Para ello, se basa en la presencia de la cláusula que obligaba a los etolios a reconocer la *maiestas* romana. Es decir, la superioridad del pueblo de Roma, rasgo que considera inherente a esta tipología de tratados. Pérez Carrandi, Juan: *La alta traición en el Derecho Penal romano monárquico-republicano: de la perduellia a la maiestas*, (Tesis doctoral inédita), Universidad Complutense de Madrid, 2018, pp. 150-156. Por su parte, Sherwin-White plantea la posibilidad de que esta cláusula se aplicase como un medio más para reducir la autonomía de los *foederati* respecto a Roma. Sherwin-White, Adrian Nicholas: *op. cit.* p. 183. En cualquier caso, la cláusula citada, aunque implícita en la propia esencia de las *deditio*nes, no se constata en el caso de las ciudades rendidas a Roma durante la Primera Guerra Celtaibérica.

Sin embargo, el escaso recorrido que tendría el tratado⁹⁷, unido a exigencias del calado de la supresión de la política exterior serían síntoma de que realmente el proceso fue muy similar al de una *deditio*.

Planteada la problemática de partida, se analizará el contenido de ambos acuerdos en las fuentes literarias para después ponderar el alcance de sus implicaciones en los años posteriores. Más allá de cláusulas específicas, ambos pactos revelan líneas coincidentes. Tanto celtíberos como etolios fueron obligados al pago de copiosas sanciones económicas⁹⁸. Del mismo modo, debieron entregar algunos de sus hombres más notables a la custodia romana, si bien en el caso de aquellos de procedencia celtíbera, estos deberían prestar adicionalmente servicio de armas⁹⁹, hecho al que posiblemente contribuyera la naturaleza de la milicia celtibérica, táctica y armamentísticamente cercana a patrones mediterráneos¹⁰⁰.

Restringiéndonos a la situación etolia, además de la pérdida de la gestión de la política interestatal, fueron obligados a entregar a Roma a una serie de personajes afines a su causa o a la de sus aliados¹⁰¹. Además, hubieron de renunciar a cualquier territorio o recurso adquirido con posterioridad al consulado de Lucio Quincio Flaminino y Cneo Domicio Ahenobardo, cediendo adicionalmente Eníade a Acarnania¹⁰². Respecto a la consideración institucional del tratado, existen referencias explícitas a su ratificación por parte de los *comitia tributa*. En concreto, es Polibio quien confirma esta circunstancia¹⁰³. Dicha coyuntura no es baladí pues, como se expondrá posteriormente, constituye una diferencia sustancial respecto a las capitulaciones en la Celtiberia. En todo caso, el silencio de las fuentes sobre los etolios en los años que sucedieron a la confirmación del acuerdo sugiere que la confederación dejó de funcionar como tal a partir de entonces, planteamiento con el que coincide Grainger¹⁰⁴.

El caso celtíbero es aún más controvertido. Estas comunidades hubieron de atenerse al reparto de tierras estipulado por Graco¹⁰⁵, quien sentó las bases de un sistema impositivo que iba un paso más allá de las primeras medidas en esta

97. Es poco probable que tuviera vigencia más allá del 147 a.C. Sherwin-White, Adrian Nicholas: *op. cit.* p. 184.

98. Plb. XXI. 32. 8-9; Liv. XL. 47. 10.

99. Liv. XL. 47. 10; App. VI. 44. Es cierto que en el tratado del 189 a.C. no se obliga a los etolios a colaborar militarmente con Roma. No obstante, hay indicios posteriores que sugieren lo contrario. En este sentido, el hallazgo de múltiples ondas de bala en las cercanías de Numancia podría relacionarse con un contingente de honderos etolios que tomaron parte en el célebre sitio del 133 a.C. Gómez Pantoja, Joaquín, Morales Hernández, Fernando: «Los etolios en Numancia», *Saldvie: Estudios de prehistoria y arqueología*, 8 (2008), p. 52.

100. Sánchez Moreno, Eduardo: «Las guerras celtibérico-lusitanas y su dimensión geopolítica», en: Durán i Caixal, Montserrat, Mestres Santacreu, Inmaculada, Ñaco del Hoyo, Toni y Principal i Ponce, Jordi (coords.), *Roma en la Península Ibérica presertoriana: escenarios de implantación militar provincial*, Barcelona. Universitat de Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona, 2017, pp. 62-64.

101. Plb. XXI. 32. 5-6.

102. Plb. XXI. 32. 8-9.

103. Plb. XXI. 32. 1.

104. Grainger, John Downie: *The league of the aitolians*, Birmingham, Brill Academic Pub, 1999, pp. 496-503.

105. App. VI. 43.

dirección, fijadas en tiempos de Catón¹⁰⁶. Asimismo, se les prohibió la edificación de estructuras defensivas¹⁰⁷. El escenario configurado por Graco a raíz de los pactos trastocó las vigentes relaciones de poder y definió el marco de actuación de referencia en el comportamiento de las comunidades autóctonas¹⁰⁸, así como en la narrativa del conflicto que estalló un cuarto de siglo después.

De acuerdo con la línea argumental de García Riaza, el éxito de los acuerdos gracanos reside en la atomización de las *civitates celtíberas*, que Riaza deduce de la forma en que el senado recibió a los embajadores hispanos que se presentaron en Roma en el 153 a.C., escuchando a quiénes se habían mantenido fieles por ciudades y a los sublevados en bloque. El cónsul potenció la identificación de estos núcleos de población como única entidad reconocida para la interacción con Roma. De este modo, fomentaría las relaciones bilaterales entre la República y dichos espacios, evitando al mismo tiempo la creación de vínculos horizontales y desacreditando la dimensión jurídica del concepto de *ethnos*¹⁰⁹. Así, partiendo de las *deditio*nes impulsadas por Graco, esta región experimentaría un proceso de asimilación de los modos de vida romanos¹¹⁰.

Teniendo en cuenta la inestabilidad de la Celtiberia en las décadas previas a la llegada de Graco, cabe preguntarse si las disposiciones del cónsul estuvieron amparadas por un marco legal lo suficientemente sólido para justificar la prolongada inactividad bélica de los celtíberos en las décadas siguientes. Al hilo de este asunto, la cuestión del refrendo institucional de las medidas gracanas en Roma constituye un factor clave. Existen dos referencias que, aunque lejos de ser definitivas, podrían llevar a pensar que la ratificación tuvo lugar. Por un lado, Plutarco apunta que Tiberio Sempronio Graco «había luchado contra los iberos y, tras haber sometido a muchos, selló la paz con los numantinos y propició que el pueblo la mantuviése siempre con rectitud y justicia»¹¹¹. Esta mención no esclarece si tuvo lugar una votación efectiva de la paz o si los sucesores de Graco siguieron defendiéndola ante el pueblo y este siguió apoyándola sin que mediara procedimiento legal alguno. Por otro lado, los arévacos que se presentaron en Roma en el 153 a.C. solicitaron atenerse nuevamente a los acuerdos que, en tiempos de Tiberio Sempronio Graco, habían alcanzado con el senado¹¹². De esto se infiere una alusión a la ratificación institucional o, como mínimo, a una expresión de conformidad senatorial.

Llegado este punto, es menester plantear una breve digresión relativa al desempeño institucional romano que puede arrojar luz de cara a la resolución de

106. Curchin, Leonard: *Roman Spain, Conquest and assimilation*, Routledge, 1991, p. 32.

107. App. VI. 44.

108. Esteban Payno, Miguel: *op. cit.* p. 73.

109. García Riaza, Enrique: «En torno a la Paz de Graco en Celtiberia», *Actas del XI Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 2005, Alvar Ezquerro, Antonio y José Francisco González Castro (eds.), Madrid, Sociedad Española de Estudios Clásicos, 2005, pp. 476-478.

110. Romeo Marugán, Francisco: *op.cit.* pp. 186-187.

111. Plu. *TG*. 5. 5-6.

112. Plb. XXXV. 2. 13-15.

la problemática planteada. Según el funcionamiento «constitucional» romano que describe Polibio, el pueblo y no el senado tenía potestad para ratificar alianzas, pactos y tratados¹¹³. Pues bien, en términos institucionales, cuando el megalopolitano alude al pueblo romano en este contexto, solo puede referirse a los *comitia tributa*. Dicha asamblea era la única que representaba al pueblo de Roma en su conjunto, pues todos los ciudadanos de cada una de las 35 tribus que existían en este momento y participaban de ella tenían derecho a un voto de igual valor, a diferencia de lo que sucedía en los *comitia centuriata*, donde entraba el juego el nivel de renta¹¹⁴.

Las votaciones de esta asamblea eran el elemento decisivo en materia legislativa, pero la verdadera iniciativa en dicho ámbito recaía sobre los magistrados que tenían la potestad de someter las propuestas al escrutinio del pueblo. En el caso de los *comitia tributa*, los tribunos de la plebe¹¹⁵. Ahora bien, siguiendo la argumentación de Mitchell, esto es, que durante el periodo republicano el senado gobernó de facto gracias a la *auctoritas* que le confería su vínculo a la defensa del *mos maiorum*¹¹⁶, parece razonable plantear que figuras de la relevancia de los tribunos de la plebe, al menos en este momento, pudieran estar condicionadas por el influjo senatorial, invalidando así el potencial popular de los *comitia tributa*¹¹⁷.

Retomando el tema que nos ocupa, fue el pueblo de Roma el que autorizó la guerra frente a Antíoco III y los etolios¹¹⁸ y también el que certificó el tratado que sellaba el final del conflicto¹¹⁹. En el caso de la Celtiberia, ni el inicio ni el final de las maniobras bélicas pasaron por el escrutinio de la población. Esto es un indicador claro de la consideración que ambos conflictos alcanzaron a ojos de Roma, lo cual, por las razones aportadas previamente, no es óbice para que los acuerdos finales pudieran contar con la aquiescencia del senado una vez contraídos por Graco y, por tanto, fueran plenamente operativos.

En cualquier caso, si las *deditio*nes con los celtíberos no fueron ratificadas en los *comitia tributa*, cabe preguntarse por el estatus legal ostentado por dichas

113. Plb. VI. 14. 10.

114. Ross Taylor, Lily: *Roman Voting Assemblies. From the Hannibalic War to the Dictatorship of Caesar*, Binghamton, The University of Michigan Press, 1966, p. 59.

115. Roldán Hervás, José Manuel: «El orden constitucional romano en la primera mitad del siglo II a.C.: de la res publica aristocrática a la res publica oligárquica», *Gerión*, 2 (1984), p. 82; Lintott, Andrew: *The Constitution of the Roman Republic*, Oxford, Clarendon Press Oxford, 1999, pp. 51-60 y 121-129.

116. Mitchell, Richard: *Patricians and Plebeians. The origins of the Roman State*, Londres, Cornell University Press, 1990, pp. 29-30.

117. La magistratura tribunicia llegó a convertirse en monopolio de la aristocracia y el acceso a la misma estaba controlado por el senado, que otorgaba de forma indirecta las magistraturas superiores mediante el control de las asambleas electivas y directamente decidiendo la acción concreta de las mismas. Por tanto, resultaba complicado que ningún aspirante comprometiera su futuro político con una gestión que difiriese del criterio senatorial. Dicha idea queda reforzada por la frecuencia con que la narración liviana alude a decisiones impulsadas por el senado y aprobadas de conformidad con los tribunos, indicativo de que, en muchos casos, los tribunos no remitieron al pueblo las disposiciones senatoriales, sino que brindaron su visto bueno y, por ende, permitieron su aplicación.

118. Liv. XXX. 43. 2-3.

119. Plb. XXI. 32. 1.

comunidades a partir de entonces, pues estuvieran o no dentro del marco de la legalidad romana, lo cierto es se mantuvieron en paz por veinticinco años. Al hilo de esta problemática, en calidad de hipótesis podría plantearse que lo que Graco instituyó en la Celtiberia fue una suerte de federación oculta bajo el velo de un acuerdo personal. El sistema, como es natural, orbitaba alrededor de su figura. Es decir, él se habría erigido como garante y árbitro de un escenario que habría creado *ex novo*.

Esta propuesta se fundamenta en varios pilares argumentales. Ya se ha expuesto que fue a partir de la gestión bélica de Graco que se inició la política de aislamiento de las *civitates* celtibéricas, otorgando legitimidad para interactuar con Roma únicamente a estos núcleos poblacionales. En esta línea, reforzó la identidad de cada uno de ellos pactando *deditio*nes individualizadas y erosionando lealtades en previsión de potenciales alianzas futuras contra los romanos¹²⁰. Su papel como único responsable de los recursos y la situación legal de los vencidos tras sus sucesivas *deditio*nes le permitió gestionar la *restitutio* basándose en su criterio. Así, fueron él y su *consilium* quiénes fijaron las indemnizaciones a abonar por los diversos núcleos poblacionales celtíberos, quiénes establecieron las obligaciones militares y quiénes gestionaron el espinoso asunto de la distribución de la tierra, por no hablar de la decisión de fundar una nueva *civitas*, *Gracchuris*, primera ciudad romana en el valle medio del Ebro, con un claro sentido estratégico militar¹²¹.

Del mismo modo, Graco se comprometió con los celtíberos a defender lo pactado en virtud de un juramento emitido en el marco de la *fides*¹²², algo que dotaba a su compromiso de un carácter sacro. Independientemente de esta circunstancia, la validez de los acuerdos estaría ligada indisolublemente a su persona o, en su defecto, a la de sus descendientes y solo estos estarían legitimados para modificar sus condiciones¹²³. La idea de la federación personal gracano-celtíbera, además, no tendría que ser incompatible con el ya citado episodio de los arévacos y su alusión a pactos anteriores acordados entre estos y el senado en paralelo a los de Graco.

En este sentido, la extraoficialidad que suponía el no haber refrendado los pactos de la Celtiberia en los *comitia tributa* otorgaría la flexibilidad propia de un sistema federal no reglado, necesaria para que pudieran coexistir, por un lado, la esencia de los acuerdos de Graco y, por otro lado, las modificaciones o, más probablemente, rebajas de estas condiciones originarias negociadas entre el senado y las comunidades celtíberas, que no formaban un frente unívoco y, por tanto, posiblemente estaban expuestas a condicionantes diferentes. Sea como fuere, pese a la ingente producción historiográfica sobre *Segeda* y las causas de

120. García Riaza, Enrique: «En torno... pp. 472-480.

121. García Fernández, Estela Beatriz: «Ciudadanía ... p. 321; Romeo Marugán, Francisco: «Contrebria ... pp. 186-187.

122. App. VI. 43.

123. App. VI. 44.

la Segunda Guerra Celtibérica, no parece casualidad, según la argumentación esgrimida, que el inicio de este conflicto y la quiebra del marco de actuación establecido por el mismo Graco coincidan con el año de su muerte, el 154 a.C.¹²⁴, que prueba la fragilidad de un sistema en buena medida dependiente de su figura.

5. CONCLUSIONES

Las claves de la política exterior romana en Grecia e Hispania durante las primeras décadas del siglo II a.C. quedaron instituidas entre el 197 y el 196 a.C. con la provincialización hispana y la declaración de libertad griega de Corinto. Ambas decisiones son difícilmente entendibles a priori. Si lo llamativo en el caso hispano es la permanencia militar en un territorio poco atractivo a los ojos romanos tras la derrota púnica, en las regiones helenas sorprende lo contrario. Es decir, la retirada voluntaria de territorios opulentos y cruciales estratégicamente de cara al control del Mediterráneo y las rutas comerciales con oriente, máxime cuando la amenaza de una agresión territorial seléucida era más que evidente.

Pues bien, según lo planteado, estas disposiciones se justifican por el temor romano a una potencial agresión púnica a través de Hispania y al deseo de establecer en Grecia un sistema de control indirecto que posibilitara el ahorro de recursos tras la guerra de Aníbal. Así, se marcaron dos líneas de actuación claras en lo que concierne a las relaciones interestatales romanas; el impulso de una política agresiva en Hispania frente a una posición de concordia y no ocupación en Grecia.

Si bien esta fue la postura referencial durante los años sucesivos, los casos de la Liga Etolia y la Celtiberia revelan discontinuidades que sugieren que no se aplicó de forma homogénea y que, por tanto, no se mantendría invariable, algo que entra dentro de la lógica considerando la extrema complejidad cultural y política vigente en frentes tan diversos. Lo que sí parece una constante en la postura romana de este periodo es la mayor implicación de las instituciones gestoras de la República en los asuntos helenos, que contrasta con el libre albedrío de que gozaban los altos mandos romanos en la Península, circunstancia esencial para interpretar las soluciones implementadas en ambos escenarios.

En todo caso, las problemáticas particulares de etolios y celtíberos direccionaron la toma de decisiones de la *Urbs*, que hubo de improvisar en un sentido distinto al prefijado. Esto se manifiesta en los dos conflictos examinados: la Guerra Romano-Siria y la Primera Guerra Celtibérica. En el caso de la pugna con los etolios, la predisposición inicial fue seguir la línea de apaciguamiento fijada en el 196 a.C., como se deriva de las continuas concesiones y ofertas de paz emitidas por el senado.

124. Pese a la discusión que sobrevuela esta fecha, investigadores como Dixon, especialista en el tema, apuntan que Graco falleció en este año. Dixon, Suzanne: *Cornelia. Mother of the Gracchi*, Routledge, 2007, p. 36. En cualquier caso, la muerte del pretor sería muy próxima en el tiempo al estallido del conflicto.

No obstante, los intereses geopolíticos de Roma en Grecia, espoleados por las circunstancias de este enfrentamiento particular, aconsejaban un replanteamiento de su política hacia una posición más contundente, hasta el punto de desarticular de facto la Confederación.

Algo similar sucedió en la contienda con los celtíberos, pero en sentido opuesto. La aplicación continuada de la violencia se mostró ineficaz. Por tanto, se abrió la vía diplomática, rompiendo con la tónica habitual desde el 197 a.C. y, según la hipótesis defendida en el presente trabajo, estableciendo un marco de acción que frenó el empuje levantino de las poblaciones celtíberas: una federación articulada entre dichos núcleos y Tiberio Sempronio Graco. Esta hipótesis se sustenta, entre otros argumentos, en el reinicio de las hostilidades en la Celtiberia a la muerte del *imperator*, indicativo de que la viabilidad del sistema dependía en gran medida de la integridad de su figura. En lo sucesivo, la política exterior romana en Grecia e Hispania seguiría estos patrones de actuación pues, mientras que el mundo griego caería rápidamente en manos de Roma, la conquista efectiva de Hispania se demoraría casi un siglo, y en el proceso serían cruciales las relaciones diplomáticas con las poblaciones indígenas.

BIBLIOGRAFÍA

- Badian, Ernst: *Foreign Clientelae. 264-70 B.C.; Studies in Greek and Roman History*, Oxford, Clarendon Press, 1958.
- Burton, Paul: *Friendship and Empire. Roman Diplomacy and Imperialism in the Middle Republic (352-146 BC)*, Cambridge University Press, 2011.
- Cadiou, François: *Hibera in terra miles Les armées romaines et la conquête de l'Hispanie sous la république (218-45 av. J.-C.)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2008.
- Curchin, Leonard: *Roman Spain, Conquest and assimilation*, Routledge, 1991.
- Díaz Fernández, Alejandro: «La creación del sistema provincial romano y su aplicación durante la república», en: Díaz Fernández, Alejandro y Ozcariz Gil, Pablo: *La administración de las provincias en el Imperio Romano*, Dykinson, 2013, pp. 13-48.
- Díaz Fernández, Alejandro: *Provincia et Imperium: el mando provincial en la República Romana*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2015.
- Dixon, Suzanne: *Cornelia. Mother of the Gracchi*, Routledge, 2007.
- Eckstein, Arthur: *Senate and General individual decision making and roman foreign relations, 264-194 B. C.*, Londres, University of California Press, 1987.
- Espinosa Espinosa, David: «Consideraciones sobre el papel de los *oppida veteris latii* como focos de ignición de la romanización cultural y política de las comunidades hispanas en época republicana», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 23 (2015), pp. 225-252.
- Esteban Payno, Miguel: *Praxis diplomática y comunicación política en el mundo celtibérico (siglos III-I a.C.)*, (Tesis doctoral inédita), Universitat de les Illes Balears, 2021.
- Ferrary, Jean Louis: *Philhellénisme et Impérialisme. Aspects Idéologiques de la conquête romaine du monde hellénistique. De la Seconde Guerre de Macendoine à la guerre contre Mithridate*, École française de Rome Palais Farnese, 1988.
- García Fernández, Estela Beatriz: «Ciudadanía e imperio», *Gerión*, 25 (2007), pp. 311-321.
- García Fernández, Estela Beatriz: «*Gracvrris y los oppida del antiguo Lacio*», en: Andreu Pintado, Javier: *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la antigüedad peninsular*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2009, pp. 215-230.
- García Fernández, Estela Beatriz: «Estrabón (III 2, 1) y la fundación de Córdoba. Una nueva propuesta de interpretación», en: Chiàba, Mónica: *HOC QVOQVE LABORIS PRAEMIVM. Scritti in onore di Gino Bandelli*, Trieste: Edizioni Università di Trieste, 2014, pp. 173-188.
- García Fernández, Francisco José y Rodríguez Gutiérrez, Oliva: «Itálica: la fundación de Publio Cornelio Escipión Africano en el corazón de la Hispania púnica», en: Bendala Galán, Manuel: *Los Escipiones. Roma conquista Hispania*, Alcalá de Henares, Museo Arqueológico Regional, 2015, pp. 223-243.
- García Riaza, Enrique: «Aspectos de la diplomacia indígena en Hispania (ss. III-I a. C.)», *Actas del X Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 1999, Barrios Castro, María José y Crespo, Emilio (coord.), (21-25 de septiembre de 1999), Madrid, Sociedad Española de Estudios Clásicos, 2001, pp. 89-96.
- García Riaza, Enrique: *Celtíberos y lusitanos frente a Roma: Diplomacia y derecho de guerra*, Vitoria-Gasteiz, Veleia, 2002.
- García Riaza, Enrique: «En torno a la Paz de Graco en Celtiberia», *Actas del XI Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 2005, Alvar Ezquerro, Antonio y José Francisco González Castro (eds.), Madrid, Sociedad Española de Estudios Clásicos, 2005, pp. 469-480.

- García Riaza, Enrique: «Sobre los mecanismos de integración de los vencidos en el Occidente romano-republicano. Algunas observaciones», en: Marco Simón, Francisco, Pina Polo, Francisco y José Remesal Rodríguez, *¡Vae Victis!: perdedores en el mundo antiguo*, Barcelona: Universitat de Barcelona, 2012, pp. 161-176.
- Gómez Espelosín, Francisco Javier: «La lucha faccional en Opunte en 197 a. de C.: Algunas precisiones sobre la política romana en Grecia», *Gerión. Revista de Historia Antigua*, 4 (1986), pp. 55-60.
- Gómez Espelosín, Francisco Javier: «Política griega y maniobras romanas: un balance político de las relaciones entre Roma y la Confederación Etolia», *Latomus*, 48 (1989), pp. 532-547.
- Gómez Pantoja, Joaquín, Morales Hernández, Fernando: «Los etolios en Numancia», *Saldvie: Estudios de prehistoria y arqueología*, 8 (2008), pp. 37-60.
- Grainger, John Downie: *The league of the aitolians*, Birmingham, Brill Academic Pub, 1999.
- Knapp, Robert: *Aspects of the Roman experience in Iberia, 206-100 B.C.*, Universidad, D.L, 1977.
- Lintott, Andrew: *The Constitution of the Roman Republic*, Oxford, Clarendon Press Oxford, 1999.
- López Castro, José Luis: *Hispania Poena. Los fenicios en la Hispania Romana*, Barcelona. Crítica. Grijalbo Mondadori Barcelona, 1995.
- Marín Martínez, Antonio Pedro: «Iconografía sagrada fenicio-púnica en las monedas de Hispania (Siglos III al I a.C.)», *El futuro del pasado*, 2 (2011), pp. 579-600.
- Martínez Gázquez, José: *La campaña de Catón en Hispania*, Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1974.
- Martínez Morcillo, José Antonio: *La aplicación del derecho de guerra durante la expansión romana (200-167 a.C.): Análisis territorial y estudio comparativo*, (Tesis doctoral inédita), Universidad de Les Illes Baleares, 2015.
- Mitchell, Richard: *Patricians and Plebeians. The origins of the Roman State*, Londres, Cornell University Press, 1990.
- Ñaco del Hoyo, Toni: «La presión fiscal romana durante las primeras décadas de la conquista de Hispania (218-171 a.C.). Un modelo a debate», *Studia historica. Historia antigua*, 17 (1999), pp. 321-370.
- Ñaco del Hoyo, Toni: *Vectigal Incertum. Economía de guerra y fiscalidad republicana en el occidente romano: su impacto histórico en el territorio (218-133 a.C.)*, Oxford 2003.
- Ñaco del Hoyo, Toni: «Rethinking *stipendiarius* as tax terminology of the Roman Republic Political and military dimensions», *Museum Helveticum*, 76 (2019), pp. 70-87.
- Pérez Carrandi, Juan: *La alta traición en el Derecho Penal romano monárquico-republicano: de la perduellio a la maiestas*, (Tesis doctoral inédita), Universidad Complutense de Madrid, 2018.
- Pérez Rubio, Alberto, Sánchez, Moreno, Eduardo, Per Gimeno, Laura, Martínez Morcillo, José Antonio y García Riaza, Enrique: «Symmachiai celtibéricas (220-133 a.C.): coaliciones militares en el horizonte del imperialismo mediterráneo», *Paleohispanica*, 13 (2013), pp. 675-697.
- Pérez Vilatela, Luciano: «llecarvones, celtíberos, y cartagineses en el 218-217 a.C.», *Casaraugusta*, 68 (1991), pp. 205-228.
- Richardson, John: *Hispaniae: Spain and the development of Roman imperialism. 218-82 BC*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.
- Roldán Hervás, José Manuel: «El orden constitucional romano en la primera mitad del siglo II a.C.: de la res publica aristocrática a la res publica oligárquica», *Gerión*, 2 (1984), pp. 67-99.

- Romeo Marugán, Francisco: «*Contrebia Carbica*. Estudio del sistema defensivo para un debate sobre poliorcética y urbanismo en la Celtiberia de los siglos II y I a.C.», *Complutum*, 29 (1), 2018, pp. 171-190.
- Ross Taylor, Lily: *Roman Voting Assemblies. From the Hannibalic War to the Dictatorship of Caesar*, Binghamton, The University of Michigan Press, 1966.
- Salinas de Frías, Manuel: «El impacto económico de la conquista romana», *Studia historica. Historia antigua*, 17 (1999), pp. 125-152.
- Salinas de Frías, Manuel: «Sobre la memoria histórica en Roma: Los Escipiones y la traición de los celtíberos», *Studia Histórica: Historia Antigua*, 29 (2011), pp. 97-118.
- Sánchez Moreno, Eduardo: «Las guerras celtibérico-lusitanas y su dimensión geopolítica», en: Durán i Caixal, Montserrat, Mestres Santacreu, Inmaculada, Ñaco del Hoyo, Toni y Principal i Ponce, Jordi (coords.), *Roma en la Península Ibérica presertoriana: escenarios de implantación militar provincial*, Barcelona, Universitat de Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona, 2017.
- Sánchez Moreno, Eduardo, Pérez Rubio, Alberto y García Riaza, Enrique: «Fronteras y agregaciones políticas en Celtiberia. Datos para un debate», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid (CuPAUAM)*, 41 (2015), pp. 69-85.
- Sherwin-White, Adrian Nicholas: *The Roman Citizenship*, Oxford, Oxford University Press, 1973.
- Uscatescu Barrón, Jorge: «Acerca de un concepto romano: *aequitas*. Un estudio histórico-conceptual», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 5 (1993), pp. 73-104.
- Zanin, Manfredi: «Trattato romano-etolico», *Axon*, 1, 2 (2017), pp. 181-204.

ALEJANDRO MAGNO Y LOS PAJES REALES: CUATRO PERSPECTIVAS DE UNA CONSPIRACIÓN

ALEXANDER THE GREAT AND THE ROYAL PAGES: FOUR PERSPECTIVES ON A CONSPIRACY

Santiago Tuñas Corzón¹

Recibido: 27/03/2023 · Aceptado: 29/06/2023

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfii.36.2023.37229>

Resumen

Pocos episodios en el reinado de Alejandro Magno permiten apreciar de forma tan clara como la conspiración de los pájares la complejidad del período. Como si la realidad macedonia fuese la única implicada en el proceso, las interpretaciones han tendido, por lo general, hacia la eterna disputa entre las etiquetas pro-macedonia y anti-macedonia que tradicionalmente han dominado la historiografía de Alejandro. Frente a esta visión anticuada, en este artículo se analiza la conspiración de los pájares desde cuatro perspectivas diferentes, cada cual centrada en una de las cuatro realidades presentes en este acontecimiento: la macedonia, la aqueménida, la griega y la romana. De este modo, se concluye que la conspiración de los pájares solo se puede entender en su plenitud si se analizan todas sus componentes de forma relacional, es decir, las instituciones macedonias dentro del contexto de orientalización de Alejandro y en el marco de una campaña que estaba legitimada por valores griegos y cuyo legado fue recibido y alterado por Roma.

Palabras clave

Antigua Macedonia; Imperio Aqueménida; *basilikoi paides*; *proskynesis*; Calístenes

Abstract

Few episodes in the reign of Alexander the Great provide an appreciation of the complexity of the period as clear as the pages' conspiracy. As if the Macedonian reality

1. Universidad Autónoma de Madrid. C. e.: santiago.tunas@uam.es
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7985-6383>

were the only one involved in the process, interpretations have generally tended towards the eternal dispute between the pro-Macedonian and anti-Macedonian labels that have traditionally dominated the historiography of Alexander. Against this outdated view, this article analyses the pages' conspiracy from four different perspectives, each focusing on one of the four realities present in this event: Macedonian, Achaemenid, Greek and Roman. It is thus concluded that the pages' conspiracy can only be fully understood if all its components are analyzed relationally, i.e., Macedonian institutions within the context of Alexander's orientalization, and within the framework of a campaign that was legitimized by Greek values and whose legacy was received and altered by Rome.

Keywords

Ancient Macedonia; Achaemenid Empire; *basilikoi paides*; *proskynesis*; Calisthenes

1. INTRODUCCIÓN: LAS CUATRO REALIDADES DE ALEJANDRO MAGNO

El gran problema para acercarse a la figura histórica de Alejandro Magno es que se ha asumido con demasiada frecuencia que su personaje obedece a una única realidad, cuando en verdad lo hace a cuatro realidades distintas. En este artículo se verá cuáles son esos mundos y cómo confluyen en el reinado de Alejandro, proponiendo una aproximación que los tenga en cuenta a todos a la vez. Para ello, se toma la conspiración de los pajes como caso de estudio, por ser éste el episodio en el que mejor se plasma el carácter múltiple y diverso del período.

Metodológicamente, se parte de la premisa de que las fuentes literarias son el principio, pero no el final de nuestro conocimiento histórico. Por ello, aunque en este trabajo se usa el relato de los autores antiguos como punto de partida, también se tienen en cuenta las evidencias materiales, especialmente cuando son contemporáneas al reinado de Alejandro, como ocurre con el llamado sarcófago de Alejandro —al que se hará mención varias veces en las siguientes páginas— o el vaso de Darío. Además, se intentará relacionar, en la medida de lo posible, el relato de los autores antiguos sobre la conspiración de los pajes con aquellos otros que tratan sobre las conjuras que le precedieron. Solo así será posible entender la conspiración de los pajes como parte de un proceso más amplio de tensión cortesana, y no como un simple hecho aislado.

Para analizar episodios como éste resulta fundamental identificar cada una de sus componentes y entenderlas en su respectivo contexto para luego volver a agruparlas y así poder extraer una idea general². El objetivo no puede ser otro que estudiar la conspiración de los pajes por sus cuatro costados; nunca mejor dicho, pues cuatro son, precisamente, las realidades presentes en este acontecimiento: la macedonia, la aqueménida, la griega y la romana. Todas ellas, en su mutua interacción, acaban generando una imagen mucho más nítida del proceso. Y del mismo modo que no hay mesa que se sostenga estable sin una de sus patas, tampoco se podrá entender plenamente este acontecimiento histórico ignorando uno de los mundos que le dio forma. Se necesitan las cuatro realidades de Alejandro para comprender su reinado.

2. LA CONSPIRACIÓN DE LOS PAJES³

En la primavera del año 327 a. C., el ejército de Alejandro se encontraba acuartelado en la ciudad de Bactra —en el actual Afganistán— mientras se

2. Anderson, Greg: *The Realness of Things Past. Ancient Greece and Ontological History*, New York, Oxford University Press, 2018, p. 161.

3. El término de «pajes reales» está totalmente extendido en los estudios sobre Alejandro Magno,

ultimaban los preparativos para la inminente conquista de la India. En ese preciso instante, cuando todo parecía listo para el inicio de la nueva campaña, un improvisto obligó a detener momentáneamente los planes de Alejandro: el descubrimiento de un nuevo complot contra la vida del rey, esta vez con el agravante de que los instigadores pertenecían al cuerpo de los pajes reales⁴. Para garantizar el éxito de su misión, los pajes implicados habían elegido con sumo cuidado en qué fecha pasar a la acción; necesitaban que en la guardia real les tocase el turno a algunos de los conjurados para que así nadie ajeno a la conspiración pudiera interferir en sus planes. Después de treinta y dos largos días de espera, el momento había llegado⁵. Con el acceso a las dependencias del rey bajo su control, la idea era tan sencilla como entrar y asesinar a Alejandro mientras dormía. El único problema fue que Alejandro nunca llegó a dormir en su tienda esa noche. Los pajes habían tenido la mala suerte de que el monarca había organizado uno de sus habituales banquetes, de tal manera que cuando regresó al amanecer ya se había producido el cambio de guardia. No deja de ser anecdótico, sobre todo teniendo en cuenta el éxtasis dionisiaco de Persépolis⁶ y Maracanda⁷ que, por una vez, el vino fue el que condujo a Alejandro por el buen camino.

Al día siguiente, uno de los pajes implicados no pudo aguantar la presión y confesó a su amante el plan fallido. Se inició entonces una cadena de transmisión muy similar a la que había destapado la conspiración de Filotas hasta que las noticias llegaron a oídos de Ptolomeo⁸. Con el recuerdo todavía reciente de lo que le había sucedido a Filotas tres años antes por callarse un rumor similar, éste

pero no por ello exento de controversia. Su uso supone en sí mismo un anacronismo, pues se está trasladando una nomenclatura que tiene su origen en la Europa medieval para analizar un cuerpo de jóvenes de élite que eran mucho más que «personal de servicio». En los textos académicos ingleses se viene denunciando esta problemática desde hace mucho tiempo e incluso hay autores, como E. Carney, que proponen como alternativa referirse a estos personajes como «royal youths». A falta de una palabra mejor en castellano, y dada su abrumadora generalización en la literatura científica, en este trabajo se utilizará el término tradicional de «paje real» combinándolo, siempre que sea conveniente, con el término griego de *basilikoi paides*.

4. Carney, Elizabeth: *King and Court in Ancient Macedonia: Rivalry, Treason and Conspiracy*, Swansea, The Classical Press of Wales, 2015, p. 192. Los reyes de Macedonia tendían a morir con las botas puestas. El propio carácter de una monarquía que se concebía más en términos personales que institucionales era el que favorecía que el regicidio fuese una práctica tan habitual. Alejandro no fue una excepción a la norma y, al igual que sus predecesores, también tuvo que hacer frente a esta constante amenaza. Tanto es así, que su reinado se inició con una conspiración y seguramente terminó con otra, sucediéndose a medio camino toda una secuencia de atentados contra su vida, más o menos verídicos, hasta llegar a la conspiración de los pajes.

5. Curt. 8.6.11. Véase el apartado dedicado a la perspectiva romana para profundizar en la necesidad de cuestionarse el rigor histórico de las fuentes imperiales que hablan de las gestas de Alejandro Magno, muy particularmente la obra de Quinto Curcio.

6. Arr. An. 3.18.11-12; Curt. 5.7.3-7; D. S. 17.72.1-7; Plut. Alex. 38.1-7.

7. Arr. An. 4.8.1-8; Curt. 8.1.22; Just. 12.6.1-7; Plut. Alex. 50.8.

8. Arr. An. 4.13.7. Según Curcio, Ptolomeo no informa a Alejandro en solitario, sino que lo hace junto a Leonato (Curt. 8.6.22). Es fácil de explicar por qué este último no aparece en el relato de Arriano, ya que una de las principales fuentes de las que bebe este autor es precisamente la obra de Ptolomeo, que si por algo se caracteriza es por exagerar sus logros personales, así como también por ocultar información de sus colegas.

no se lo pensó dos veces y puso a Alejandro al orden del día. Tras reunir a una asamblea militar, todos los acusados fueron ejecutados⁹.

Aunque el rey no sufrió ningún daño, la conspiración de los pajés fue probablemente el mayor peligro que Alejandro tuvo que afrontar en vida, entre otras cosas porque los pajés tenían acceso directo a su persona¹⁰. Después de salir ileso de la conspiración de Filotas, Alejandro volvía a tener la suerte de su lado, reforzando así la idea de que estaba protegido por los dioses¹¹. Las similitudes entre ambas conspiraciones son evidentes en muchos puntos, pero de todos ellos quizás el más claro sea el hecho de que Alejandro supo sobreponerse a una amenaza real para reutilizarla como un arma política contra personajes de la corte que le resultaban molestos¹². En este caso, el elegido como chivo expiatorio sería Calistenes de Olinto, historiador oficial de la campaña y sobrino segundo de Aristóteles, acusado de ser el cerebro detrás de los pajés reales.

3. LA PERSPECTIVA MACEDONIA

3.1. LA ESCUELA DE PAJES EN MACEDONIA

Sin ninguna duda, la mayor singularidad de la conspiración de los pajés reside en su mismo punto de origen: el cuerpo de los *basilikoi paides*. En efecto, los episodios previos de oposición greco-macedonia a Alejandro han sido interpretados —ya por los autores antiguos¹³— como el resultado de una tensión cortesana causada por el relevo generacional y plasmada en el enfrentamiento entre dos grupos condenados a no entenderse entre sí: los veteranos generales de Filipo, fieles a los valores tradicionales de Macedonia, frente al nuevo círculo de Alejandro, más proclive a aceptar las políticas de orientalización del soberano. Pero aquí la situación es completamente distinta. Los que atentaron contra Alejandro no fueron militares canosos y enfadados por el rumbo que estaba tomando la campaña, sino todo lo contrario, algunos de los miembros más jóvenes de la aristocracia macedonia. Y no eran unos jóvenes cualesquiera, sino que, además, pertenecían a la escuela de pajés, la que para Curcio constituía la cantera en la que se instruían y se ejercitaban «los que luego serán grandes comandantes y caudillos»¹⁴.

9. Curt. 8.8.20; Arr. An. 4.14.3.

10. Worthington, Ian: *By the Spear. Philip II, Alexander the Great, and the Rise and Fall of the Macedonian Empire*, Oxford, Oxford University Press, 2016, pp. 234-235.

11. Hammond, N. G. L.: *Alejandro Magno: Rey, General y Estadista*, Madrid, Alianza, 1992, p. 173.

12. Bosworth, A. B.: *Alejandro Magno*, Madrid, Akal, 2005, pp. 138-139.

13. Curt. 8.1.27.

14. Curt. 5.1.42.

Toda consideración sobre la escuela de pajes, por lo general, ha tendido a empezar y terminar con los reinados de Filipo y Alejandro¹⁵. Sus orígenes son, desde luego, inciertos: unos creen que se pueden remontar a los siglos V o VI a. C., mientras que otros muchos aseguran que fue Filipo quien la creó¹⁶. En cualquier caso, la haya creado él o no, lo cierto es que Filipo fue el gran artífice de la escuela de pajes¹⁷. Tras imponer su dominio sobre la Alta Macedonia, Filipo tomó la astuta decisión de llevarse consigo a los hijos de los aristócratas más prominentes de esta región para que se educasen en Pella junto a los príncipes de la dinastía argéada¹⁸. En último término, estos muchachos no eran otra cosa que rehenes; su presencia en la corte era una forma genial de garantizar la lealtad de sus familias, lo cual resultaba esencial en un momento en el que se estaba consolidando el dominio de Filipo más allá del área nuclear del reino. Pero, coacciones aparte, la posición de los pajes también era ventajosa para sus familias, pues pertenecer al entorno más íntimo del rey acabaría por convertirse en un timbre de honor y en un eventual medio de ascenso social, especialmente cuando se educaban junto al futuro rey¹⁹.

Debido a que las fuentes antiguas no hablan claro sobre el funcionamiento de la escuela de pajes, las incógnitas siguen siendo muchas. No se sabe, por ejemplo, cuántos pajes había ni su edad exacta²⁰. Lo más probable es que el rango de edad estuviera entre los catorce y los dieciocho años. Durante los tres primeros cursos, los pajes recibían una formación doble: entrenaban destrezas orientadas a la carrera militar, como la lucha y la doma, al tiempo que aprendían letras griegas y otras disciplinas junto a un tutor²¹. El último año, en cambio, acudían a la corte para formar parte del entorno del rey. Era entonces cuando los pajes pasaban a estar en contacto directo con el monarca, ocupándose de atender sus necesidades diarias: le ayudaban a montar a caballo, le acompañaban en la caza, en la guerra y en los banquetes, introducían a las concubinas y vigilaban su tienda mientras dormía. En este sentido, los pajes reales conformaban un grupo ambiguo, pues aunque procedían de las familias más distinguidas de Macedonia, sus funciones no diferían mucho de las labores de esclavos y personal de servicio²².

Como no podía ser de otro modo, Alejandro heredó de Filipo la tradición de los pajes reales y le dio continuidad. Sin embargo, por el motivo que sea, Alejandro no se los llevó consigo al inicio de la campaña asiática. Habría que esperar al año 331 a. C., estando el ejército cerca de Susa, para encontrar la primera llegada de los

15. Hammond, N. G. L.: «Royal Pages, Personal Pages, and Boys Trained in the Macedonian Manner during the Period of the Temenid Monarchy», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte* 39:3 (1990), p. 261.

16. Carney, Elizabeth: «The Conspiracy of Hermolaus», *The Classical Journal*, 76:3 (1981), p. 227.

17. Heckel, Waldemar: «Somatophylakia: A Macedonian Cursus Honorum», *Phoenix*, 40:3 (1986), p. 281.

18. Arr. An. 4.13.1.

19. Domínguez Monedero, Adolfo J.: *Alejandro Magno. Rey de Macedonia y de Asia*, Madrid, Sílex, 2013, p.183.

20. Heckel, Waldemar: *Somatophylakia...* pp. 283-286.

21. Carney, Elizabeth: *King and Court...* p. 192.

22. *Idem*, p. 210.

basilikoi paides a Asia²³. Fue en Susa, precisamente, donde se cree que Alejandro recuperó el grupo escultórico de los Tiranicidas —de enorme valor simbólico para los atenienses— que había sido robado en el 480 a. C. como botín de guerra por Jerjes²⁴. Pues bien, es muy posible que la historia romántica de los Tiranicidas sirviese de modelo retórico para enriquecer los testimonios sobre diversas conjuras contra Alejandro, incluida la conspiración de los pajes. Y es que, si hay algo que comparte el relato sobre los pajes con el de las muertes de Arquelao, Filipo y Filotas es, precisamente, la existencia de algún tipo de relación homoerótica²⁵. Y teniendo en cuenta que estos complots se justificaron *a posteriori* como intentos por derrocar al «tirano» Alejandro, el paralelismo con los Tiranicidas es más que factible. Por el contrario, de no ser un *topos* literario, lo que nos estaría indicando esto es que los pajes reales solían estar emparejados entre sí, de donde se deduce que la sociedad macedonia, a diferencia de la griega, sí toleraba las relaciones homoeróticas entre jóvenes de la misma edad²⁶. Esto rompe con el modelo clásico de *erastes/eromenos* propio de la sociedad ateniense y con su imposición de que existiese una diferencia de edad y de estatus entre los dos miembros de la relación. Había, pues, excepciones a la norma y la conspiración de los pajes es un buen ejemplo de ello.

3.2. LA CAZA REAL EN MACEDONIA

El origen de la conspiración de los pajes está directamente relacionado con una de las actividades favoritas de la corte macedonia: la caza real. Al parecer todo estalló cuando, durante el trascurso de una cacería, un paje real de nombre Hermolao mató un jabalí que le correspondía a Alejandro, rompiendo así el protocolo habitual para este tipo de situaciones. Enfurecido por haber quedado en evidencia, Alejandro ordenó que Hermolao fuese azotado delante de los demás pajes y que le quitasen el caballo. Al igual que Pausanias con Filipo²⁷, Hermolao intentaría vengarse organizando un atentado contra la vida del rey. La diferencia es que su plan no tendría el éxito esperado, como ya se sabe.

Tanto Arriano como Curcio concuerdan en que el incidente de la caza fue el *casus belli* para la conspiración de los pajes. Sin embargo, hay un pequeño detalle en el que los dos autores difieren. Y es que allí donde Curcio menciona que Hermolao mata al jabalí adelantándose a Alejandro, en la versión de Arriano lo hace para

²³. Diodoro habla de la llegada de «cincuenta hijos de los amigos del rey, enviados por sus padres como guardianes de la persona del rey» (D. S. 17.65.1).

²⁴. Arr. An. 3.16.7-8.

²⁵. Arr. An. 4.13.3; Curt. 8.6.8; Curt. 6.7.13; D. S. 17.93.3.

²⁶. Reames, Jeanne: «An Atypical Affair? Alexander the Great, Hephaestion Amyntoros and the Nature of Their Relationship», *AHB*, 13:3 (1999), p. 94.

²⁷. D. S. 16.93.1-5; Just. 9.6.1-8; Plut. Alex. 10.5.

proteger al rey de la embestida del animal²⁸. Sea como fuere, lo cierto es que en ambas situaciones Hermolao rompió las reglas del juego: en el primer caso, por no respetar la prerrogativa real de imprimir el primer golpe durante la caza y, en el segundo caso, porque los acompañantes del rey solo tenían permitido asistirle si era atacado por más de una fiera²⁹.

Éstas eran, al menos, las condiciones que se esperaba que alguien de la posición de Hermolao respetase. En cambio, para alguien de estatus superior las consecuencias podían ser más leves y se puede poner algún contraejemplo que así lo demuestra. En efecto, Curcio recoge una anécdota en la que Lisímaco es reprendido por Alejandro tras intentar protegerle de las fauces de un león³⁰. Pero aun habiendo cometido una falta análoga a la de Hermolao, Lisímaco no recibió un castigo tan severo como el del paje. Por otro lado, en la escena principal de caza del llamado sarcófago de Alejandro se aprecia cómo un jinete —presumiblemente el difunto— carga contra un león adelantándose al rey. De este modo, al representarse a sí mismo en el centro y en una posición que sólo correspondía al monarca, el propietario del sarcófago pretendía dignificar su figura, poniéndose a la par —e incluso por encima— del mismísimo Alejandro.



FIGURA 1. DETALLE DE LA ESCENA PRINCIPAL DE CAZA EN EL SARCÓFAGO DE ALEJANDRO.
Museo de Estambul (E. Sani CC)

Para entender todo esto hay que tener en cuenta la mentalidad heroica de la época y la significación que tenía la caza real en la antigua Macedonia. En un mundo impregnado de valores homéricos como el macedonio, en el que la excelencia (*areté*) no era solo cuestión de ser bueno, sino de ser el mejor, el éxito

28. Curt. 8.6.7; Arr. An. 4.13.2.

29. Ionescu, Dan Tudor: «The King and His Personal Historian: The Relationship between Alexander of Macedon and Callisthenes in Bactria and Sogdiana», en Nawotka, K. y Wojciechowska, A. (eds.): *Alexander the Great and the East: History, Art, Tradition*, Philippika-Altertumskundliche Abhandlungen 1, Gottingen, 2016, p. 253.

30. Curt. 8.1.14.

de uno necesariamente implicaba el fracaso de otro. En este sentido, para un rey como Alejandro resultaba muy comprometido que alguien saliese a su rescate, pues eso significaba que el monarca no era tan buen guerrero o cazador como aquél que le había ayudado³¹. La caza real en Macedonia era mucho más que una simple actividad. En el fondo era una auténtica institución; un escenario cargado de competitividad en el que se regulaba la interacción entre el rey y los nobles³². Durante la caza, el monarca ejercía en compañía de sus *hetairoi* el papel simbólico de protector del reino contra todo tipo de amenazas. Frente a los elementos salvajes de la naturaleza, el rey representaba el orden, así como también garantizaba la prosperidad de sus súbditos. Es posible que los asesinos de Arquelaos fueran conscientes de ello cuando decidieron atentar contra él durante una cacería³³. Si la caza era, en efecto, una institución que ratificaba la legitimidad del rey, ¿acaso había un escenario mejor en el que asesinar a un monarca al que consideraban ilegítimo? Del mismo modo, uno podría preguntarse si Hermolao actuó de forma premeditada para desafiar a Alejandro. Aun siendo poco probable, es una posibilidad que no se puede descartar. Pero hay una interpretación alternativa, y ésta tiene que ver más con el simposio macedonio que con la caza en sí.

3.3. EL SIMPOSIO MACEDONIO

Parece ser que en la antigua Macedonia —al menos durante el siglo II a. C.— existía la costumbre de que para poder reclinarse durante un banquete era condición necesaria haber matado antes un jabalí sin usar una red³⁴. Esta no era una cuestión sin importancia, ni mucho menos, pues en un simposio solo se podían reclinar aquellos que tenían el estatus de adulto. Por supuesto, aunque los pajés tenían acceso a los banquetes, eso no quiere decir que lo hicieran en las mismas condiciones que el rey. Para disfrutar del simposio en su plenitud, es posible que los pajés reales tuvieran que pasar antes por este rito de iniciación. Y eso fue exactamente lo que hizo Hermolao: matar un jabalí de un lanzazo. Otra cosa distinta es determinar si ésta fue o no la motivación que le llevó a actuar de forma tan precipitada. Para Carney no hay ninguna duda de que así fue³⁵. Según esta autora, del mismo modo que la dura reacción de Alejandro tiene una explicación puramente macedonia, por haber quebrantado el paje el protocolo cinegético, también la reacción de Hermolao

31. Este es el mismo motivo por el que Alejandro llevó tan mal que, durante el banquete de Maracanda, Clito le recordase delante de todos que él le había salvado la vida en Gránico (*Curt.* 8.1.14).

32. Carney, Elizabeth: *King and Court...* p. 266.

33. Greenwalt, William: «The Assassination of Archelaus and the Significance of the Macedonian Royal Hunt», *Karanos*, 2 (2019), p. 16.

34. Carney, Elizabeth: *King and Court...* p. 265.

35. *Idem*, p. 215.

como organizador del complot se puede entender en parámetros macedonios. Alejandro no solo le negó el estatus que en teoría le correspondía, sino que, además, remarcó su inferioridad al humillarlo delante de sus compañeros. Esto explicaría por qué los demás pajes se adhirieron a la conspiración. No se solidarizaron con Hermolao porque sí, sino porque la reacción de Alejandro era una declaración de intenciones de que el rey no estaba dispuesto a concederles el estatus que tanto añoraban. Así pues, es posible que los conspiradores quisieran responder a una ofensa contra su honor (*timé*).



FIGURA 2. DETALLE DE UNA ESCENA DE BANQUETE EN LA TUMBA MACEDONIA DE AGIOS ATHANASIOS
(E. Sani CC). Los jóvenes de la derecha podrían representar a un grupo de pajes reales

Por otro lado, el simposio también encarnaba, al igual que la caza, el íntimo pero competitivo mundo de la corte macedonia. Por la posición que ocupaba, el rey tenía la obligación de mostrarse como el mejor en todos los campos, incluso si eso significaba superar a los demás en su capacidad de resistencia a los efectos del alcohol. Y si se tiene en cuenta que los macedonios tenían la costumbre de consumir vino en estado puro, en lugar de mezclarlo con agua como hacían los griegos, se entiende por qué los banquetes en la corte macedonia solían acabar con todo tipo de excesos y violencia. Esta realidad era, si cabe, más intensa todavía en un contexto en el que el simposio actuaba como una válvula de escape a las presiones de la guerra³⁶. Incluso se ha llegado a sugerir —con bastante exageración hay que decirlo— que, en aquellas tierras recónditas y hostiles, beber vino era la única forma de sobrevivir ante la falta de agua potable³⁷.

Que los hábitos de bebida macedonios eran desproporcionados para los estándares griegos es tan cierto como que este hecho fue explotado por los autores posteriores para atacar la imagen de Alejandro. Quizás por ello, Aristóbulo se esforzó tanto en crear anécdotas que exculpasen a Alejandro de su afición al vino.

36. O'Brien, J. M.: *Alexander the Great: The Invisible Enemy. A Biography*, London, Routledge, 1994, p. 99.

37. Lane Fox, Robin: *Alejandro Magno: conquistador del mundo*, Barcelona, Acantilado, 2007, p. 525.

Así se puede ver, al menos, con motivo de la muerte de Clito y la conspiración de los pajes³⁸. En este último caso, la salvación de Alejandro no se debe a que el rey pasase la noche en vela con sus Compañeros, sino a la aparición de una adivina siria que, en el momento en que Alejandro se retiraba de la fiesta, le recomendó no regresar a su tienda y continuar bebiendo toda la noche. Según Aristóbulo, Alejandro le hizo caso —no porque le gustara el vino, sino porque confiaba en la mujer— y así se salvó de una muerte segura.

3.4. LAS RELACIONES DE PARENTESCO Y LAS ASAMBLEAS MILITARES EN MACEDONIA

Otra posibilidad es que los pajes no actuasen tanto para defender su amor propio y honor personal, sino más bien el de sus familias. Al igual que en los casos de Parmenión y Clito³⁹, es muy probable que el complot de los pajes se relacione, a fin de cuentas, con el mismo problema de siempre: la degradación de oficiales que pensaban que merecían un puesto mejor y su alejamiento de la vida en la corte⁴⁰. Se sabe, por ejemplo, que el padre de Hermolao había sido recientemente despojado de su cargo como jefe de escuadrón de la caballería de los Compañeros y enviado a Macedonia en busca de refuerzos⁴¹. Nunca regresaría hasta la implicación de su hijo en la conspiración de los pajes. Otro de los acusados era hijo del antiguo sátrapa de Siria, que no hacía mucho que había dejado el mando de la provincia para unirse a Alejandro con más refuerzos⁴². Tampoco a él se le devolvió el cargo tras cumplir su misión. Del mismo modo, en los otros casos en los que apenas se sabe nada sobre los padres de los pajes se puede demostrar que también habían cambiado de cargo en los últimos meses⁴³. Es muy posible, por tanto, que los padres les inculcaran a sus hijos el odio que sentían hacia Alejandro, o bien que éstos decidieran actuar por su cuenta para restituir el honor familiar.

Según Curcio, los padres de los pajes presenciaron en directo el proceso judicial de sus hijos⁴⁴. Alarmado porque la tradición macedonia imponía una sentencia de muerte sobre los familiares de los conjurados, el padre de Hermolao hizo todo lo posible para callar las injurias que, durante la defensa, su hijo le estaba profiriendo

38. Arr. An. 4.13.5.

39. Ambos fueron apartados por Alejandro al encargarles la administración de Ecbatana y Bactriana, respectivamente.

40. Lane Fox, Robin: *op. cit.* p. 556. En un mundo como el macedonio, en el que la proximidad al monarca era la que definía el estatus y la influencia en la corte, quedar al margen del avance de la campaña significaba perder el tren del ascenso social.

41. Heckel, Waldemar: *Who's who in the Age of Alexander the Great: Prosopography of Alexander's Empire*, Oxford, Oxford University Press, 2006, p. 253.

42. *Ibid.*, 57-58.

43. Lane Fox, Robin: *op. cit.* p. 556.

44. Curt. 8.7.2.

a Alejandro⁴⁵. Pero Hermolao, lejos de cohibirse, empezó a mencionar a todos los que habían sido víctimas antes que él de la ira de Alejandro: Átalo, Filotas, Parmenión, Alejandro el Lincesta y Clito. Este hecho resulta interesante, no solo porque vincula la conspiración de los pajés con sus antecedentes, sino sobre todo porque hasta ese momento nadie se había atrevido a condenar tales actos.

Por lo general, lo cierto es que estos asesinatos fueron aceptados sin que por ello se generase un gran clamor en la corte⁴⁶. Es más, tras el asesinato de Clito fue el propio ejército el que, por iniciativa propia, se constituyó en asamblea judicial para darle la razón al rey⁴⁷. Las otras dos ocasiones en las que aparecen asambleas de este tipo son el asunto de Filotas y la conspiración de los pajés. En ambos casos, fue Alejandro el que promovió su convocatoria para juzgar los crímenes cometidos⁴⁸. Es importante remarcar, sin embargo, que estas asambleas no eran una costumbre macedonia propiamente dicha. De hecho, solo existían cuando el monarca decidía involucrar a los macedonios en el proceso de toma de decisiones judiciales, algo que solo ocurrió en momentos muy puntuales y ante asuntos que eran comprometidos para el rey⁴⁹. Desde luego, a Alejandro le interesaba limpiarse las manos de sangre y, en este sentido, las asambleas militares eran el mecanismo ideal para compartir responsabilidades con el ejército.

Una vez más, es importante entender el tema de las asambleas en relación con la naturaleza del reino de Macedonia y los vínculos entre el monarca y las élites aristocráticas. En la historiografía hay un eterno debate entre quienes ven el reinado de Alejandro como un régimen autocrático y quienes, por el contrario, lo ven más como un poder «constitucional»⁵⁰. Para los primeros, todo emanaba del rey, que no convocaba las asambleas ni el consejo real salvo que quisiera discutir algo muy controvertido. Para los segundos, en cambio, la existencia de estos órganos de gobierno es indicativa de que la acción del rey estaba limitada por la influencia de sus *hetairoi*. En realidad, todo dependía de la habilidad y del carisma del monarca de turno⁵¹. En una monarquía de reminiscencia homérica y carácter paternalista como era la macedonia, la relación del rey con sus Compañeros se percibía en términos personales, no institucionales: ellos cazaban, bebían y luchaban al lado del rey, al

45. Los historiadores modernos han discutido largo y tendido sobre esta supuesta ley. Algunos consideran que el proceso contra Filotas pudo tener como propósito aplicar la ley contra su padre, Parmenión (Worthington, Ian: *Alexander the Great: Man and God*, London, Routledge, 2004, p. 169); otros, por el contrario, opinan que tal ley nunca existió (Lock, Robert: «The Macedonian Army Assembly in the Time of Alexander the Great», *Classical Philology*, 72:2 (1977), p. 104).

46. Anson, E. M.: «Macedonian Judicial Assemblies», *Classical Philology*, 103:2 (2008), p. 143.

47. Curt. 8.1.11-12.

48. Worthington, Ian: *Alexander the Great...* pp. 192-193. Sobra decir que se trataba de un trámite legal para aprobar una sentencia ya tomada.

49. Anson, E. M.: *Macedonian...* p. 146.

50. Collins, A. W.: *The Transformation of Alexander's Court: The Kingship, Royal Insignia and Eastern Court Personnel of Alexander the Great* (tesis doctoral inédita), University of Otago, 2008, pp. 13-14.

51. Anson, E. M.: *Macedonian...* pp. 136-137.

que no consideraban más que un *primus inter pares*⁵². Sin embargo, Alejandro Magno cambiaría para siempre esta concepción al entrar en contacto directo con un mundo totalmente distinto: el imperio persa aqueménida.

4. LA PERSPECTIVA AQUEMÉNIDA

4.1. LA ORIENTALIZACIÓN DE ALEJANDRO

Tres siglos después de los sucesos aquí narrados, Tito Livio escribió un interesante relato en el que se imaginaba qué habría ocurrido si Alejandro se hubiera lanzado a la conquista de Roma. Su conclusión no podía ser más sugerente: el rey macedonio «habría llegado a Italia más como un Darío que como un Alejandro»⁵³. En este mismo sentido, Curcio puso en boca de Hermolao que su objetivo era «dar muerte al rey de los persas, no al rey de los macedonios»⁵⁴. También para Arriano la orientalización de Alejandro motivó a los pajés a atentar contra él⁵⁵. Por tanto, ya sea para desmontar, apoyar o matizar esta visión, se necesita el contexto persa para interpretar la conspiración de los pajés.

Lo primero que hay que tener claro a este respecto, por mucho que se diga lo contrario, es que Alejandro nunca utilizó el título persa de Rey de Reyes; cosa obvia, dada la repulsión que generaba esta expresión en el mundo greco-macedonio posterior a las guerras médicas. En su lugar, Alejandro se proclamó como rey de Asia, un título nuevo que enfatizaba la idea de que su reino en Oriente sería algo novedoso, una creación única del propio Alejandro, y no una simple imitación del imperio persa que acababa de conquistar⁵⁶. Así era, al menos, en teoría. En la práctica, el vasto territorio que ahora estaba bajo su control y la multiplicidad étnica de las gentes que en él habitaban exigían una administración y un ceremonial de corte específicos que en Macedonia no existían. Evidentemente, si había que buscar algún referente en el que mirarse, el modelo persa era la opción más natural. Consciente de ello,

^{52.} Anson, E. M.: «The Father of the Army: Alexander and the Epigoni», en D'Agostini, M., Anson, E. M. y Pownall, F. (eds.), *Affective Relations and Personal Bonds in Hellenistic Antiquity*, Oxford, Oxbow Books, 2021, p. 228. La posición social del rey de Macedonia como el primero entre sus iguales es algo que se puede comprobar arqueológicamente en el hecho de que las tumbas de la élite, como la de Agios Athanasios, presentan una ostentación similar a la de las tumbas reales de Vergina (Palagia, Olga: «The Royal Court in Ancient Macedonia. The Evidence for Royal Tombs», en Erskine, A. et alii (eds.): *The Hellenistic Court: Monarchic Power and Elite Society from Alexander to Cleopatra*, Swansea, The Classical Press of Wales, 2017, p. 244).

^{53.} Liv. 9.18.3.

^{54.} Curt. 8.7.12.

^{55.} Arr. *An.* 4.14.2.

^{56.} Fredricksmyer, Ernst: «Alexander the Great and the Kingdom of Asia», en Bosworth, A. B. y Baynham, E. J. (eds.): *Alexander the Great in Fact and Fiction*, New York, Oxford University Press, 2000, pp. 165-166.

Alejandro no dejó pasar la ocasión de aprovecharse del legado aqueménida y, entre otras cosas, decidió mantener la estructura financiera existente, así como también la organización administrativa en satrapías⁵⁷.

Pero el imperio no era el único que estaba cambiando. Junto a él también lo hacía el propio Alejandro, cada vez más inmerso en un claro proceso de orientalización. Si bien el paso por Egipto ya había supuesto un antes y un después en la forma en que Alejandro se veía a sí mismo, lo cierto es que el momento clave para la metamorfosis alejandrina vendría tras el asesinato de Darío III en el año 330 a. C. Fue entonces cuando Alejandro empezó a adoptar una vestimenta y unos atributos de poder fuertemente influidos por la tradición aqueménida; un aspecto que sería muy criticado por numerosos personajes de la corte, entre ellos Filotas y Hermolao⁵⁸. Muerto Darío, Alejandro tenía vía libre para reclamar el dominio efectivo sobre los territorios que, por derecho de conquista, le pertenecían. Para las zonas sin conquistar, en cambio, la situación era más complicada. Alejandro necesitaba algo más para legitimarse, sobre todo porque uno de los asesinos de Darío, Besos, había usurpado el trono bajo el nombre de Artajerjes V. Así pues, para hacer valer su condición como rey de Asia sobre todo el imperio persa, Alejandro pasaría los siguientes años persiguiendo a Besos en su travesía por las satrapías superiores, presentándose como el vengador del que hasta ese momento había sido su gran rival.

Alejandro sabía muy bien que para conseguir su objetivo era necesario contar con el apoyo de las élites locales. Y eso por dos motivos fundamentales. Uno ideológico: que lo reconocieran a él, y no a Besos, como el verdadero sucesor de Darío. Y otro pragmático: que le facilitasen tropas iranias con las que emprender la conquista. Por ello, Alejandro inició una política de promoción de las élites locales, en unos casos manteniéndolas en sus cargos y, en otros, abriéndoles directamente las puertas al círculo áulico. Con todo, hubo dos ámbitos que se mantuvieron como un coto exclusivo para los macedonios: los *somatophylakes* y los *basilikoi paides*⁵⁹. Pero incluso estas instancias, aparentemente libres de filtraciones persas, encontrarían su contrapartida en las políticas de orientalización de Alejandro.

En efecto, el puesto de *somatophylax* acabaría perdiendo peso en beneficio de los nuevos cargos que Alejandro introdujo en la corte, especialmente las figuras del quiliarco —algo así como el segundo al mando— y el chambelán; cargos que en la tradición aqueménida contribuían, en ambos casos, a potenciar el aislamiento del rey dentro de la corte. Si antes la monarquía macedonia se caracterizaba por el contacto directo con el monarca, ahora ocurría todo lo contrario: a Alejandro raramente se le veía o escuchaba y, como si del Gran Rey se tratase, todos los asuntos pasaron a gestionarse a través de mensajeros.

57. Anson, E. M.: «Alexander the Great in Current Scholarship», *History Compass*, 7:3 (2009), p. 984.

58. Curt. 8.7.12; Arr. An. 4.14.2.

59. Collins, A. W.: *op. cit.* p. 23.

Con la escuela de pajes pasó algo similar. Nada parece indicar que Alejandro introdujera cambios en la institución macedonia, pero lo que sí hizo fue crear un cuerpo paralelo de jóvenes iranios que recuerda, en muchos sentidos, a los pajes reales. Consciente de que no había mejor forma de garantizar la lealtad de sus tropas orientales que empezando el adoctrinamiento desde una edad temprana, Alejandro mandó reclutar a 30.000 jóvenes iranios procedentes de todo el imperio para que se educaran en la lengua griega y se entrenaran en la táctica y armas macedonias⁶⁰. Al igual que los pajes reales, se trataba de los hijos de personajes ilustres —solo que de origen persa— y es muy posible que también actuaran como rehenes para mantener calmados a sus familiares. La diferencia principal es que allí donde los pajes pasaban a formar parte de la caballería de los Compañeros al finalizar su formación, los *Epigoni* —así aparecen mencionados en las fuentes⁶¹— se incorporarían a los cuerpos de infantería del ejército de Alejandro.

Por si esto fuera poco, en el año 327 a. C., justo antes de la conspiración de los pajes, Alejandro tomó dos decisiones trascendentales que marcarían un punto de inflexión en sus políticas de orientalización. La primera de ellas fue su matrimonio con Roxana. La unión celebraba el cese definitivo de la revuelta sogdiana después de casi tres años de violencia⁶², y garantizaba que el extremo nororiental del imperio se mantuviera apaciguado durante un tiempo, el suficiente como para encarar la inminente campaña en la India⁶³. Además, con este matrimonio se abría la posibilidad de que el reino de Asia y Macedonia estuviera gobernado en un futuro no muy lejano por un heredero que llevase en su sangre la esencia de ambos mundos⁶⁴. El otro episodio fue el famoso asunto de la *proskynesis*, un suceso que para los autores antiguos era inseparable de la conspiración de los pajes, hasta el punto de que hacían que ésta quedase reducida a poco más que un corolario de aquella⁶⁵.

4.2. EL EXPERIMENTO DE LA PROSKYNESIS Y LA BÚSQUEDA DE LA HOMONOIA

En el mundo aqueménida, la *proskynesis* era el rito protocolario para saludar al Gran Rey durante las audiencias reales. Se trataba de una costumbre centenaria —por no decir milenaria— que ya antes habían practicado muchas otras culturas del antiguo Próximo Oriente. Como sucesor de Darío, Alejandro habría estado recibiendo este

60. Arr. An. 7.6.1-2.

61. Arr. An. 7.6.1-2; D. S. 17.108.1-2.

62. Antela Bernárdez, Borja: «La guerra sucia de Alejandro: las guerrillas bactrio-sogdianas», *Revista Universitaria de Historia Militar*, 7:14 (2018), p. 35.

63. Worthington, Ian: *By the Spear. Philip II, Alexander the Great, and the Rise and Fall of the Macedonian Empire*, Oxford, Oxford University Press, 2016, p. 232.

64. Domínguez Monedero, Adolfo J.: *Alejandro Magno. Rey de Macedonia y de Asia*, Madrid, Sílex, 2013, p. 190.

65. Carney, Elizabeth: *The Conspiracy...* p. 223.

homenaje por parte de la población iranía durante los últimos tres años. Para ellos era algo natural dirigirse de este modo a su soberano; así lo habían hecho desde tiempos inmemoriales y así lo seguirían haciendo, pues no lo concebían de otra forma. Pero si seguían viendo que eran los únicos en tributar la *proskynesis*, podían empezar a dudar de la legitimidad de Alejandro como heredero de los aqueménidas⁶⁶. Alejandro sabía perfectamente que para ganarse el apoyo local era condición necesaria mostrarse ante la gente de Asia como ellos esperaban que lo hiciera un monarca, sin olvidar, eso sí, que antes que rey de Asia era rey de Macedonia. Esto explica por qué Alejandro adoptó una vestimenta híbrida, a medio camino entre la tradición persa y la macedonia⁶⁷.

Con la *proskynesis*, sin embargo, no fue tan sencillo encontrar una posición intermedia al gusto de todos. Dejar la situación tal y como estaba, manteniendo la *proskynesis* para los orientales, pero sin exigírsela a los macedonios, era insostenible de cara a conseguir la concordia (*homonoia*) que tanto se necesitaba para gobernar un imperio tan grande y plural como aquel. Frente a esto, había dos alternativas: erradicarla por completo, o bien imponérsela a todo el mundo. En este punto, Alejandro se encontraba en un callejón sin salida, pues tributar la *proskynesis* parecía tan impensable para un grupo como no hacerlo para el otro⁶⁸. Finalmente, Alejandro optó por la segunda opción; y aunque era consciente de que su decisión molestaría a los *hetairoi*, sin duda infravaloró su reacción hostil. Desde luego, lo que no se esperaba era que un personaje tan insignificante en aquel momento como Calístenes de Olinto acabase siendo el responsable de que el experimento de la *proskynesis* fracasase. Alejandro, acostumbrado como estaba a que sus órdenes fueran acatadas sin rechistar, nunca olvidaría la osadía de Calístenes. Por eso, tan pronto se le presentó la ocasión de deshacerse de él, lo hizo sin dudar. La oportunidad llegaría pronto y no fue otra que la conspiración de los pajes.

El asunto de la *proskynesis* es un episodio muy difícil de interpretar, entre otras cosas, porque no se sabe exactamente cuál era su significación ni los gestos que implicaba⁶⁹. Afortunadamente, las evidencias iconográficas permiten compensar, hasta cierto punto, la carencia de información de las fuentes literarias. En efecto, gracias al estudio de varios relieves asirios y aqueménidas se sabe que la *proskynesis* no se refería a una acción específica, sino a multitud de gestos que variaban según la posición social del sujeto en cuestión⁷⁰. Así pues, la *proskynesis* podía ir desde el simple gesto de llevarse la mano a la boca con una ligera inclinación del cuerpo hacia delante, hasta la postración total en el suelo⁷¹.

66. Lane Fox, Robin: *op. cit.* pp. 543-544.

67. Arr. An. 7.8.2.

68. Holt, Frank L.: *Into the Land of Bones: Alexander the Great in Afghanistan*, London, University of California Press, 2006, p. 60.

69. Abe, Takuji: «*Proskynesis*: From a Persian Court Protocol to a Greek Religious Practice», *Tekμήρια*, 14 (2018), pp. 1-45.

70. Rung, E. V.: «The Gestures of *Proskynesis* in the Achaemenid Empire», *Klio*, 102:2 (2020), p. 411.

71. Choksy, J. K.: «Gesture in Ancient Iran and Central Asia II: *Proskynesis* and the Bent Forefinger», *Bulletin of the Asia Institute*, 4 (1990), pp. 201-205.

PROSKYNESIS COMO POSTRACIÓN



1

PROSKYNESIS COMO BESAMANOS



2

PROSKYNESIS COMO SALUDO REGIO A LA DIVINIDAD



3

FIGURA 3. DISTINTOS GESTOS DE PROSKYNESIS EN PRÓXIMO ORIENTE: 1. OBELISCO NEGRO DE SALMANASAR III. British Museum (S. G. Johnson CC); 2. Apadana de Persépolis (Abe, Takuji: *op. cit.* p. 43.); 3. Inscripción de Behistún*

* Kotzé, Gideon R.: «Reproduction and the Responsibility of Royal Representation: A Reading of Genesis 1: 26-28» en Manitza Kotzé, N. M. y Nina Müller van Velden (eds.), *Reconceiving Reproductive Health: Theological and Christian Ethical Reflections*, Ciudad del Cabo, AOSIS, 2019, p. 120.

¿En qué gesto estaba pensando Alejandro cuando ensayó la imposición de la *proskynesis*? No se sabe. Leyendo las fuentes no cabe duda de que los autores antiguos entendieron que el rey les estaba exigiendo la postración⁷². Hoy en día, sin embargo, muchos historiadores consideran que Alejandro no les estaría pidiendo a sus Compañeros más que el gesto de besamanos que les correspondía por su condición aristocrática; y que si las fuentes dicen otra cosa es porque malinterpretaron la *proskynesis*, tanto en significado como en apariencia⁷³. Es una posibilidad, sin duda, pero en mi opinión el testimonio de las fuentes merece mayor crédito, al menos para este caso concreto. Según Arriano, el plan era que los macedonios se postrasen ante Alejandro para, acto seguido, acercarse a él y recibir un beso a cambio⁷⁴. Pues bien, esto hay que relacionarlo con una práctica persa que suele pasarse por alto. Y es que el saludo entre el Gran Rey y los miembros de la familia real no se realizaba con la *proskynesis*, sino con un beso⁷⁵. De este modo, después de un gesto de distanciamiento (la postración) vendría otro (el beso), exclusivo esta vez para los greco-macedonios, que reafirmaba su proximidad al rey.

Al mismo tiempo, la imposición de la postración habría que entenderla en un contexto en el que Alejandro ya había dado pasos decisivos hacia su divinización. Por mucho que se diga lo contrario, la *proskynesis* en el imperio aqueménida sí tenía connotaciones religiosas⁷⁶. Y aunque el Gran Rey no era un dios en sí mismo, como pensaron erróneamente muchos griegos, su papel como vicario en la tierra de Ahura Mazda le confería una dimensión espiritual que lo elevaba sobre sus súbditos; una diferencia que la *proskynesis* se encargaba de remarcar⁷⁷. Además, el gesto de la *proskynesis* también había sido usado por los reyes de Próximo Oriente a lo largo de dos milenios como una forma de expresar su veneración hacia las divinidades⁷⁸.

Por tanto, lo que hizo Alejandro fue revalorizar el concepto de *proskynesis* en su totalidad, adaptándolo en la medida de lo posible a sus necesidades. Si Alejandro exigió la postración y no un simple besamanos fue probablemente porque quería marcar distancias con los demás miembros de la corte para reivindicar así su naturaleza superior. Y si incorporó un segundo gesto al protocolo,

72. Arr. An. 4.12.2; Curt. 8.5.22.

73. Heckel, Waldemar: «Alexander's Conquest of Asia», en Heckel, W. y Trittle, L. A. (eds.): *Alexander the Great: A New History*, Oxford, Oxford University Press, 2009, pp. 54-55.

74. Arr. An. 4.12.3-5. Al parecer, así hicieron uno tras otro hasta que llegó el turno de Calístenes, que aprovechando un momento de despiste de Alejandro fue a por el beso sin realizar antes la *proskynesis*. Pero uno de los Compañeros lo vio y, tras informar a Alejandro, éste se negó a besarle, a lo que Calístenes respondió de forma cortante: «me marchó con un beso de menos».

75. Rung, E. V.: *op. cit.* p. 405.

76. Rung, E. V.: *op. cit.* p. 434. La afirmación de que la *proskynesis* era un acto puramente secular se debe a un conocido pasaje de Heródoto (Hdt. 1.134), en el que asegura que no solo se usaba para dirigirse al Gran Rey, sino que también se aplicaba en la vida cotidiana para saludar a una persona de mayor rango social.

77. García Sánchez, Manel: «La realeza aqueménida: ¿reyes o dioses?», Arys, 12 (2014), p. 130.

78. Choksy, J. K.: *op. cit.* p. 201.

destinado sólo a los macedonios, fue precisamente para restituirles el honor mancillado con la práctica anterior. Dentro de lo malo, los macedonios no solo eran tratados de manera diferente, sino que, además, lo hacían con un gesto que tradicionalmente estaba reservado a la familia real. A su vez, los nobles iranios podían darse por satisfechos al ver cómo Alejandro generalizaba el uso de la *proskynesis*, independientemente de que el nuevo formato también les perjudicase. De todo ello se trasciende un evento perfectamente orquestado, que difícilmente se podría haber planificado mejor para aunar las sensibilidades de todas las facciones implicadas. Sin embargo, el experimento de la *proskynesis* no acabaría saliendo tal y como Alejandro había previsto. El gran culpable de ello fue Calístenes de Olinto, que fiel a sus principios griegos se entrometió en los planes de Alejandro, convirtiéndose así en el verdadero protagonista de la *proskynesis*⁷⁹. Y dado que Calístenes encarnaba como nadie los valores griegos de la campaña, su muerte tras la conjura de Hermolao haría que los relatos sobre la conspiración quedasen impregnados para siempre de esa misma aura helénica.

5. LA PERSPECTIVA GRIEGA

5.1. LA PROSKYNESIS EN GRECIA Y EL PROCESO DE DIVINIZACIÓN DE ALEJANDRO

Los griegos interpretaron el asunto de la *proskynesis* de un modo muy diferente. Para ellos, la mayor preocupación de Alejandro no sería la unificación del protocolo cortesano, sino sobre todo ser adorado como un dios⁸⁰. La mayoría de historiadores han tomado por sentado —porque así lo dicen las fuentes— que la *proskynesis* en Grecia era el acto sagrado con el que un devoto se dirigía a los dioses⁸¹. Este hecho, unido a la creencia de muchos griegos de que los persas veneraban al Gran Rey como a una divinidad, llevó a la engañosa conclusión de que Alejandro pretendía usar la *proskynesis* como el instrumento definitivo para expresar su apoteosis.

Sin embargo, si bien es cierto que los griegos a veces se postraban en señal de adoración, hay que decir que ésta no era la forma canónica de rezo en la antigua Grecia⁸². El gesto más común consistía en levantar los brazos al cielo con las palmas abiertas, tal y como se puede apreciar en la estatua del efebo orante del Altes Museum de Berlín; una postura que poco o nada se parece a las escenas de *proskynesis* en la

79. Arr. An. 4.11-12.

80. Lane Fox, Robin: *op. cit.* pp. 545-547.

81. Bowden, Hugh: «On Kissing and Making Up: Court Protocol and Historiography in Alexander the Great's Experiment with *Proskynesis*», *BICS*, 56:2 (2013), p. 56.

82. Hill, Joan: *Ancient and Modern Treatment of Alexander the Great* (Trabajo Fin de Máster inédito), University of South Africa, 2002, pp. 98-99.

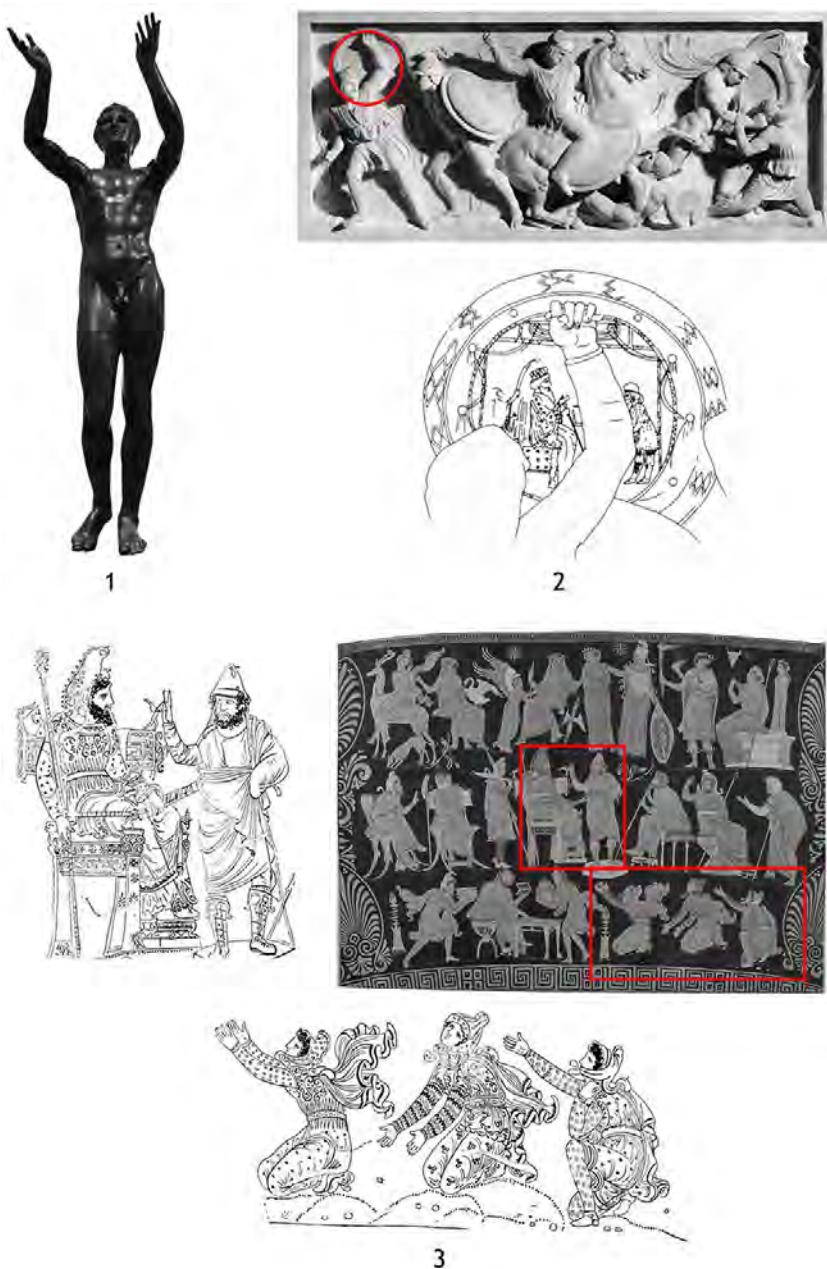


FIGURA 4. DISTINTAS FORMAS DE PROSKYNESES EN LA ICONOGRAFÍA GRIEGA: 1. JOVEN ORANTE, ALTES MUSEUM DE BERLÍN (FOTO DEL AUTOR Y E. MARTÍN); 2. SARCÓFAGO DE ALEJANDRO, MUSEO DE ESTAMBUL (E. SANI CC); 3. VASO DE DARÍO, MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL DE NÁPOLES (ABE, TAKUJI: OP. CIT. P. 42).

corte aqueménida. Y aunque sí hay certezas de que la palabra *proskynesis* se usaba a veces para describir acciones dirigidas a los dioses, no era éste su principal significado, sino que se trataba de un término que cubría un amplio abanico de posibilidades, muchas veces asociado a ideas griegas sobre comportamiento persa⁸³.

Varios autores han explicado esta divergencia en la forma y significado de la *proskynesis* entre Grecia y Persia como el resultado de la malinterpretación de los griegos hacia la práctica persa. Yo, por mi parte, considero que no son los griegos, sino los historiadores actuales, los que caen en la simplificación al subestimar el conocimiento que se tenía en Grecia del ceremonial de corte aqueménida. Que los griegos conocían las distintas formas de saludo protocolario al Gran Rey es un hecho incuestionable. Así se desprende, al menos, de las imágenes de *proskynesis* que aparecen en el sarcófago de Alejandro y en el vaso de Darío; dos piezas excepcionales que, en ambos casos, son de factura griega y contemporáneas a Alejandro.

En cualquier caso, dado que los autores antiguos interpretaron el asunto de la *proskynesis* como parte del proceso de divinización de Alejandro, resulta conveniente detenerse brevemente para dar un par de pinceladas al respecto. Lo primero que hay que tener claro es que en el mundo de la antigua Grecia lo que nosotros llamamos religión lo impregnaba absolutamente todo. Los dioses y demás criaturas mitológicas no eran simples entes abstractos en los que uno podía creer o no; los dioses eran tan reales como las personas mismas y, de hecho, eran ellos y no los humanos los que constituyan el componente más importante de ese mundo, pues todas las condiciones de existencia (el ciclo de las estaciones, el nacimiento, las enfermedades, etc) dependían en último término de su voluntad y de las consecuencias de sus peleas en el Olimpo⁸⁴. Del mismo modo, la guerra de Troya y las aventuras y desventuras de los héroes homéricos eran percibidas como hechos que realmente habían ocurrido tiempo atrás, en una época remota que los arqueólogos tienden a identificar con el final del mundo micénico. Por ello, cuando se dice que Alejandro descendía de Heracles, por parte de padre, y de Aquiles, por parte de madre, por ser estos los antepasados míticos de las dinastías argéada y eáclida, respectivamente, hay que entenderlo en un sentido literal. Alejandro realmente creía que llevaba la sangre de dos de los héroes más importantes de la mitología griega: Aquiles, el héroe de Troya y el mejor de los aqueos, y Heracles, el héroe civilizador por excelencia.

La vinculación y competencia con estos héroes fue un primer paso muy importante para que Alejandro empezase a adquirir conciencia de su naturaleza superior⁸⁵. Pero si hubo un momento que supuso un punto de inflexión para la divinización de Alejandro, ése fue, sin duda, el paso por Egipto. Allí, en tanto que nuevo faraón, no solo era *ex officio* un dios a ojos de los egipcios, sino que, además, fue reconocido

83. Bowden, Hugh: *op. cit.* p. 55.

84. Anderson, Greg: *op. cit.*, p. 149.

85. Antela Bernárdez, Borja: «Alejandro Magno o la demostración de la divinidad», *Faventia*, 29:1 (2007), p. 91.

oficialmente por el oráculo de Siwa como el hijo de Zeus/Amón⁸⁶. Y aunque en el pensamiento griego la filiación divina no implicaba que Alejandro fuese un dios, no cabe duda de que esto marcó un antes y un después en su relación con la divinidad y también con sus Compañeros⁸⁷.

Junto con la peregrinación a Siwa, el experimento de la *proskynesis* suele aceptarse como el otro gran hito que marcó el camino hacia la apoteosis alejandrina. Como ya se ha comentado, es muy posible que efectivamente hubiese una motivación de este tipo más allá del frío cálculo político. Pero de ser ese el caso, no se debería tanto al supuesto valor ritual de la *proskynesis* en Grecia, como tantas veces se ha dicho, sino más bien a la propia significación de la práctica en Próximo Oriente. En cualquier caso, es importante matizar que una cosa es *theos* y otra muy distinta *isotheos*. Esto último era probablemente lo que buscaba Alejandro, es decir, recibir honores divinos como si de un dios se tratase, pero sin serlo en un sentido estricto. Sea como fuere, lo cierto es que el rechazo a la *proskynesis* tuvo que ver menos con la religión que con el orgullo⁸⁸. Alzando los valores griegos como bandera, Calístenes de Olinto osó enfrentarse a un rey que quizás no era un dios, aunque se le parecía, poniendo la corte patas arriba, primero con su férrea oposición a la *proskynesis*, y luego con su supuesta implicación en la conspiración de los pajes, tras la cual moriría en circunstancias todavía no del todo aclaradas.

5.2. CALÍSTENES DE OLINTO: DE ADULADOR A MÁRTIR HELÉNICO

Si hay un personaje enigmático en el entorno de Alejandro Magno ése es, sin duda, Calístenes de Olinto. Sobrino segundo de Aristóteles y discípulo suyo, Calístenes se había unido a la expedición asiática en calidad de cronista oficial de la campaña. Sus ojos serían la mirada a través de la cual los griegos percibirían lo que tantas veces habían soñado, pero nunca imaginado como algo factible: la conquista del imperio persa, ese gigantesco monstruo que había atacado Grecia siglo y medio antes y que, desde entonces, no había dejado de entrometerse en los asuntos internos de las *poleis* griegas. Sin ninguna duda, Calístenes fue uno de los personajes que más contribuyeron a difundir la propaganda panhelénica con la que se justificó inicialmente la campaña, entendida como una expedición

86. Curt. 4.7.25; Plut. *Alex.* 27.5; D. S. 17.51.1. Según Arriano, Alejandro «oyó de la divinidad cuanto deseaba» (Arr. *An.* 3.4.5).

87. Fredricksmyer, Ernst: «Alexander, Zeus Ammon, and the Conquest of Asia», *Transactions of the American Philological Association*, 121 (1991), p. 199.

88. No hay que olvidar que la *proskynesis* era una práctica que implicaba, por definición, el sometimiento y la humillación de la persona que la realizaba, lo cual se agravaba todavía más al tratarse de una costumbre propia del mundo aqueménida, que en la mentalidad griega era el gran representante de la alteridad y la barbarie.

de castigo al imperio persa en venganza por las injurias cometidas durante las guerras médicas. Y aunque su obra no se ha conservado, se sabe por las referencias que de él hicieron otros autores que su visión tenía a ser apologética, a veces de forma exagerada⁸⁹.

Todo cambió, sin embargo, tras el paso por las capitales aqueménidas, especialmente Susa⁹⁰, donde Alejandro se sentó en el trono de Darío, y Persépolis⁹¹, donde el ejército saqueó y quemó el palacio real. Con estos dos actos simbólicos, el círculo se había completado⁹². Darío había sido derrotado y el lugar más sagrado del imperio persa arrasado, restituyendo así el orden que Jerjes había quebrantado al destruir la Acrópolis de Atenas en el 480 a. C. Con la venganza consumada, la campaña panhelénica había finalizado, pero Alejandro decidió continuar su marcha, ya sin las tropas aliadas griegas, para reclamar el dominio de toda Asia. En este sentido, los planes de Alejandro habían cambiado respecto al objetivo original; no así los de Calístenes, que en todo momento se mantuvo fiel a la visión del mundo que le había enseñado su pariente y maestro Aristóteles.

Alejandro también había aprendido por boca de Aristóteles —o eso se supone, al menos— que los súbditos del Gran Rey eran por definición todos esclavos y que los persas eran por naturaleza inferiores a los griegos⁹³. Pero los actos de Alejandro iban en sentido contrario a las enseñanzas de su mentor, provocando así que Calístenes estuviera cada vez más marginado en la corte. Sus servicios como cronista ya no eran necesarios y es muy probable que fuera a partir de entonces cuando Calístenes dejara de lado su papel como historiador para ocuparse de la educación de los pajes reales⁹⁴.

Como no podía ser de otro modo, Alejandro ensayó la adopción de la *proskynesis* durante la celebración de un banquete. Los aduladores del rey, al parecer liderados por el filósofo Anaxarco, fueron los encargados de romper el hielo, comparando los méritos de Alejandro con los de los dioses, y proponiendo la *proskynesis* como un honor divino en vida hacia quién, sin duda, sería venerado como dios de forma

89. Calístenes fue en sus inicios un adulador de Alejandro, al que no dudó en presentar como a un nuevo Aquiles y al que elogió durante su viaje a Siwa.

90. Curt. 5.2.13; Plut. *Alex.* 56.1. De todas las capitales aqueménidas, Susa era la más reconocible para los griegos y la que consideraban como el centro político del imperio persa, pues era allí donde el Gran Rey recibía en audiencia a los diplomáticos enviados por las distintas *poleis* (Harrison, Stephen: «Changing Spaces, Changing Behaviours: Achaemenid Spatial Features at the Court of Alexander the Great», *Journal of Ancient History*, 6:2 (2018), p. 205).

91. Arr. *An.* 3.18.12; Curt. 5.6.1-9. En ningún otro lugar como Persépolis se manifestaba tan claramente la ideología aqueménida y la posición del Gran Rey como vicario en la tierra de Ahura Mazda.

92. Domínguez Monedero, Adolfo J.: *op. cit.* p. 181.

93. García Sánchez, Manel: «Los bárbaros y el bárbaro: identidad griega y alteridad persa», *Faventia*, 29:1 (2007), pp. 38-41.

94. Según Milns, los pajes fueron la principal responsabilidad de Calístenes durante la campaña (Milns, R. D.: «Calisthenes on Alexander», *Mediterranean Archaeology*, 19/20 (2007), p. 234). Pownall, en cambio, pone en duda incluso que Calístenes llegase a ser el tutor de los pajes reales en algún momento (Pownall, Frances: «The Symposia of Philip II and Alexander III of Macedon», en Carney, E. y Ogden, D. (eds.): *Philip II and Alexander the Great: Father and Son, Lives and Afterlives*, Oxford, Oxford University Press, 2018, p. 59).

póstuma⁹⁵. Acto seguido, casi como si de una reedición del banquete de Maracanda se tratase, Calístenes se vistió de Clito para expresar sin tapujos su oposición a lo que consideraba un acto de *hybris* por parte de Alejandro. La intervención de Calístenes debió causar una profunda impresión entre los asistentes, pues la mayoría de ellos acabarían adhiriéndose a su causa, forzando a Alejandro a abolir la obligatoriedad de la *proskynesis* entre los macedonios.

Desde ese mismo momento, Calístenes ya era hombre muerto⁹⁶. Al igual que Clito, Calístenes selló su propio destino al humillar a Alejandro en público⁹⁷; y como en el caso de Filotas, es muy posible que fueran sus rivales en la corte quienes más presionaran para conseguir su caída⁹⁸. Era solo cuestión de tiempo que apareciera una ocasión propicia para deshacerse de él y, en este sentido, la cercanía de Calístenes a algunos de los pajes era demasiado sugerente como para pasarlo por alto. Es importante señalar, sin embargo, que la relación entre Calístenes y Hermolao responde a un claro *topos* literario. Según Plutarco, Hermolao le preguntó una vez a Calístenes cómo podría convertirse en el más famoso de todos los hombres, a lo que éste le respondió que «matando al que ocupa el primer puesto»⁹⁹. Pues bien, exactamente la misma anécdota se cuenta para Pausanias¹⁰⁰ y, en un sentido similar, encontramos a Filotas preguntando a Calístenes qué ciudadano ateniense le merecía más estima, a lo que éste responde que los Tiranicidas¹⁰¹. Estas anécdotas podían prestarse a una doble lectura: por un lado, contribuían a probar la culpabilidad de Calístenes, pero, por otro lado, dado que en la antigua Grecia el tiranicidio era un hecho virtuoso, no hacían sino potenciar todavía más la imagen de Calístenes como paladín de los valores griegos tradicionales.

Salvo alguna excepción¹⁰², lo cierto es que la opinión mayoritaria entre los autores antiguos era que Calístenes no había participado en la conspiración de los pajes. Lo que pasó tras su acusación sigue siendo una incógnita. Aunque las fuentes no se pusieron de acuerdo sobre la forma en que Calístenes fue ejecutado, lo que sí está claro es que pocos sucesos permiten comprender más claramente las dificultades para acercarse a Alejandro que el hecho de que su propio historiador muriese de cinco maneras distintas¹⁰³. La trayectoria de Calístenes es cuanto menos curiosa: la suya es la historia del adulador que escribió en los términos más

95. Arr. *An.* 4.10.7.

96. Worthington, Ian: *Alexander the Great...* p. 195.

97. Sullivan, L. O.: «Court Intrigue and the Death of Callisthenes», *Greek, Roman, and Byzantine Studies*, 59 (2019), p. 598.

98. Pownall, Frances: «Sophists and Flatterers: Greek Intellectuals at Alexander's Court», en D'Agostini, M., Anson, E. M. y Pownall, F. (eds.): *Affective Relations and Personal Bonds in Hellenistic Antiquity: Studies in Honor of Elizabeth D. Carney*, Oxford, Oxbow Books, 2020, p. 257.

99. Plut. *Alex.* 55.3-4.

100. D. S. 16.94.1.

101. Arr. *An.* 4.10.3.

102. Según Arriano, tanto Aristóbulo como Ptolomeo aceptaban que Calístenes era culpable (Arr. *An.* 4.14.1).

103. Lane Fox, Robin: *op. cit.* p. 561.

elogiosos el relato de una expedición panhelénica contra los persas y que aclamó a su rey como hijo de Zeus; pero también la del hombre que se alzó en mártir de la causa griega y, por encima de todo, la del historiador que acabó convirtiéndose en protagonista inesperado de su propia historia.

6. LA PERSPECTIVA ROMANA

El Alejandro que ha llegado a nuestros días no es ni macedonio, ni griego, ni persa, sino romano. El motivo no es otro que la pérdida de las crónicas originales de Alejandro, de las que no se ha conservado absolutamente nada, más allá del material que usaron los autores de la Roma imperial. Por tanto, una premisa básica que hay que tener siempre presente es que las pocas fuentes que se conservan estaban dirigidas todas ellas a un público romano.

Uno de los aspectos más característicos de la historiografía latina es su carácter moralizante; la búsqueda en el pasado de ejemplos de virtud o de vicio como referentes para el presente. En este sentido, para lo bueno y para lo malo, Alejandro proporcionaba el modelo perfecto para los historiadores romanos¹⁰⁴. Fueron ellos los que le concedieron el apelativo de Magno por sus éxitos militares y su capacidad de liderazgo sin igual. Pero también fueron ellos los que dibujaron la imagen de un Oriente corrupto y pernicioso como responsable último de la degeneración del rey. En este punto, aunque no hay duda de que los macedonios se resistieron a la orientalización de Alejandro, lo más seguro es que las fuentes hayan exagerado el alcance de esa oposición. Además, hay que tener en cuenta que cuando los autores romanos miraban a los aqueménidas, en realidad lo hacían desde el prisma de las dinastías arsárida y sasánida¹⁰⁵.

Para enfatizar el declive moral de Alejandro, Arriano modificó la estructura narrativa de su relato para presentar, uno tras otro, los episodios clave en la transformación de Alejandro, así como también la tensión cortesana resultante de ella: la adopción de las costumbres orientales, la conspiración de Filotas, la muerte de Clito, la *proskynesis* y la conspiración de los pajés¹⁰⁶. Pero si hay un autor que exemplifica mejor que nadie el uso político que hicieron los romanos de Alejandro, ése es Curcio. Los discursos que pone en boca de los protagonistas están impregnados de retórica romana, como se aprecia en el choque dialéctico entre Alejandro y Hermolao. Hay quien ha sugerido incluso que los pajés no habrían tenido ni siquiera la oportunidad de defenderse, y que el juicio pudo ser un invento de Curcio para expresar sus ideas sobre libertad y tiranía¹⁰⁷.

^{104.} Ionescu, Dan Tudor: *op. cit.* pp. 251-253.

^{105.} García Sánchez, Manel: *La realeza...* pp. 142-143.

^{106.} Arr. An. 3.26-27; Arr. An. 4.8.1-8; Arr. An. 4.11-12; Arr. An. 4.13.1-7.

^{107.} Worthington, Ian: *Alexander the Great...* pp. 192-193.

Los discursos de Clito y Calístenes contra Alejandro también están empapados de esa misma retórica romana. En el caso concreto de la *proskynesis*, además, no debería descartarse la posibilidad de que el beso que Alejandro concede a los macedonios sea una traslación en el tiempo de la *salutatio* romana, en la que los emperadores también otorgaban un beso a sus *amici* para remarcar su estatus superior¹⁰⁸. Así pues, no es descabellado pensar que Arriano y Plutarco incorporasen el beso como contrapunto a la *proskynesis* para que su audiencia lo reconociera al instante como un gesto de honor¹⁰⁹.

En cuanto a Calístenes, su resistencia a aceptar la *proskynesis* —y en especial su largo discurso— ofrecía a los escritores del período imperial romano un episodio ideal con el que explorar los límites de la tensión entre tiranía y libertad¹¹⁰. Su muerte sería calificada por Séneca como crimen *aeternum*, la mayor pérdida de todas las habidas durante las conquistas de Alejandro¹¹¹. La paradoja de todo ello es que sería precisamente la muerte de Séneca la que serviría como modelo para reconstruir el trágico final de Calístenes. Y es que Séneca, al igual que Calístenes, también fue implicado en una conspiración contra el soberano —el emperador Nerón— de la que presumiblemente era inocente. Tras su acusación, al filósofo estoico no le quedó más remedio que acatar la sentencia, por lo que se suicidó cortándose las venas. Como contemporáneo de los sucesos, es muy probable que Curcio decidiese transformar a Calístenes en un pseudo-Séneca para ligar la muerte de los dos intelectuales a manos de los tiranos Alejandro y Nerón. Y así, el filósofo que lloró la muerte de Calístenes sin saber que un día correría su misma suerte, prefiguró también con su trágico final el relato que se haría de aquel otro crimen *aeternum*, completando un círculo que los mantendría unidos para la eternidad.

7. CONCLUSIONES

En la conspiración de los pajés contra Alejandro Magno confluyen cuatro mundos y cuatro realidades completamente distintas: la macedonia, la aqueménida, la griega y la romana. De la lectura macedonia se deducen tres alternativas: que los pajés actúasen en defensa de sus familias; que actúasen en respuesta a la negativa de Alejandro de reconocer su paso a la vida adulta; o que, por el motivo que sea, se unieran a Hermolao para matar al rey, eligiendo un escenario de caza para cuestionar la legitimidad de Alejandro. De las tres posibilidades, esta última es la más especulativa y la que menos se sostiene, mientras que la segunda, aun siendo convincente, tiene el inconveniente de que se basa en un único texto que,

^{108.} Bowden, Hugh: *op. cit.* pp. 70-71.

^{109.} Arr. An. 4.12.5; Plut. Alex. 54.6.

^{110.} Sullivan, L. O.: *op. cit.* p. 599.

^{111.} Sen. Nat. Quaest. 6.23.2.

además, es del siglo II a. C. Por tanto, lo más probable es que los pajés atentasen contra Alejandro por motivos personales que afectaban directamente a sus padres.

De la lectura aqueménida, lo que se ve es que la conspiración de los pajés se situó en el punto culminante de la orientalización de Alejandro y en un momento en el que todavía resonaba con fuerza el terremoto de la *proskynesis*. Sin duda, Alejandro fue muy selectivo a la hora de adoptar costumbres persas para nutrir su nuevo ceremonial de corte. Pero no solo adoptó, sino que también adaptó. Así se ve en su vestimenta híbrida y, sobre todo, en la redefinición que hizo del concepto de *proskynesis*. Su objetivo principal era buscar la cohesión en la corte y la cooperación entre las élites macedonias e iranias, y quizás —solo quizás— buscase también un reconocimiento explícito a su divinización.

De la lectura griega se concluye que la *proskynesis* en Grecia no era una práctica exclusiva para el culto, en contra de lo que se suele decir, y que los griegos sí conocían la significación y los gestos de la *proskynesis* en Próximo Oriente. Además, la propaganda panhelénica con la que se justificó la campaña acabó por convertirse en un arma de doble filo para Alejandro, y Calístenes de Olinto fue quien la empuñó con más fuerza contra él.

Finalmente, de la lectura romana se evidencia la utilización sistemática de Alejandro y su círculo íntimo como personajes literarios sobre los que plasmar las inquietudes de la época, siendo el paralelismo Calístenes/Séneca un caso paradigmático.

Todo esto y mucho más fue la conspiración de los pajés contra Alejandro Magno; un episodio que condensa como ningún otro el multiverso de un rey que procedía de Macedonia, que lanzó a los griegos contra su mayor enemigo, que se convirtió en amo y señor del mundo conocido y que sería el espejo en el que se mirarían los emperadores romanos. Macedonia, Grecia, Persia y Roma: éstas son las cuatro realidades de Alejandro.

BIBLIOGRAFÍA

- Abe, Takiji: «*Proskynesis*: From a Persian Court Protocol to a Greek Religious Practice», *Τεκμήρια*, 14 (2018), pp. 1-45.
- Anderson, Greg: *The Realness of Things Past. Ancient Greece and Ontological History*, New York, Oxford University Press, 2018.
- Anson, E. M.: «Macedonian Judicial Assemblies», *Classical Philology*, 103:2 (2008), pp. 135-149.
- Anson, E. M.: «Alexander the Great in Current Scholarship», *History Compass*, 7:3 (2009), pp. 981-992.
- Anson, E. M.: «The Father of the Army: Alexander and the Epigoni», en D'Agostini, M., Anson, E. M. y Pownall, F. (eds.), *Affective Relations and Personal Bonds in Hellenistic Antiquity*, Oxford, Oxbow Books, 2021.
- Antela Bernárdez, Borja: «Alejandro Magno o la demostración de la divinidad», *Faventia*, 29:1 (2007), pp. 89-103.
- Antela Bernárdez, Borja: «La guerra sucia de Alejandro: las guerrillas bactrio-sogdianas», *Revista Universitaria de Historia Militar*, 7:14 (2018), pp. 35-55.
- Barceló, Pedro: *Alejandro Magno*, Madrid, Alianza, 2011.
- Bosworth, A. B.: *Alejandro Magno*, Madrid, Akal, 2005.
- Bowden, Hugh: «On Kissing and Making Up: Court Protocol and Historiography in Alexander the Great's Experiment with *Proskynesis*», *BICS*, 56:2 (2013), pp. 55-77.
- Carney, Elizabeth: «The Conspiracy of Hermolaus», *The Classical Journal*, 76:3 (1981), pp. 223-231.
- Carney, Elizabeth: *King and Court in Ancient Macedonia: Rivalry, Treason and Conspiracy*, Swansea, The Classical Press of Wales, 2015.
- Choksy, J. K.: «Gesture in Ancient Iran and Central Asia II: *Proskynesis* and the Bent Forefinger», *Bulletin of the Asia Institute*, 4 (1990), pp. 201-207.
- Collins, A. W.: *The Transformation of Alexander's Court: The Kingship, Royal Insignia and Eastern Court Personnel of Alexander the Great* (tesis doctoral inédita), University of Otago, 2008.
- Domínguez Monedero, Adolfo J.: *Alejandro Magno. Rey de Macedonia y de Asia*, Madrid, Sílex, 2013.
- Fredricksmeier, Ernst: «Alexander, Zeus Ammon, and the Conquest of Asia», *Transactions of the American Philological Association*, 121 (1991), pp. 199-214.
- Fredricksmeier, Ernst: «Alexander the Great and the Kingdom of Asia», en Bosworth, A. B. y Baynham, E. J. (eds.): *Alexander the Great in Fact and Fiction*, New York, Oxford University Press, 2000.
- García Sánchez, Manel: «Los bárbaros y el bárbaro: identidad griega y alteridad persa», *Faventia*, 29:1 (2007), pp. 33-49.
- García Sánchez, Manel: «La realeza aqueménida: ¿reyes o dioses?», *Arys*, 12 (2014), pp. 129-158.
- Greenwalt, William: «The Assassination of Archelaus and the Significance of the Macedonian Royal Hunt», *Karanos*, 2 (2019), pp. 11-17.
- Hammond, N. G. L.: «Royal Pages, Personal Pages, and Boys Trained in the Macedonian Manner during the Period of the Temenid Monarchy», *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte* 39:3 (1990), pp. 261-290.
- Hammond, N. G. L.: *Alejandro Magno: Rey, General y Estadista*, Madrid, Alianza, 1992.
- Harrison, Stephen: «Changing Spaces, Changing Behaviours: Achaemenid Spatial Features at the Court of Alexander the Great», *Journal of Ancient History*, 6:2 (2018), pp. 185-214.

- Heckel, Waldemar: «*Somatophylakia: A Macedonian Cursus Honorum*», *Phoenix*, 40:3 (1986), pp. 279-294.
- Heckel, Waldemar: *Who's who in the Age of Alexander the Great: Prosopography of Alexander's Empire*, Oxford, Oxford University Press, 2006.
- Heckel, Waldemar: «Alexander's Conquest of Asia», en Heckel, W. y Trittle, L. A. (eds.): *Alexander the Great: A New History*, Oxford, Oxford University Press, 2009, pp. 31-65.
- Hill, Joan: *Ancient and Modern Treatment of Alexander the Great* (Trabajo Fin de Máster inédito), University of South Africa, 2002.
- Holt, Frank L.: *Into the Land of Bones: Alexander the Great in Afghanistan*, London, University of California Press, 2006.
- Ionescu, Dan Tudor: «The King and His Personal Historian: The Relationship between Alexander of Macedon and Callisthenes in Bactria and Sogdiana», en Nawotka, K. Wojciechowska, A. (eds.): *Alexander the Great and the East: History, Art, Tradition, Philippika-Altertumskundliche Abhandlungen* 1, Gottingen, 2016.
- Kotzé, Gideon R.: «Reproduction and the Responsibility of Royal Representation: A Reading of Genesis 1: 26-28», en Manitza Kotzé, N. M. y Nina Müller van Velden (eds.), *Reconceiving Reproductive Health: Theological and Christian Ethical Reflections*, Ciudad del Cabo, AOSIS, 2019.
- Lane Fox, Robin: *Alejandro Magno: conquistador del mundo*, Barcelona, Acantilado, 2007.
- Lock, Robert: «The Macedonian Army Assembly in the Time of Alexander the Great», *Classical Philology*, 72:2 (1977), pp. 91-107.
- Milns, R. D.: «Callisthenes on Alexander», *Mediterranean Archaeology*, 19/20 (2007), pp. 233-237.
- O'Brien, J. M.: *Alexander the Great: The Invisible Enemy. A Biography*, London, Routledge, 1994.
- Palagia, Olga: «The Royal Court in Ancient Macedonia. The Evidence for Royal Tombs», en Erskine, A. et alii (eds.): *The Hellenistic Court: Monarchic Power and Elite Society from Alexander to Cleopatra*, Swansea, The Classical Press of Wales, 2017.
- Pownall, Frances: «The Symposia of Philip II and Alexander III of Macedon», en Carney, E. y Ogden, D. (eds.): *Philip II and Alexander the Great: Father and Son, Lives and Afterlives*, Oxford, Oxford University Press, 2018.
- Pownall, Frances: «Sophists and Flatterers: Greek Intellectuals at Alexander's Court», en D'Agostini, M., Anson, E. M. y Pownall, F. (eds.): *Affective Relations and Personal Bonds in Hellenistic Antiquity: Studies in Honor of Elizabeth D. Carney*, Oxford, Oxbow Books, 2020.
- Reames, Jeanne: «An Atypical Affair? Alexander the Great, Hephaestion Amyntoros and the Nature of Their Relationship», *AHB*, 13:3 (1999), pp. 81-96.
- Rung, E. V.: «The Gestures of Proskynesis in the Achaemenid Empire», *Klio*, 102:2 (2020), pp. 405-444.
- Sullivan, L. O.: «Court Intrigue and the Death of Callisthenes», *Greek, Roman, and Byzantine Studies*, 59 (2019), pp. 596-620.
- Worthington, Ian: *Alexander the Great: Man and God*, London, Routledge, 2004.
- Worthington, Ian: *By the Spear. Philip II, Alexander the Great, and the Rise and Fall of the Macedonian Empire*, Oxford, Oxford University Press, 2016.

CABEZAS EXENTAS, INSCRIPCIONES ANTROPOMORFAS Y CULTO A LOS ANTEPASADOS EN LA ASTURIAS ANTIGUA

FREE-STANDING HEADS, ANTHROPOMORPHIC INSCRIPTIONS AND ANCESTOR WORSHIP IN ANCIENT ASTURIAS

Narciso Santos Yanguas¹

Enviado: 28/04/2023 · Aceptado: 23/07/2023
DOI: <https://doi.org/10.5944/etfii.36.2023.38458>

Resumen

Las cabezas cortadas (exentas) no se asocian a los sacrificios humanos recogidos por Estrabón como figuración de los enemigos muertos en combate sino que podrían representar a los antepasados de cada uno de los centros de población de la Asturias castreña. Este culto a los ancestros hallaría su expresión a través de la celebración de la fiesta en honor de los jóvenes del poblado en el momento del paso a la edad adulta tras haber superado una serie de pruebas y convertirse en nuevos guerreros defensores de la comunidad. Por ello las inscripciones antropomorfas de carácter funerario del territorio astur tal vez haya que interpretarlas como expresión de dicha realidad social en un intento por mantener presente el recuerdo de los antepasados y su ayuda desde el más allá.

Palabras clave

Estrabón; sacrificios humanos; cabezas cortadas; inscripciones antropomorfas; figuración de los antepasados; fiesta de iniciación de los jóvenes guerreros; siglos en torno al cambio de era

Abstract

The severed heads (exempt) are not associated with the human sacrifices recorded by Strabo as a representation of enemies killed in battle, but represent the ancestors

1. Universidad de Oviedo. C.e.: nsantos@uniovi.es

of each of the population centres of Asturias. This cult of the ancestors would find its expression through the celebration of the festival in honour of the young men of the village at the time of their passage to adulthood after having passed a series of physical tests and having become new warriors defending the community. The anthropomorphic inscriptions of a funerary nature in Asturian territory should perhaps be interpreted as an expression of this social reality in an attempt to maintain the memory of the ancestors and their help from beyond the grave.

Keywords

Strabo; human sacrifices; severed heads, anthropomorphic inscriptions; representation of the ancestors; initiation feast for young warriors; centuries around the change of era

.....

1. INTRODUCCIÓN

La historiografía contemporánea ha venido afirmando que, tomando como referencia el relato transmitido por el geógrafo Estrabón, tal vez con base en algunas alusiones de escritores anteriores, como Diodoro de Sicilia, y sobre todo Posidonio, autores ambos que en ocasiones han hecho mención de estas actividades de carácter ritual, se celebrarían en el seno de las poblaciones del Norte peninsular hispano ciertos sacrificios en los que se incluirían personas entre el grupo de las víctimas.

Sin embargo, creemos que dicho planteamiento tradicional no cuenta con apoyo suficiente para una afirmación tan tajante, de manera que en las páginas siguientes vamos a tratar de analizar si dichas noticias literarias se corresponden con la realidad del momento en que el geógrafo de Amasia escribe o, por el contrario, constituyen un eslabón más en la transmisión de un tópico, que muy poco o nada tiene que ver ya con la fase histórica (las décadas anteriores y posteriores al cambio de era) en que dicho autor recoge, aunque sea parcialmente, los avatares correspondientes a los primeros años de presencia romana en el Noroeste hispano.

Para fundamentar nuestra teoría nos vamos a servir de otras fuentes de información, entre las que sobresale en primer término el significado de unas piezas arqueológicas conocidas desde su descubrimiento como «cabezas cortadas», en parte como queriendo vincularlas a esa realidad cultural y cultural conectada con dichas comunidades; a este respecto podemos adelantar ya que, desde nuestro punto de vista, quizás sea mucho más adecuado utilizar en su lugar la expresión «cabezas exentas», desterrando las implicaciones cruentas (y hasta sanguinarias) que parecen acompañar al primero de dichos calificativos en conexión, hipotéticamente hablando, con los sacrificios humanos.

Junto a ello, en el mismo ámbito de explicación y creemos que en relación directa con dichas representaciones escultóricas, parece hallarse toda una serie de ejemplares de la epigrafía romana de Asturias, identificables con monumentos de carácter funerario, que, además de contar con figuraciones antropomorfas, tal vez estarían conectados con la misma finalidad que las esculturas (cabezas) anteriormente mencionadas.

2. CABEZAS EXENTAS Y SACRIFICIOS HUMANOS

En el marco de las prácticas festivas propias de las poblaciones septentrionales ibéricas, entre las que parece sobresalir la realización de sacrificios y banquetes, hallarían su base explicativa los considerados tradicionalmente como sacrificios humanos, que, según la descripción de Estrabón, se ofrecerían cada cierto tiempo (tal vez anualmente) a los dioses, así como las representaciones de «cabezas

exentas», que se han ido descubriendo con relativa frecuencia en la Celtiberia hispana durante las últimas décadas (desde los comedios del siglo pasado)².

Como punto de partida tomaremos el relato correspondiente al geógrafo griego en el que se menciona, en el marco de la celebración de dichos sacrificios rituales, la inmolación de animales de la cabaña caprina y equina junto con humanos, a pesar de que se precisa, en este último caso, que se trataría de prisioneros:

«Fundamentalmente comen carne de macho cabrío; sacrifican a Marte estos machos cabríos, y también prisioneros y caballos. Acostumbran a hacer hecatombes de cada clase de víctimas a la manera griega...»³.

No vamos a plantearnos aquí la problemática inherente a la forma de realización de tales sacrificios ni por qué personajes investidos de un poder religioso (o político-religioso) estarían presididos (druidas o no) por tratarse de una cuestión que ya hemos abordado en otro momento⁴.

En este sentido contamos con referencias aisladas en los escritores antiguos, que hacen alusión expresa a la práctica de inmolaciones rituales, así como a la presencia de una actividad adivinatoria entre las poblaciones prerromanas del suelo ibérico, sobre todo en el caso de las asentadas en la Meseta Norte⁵, a las que se añaden ciertos testimonios arqueológicos vinculados a zoomorfos (sobre los que a veces se ha realizado una interpretación equívoca), así como la iconografía correspondiente a un conjunto de monumentos epigráficos, lo que nos puede ayudar a comprender el tipo de víctimas que se inmolaban en los sacrificios llevados a cabo por dichas comunidades.

Partimos del hecho de que los autores antiguos se refieren de forma esporádica a la realización de sacrificios humanos entre los pueblos del Norte peninsular en general, aludiendo a la presencia de animales de toda clase en los mismos; aunque se haya venido considerando tradicionalmente como cierta la participación de humanos entre tales víctimas, dicha afirmación se halla rodeada de numerosos interrogantes, puesto que es posible que nos encontremos ante un simple tópico, como tantos otros a los que se recurriría en la literatura antigua con alguna frecuencia⁶.

2. En el territorio correspondiente al Principado de Asturias contamos hasta la fecha con la descubierta en el recinto castreño de San Chuís de Allande (figura 1), así como las halladas en las localidades de Baldornón y Deva en el concejo de Gijón (figura 8)..

3. *Geografía* 3,3,7. La abundancia de animales en dichas inmolaciones rituales (y de ahí el calificativo de «hecatombes» por parte del geógrafo) nos puede llevar a pensar que tales prácticas deberían realizarse de manera poco frecuente (tal vez una sola vez al año).

4. Santos, Narciso: «Estrabón, sacrificios humanos y cabezas cortadas: ¿tópico o realidad histórica?», *Vera et Falsa Historia* 5, Madrid, 2023 (en prensa).

5. Todas ellas aparecen recogidas en Blázquez, José María: *Primitivas religiones ibéricas, II: Religiones prerromanas*, Madrid, 1983, pp. 232-238.

6. Las características de tales sacrificios se contextualizan en las descripciones literarias típicas (y tópicas) de los autores antiguos, que encierran un nivel despectivo, aplicable a comunidades en principio tan dispares como las ibéricas, escitas, germánicas, galas, fenicias, egipcias..., es decir consideradas como bárbaras. Cf. Clavel-Levêque, Monique : «Les Gaules et les Gaulois: pour une analyse du fonctionnement de la Géographie de Strabon», *DHA*, 1 (1974), pp. 74ss.

En ese contexto un testimonio que parece remontar a este tipo de consideraciones lo descubrimos en Diodoro de Sicilia con respecto a las cabezas cortadas a los enemigos en combate tras haberlos dado muerte:

«Cortan las cabezas de sus enemigos muertos en el combate y las cuelgan de los cuellos de sus caballos..... Embalsaman en aceite de cedro las cabezas de sus enemigos más distinguidos y las guardan cuidadosamente en una caja, enseñándolas con orgullo a los visitantes, afirmando que por esta cabeza uno de sus antepasados, o su padre, o el propio individuo rechazó el ofrecimiento de una gran suma de dinero.

Aseguran incluso que alguno de ellos se vanagloriaba de haber rehusado el peso de la cabeza en oro....»⁷.

Y unas palabras similares, de acuerdo con una línea descriptiva paralela, nos han sido transmitidas por Estrabón, quien utilizaría una misma fuente de información, mencionada por él (el geógrafo de Apamea, Posidonio), y al que parece seguir casi de forma literal:

«... Cuando vuelven del combate llevan colgadas de sus caballos las cabezas de los enemigos, y con posterioridad las colocan ante la entrada de sus casas; el mismo Posidonio, asegura haberlo contemplado así en muchos lugares y que, si en un principio le resultaba extraño, después lo soportaba con toda naturalidad debido a la fuerza de la costumbre.

Las cabezas de los más ilustres, conservándolas en aceite de cedro, las mostraban a sus huéspedes, y no consentían que fueran rescatadas ni por su peso en oro, siendo los romanos los que les hicieron abandonar estas prácticas....»⁸.

En realidad estas referencias lo único que documentan es la manifestación, como trofeos de guerra, de las cabezas de sus enemigos como un comportamiento propio de guerreros victoriosos, hecho que resulta común a un número abundante de pueblos de la Antigüedad y que, en el caso de los astures por ejemplo, correspondería a una etapa anterior a la presencia romana, ya que el escritor siciliano redacta su obra en los años centrales de la primera centuria anterior a nuestra era, por lo que no puede resultar extraño que Estrabón, al transmitir sus noticias unas décadas después, haya recurrido a un relato, confuso y anacrónico ya en aquellos momentos, sobre la presencia de víctimas humanas en los sacrificios rituales en que se inmolaban mayoritariamente (o quizás únicamente) machos cabríos y caballos⁹, acompañados sin duda de algunos otros animales y exvotos (ofrendas).

De la primera de las noticias del geógrafo de Amasia parece desprenderse que dichos sacrificios rituales en realidad no encubrirían nada especialmente significativo si obviámos el carácter netamente bárbaro que manifestaría el tipo de víctimas inmoladas al incorporar a personas junto a animales en lugar de estos últimos exclusivamente¹⁰.

7. Diodoro de Sicilia, *Biblioteca histórica* 5.29.4-5.

8. *Geografía* 4.4.5.

9. *Geografía* 3.3.7.

10. *Geografía* 3.3.6-7. Cf. Marco, Francisco: «Sacrificios humanos en la Céltica antigua: entre el estereotipo literario y la evidencia interna», *Archiv für Religionsgeschichte*, 1 (1999), pp. 1ss.

En este sentido descubrimos que Estrabón ha recogido en su descripción el hecho de que, ya con anterioridad, Plutarco se había referido a los integrantes de las poblaciones lusitanas (tal vez los vettones) con respecto a la prohibición de realizar sacrificios humanos junto con animales (caballos) a la hora de formalizar sus pactos y adivinar el futuro, lo que vendría acompañado por la realización de prácticas adivinatorias entre ellos¹¹; este hecho enlaza sin duda con lo legislado por la administración romana (en tiempos de Publio Craso, gobernador de la Hispania Ulterior, en torno a los años 96-94) con respecto al abandono de dichas actividades en territorio de los bletonenses (habitantes de *Bletisa*, la actual Ledesma, provincia de Salamanca)¹².

Puesto que de estas noticias escritas de la Antigüedad no parece deducirse un fundamento que apoye de forma fehaciente la presencia de sacrificios humanos¹³, podríamos considerar que tal vez la existencia de ciertos documentos arqueológicos la harían mucho más creíble: a este respecto las conocidas desde el siglo pasado como «cabezas cortadas» («cabezas exentas»), encontradas en el área indoeuropea de la Península Ibérica y en la Europa céltica, podrían constituir un apoyo firme.

Sin embargo, no hallamos en la historiografía contemporánea una interpretación uniforme acerca del significado de dichas figuraciones escultóricas: así para Blázquez la relación existente entre ellas y los sacrificios humanos resulta evidente, a pesar de que considera que a un gran número de tales representaciones no se les puede asignar el calificativo de «cabezas cortadas», sino que sería preciso atribuirles un sentido funerario¹⁴.

Al mismo tiempo se ha considerado que el marco geográfico de expansión de tales figuras en piedra se correspondería solo con la zona celtizada del suelo ibérico, mientras que las correspondientes al arte mueble contaría con un área de expansión mayor (prácticamente todo el territorio peninsular)¹⁵; por ello es posible que estuvieran inmersas en un ritual de procedencia indoeuropea, conectado a alguna divinidad agraria o ctónica¹⁶.

Por nuestra parte somos de la opinión de que no existe argumento suficiente para poner en conexión estas representaciones céfálicas del mundo céltico con este tipo de sacrificios humanos, sino que es posible que se integrasen en la ética del honor, muy arraigada entre los pueblos peninsulares de origen indoeuropeo, por lo que dichas prácticas tuvieran lugar no solo en el desarrollo de los banquetes sino también en la celebración de todo tipo de luchas, incluidas las danzas rituales

11. *Geografía* 3.3.6.

12. Santos, María José: «El sacrificio en el Occidente de la Hispania romana: para un nuevo análisis de los ritos de tradición indoeuropea», *Palaeohispanica*, 7 (2007), pp. 175-217.

13. Bermejo, José Carlos: *Mitología y mitos de la España prerromana II*, Madrid, 1986, pp. 88ss.

14. «Sacrificios humanos y representaciones de cabezas en la Península Ibérica», *Latomus*, 17 (1958), pp. 27ss.

15. Y que tendrían un sentido funerario-religioso (o tal vez simplemente decorativo, como sucede todavía en el frontal de entrada de algunas pallozas o teitos del suelo de Asturias, como en la braña de La Pornacal en Somiedo entre otras).

16. Identificable posiblemente con Marte. Cf. López Monteagudo, Guadalupe: «Las cabezas cortadas en la Península Ibérica», *Gerión*, 5 (1987), p. 252.

y religiosas, y en general en el contexto de las celebraciones del poblado como elemento recurrente de apoyo para todos los habitantes del recinto¹⁷.

De cualquier forma podemos pensar que las víctimas objeto de sacrificio, sobre todo las animales (como confirmaría el testimonio de Estrabón), desfilarían ataviadas al lugar de su sacrificio, realizado en un marco sagrado acotado (*temenos*), siendo incineradas a continuación las ofrendas¹⁸ (en este contexto de carácter comunitario las carnes de los animales inmolados serían degustadas de inmediato por los participantes en dichas ceremonias, identificados con los fieles presentes, en realidad toda la comunidad).



FIGURA 1. CABEZA EXENTA DE SAN CHUIS DE ALLANDE

¿Contamos con algún indicador de dichos sacrificios rituales en el marco cultural de los pueblos prerromanos del Noroeste peninsular? Hasta la fecha no se ha encontrado resto material alguno conectado directamente a tales ofrendas, aunque quizás la situación sea diferente con respecto al ámbito funerario; por ello tal vez haya que aceptar que lo que nos notifica el geógrafo griego sea solo la existencia de sacrificios humanos de tipo ritual, entre los que se hallaba el acompañamiento hasta la tumba y la ofrenda excepcional en el caso de los niños, tratándose de ritos arraigados entre algunas poblaciones indígenas hasta tiempos romanos¹⁹.

17. Marco, Francisco: «Mundo religioso y funerario», *Los celtas en la Península Ibérica*, Madrid, 1991, pp. 97ss.

18. Blázquez, José María: *Religiones en la España antigua*, Madrid, 1991, pp. 127-129.

19. Fernández, Fernando y López, María Teresa: «Secuencia cultural de El Raso de Candeleda (Ávila)», *Numantia*, 3 (1990), p. 105.

En cuanto al sacrificio de animales, que la documentación literaria antigua nos ha transmitido, disponemos de algunos testimonios, tanto arqueológicos como epigráficos²⁰: lo más característico del mundo indoeuropeo consistiría en la «hecatombe» de suidos (o cápridos), así como de ganado ovino y bovino (conformando una especie de *suovetaurilia*), y, en el caso de las comunidades septentrionales hispanas, se añadirían los equinos; si consideramos la organización económica de dichas poblaciones, entre las que, en cuanto al sector ganadero, existiría un predominio de bóvidos frente a suidos, hemos de pensar que los animales que tomarían parte en cantidad mayor en tales inmolaciones serían los bovinos²¹.

Ahora bien, en el caso de los habitantes del Norte peninsular no disponemos, frente a lo que parece haber sucedido en otras regiones del valle del Duero (incluidos quizás los «verracos»)²², de una serie de zoomorfos tan abundante; debido a ello es posible que algunas de dichas esculturas se vinculen con ritos de inmolación y consagración, de modo que la víctima real sería reemplazada, al menos en algunas circunstancias, por una talla de piedra, madera o barro (cerámica)²³, a la que acompañaría toda clase de ofrendas (interpretación asimilable con respecto a la presencia de las «cabezas exentas»).

En relación con la figuración de zoomorfos en el territorio de la Asturias antigua contamos en la actualidad con una cabeza de bóvido hallada en la capital del Principado, en los inicios de los años 70 del siglo pasado, durante la urbanización de la plaza de Santo Domingo, cuyo significado histórico parece asociarse a la representación de los verracos²⁴.

De lo que acabamos de exponer se deduce con claridad que, en el ámbito de estas manifestaciones de las poblaciones cantábrica, hallamos las características propias de una fiesta antigua, ya que al sacrificio de las víctimas seguiría la celebración del banquete comunitario con las carnes sacrificadas y consagradas, en el que tomaban parte los miembros de la comunidad en su totalidad, añadiéndose además danzas y juegos de índole religiosa²⁵.

En este contexto cabría suponer la participación de representaciones simbólicas de los dioses a los que se ofrecían los sacrificios, a pesar de que el carácter tabú de los mismos impediría su presencia física en estatuas (esculturas), lo que

20. Blázquez, José María: *Primitivas religiones ibéricas, II: Religiones prerromanas*, pp. 232ss.

21. En casos aislados el cerdo pudo ser objeto de dichos sacrificios, así como algunos ejemplares de jabalí, aunque en ningún momento podemos pensar en una situación comparable a lo que sucedería entre los vettones. Cf. Sayas, Juan José y López, Raquel: «Los grupos étnicos que habitaban la Serranía: Vettones», *Entidades étnicas de la Meseta Norte de Hispania en época prerromana*, Valladolid, 1991, pp. 108-109.

22. Ver, por ejemplo, Diego Santos, Francisco: «Las esculturas zoomorfas del Museo de Zamora», *AEA*, 28 (1965), pp. 113ss.

23. López Monteagudo, Guadalupe: *Esculturas zoomorfas celtas de la Península Ibérica*, Madrid, 1989, pp. 144-145.

24. Escortell, Matilde: «Una escultura zoomorfa en el Museo de Oviedo», *BIDEA*, nº 79 (1973), pp. 3ss.

25. Str., *Geografía* 3.3.7: «Mientras beben los hombres danzan al son de las flautas y trompetas, saltando en alto y cayendo arrullados; también en Bastetania bailan las mujeres mezcladas con los hombres, unidos por las manos». Cf. igualmente 3.4.16. Este tipo de danzas se ha interpretado a veces como el origen o antecedente de dos bailes muy característicos de Asturias: la danza prima y/o el corri-corri.

derivaría en la existencia entre dichas comunidades de una religión calificada por Estrabón como anicónica (en cualquier caso resulta evidente que estas celebraciones contribuirían enormemente a un reforzamiento de los lazos de unión entre todos los componentes del recinto poblacional)²⁶.

3. INSCRIPCIONES ANTROPOMORFAS EN ASTURIAS

Junto a los documentos que acabamos de mencionar existirían en el territorio asturiano otros, igualmente de carácter funerario, que nos ofrecen una serie de paralelismos con las estelas oicomorfas; en dicho contexto tal vez los únicos ejemplos de esta naturaleza se correspondan (salvando las distancias) con la estela anepígrafa de san Martín de Laspra (Castrillón), si identificamos su iconografía con la representación de la mujer fallecida, y no con un ara votiva como se venía haciendo tradicionalmente (de manera equivocada), así como con el edículo de la primera línea del campo epigráfico del monumento funerario de Marco Licinio (El Forniellu, Ribadesella)²⁷.

Así pues, como complemento del análisis de las estelas sepulcrales y su relación con la iconografía oicomorfa vamos a detenernos en dos monumentos, a nuestro modo de ver de carácter funerario, encontrados respectivamente en las localidades de san Martín de Laspra (Castrillón) y san Jorge de Heres (Gozón), el segundo de los cuales desapareció hace ya mucho tiempo, pero que en cualquier caso muestran una vinculación con nuestro estudio.

El primero de estos documentos (figura 2), al que, tras su descubrimiento, se le asignó de inmediato un carácter votivo²⁸, debemos interpretarlo al parecer como la parte superior de una estela funeraria, aunque desconozcamos el contenido de su campo epigráfico, quizás debido a la fragmentación de la parte inferior del mismo; por este motivo (laboreo en la piedra para su reutilización posterior) se hace difícil concretar un objetivo originario claro, ya que posiblemente el contenido del epitafio estaría recogido en la parte cercenada, en la actualidad desaparecida.

Sin embargo, si comparamos este documento con el correspondiente a la segunda lápida mencionada, y analizamos a continuación con detenimiento el dibujo que se nos ha transmitido de la misma²⁹, encontramos en su reverso la representación de un rostro, con ciertos paralelos con el de Laspra, estando ubicado su posible epitafio en la parte anterior.

26. A este respecto tal vez haya que pensar en la participación de los antepasados a través de sus representaciones en estas cabezas.

27. De ahí se deduce que nuestra consideración como oicomorfas de las piezas que vamos a analizar a continuación no procede de la morfología del soporte (la piedra) sino de las figuraciones representadas en la cara labrada de las mismas, que encierran, a modo de casa, los epitafios de los difuntos.

28. Uriá, Juan: «¿Un ara romana relativa al culto de Mitra?», *BCPM OVIEDO*, 1 (1957), p. 181.

29. Vigil, Ciriacos Miguel: *Asturias monumental, epigráfica y diplomática: datos para la historia de la provincia*, Oviedo, 1887, p. 386.



FIGURA 2. ESTELA ANEPÍGRAFA DE SAN MARTÍN DE LASPRA (CASTRILLÓN)

En el caso de la estela de san Martín de Laspra, aunque en un principio se pensó en la posibilidad de que nos hallásemos ante un documento consagrado al dios Mitra, considerando que los rasgos figurados en la misma se identificaban con los correspondientes a una especie de gorgona, rodeada por un círculo (¿el disco solar?), mientras que la zona superior la remata un frontón triangular con otro círculo, inscrito en su interior, de dimensiones más reducidas, interpretado como la figuración de una rosa en relieve³⁰, creemos que se trataría de una representación solar a pequeña escala, tal vez paralela a otra más amplia de otro supuesto disco astral de la zona baja, en la actualidad desaparecido por la fragmentación de la piedra³¹.

Por ello la figuración inmersa en el círculo central no correspondería a una gorgona³² (aunque sirvió para encajar en su boca una fuente) sino a la persona (una

30. Mallo, Manuel: «Aportación al conocimiento del ara romana de Laspra», *Archivum*, 12 (1962), pp. 69-72.

31. Incluso se llegó a pensar en la posibilidad de que el campo epigráfico estuviera ubicado en la cara opuesta a la de la representación de la cara, desaparecida como consecuencia de los rebajes realizados en la misma con vistas a su reutilización. Cf. Diego Santos, Francisco: *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo, 1985, pp. 66-67, nº 13.

32. Benoît, François: «Gorgone et «Tête coupée»: du rite au mythe», *AEA*, 42 (1969), p. 87.

mujer?) a la que serviría de epitafio; además, el marco de dicha representación (al contextualizarse su tipología en la propia de las estelas oícomorfas) explicaría esa vinculación del alma del difunto (-a) con el astro rey, cuyos rayos le harían revivir con renovadas fuerzas en los albores de cada día³³.

Tales circunstancias aparecen confirmadas, aunque en realidad no se trate de un monumento oícomorfo propiamente dicho, en la estela desaparecida de san Jorge de Heres (Gozón) (figura 3), puesto que el reverso de la misma daría acogida al parecer, de acuerdo con los dibujos que se nos han transmitido³⁴, a la representación de un rostro humano en el interior de un disco solar al que rodeaban sus correspondientes rayos, que rematan a su vez en estrellas, en número de 8, cantidad que posiblemente nada tendría que ver con los años de la difunta; completando dicha iconografía se ubicaría en cada uno de los laterales la figuración de un creciente lunar³⁵.

A pesar de que contamos con el dibujo del monumento, desconocemos la condición del soporte que definiría la naturaleza de la piedra utilizada; tampoco sabemos las medidas exactas del mismo, aunque Vigil afirma que «mide de alto cuatro palmos y cuatro dedos, sin la espiga; de ancho dos palmos, y uno y un dedo de grueso»³⁶.

Por otro lado, si comparamos la iconografía de esta lápida con la correspondiente a la estela anepígrafa de San Martín de Laspra, tal vez podamos concluir que nos hallamos ante un monumento funerario, cuyo contenido epigráfico es posible reconstruir como *A Galli(a)e/ Asturi filiae) a(nnorum)/ III? po(suit) m(onumentum?)/...../...../...../A G*³⁷.

Con respecto a la presencia de un hipotético antropónimo *Asturia*, nos inclinamos por la reconstrucción *Asturi filiae*, aunque dicho antropónimo femenino aparece recogido en una inscripción hallada en Valdevimbre, en los aledaños de Zamora³⁸; por ello consideramos que el rostro figurado en el interior del círculo solar, que remata en estrellas de 8 rayos más amplios y otros tantos representados con un solo trazo, se encontraría acogiendo la figuración de la difunta en la simbología vinculada al mundo de ultratumba³⁹.

Creemos que dicha interpretación vendría corroborada además por la presencia de sendos crecientes lunares que se perfilan en los laterales del monumento desaparecido, combinándose y asociándose así al ámbito astral en el que no solo se acogería el espíritu de la difunta sino también su pervivencia en el mundo del Más Allá⁴⁰.

33. Su cronología parece corresponder al siglo II d.C.

34. *CIL II, Sup., Inscriptiones falsae vel alienae* nº 509.

35. Tal vez debido a estas circunstancias Hübner rechazó el documento como falso.

36. *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, p. 386, lám.V 1 (noticia y dibujo de D. Fortunato de Selgas).

37. Diego Santos, Francisco: *Epigrafía romana de Asturias*, pp. 205-206, nº 64.

38. *CIL II,5650*.

39. Más detalles en Santos, Narciso: «La desaparecida lápida de san Jorge de Heres (Gozón, Asturias) y su posible falsificación», en Mikel Labiano (ed.), *De ayer y hoy. Contribuciones multidisciplinares sobre pseudoepígrafos literarios y documentales (De falsa et vera historia 2)*, Madrid, 2019, pp. 121-128.

40. Al parecer su cronología habría que llevarla igualmente al siglo II d.C., sin poder concretar más al respecto.



FIGURA 3. REPRODUCCIÓN DE LA LÁPIDA DESAPARECIDA DE SAN JORGE DE HERES (GOZÓN) (DIEGO SANTOS 1985)

Junto a ello dos inscripciones funerarias de carácter claramente antropomorfo, halladas respectivamente en las localidades de Molleda (Corvera de Asturias) y Selorio (Villaviciosa), pueden considerarse asimiladas a las denominadas «estelas oicomorfas», a pesar de que el espacio superior de las mismas, que correspondería al frontón (tejado) de la casa, ha sido suplantado por la figuración de los rasgos fisionómicos propios del rostro de las personas fallecidas, adquiriendo por tanto un sentido antropomorfo⁴¹.

Tal vez en ese mismo contexto pueda incluirse, por los paralelismos con las dos estelas que acabamos de mencionar, la descubierta en El Forniellu (Ribadesella), a pesar del trazado tan simple de la figuración de los rasgos físicos correspondientes a la cabeza de la difunta; y de la misma manera encontramos similitudes en el monumento hallado en las proximidades de Castiello (Cornellana, Salas), en el que aparece figurado un rostro de mujer identificable con la difunta (Pelsina, hija de Tálavo y mujer de Rectugeneo?)⁴².

41. Ambos documentos cuentan, además, con su campo epigráfico desarrollado a través de unas líneas a manera de compartimentos del frontal del hipotético edificio doméstico que se representaría.

42. La figuración iconográfica de este monumento nos lleva a compararlo con lo que sucede con respecto a la estela hallada en la localidad de Valduno (concejo de Las Regueras) = González, José Manuel: «La estela de Valduno», BIDEA, 7 (1949), pp. 35s.: *Sestio Muni/ galico Pro/ genei filio) Qua/ dratus Fige/ ni(i) lib(ertus) ob/ merita eius*. Cf. Santos, Narciso: «Villae astur-romanas y dependencia socio-económica: el ejemplo de Valduno (Las Regueras, Asturias)», *Pupurea Aetas. Estudios sobre el mundo antiguo dedicados a la Profesora Pilar Fernández Uriel*, Madrid-Salamanca, 2019, pp. 711-726.

La primera de dichas piezas (figura 4) fue descubierta, en estado fragmentado, en 1950 en el transcurso de la excavación de la zanja para la traída del agua a Avilés, en el lugar conocido como Monte la Presa (Corvera de Asturias)⁴³: su campo epigráfico se encuentra ubicado en un cuadrado rebajado o cartela (a modo de casa?), estructurado en 5 renglones; la fórmula utilizada para la dedicatoria a los dioses manes resulta comparable a la que hallamos en el encabezamiento del documento de Selorio⁴⁴, por lo que es posible que se hiciera común a los monumentos funerarios en un momento dado del uso epigráfico en el Norte peninsular⁴⁵.

Por lo que se refiere a la iconografía del monumento sobresale, ante todo, su parte superior, configurada como una cabeza (contando igualmente con la posterior labrada), inmersa a su vez en un círculo, que parece ofrecernos un entallado en los hombros: esta figura nos presenta los ojos (uno mejor conservado que otro) a modo de medios círculos, acompañando dicha representación una nariz triangular y una boca punteada.



FIGURA 4. ESTELA ANTROPOMORFA DE MOLLEDA (CORVERA DE ASTURIAS)

43. Mallo, Manuel: «Estela antropomorfa de Molleda (Avilés)», *BIDEA*, 61 (1967), pp. 9-1

44. Diego Santos, Francisco: *Epigrafía romana de Asturias*, p. 181.

45. A este respecto cabría pensar, como probable datación, las décadas finales del siglo II.

A este respecto no debemos olvidar que tanto la dedicatoria a los dioses manes como la expresión de los años de la persona fallecida (y representada en el monumento) nos acercan a los rasgos característicos de una estela funeraria, cuyo difunto sería Aro, hijo de Vinicio, perteneciente a la comunidad de los vincianos⁴⁶.

Como hipótesis sería posible pensar que dicha iconografía (incluyendo los rasgos propios de una cara esquematizada) se conectaría con los signos astrales vinculados a las creencias en el más allá, pues se figura igualmente un círculo rodeando la cabeza del personaje (la inclusión del epitafio en la representación del frontal del posible edificio doméstico hay que conectarla sin duda con el mundo de ultratumba)⁴⁷.

Por otro lado la lápida antropomorfa hallada en la localidad de Selorio (Villaviciosa) (figura 5) recoge igualmente en su zona superior la representación de un rostro humano, en este caso más toscamente tallado que el correspondiente al monumento de la misma naturaleza descubierto en Molleda (Corvera de Asturias)⁴⁸.

Este documento fue encontrado en el año 1962 al realizar trabajos de explotación en los aledaños de la iglesia parroquial de dicha localidad (en la actualidad se halla en el *Tabularium Artis Asturiensis*): se identifica con una piedra arenisca de color rojizo, muy maltratada por el paso de los años y con múltiples desconchados, lo que obstaculiza una lectura completa del contenido de su campo epigráfico⁴⁹: la parte alta de la pieza representa, de manera esquemática, una cabeza humana, posiblemente identificada con el difunto/a, tratándose probablemente de una mujer: se corresponde, al igual que hemos analizado en el caso de la lápida de Molleda (Corvera), con una técnica figurativa del rostro humano netamente indígena, sin apenas influencia romana⁵⁰.

Su campo epigráfico, recogido en 6 renglones enmarcados por líneas, únicamente nos permite reconstruir algunas letras en cada uno de ellos, de manera que a duras penas podemos recomponer ciertas palabras o abreviaturas que lo integraban (figura 5); en el primero está registrado, a pesar de su estado de desconchado, el carácter funerario del documento (dedicatoria a los dioses manes: *[D]ibus Man(ibus)*)⁵¹, a pesar de que desconozcamos el nombre de la persona fallecida (casi con toda seguridad una mujer), puesto que en el final de la línea 4 es posible reconstruir (con nexo incluido) el término *coniū(gi)*⁵².

46. En la inscripción de Cármenes (León) se nos muestra la población de los viancios (Diego Santos, Francisco: *Inscripciones romanas de la provincia de León*, León, 1986, p. 262), cuyo gentilicio parece aproximarse etimológicamente al grupo social aquí mencionado

47. Más detalles en Santos, Narciso: «Estelas discoideas y mundo funerario en la Asturias antigua», *Panta Rei: revista de ciencia y didáctica de la historia*, 7 (2017), pp. 41-58.

48. Diego Santos, Francisco; Mallo, Manuel y Diego Somoano, Celso: «Epigrafía romana de Asturias. Nuevos hallazgos», *BIDEA*, 61 (1967), pp. 7-8.

49. El encabezamiento de la inscripción (*[D]ibus Man(ibus)*) parece llevarnos al siglo II d.C. como datación aproximada, aunque sin poder concretar más.

50. Diego Santos, Francisco: *Epigrafía romana de Asturias*, p.183.

51. Este significado funerario viene marcado igualmente por la expresión de los años de la línea 6 (*An(norum)*).

52. No debemos olvidar, sin embargo, que la palabra *coniūx* es ambivalente (sirve para ambos géneros) en la

Por lo que respecta a la figuración esquematizada del rostro, al que rodea un círculo completo, resulta similar al perfil anteriormente analizado de la estela de Molleda, así como a la lápida antropomorfa de estas mismas características, en este caso con rasgos mucho más difusos, hallada en El Forniellu (Ribadesella); a consecuencia de ello, de la misma manera que hemos observado en el caso de la estela de Molleda, tal vez haya que vincular dicha iconografía con una posible conexión astral, contextualizada a su vez en el marco del conjunto de elementos vinculados al más allá en el imaginario de los habitantes de la Asturias antigua⁵³.

Unas características similares, aunque en este caso únicamente aparecen delineados los rasgos de una cara, encontramos en la lápida de El Forniellu (concejo de Ribadesella) (figura 6), cuyo campo epigráfico resulta enormemente difícil de reconstruir, a pesar de que su carácter funerario deriva directamente de su encabezamiento, donde se recoge la dedicatoria a los dioses manes [*D(is) Manibus*] y el registro de la edad en años del difunto/a⁵⁴.

En su cabecera en forma de disco se delinean de forma rudimentaria boca, nariz y ojos correspondientes a la figuración de un rostro humano; este carácter antropomorfo y su vinculación con el mundo funerario parecen desprenderse igualmente de la aparición, en el mismo emplazamiento, de «toscos muñecos de piedra»⁵⁵, sin duda identificables con quienes contribuirían como «ayudantes» a la manutención de la persona difunta en el otro mundo.

Partiendo del hecho de que el contenido del campo epigráfico resulta de difícil interpretación, si exceptuamos las dos letras (*D* y *M*) perfectamente marcadas de la primera línea, la inicial de la segunda pudiera corresponderse con una *O*, aunque debido a su forma cuadrada tal vez haya que identificarla con una *Q*, en cuyo caso sería la abreviatura del nombre de una mujer (*Qe*); dicho antropónimo, perteneciente a la dedicante del epitafio, parece relacionarse con alguno de los nombres indígenas femeninos recogidos en otras inscripciones del Norte de la Península, como *Qe(lia)* o *Qe(mia)*⁵⁶.



FIGURA 5. ESTELA ANTROPOMORFA DE SELORIO (VILLAVICIOSA) (DIEGO SANTOS 1985)

lengua latina, pudiéndose aplicar tanto a una mujer como a un hombre, y denotando exclusivamente la relación de parentesco que existía entre ambos.

53. Santos, Narciso: «Representaciones solares en la epigrafía romana de Asturias», *HAnt*, 40 (2016), pp. 135-167.

54. Diego Santos, Francisco: *Epigrafía romana de Asturias*, nº 38.

55. Diego Santos, Francisco: *Epigrafía romana de Asturias*, p. 128. ¿Se trataría de representaciones humanas de reducidas dimensiones, cuya finalidad sería la misma que las de los ushebtis en el contexto funerario de las tumbas egipcias?

56. Como *Quemia* en Iglesias, José Manuel: *Epigrafía cántabra*, Santander, 1976, estela nº 31 (Monte Cildá, Palencia).

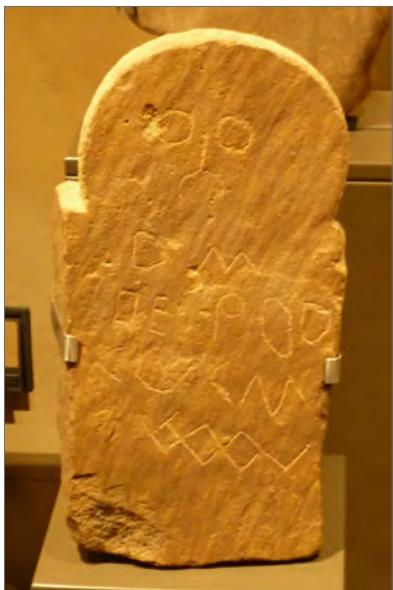


FIGURA 6. ESTELA ANTROPOMORFA DE EL FORNIELLU (RIBADESELLA)

FIGURA 6. ESTELA ANTROPOMORFA DE EL FORNIELLU (RIBADESELLA)

Sin embargo, mucho más complicada resulta la interpretación del resto de las letras de este segundo renglón y del siguiente, aunque creemos que el final de este último recoge (con nexo incluido) la palabra *ANN(orum)*, que enlazaría perfectamente con la numeración en años (XXXXV) de la edad de la persona a la que se dedica el epítafio⁵⁷.

Por paralelismo tal vez tengamos que incluir igualmente en este grupo el monumento, excepcional por su magnitud a pesar de su estado fragmentado (únicamente conservamos 2 de las 4 partes que conformarían el documento⁵⁸), descubierto en la población de Castiello (Salas), en un caserío emplazado en las inmediaciones de un antiguo recinto de población castreña, junto a la carretera actual y a 1 km. aproximadamente de Cornellana (figura 7).

El fragmento más amplio, correspondiente a la mitad de la parte derecha, se encuentra depositado en la actualidad en el palacio de los Selgas (El Pito, Cudillero) mientras que el de la izquierda, de carácter ornamental y figurativo exclusivamente, de menores medidas y sin rasgo escrito alguno, se halla en el Museo Arqueológico Provincial de Asturias⁵⁹: precisamente por ese motivo (su monumentalidad) es posible que dicha pieza constituya un claro indicio del significado del documento en relación con la representatividad social que el padre (Tálavo) y el marido (Rectugeneo) de la difunta (Pelsina) alcanzarían en el contexto político del marco territorial de la comunidad que abarcaba el espacio geográfico en que se descubrió⁶⁰; como ya conjecturara Hübner, es posible admitir que nos hallamos ante la estela sepulcral de Pelsina, hija de Tálavo y mujer de Rectugeneo, aun cuando ninguno de tales antropónimos aparece registrado en la documentación epigráfica correspondiente al territorio asturiano⁶¹.

y en *Durius*, 1 (1973), pp. 345-347 (Belorado, Burgos); y como *Quemea* en *CIL* II.5799 (Lara de los Infantes, Burgos).

57. Su cronología parece corresponde ya a una época bastante avanzada del siglo II.

58. *CIL* II.5750. Al parecer sería cortado para su reutilización como elemento arquitectónico o similar.

59. González, José Manuel: «Un fragmento de la estela de Cornellana», *BIDEA*, 13 (1951), pp. 237-239.

60. Dichos personajes se incluirían entre los miembros de la élite local de la zona, de forma paralela a lo que se puede observar en el caso de Nicer, hijo de Clutoso, en la lápida descubierta en Piantón (Vegadeo). Cf. Santos, Narciso: «Elites locales en la Asturias romana: *principes* y *magistratus*», A. Caballos y E. Melchor (eds.), *De Roma a las provincias: las élites como instrumento de proyección de Roma*, Córdoba, 2014, pp. 547-567.

61. Al contrario de lo que sucede con Tálavo, cuyo nombre alterado (*Tabalus*) es posible reconocer en el epítafio de su hijo Cesarón (*CIL* II.2700), descubierto en el edificio eclesial de san Miguel de Liño (Oviedo).

Sobresale toda una serie de características propias del monumento, como la ausencia de la dedicatoria a los dioses manes en su encabezamiento, la no referencia a la edad de la difunta y la falta del formulario funerario final (*H.S.E.*), lo que ha llevado a fecharlo en una época relativamente temprana (quizás los últimos años del siglo I o las décadas iniciales del siguiente) en el contexto de los epígrafes romanos de Asturias; no obstante, lo más destacable se relaciona sin duda con su iconografía: como ya subrayara Diego Santos⁶² en cada una de dichas franjas se entrelazan 2 series de cintas en relieve, conformando un entretejido con motivos diferentes (comparables a una representación del nudo de Salomón)⁶³.

Mucho más sobresaliente dentro del conjunto resulta la representación de la difunta y el hecho de que las letras que se conservan del campo epigráfico se recojan en una especie de nicho, envuelto a su vez, como el arco de la lápida, en una amplia cenefa, en la que se mezclan unos haces en relieve⁶⁴; por su parte el rostro de la mujer, además de sobresalir por encima del epitafio como un relieve (bajorrelieve), aparece representado acompañado de una sonrisa, tal vez como expresión del nivel logrado por las figuraciones artísticas de los astur-romanos⁶⁵.

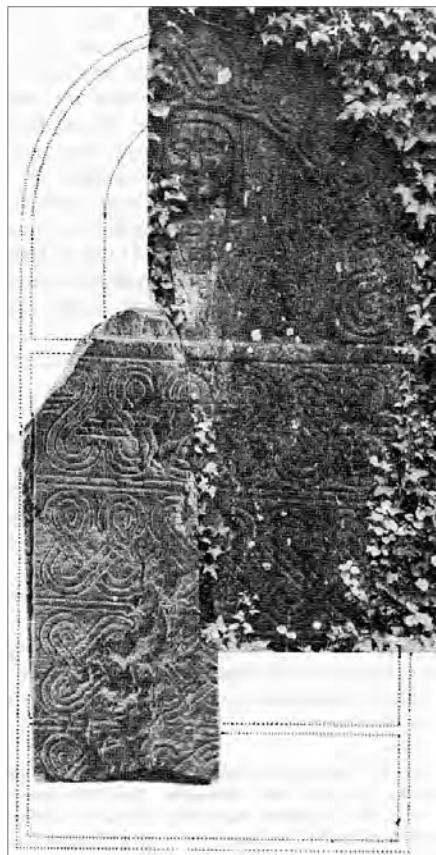


FIGURA 7. ESTELA FUNERARIA DE LA HIJA DE TÁLAVO (CORNELLANA, SALAS) (DIEGO SANTOS 1985)

62. *Epigrafía romana de Asturias*, p. 82: «gracias al fragmento del Museo se completa que, debajo de la inscripción, adornan y cubren el frente de la lápida 4 anchas franjas horizontales, separadas entre sí por un estrecho listón».

63. Millán, Carlos: «Estela funeraria de Castiello», *Atlantis*, 16 (1941), pp. 185-192.

64. Jordá, Francisco: «La cultura de los castros y la tardía romanización de Asturias», *Actas del Coloquio sobre el bimilenario de Lugo*, Lugo, 1977, pp. 33-34.

65. Vega, Mercedes: *Cerámica común romana del Mediterráneo occidental*, Barcelona, 1973, p. 153.

4. LA FESTIVIDAD DE LOS DIFUNTOS EN EL MUNDO CASTREÑO

Además de las prácticas festivas en conexión con los dioses protectores del quehacer diario vinculados a los sectores básicos de la economía (la siembra, la siega, la cosecha, la recolección de frutos, la ganadería, las actividades metalúrgicas...) entre las poblaciones castreñas encontrarían acogida otras en relación con las divinidades de la otra vida, así como con una serie de cultos funerarios ligados a las creencias en el más allá y el significado religioso del firmamento y los astros que acompañaban y protegían a los difuntos en su deambular tras la muerte⁶⁶.

En ese marco de transversalidad que envolvería las fiestas entre los integrantes de las comunidades septentrionales en torno al cambio de era, y a pesar de que algunas de ellas continuarían vigentes algún tiempo en época romana, sobresalen las conectadas a la otra vida: en este sentido no debemos olvidar la relación de los caballos como psicopompos con el sol y el mundo de ultratumba⁶⁷; junto a ello, las estelas discoideas tal vez se convertirían en referentes localizadores de las necrópolis, configurando al mismo tiempo un indicativo de las celebraciones relacionadas con el astro solar.

A ello hemos de añadir la posibilidad de que los antepasados de los habitantes de los recintos castreños tomasen parte indirectamente en las inmolaciones y sacrificios rituales mediante la representación de sus rostros (cabezas), aunque bajo una apariencia esquemática; en consecuencia no puede extrañar que durante los siglos de historia romana (y como pervivencia de la fase anterior) se hayan descubierto en el Noroeste peninsular estelas funerarias de carácter antropomorfo, cuyo campo epigráfico se encuentra inmerso en un disco solar, indudablemente como figuración del lugar de acogida del difunto: en el caso de Asturias vamos a hacer alusión únicamente como ejemplo al monumento funerario de Bovecio, hallado en Collía (concejo de Parres), enmarcado en el rebaje de un soporte (piedra) circular para amparar al difunto con vistas a su pervivencia en la otra vida, al igual que en el caso de las inscripciones oicomorfas⁶⁸.

Los paralelismos que nos presenta la iconografía de los monumentos funerarios analizados con anterioridad en su parte superior con las cabezas exentas (las correspondientes al recinto castreño de San Chuis de Allande, así como las de Baldornón y Deva) permiten formular la hipótesis de que quizás estas últimas se conectasen directamente con el mundo funerario y, en consecuencia, podrían hallarse presentes en la celebración de esos grandes banquetes rituales relatados

66. Más información en Santos, Narciso: *Muerte y más allá en Asturias antigua. Inscripciones oicomorfas y mundo funerario en época romana*, Madrid, 2021.

67. Santos, Narciso: «Iconografía de la muerte en las inscripciones del Oriente de Asturias: caballo y ultratumba», *Homenaje a la profesora Pilar González Serrano*, Madrid, 2011, pp. 351-362.

68. Santos, Narciso: «El epitafio de Bovecio (Collía, Parres) y la asociación del culto solar con el mundo de ultratumba en Asturias antigua», *Tiempo y sociedad*, 23 (2016) pp. 7-26 (on line).

por Estrabón, aunque matizados por un sentido familiar al reducir su ámbito de acción al poblado, bien es verdad que sin ser considerados los personajes en ellas representados como víctimas objeto de sacrificio sino como recuerdo de los antepasados, cuya presencia y ayuda se solicitaba⁶⁹.

A este respecto hemos de considerar que, entre las costumbres más arraigadas entre los pueblos de la Meseta castellana, existiría, al menos hasta las décadas intermedias del siglo XX, durante los días cercanos a la actual fiesta cristiana de los difuntos, la tradición de colocar, en los cruces de las vías públicas, ciertas cucurbitáceas, en las que, tras desocupar su interior, se ubicaban en él velas para alumbrar dichas vías de comunicación, lo que tal vez pueda considerarse como remembranza de los antepasados⁷⁰.



FIGURA 8. CABEZAS EXENTAS HALLADAS EN BALDORNÓN Y DEVA (GIJÓN)

Dichas calabazas, perforadas en su frente para semejar los rasgos más simples de una cabeza humana (calavera), es decir nariz, boca y ojos (de la misma manera que observamos en la iconografía de las inscripciones mencionadas), implicarían el recuerdo de los difuntos, tratando de obtener al mismo tiempo su protección en cuanto antepasados; quizás el precedente de esta tradición pagana, así como su vinculación con los caminos, sea a lo que hace referencia tiempo después (ya en el siglo VI) Martín Dumiense cuando menciona como

69. Hasta prácticamente nuestros días en la localidad de Monasterio de Hermo (concejo de Cangas del Narcea) existen indicios de una celebración festiva en torno a unas denominadas «cabezas tarazadas», que posiblemente haya que relacionar igualmente con el recuerdo de los antepasados.

70. Es posible que este precedente de celebraciones en dichas fechas (finales de octubre e inicios de noviembre) esté marcando las bases de desarrollo del actual Halloween en el marco de tales prácticas festivas.

«cultura del diablo» el hecho de encender velas en las encrucijadas⁷¹, buscando ese marco de seguridad anhelado⁷².

Así pues, es posible que las «cabezas exentas», elaboradas en piedra o bien en madera o barro-cerámica (estas últimas más fáciles de destruir), estuvieran vinculadas a ese culto a los difuntos en el marco de sus celebraciones festivas⁷³; estas hipotéticas cabezas de madera no podrían mantener en su interior dichas luminarias encendidas ya que serían objeto de las llamas, aun cuando las fabricadas en cerámica ¿configurarían el antecedente de las máscaras de los carnavales actuales?

Tras la pervivencia de dicha tradición cultural-festiva en los siglos medievales y modernos, la Iglesia católica, muy posiblemente por asociación con lo que se venía realizando y recordando tradicionalmente, ¿llevaría a cabo una sincretización de tales prácticas paganas, que parecen remontar a la época prerromana en el contexto religioso de las poblaciones del Norte de la Península y asimilaría la fiesta en honor de los difuntos fusionándola con la dedicada a todos los santos al tiempo que concretaba la celebración de ambas en fechas próximas?⁷⁴

5. LA FIESTA DE INICIACIÓN DE LA JUVENTUD GUERRERA

Junto a ello, en el marco de estas festividades del poblado nos surge otra pregunta: ¿se halla constatada la existencia de ritos iniciáticos, identificables con formas de paso a la edad adulta entre las comunidades del Norte peninsular? Y, en caso afirmativo, ¿tales celebraciones encerrarían un sentido religioso?

Partimos del hecho de que la conexión entre las edificaciones de carácter rupestre, cuyo desarrollo parece corresponder al marco geográfico de la cultura castreña galaica, con los denominados santuarios con pilas o cubetas nos lleva a considerarlas como rodeadas de un sentido ctónico, cuya función parece haberse centrado en servir de nexo con lo celeste y, por tanto, con el más allá.

71. *De correctione rusticorum* 16: «Pues encender velas junto a las rocas, los árboles, las fuentes y las encrucijadas de los caminos, ¿qué otra cosa puede ser sino cultura del diablo?».

72. Tal vez en este contexto haya que recordar la noticia de Estrabón (*Geografía* 3,3,7) con respecto a la colocación de los enfermos en los caminos para que los viandantes pudieran ejercer sus conocimientos sanadores sobre ellos (ya en el Antiguo Testamento –Levítico– parece hacerse mención a algo similar).

73. No debemos olvidar que este culto a los muertos se desarrollaría también en las figuraciones antropomorfas de ciertas estelas. Cf. Santos, Narciso: «Las estelas antropomorfas de Asturias y su relación con las oicomorfas», *HAnt*, 43 (2019), pp. 53-68.

74. No debemos olvidar que esos días (finales de octubre) corresponden a la recogida de las calabazas en el mundo rural de los pueblos castellanos hasta prácticamente nuestros días; y, junto a ello, en esas parroquias se erigía en el centro de la iglesia un cenotafio, con el fin de recordar a los difuntos, que recibía el nombre de «monumento» (enlazando precisamente con el encabezamiento de las lápidas funerarias latinas, que se inicia con esa fórmula (*D.M.M.P. = D(i)s M(anibus) m(onumentum) p(ositum)*)). Sirva, como ejemplo, el epítafio de Cantia (Coraín, Cangas de Onís), recogido en *CIL* II,5742: *D(i)s M(anibus) M(onumentum)/ post uit Tere(n)tius filii/ (ae) su(a)e Cant(iae) an(n)i orum XV sit tibi/ ter(r)a leves(levis)*.

Los enclaves que acogerían la celebración de estos actos, de tipo comunitario, podrían estar vinculados a ritos de lustración e iniciación, buscando en última instancia la protección del grupo social, por lo que se pensó en identificarlos con las construcciones conocidas como «saunas castreñas», a pesar de que tal vez se correspondan con simples baños construidos en el interior de los recintos de población⁷⁵, acerca de cuyo sentido y significado disponemos de opiniones muy dispares entre los investigadores, quienes parecen haberse inclinado en su gran mayoría por un sentido iniciático⁷⁶.

Tales estructuras, complejas y de difícil cronología con respecto al resto de los edificios de los poblados (calificadas en un principio como cámaras funerarias), en un buen número se asocian a grandes pilas de granito⁷⁷, ofreciéndonos la presencia de ábsides con bóveda de medio cañón y a continuación un recinto separado por una laja, con paralelos evidentes en el mundo galaico-portugués (Briteiros, Sanfins, Santa Marinha de Augas Santas, Monte Mozinho...), donde son conocidas como *pedras formosas*⁷⁸.

Estos baños, localizados en marcos destacados de los recintos castreños, ofrecen una tipología diversa junto con unos objetivos claramente funcionales⁷⁹, habiendo sido considerados a veces, sobre todo en otras regiones del mundo céltico (indoeuropeo) hispano, como «saunas» en las que se acogerían actividades de iniciación⁸⁰.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que existe un conjunto de datos que nos permiten identificar a dichas construcciones como contemporáneas de la presencia romana en el Noroeste peninsular, así como conferirles unos objetivos marcadamente civiles, al hacerles corresponder con pequeñas termas o baños públicos, cuyo uso sería de carácter colectivo⁸¹.

75. Ríos, Sergio: *Los baños castreños del noroeste de la península ibérica*, Pola de Siero, 2017, donde se nos ofrece una catalogación completa de los mismos, incluida la última de estas estructuras termales descubierta en el recinto castreño de Galicia conocido como el Castelón de Castaño (García Quintela, Marco Virgilio: «Sobre las saunas de la Edad del Hierro en la Península Ibérica: novedades, tipologías e interpretaciones», *Complutum*, 27 (2016), pp. 109-130).

76. Almagro Gorbea, Martín y Moltó, Lucía: «Saunas en la Hispania prerromana», *ETF (H^a Antigua)*, 5 (1992), pp. 67ss. Cf., como ejemplo de una de ellas, Almagro Gorbea, Martín y Álvarez, Jesús R.: «La sauna de Ulaca: saunas y baños iniciáticos en el mundo céltico», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 1 (1993), pp. 177ss. Ver igualmente Villa, Ángel: «Saunas castreñas en Asturias», *II Colloquio Internacional sobre termas romanas en el Occidente del Imperio*, Gijón, 2002, pp. 97ss.

77. En Asturias contamos al menos con una en Coaña y 2 en Pendia. Para este último caso remitimos a García y Bellido, Antonio: «El castro de Pendia», *AEA*, nº 49 (1942), p. 290.

78. Lorenzo, Jesús: «El monumento protohistórico de Augas Santas y los ritos funerarios de los castros», *CEG*, 3 (1948), pp. 157ss. La ubicación de la construcción del Castelón de Coaña se corresponde con un espacio prominente del recinto, por lo que desde un principio se le asignó una finalidad religiosa, y más todavía al asociarla con la gran pila de granito próxima, inmerso todo ello en un «complejo» culto funerario: cf. García y Bellido, Antonio: «Cámara funeraria de la cultura castreña», *AEA*, nºs 117-118 (1968), pp. 16ss.

79. Ríos, Sergio: «Consideraciones funcionales y tipológicas en torno a los baños castreños del N.O. de la Península Ibérica», *Gallaecia*, 19 (2000), pp. 93ss.

80. Villa, Ángel: «Las saunas castreñas: santuarios «urbanos» en la protohistoria cantábrica», *Boletim Cultural de la Câmara Municipal de Vila Nova de Famalicão*, 6-7 (2010-2011), pp. 57ss. Creemos que se trata de la culminación de un espejismo historiográfico, que parte de los años finales del siglo XX (ver Ríos, Sergio: «Un nuevo espejismo historiográfico: el termalismo castreño prerromano», *Naios*, 4 (2017), pp. 87-127).

81. Algo que ya adelantamos hace 4 décadas (Santos, Narciso: «La conquista del pasado: Coaña», *Historia* 16, nº 82

A pesar de todo parece claro que será en ese marco vinculado a manifestaciones rituales y sociales donde hemos de contextualizar ciertas costumbres y celebraciones festivas, asimilables al *ver sacrum* y cuyas singularidades recogen las noticias de algunos escritores antiguos, como Diodoro de Sicilia, quien se centra en el caso de los lusitanos:

«Existe una costumbre peculiar y propia de los hispanos, que se manifiesta de manera singular entre los lusitanos: cuando los jóvenes alcanzan la plenitud de sus fuerzas, aquellos que son más pobres, pero destacan por su vigor y valor, se lanzan a las montañas.

Allí se congregan en grandes cuadrillas y se abalanizan sobre las tierras llanas, donde reúnen riquezas a través del pillaje»⁸².

Este testimonio apunta al hecho de que posiblemente grupos de jóvenes de cada generación, en edad de convertirse en guerreros en el seno del poblado al que pertenecían, se iniciaban en una fecha concreta del año en estas tareas tras el abandono de sus respectivos emplazamientos para llevar a cabo actividades de latrocinio y saqueo contra el territorio de las poblaciones vecinas⁸³; ahora bien, la rapiña y el hurto (que tendrían lugar posiblemente en los paisajes boscosos de propiedad comunitaria del recinto castreño) tal vez no serían los objetivos directos de tales pruebas en el espacio geográfico externo al recinto de población en el que estaban radicados sino la evidencia de que contaban ya con madurez suficiente (experiencia y fuerza física), para poder soportar las fatigas de las inclemencias del tiempo y la pericia para obtener la comida necesaria para su subsistencia en situaciones límite y, por ende, la defensa de los intereses del poblado⁸⁴.

Después de haber superado dicha experiencia serían recibidos en el recinto de población (en la plaza pública) por los representantes del poder socio-político, teniendo lugar a continuación la celebración de una fiesta en su honor, en la que participarían tanto ellos como el resto de los habitantes (ancianos,

(1983), pp. 122-128, donde se consigna con claridad que el conocido como «torreón defensivo» del recinto castreño de Coaña serviría de alojamiento a un pequeño destacamento militar, que controlaba el oro procedente del distrito minero romano Ibias-Navia para su salida por el Cantábrico, de manera que dicha construcción se identificaría con unas termas reducidas) y que hemos venido ratificando después (Santos, Narciso: *Asturias hasta la época medieval*, Madrid, 1996, p. 50.....).

En este sentido recientemente Ríos, Sergio (*Los baños castreños en el noroeste de la Península Ibérica*, p. 369) afirma: «Cabe concluir, por lo tanto, que el terminalismo castreño del noreste peninsular es un fenómeno derivado de la influencia de Roma.... En este caso la introducción fue promovida por y para el servicio de los contingentes militares destinados al control y gestión de la logística relacionada con la explotación del territorio y el beneficio de las minas».

No entendemos, por tanto, el empiezamiento de algunos arqueólogos (por ejemplo Villa, Ángel: «Las saunas rituales de la Edad del Hierro de tipo cantábrico y su efímera perduración bajo dominio romano», *Férvedes*, 9 (2018), pp. 117-123), aunque se centran casi exclusivamente en la distribución y contexto arqueológico de dichos edificios.

El sentido «militar y romano parece más evidente aún si consideramos la asociación entre numerosos campamentos de las *vexillationes* de las legiones X Gemina y VI Victrix, que se vienen descubriendo en el N.O. en los últimos años relacionados con los aprovechamientos mineros, y algunos asentamientos castreños (vinculación con la mano de obra indígena y habilitación como centros de recepción del oro antes de su salida en dirección a la capital del Imperio).

82. *Biblioteca Histórica* 5.34.5.

83. Floro, *Compendio de historia romana* 2.33.46 y Orosio, *Contra los paganos* 6.21.2-3. En realidad a menudo se ha llegado a interpretar estas referencias únicamente como una de las causas que motivaron a los romanos la conquista definitiva del territorio correspondiente al Noroeste peninsular en el desarrollo de las guerras astur-cántabras: Cf., por ejemplo, Santos, Narciso: *Los astures y el ejército: militares y civiles en época romana*, Madrid, 2016, pp. 51 y 74-75.

84. La duración temporal de dicha actividad es posible que haya que cifrar en el intervalo de una semana al menos.

hombres-guerreros, mujeres y niños), ejerciendo las personas de más edad un papel relevante según la consideración social que les acreditaba⁸⁵.

En el ámbito de dichos festejos, que se celebrarían de manera tradicional y quizás una sola vez al año (una especie de fiesta de la juventud como final del rito de paso a la edad adulta), es posible que se incluyese un recuerdo a los antepasados, de manera que las cabezas exentas (en representación de los mismos) adquirirían un papel destacado en el marco de ese reconocimiento público de los más ancianos del poblado a quienes relevaría los más jóvenes y que se incorporaban entonces como guerreros para defensa del mismo y de sus integrantes, pasando a formar parte del grupo de guardianes de la comunidad, que pudo haber dispuesto de su propia cofradía⁸⁶.

Nos encontramos todavía ante una serie de cuestiones sin resolver, destacando en primer lugar la edad en que dichos jóvenes se verían obligados a realizar tales actividades, cuyo éxito final les facultaba para poder integrarse como guerreros de pleno derecho en el marco de su recinto de población: sin duda el desarrollo físico y la formación cultural los habrían adquirido ya en torno a los 16-18 años, por lo que desde ese momento (marcado por la comunidad) se hallarán en disposición de poder demostrar sus cualidades y preparación para acceder a la mayoría de edad, de manera que este paso al *status* adulto en el seno del poblado les haría responsables de una serie de obligaciones inherentes al mismo.

Además, con relación a esta costumbre tradicional, que introduciría de pleno a los jóvenes en la vida adulta, ¿se daría paso en aquellos momentos a la celebración de los sacrificios rituales de los que se hace eco el geógrafo de Amasia, así como a la conmemoración de una fiesta popular coincidiendo con el regreso al recinto de población del que habían partido?

Considerando que, entre las manifestaciones de carácter religioso-festivo de estas comunidades septentrionales hispanas destaca, siempre según Estrabón, el culto que se rendía a un dios de la guerra sin nombre (o sin nombre concreto), conocido por los habitantes del Noroeste peninsular con varias apelaciones, como *Cosus*, *Esus*, *Teutates* o *Taranis/Taranus*, y que resultaría equiparable al Marte romano⁸⁷, así como que los jóvenes aludidos habían superado las pruebas de iniciación para su admisión como guerreros, es posible pensar en la asociación de ambos hechos teniendo como expresión la celebración de sacrificios cruentos, en los que se inmolarían víctimas animales (machos cabríos y caballos) y quizás (muy excepcionalmente) prisioneros (o, más bien, representaciones de cabezas

85. Str., *Geografía* 3.3.7.

86. Peralta, Eduardo: «Cofradías guerreras indoeuropeas en la España antigua», *El Basilisco*, 3 (1990), pp. 49-66.

87. Un escoliasta de Lucano menciona una equiparación diferente de estos 3 dioses con Marte, Júpiter y Mercurio, por lo que podemos plantearnos el siguiente interrogante: ¿nos hallamos ante una indeterminación de funciones religiosas o, más bien, ante una globalización de las mismas? Estas divinidades son similares a las descritas por César para el territorio galo (*Guerra civil* 6.17). Cf., por ejemplo, Ramírez, Manuel y González, María Cruz: «Problemas de epigrafía y teonimia local en el noroeste español: el dossier de Coso», *Gerión*, 40 (2022), pp. 221-253.

humanas en piedra o madera, que no hemos de identificar con víctimas sino con un recuerdo de los antepasados).

En este mismo contexto tenemos conocimiento, una vez más por medio de las referencias estrabonianas, de prácticas vinculadas al entrenamiento y la adquisición de habilidades físicas en el marco del recinto castreño, en las que los más jóvenes del mismo se esforzarían para su formación guerrera⁸⁸.

A partir de esta noticia podemos deducir que la educación integral de los adolescentes de cada recinto de población, además de la superación de los avatares de su estancia en las regiones inhóspitas (boscosas) no controladas por el poblado, demostrando su capacidad física ante tales dificultades, conllevaría una serie de ejercicios deportivos con el fin de completar su formación «militar» en defensa de los componentes de la comunidad, casi un poco a la manera espartana, puesto que ni en el geógrafo de Amasia ni en ningún otro autor antigua se hace alusión a la instrucción literaria⁸⁹.

El campo de acción de este tipo de actividades rituales parece haberse ampliado a gran parte del Norte de la Meseta (especialmente al territorio correspondiente a la región de Celtiberia), teniendo en cuenta además que tal vez su origen haya que hacerlo remontar a un sustrato protocéltico⁹⁰.

Para la realización de tales festejos hemos de contar con la presencia de cuantos formaban parte del recinto de hábitat, de manera que las mujeres tomarían parte al mismo nivel que los hombres, aunque no dispongamos noticias acerca de su actuación especial en algunos: en este contexto posiblemente, al igual que sus maridos, sobre cuya vestimenta el geógrafo de Amasia no hace alusión al margen del sago, las mujeres se cubriesen con sus mejores galas tanto en lo referente al vestido como al arreglo del pelo⁹¹.

A simple vista es posible observar un contraste entre la vestimenta de color negro predominante entre los hombres y la propia de las mujeres, entre la que sobresalen los adornos florales y de colores; no es de extrañar, por tanto, que este mismo autor haga hincapié en ello un poco después, en su descripción global de las poblaciones del Norte peninsular, acerca del atuendo del vestido y arreglo del pelo en el caso de las mujeres castreñas:

«Igualmente podrían considerarse formas bárbaras las vestimentas de algunas mujeres, vestimentas que describe Artemidoro: en ciertas regiones, afirma, llevan collares de hierro con garfios que se

88. Str., *Geografía* 3,3,7: «Practican luchas gimnásticas, hoplíticas e hípicas, entrenándose al mismo tiempo para el pugilato, las carreras, las escaramuzas y las batallas campales».

89. Es posible que, tras superar la prueba de supervivencia y ser recepción en el seno de la comunidad como componentes de pleno derecho de la misma, se realizaran tales demostraciones, que en el fondo no serían más que una manifestación de su preparación en el caso de que se requiriese su presencia y participación en defensa del conjunto de los habitantes de su recinto de hábitat.

90. Por lo que algunos de tales elementos pudieran considerarse ya como simples vestigios de dicho sustrato, bien es verdad que en vías de desaparición.

91. Con respecto a su vestimenta el geógrafo menciona, de forma sintética, lo siguiente: «Los hombres van vestidos de negro, llevando casi todos ellos el sago, con el que duermen en sus lechos de paja; utilizan vasos labrados de madera, como los celtas, y las mujeres llevan vestidos con adornos florales» (Str., *Geografía* 3,3,7).

doblan sobre la cabeza, sobresaliendo mucho por delante de la frente; con esos garfios pueden bajar sus velos a voluntad...

En otros lugares se tocan con una pieza que se redondea por la nuca y se ciñe a la cabeza por las orejas y que, al mismo tiempo, disminuye poco a poco de altura y anchura.

Otras se depilan la parte más alta de la cabeza, de modo que ésta resulta más brillante que la frente, y, por último, otras ciñen a sus cabezas unas columnillas de un pie de altura, alrededor de la cual enrollan sus cabellos, que posteriormente cubren con un manto negro»⁹².

Tanto esta detallada descripción de los adornos del pelo como las distintas variantes del peinado femenino, nos hacen pensar que el tratamiento del cuero cabelludo de las mujeres no sería algo común en la vida cotidiana sino que obedecería a ciertos momentos puntuales, por lo que, además de significar una diferenciación social evidente (solteras, casadas o viudas), se identificarían con las fechas en que se celebrarían las festividades mencionadas en cada uno de los poblados.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el análisis que acabamos de llevar a cabo en las páginas precedentes creemos que el testimonio del geógrafo de Amasia sobre los sacrificios humanos resulta anacrónico, enlazando además con una línea descriptiva que arranca lógicamente de algunos escritores anteriores a él; y esto resulta más evidente todavía si consideramos que no se trataría de ejemplos excepcionales relacionados con la guerra ni con la selección natural (por deformación física u otros motivos....) en el marco de cada una de las comunidades castreñas del Norte peninsular en general y de la Asturias antigua en particular.

A este respecto quizás sea posible admitir que, en alguna etapa anterior, se desarrollaría la práctica bárbara de amputar las manos diestras de los prisioneros con el fin de consagrirlas a las divinidades, como se afirma con respecto a los lusitanos, a pesar de que se trataría de una actuación que no corresponde ya a dicha época sino a muchas décadas antes, puesto que a los bretonenses se les negaría la realización de dichas prácticas en los primeros años del siglo I anterior a nuestra era.

En segundo lugar se deduce que, en el marco de estas manifestaciones, hallamos los elementos característicos de una fiesta en la Antigüedad, puesto que al sacrificio de las víctimas seguiría el banquete comunitario de las carnes inmoladas (y, por tanto, consagradas de manera ritual), en el que participaba la comunidad en su conjunto, añadiéndose además la celebración de danzas y juegos de carácter religioso⁹³; en dicho marco es posible que contasen con la presencia de representaciones simbólicas de las divinidades a las que se ofrecían dichos

92. *Geografía* 3.4.17.

93. Str., *Geografía* 3.3.7. Cf. igualmente 3.4.16. En cualquier caso estas celebraciones contribuirían a un reforzamiento de los lazos de unión entre todos los integrantes del recinto poblacional.

sacrificios rituales, aunque la condición tabú de las mismas excluyese su presencia física en estatuas, lo que derivaría en la existencia de una religión calificada por el geógrafo griego como anicónica⁹⁴.

De igual forma podemos pensar con respecto a la memoria (recuerdo), aunque fuese de carácter simbólico, de los antepasados por medio de las representaciones de cabezas exentas (no olvidemos que hace más de medio siglo Blázquez apuntó ya la naturaleza funeraria de dichos documentos), así como de ciertos zoomorfos, y de lo que dicha presencia significaba en el acontecer diario de la vida del recinto poblacional.

En este mismo contexto es posible que puedan hallar explicación las esculturas antropomorfas conocidas como guerreros galaico-minhotos (o «guerreros galaico-lusitanos»), algunos de los cuales se nos han conservado acompañados de inscripciones⁹⁵: en realidad es posible que personificasen la ética del honor, el culto a los antepasados (en especial al héroe muerto) y la presencia de antiguos guerreros y jefes (en algún momento representantes políticos de los poblados) y, como consecuencia de ello, estarían asociados a dichos rituales con el objetivo de acreditar las promesas de los que en aquellos momentos se incorporaban como defensores de la comunidad.

De esta manera, en cuanto representaciones de los antepasados (que tal vez habrían desempeñado funciones político-administrativas en el marco de sus castros respectivos y, por consiguiente, habrían sido objeto de una consideración pública destacada durante su vida), se erigirían en garantes del juramento y promesas de los nuevos miembros de la comunidad como guerreros de pleno derecho y defensores de la misma.

En consecuencia consideramos que la referencia de Estrabón a los sacrificios humanos de carácter ritual tendría que ver con el planteamiento ideológico del geógrafo acerca de la contraposición existente, en el seno de la sociedad culta romana, entre civilización y barbarie, asignando a los grupos de población inmersos en esta última las características que definen al bárbaro frente al ciudadano (no olvidemos que los autores que tratan el tema -Posidonio, Diodoro de Sicilia y el propio Estrabón-, además de ser de origen griego, se hallaban inmersos en los condicionamientos socioculturales propios de la clase social superior de la época).

Por lo tanto creemos que la afirmación estraboniana no solo se hallaría desfasada en el tiempo sino que, además, constituiría un tópico literario, de la misma manera

94. Algo que recoge igualmente Tácito con respecto a los germanos (*Germania* 9): «Reverencian a Mercurio sobre todos sus dioses, y algunos días del año consideran lícito sacrificarles hombres con el objeto de aplacarlos; en cuanto a Hércules y Marte realizan, con este mismo fin, sacrificios de animales permitidos...»

Consideran que no es apropiado mantener a los dioses encerrados entre paredes o adecuarlos a una figura humana. (Les) consagran muchas selvas y bosques, y con los nombres de los dioses denominan aquellos lugares secretos que únicamente miran con veneración».

95. García Martínez, Sonia: «La figura del guerrero galaico-minhoto como soporte epigráfico», *Estudios humanísticos*, 17 (1995), pp. 43-68.

que sucede con otros muchos de esta misma naturaleza en el mundo romano, que se fueron transmitiendo a lo largo de los siglos: por ejemplo las labores mineras relacionadas con el aprovechamiento del oro en el Noroeste peninsular, recogidas en los escritores bajoir imperiales (Claudiano y Pacato Drepanio) como un eco del pasado, cuando en realidad se fechan en un momento en que dichas actividades habían desaparecido del contexto económico de dicho espacio geográfico hacía ya muchas décadas⁹⁶.

En realidad esta referencia a inmolaciones humanas (y la hipotética asimilación de las cabezas cortadas a las mismas cuando en realidad no se identificarían con personas objeto de dichos sacrificios rituales) no se corresponde con ninguna falsificación sino con la posible adjudicación de unas prácticas, ya obsoletas cuando el autor de Amasia escribe su *Geografía*, a las poblaciones septentrionales hispanas en el marco de su narración globalizadora, y casi atemporal, sobre la organización de las mismas, consideradas como bárbaras.

Y a este respecto no hay que olvidar que tales formas de actuación, alejadas del ideario de la civilización romana, se encuentran recogidas, en el espacio temporal de poco más de medio de siglo, por tres autores de origen griego, integrados plenamente en la sociedad romana de su época y cuyos objetivos se centrarían en destacar en este caso la barbarie de la organización de las poblaciones septentrionales de la Península ibérica en fase de integración en el Imperio.

96. Ver, por ejemplo, Santos, Narciso: «El oro de los astures en la literatura del Bajo Imperio», *Abantes. Homenaje a Paloma Cabrera*, Madrid, 2021, pp. 447-454.

BIBLIOGRAFÍA

- Almagro Gorbea, Martín y Álvarez, Jesús R.: «La sauna de Ulaca: saunas y baños iniciáticos en el mundo céltico», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 1 (1993), pp. 177-254.
- Almagro Gorbea, Martín y Moltó, Lucía: «Saunas en la Hispania prerromana», *ETF (H^a Antigua)*, 5 (1992), pp. 67-102.
- Benoit, François: «Gorgone et «Tête coupée»: du rite au mythe», *AEA*, 42 (1969), pp. 81-93.
- Bermejo, José Carlos: *Mitología y mitos de la España prerromana II*, Madrid, 1986.
- Blázquez, José María: «Sacrificios humanos y representaciones de cabezas en la Península Ibérica», *Latomus*, 17 (1958), pp. 27-38.
- Blázquez, José María: *Primitivas religiones ibéricas, II: Religiones prerromanas*, Madrid, 1983.
- Blázquez, José María: *Religiones en la España antigua*, Madrid, 1991.
- Clavel-Levêque, Monique : «Les Gaules et les Gaulois: pour une analyse du fonctionnement de la Géographie de Strabon», *DHA*, 1 (1974), pp. 74-93.
- Diego Santos, Francisco: «Las esculturas zoomorfas del Museo de Zamora», *AEA*, 28 (1965), pp. 113-121.
- Diego Santos, Francisco: *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo, 1985.
- Diego Santos, Francisco: *Inscripciones romanas de la provincia de León*, León, 1986.
- Diego Santos, Francisco; Mallo, Manuel y Diego Somoano, Celso: «Epigrafía romana de Asturias. Nuevos hallazgos», *BIDEA*, 61 (1967), pp. 7-8.
- Escortell, Matilde: «Una escultura zoomorfa en el Museo de Oviedo», *BIDEA*, 79 (1973), pp. 3-10.
- Fernández, Fernando y López, María Teresa: «Secuencia cultural de El Raso de Candeleda (Ávila)», *Numantia*, 3 (1990), pp. 95-124.
- García y Bellido, Antonio: «El castro de Pendia», *AEA*, 49 (1942), pp. 288-307.
- García y Bellido, Antonio: «Cámara funeraria de la cultura castreña», *AEA*, n^os 117-118 (1968), pp. 16-44.
- García Martínez, Sonia: «La figura del guerrero galaico-minhoto como soporte epigráfico», *Estudios humanísticos*, 17 (1995), pp. 43-68.
- García Quintela, Marco Virgilio: «Sobre las saunas de la Edad del Hierro en la Península Ibérica: novedades, tipologías e interpretaciones», *Complutum*, 27 (2016), pp. 109-130.
- González, José Manuel: «La estela de Valduno», *BIDEA*, 7 (1949), pp. 3-9.
- González, José Manuel: «Un fragmento de la estela de Cornellana», *BIDEA*, 13 (1951), pp. 237-239.
- Iglesias, José Manuel: *Epigrafía cántabra*, Santander, 1976.
- Jordá, Francisco: «La cultura de los castros y la tardía romanización de Asturias», *Actas del Coloquio sobre el bimilenario de Lugo*, Lugo, 1977, pp. 33-34.
- López Monteagudo, Guadalupe: «Las cabezas cortadas en la Península Ibérica», *Gerión*, 5 (1987), pp. 245-258.
- López Monteagudo, Guadalupe: *Esculturas zoomorfas celtas de la Península Ibérica*, Madrid, 1989.
- Lorenzo, Jesús: «El monumento protohistórico de Augas Santas y los ritos funerarios de los castros», *CEG*, 3 (1948), pp. 157-211.
- Mallo, Manuel: «Aportación al conocimiento del ara romana de Laspra», *Archivum*, 12 (1962), pp. 69-72.
- Mallo, Manuel: «Estela antropomorfa de Molleda (Avilés)», *BIDEA*, 61 (1967), pp. 9-11.
- Marco, Francisco: «Mundo religioso y funerario», *Los celtas en la Península Ibérica*, Madrid, 1991, pp. 92-101.

- Marco, Francisco: «Sacrificios humanos en la Céltica antigua: entre el estereotipo literario y la evidencia interna», *Archiv für Religionsgeschichte*, 1 (1999), pp. 1-15.
- Millán, Carlos: «Estela funeraria de Castiello», *Atlantis*, 16 (1941), pp. 185-192.
- Peralta, Eduardo: «Cofradías guerreras indoeuropeas en la España antigua», *El Basilisco*, 3 (1990), pp. 49-66.
- Ramírez, Manuel y González, María Cruz: «Problemas de epigrafía y teonimia local en el noroeste español: el dossier de Coso», *Gerión*, 40 (2022), pp. 221-253.
- Ríos, Sergio: «Consideraciones funcionales y tipológicas en torno a los baños castreños del N.O. de la Península Ibérica», *Gallaecia*, 19 (2000), pp. 93-124.
- Ríos, Sergio: *Los baños castreños del noroeste de la península ibérica*, Pola de Siero, 2017.
- Ríos, Sergio: «Un nuevo espejismo historiográfico: el termalismo castreño prerromano», *Naios*, 4 (2017), pp. 87-127.
- Santos, María José: «El sacrificio en el Occidente de la Hispania romana: para un nuevo análisis de los ritos de tradición indoeuropea», *Palaeohispanica*, 7 (2007) 175-217.
- Santos, Narciso: «La conquista del pasado: Coaña», *Historia* 16, nº 82 (1983), pp. 122-128.
- Santos, Narciso: *Asturias hasta la época medieval*, Madrid, 1996.
- Santos, Narciso: «Iconografía de la muerte en las inscripciones del Oriente de Asturias: caballo y ultratumba», *Homenaje a la profesora Pilar González Serrano*, Madrid, 2011, pp. 351-362.
- Santos, Narciso: «Elites locales en la Asturias romana: *principes y magistratus*», en A. Caballos y E. Melchor (eds.), *De Roma a las provincias: las elites como instrumento de proyección de Roma*, Córdoba, 2014, pp. 547-567.
- Santos, Narciso: «Representaciones solares en la epigrafía romana de Asturias», *HAnt*, 40 (2016), pp. 135-167.
- Santos, Narciso: *Los astures y el ejército: militares y civiles en época romana*, Madrid, 2016.
- Santos, Narciso: «El epitafio de Bovecio (Collía, Parres) y la asociación del culto solar con el mundo de ultratumba en Asturias antigua», *Tiempo y sociedad*, 23 (2016), pp. 7-26 (on line).
- Santos, Narciso: «Estelas discoideas y mundo funerario en la Asturias antigua», *Panta Rei: revista de ciencia y didáctica de la historia*, 7 (2017), pp. 41-58.
- Santos, Narciso: «Villae astur-romanas y dependencia socio-económica: el ejemplo de Valduno (Las Regueras, Asturias)», *Pupurea Aetas. Estudios sobre el mundo antiguo dedicados a la Profesora Pilar Fernández Uriel*, Madrid-Salamanca, 2019, pp.711-726.
- Santos, Narciso: «Las estelas antropomorfas de Asturias y su relación con las oicomorfas», *HAnt*, 43 (2019), pp. 53-68.
- Santos, Narciso: «La desaparecida lápida de san Jorge de Heres (Gozón, Asturias) y su posible falsificación», en Mikel Labiano (ed.), *De ayer y hoy. Contribuciones multidisciplinares sobre pseudoepígrafos literarios y documentales (De falsa et vera historia 2)*, Madrid, 2019, pp. 121-128.
- Santos, Narciso: *Muerte y más allá en Asturias antigua. Inscripciones oicomorfas y mundo funerario en época romana*, Madrid, 2021.
- Santos, Narciso: «El oro de los astures en la literatura del Bajo Imperio», *Abantes. Homenaje a Paloma Cabrera*, Madrid, 2021, pp.447-454.
- Santos, Narciso: «Estrabón, sacrificios humanos y cabezas cortadas: ¿tópico o realidad histórica?», *Vera et Falsa Historia* 5, Madrid, 2023 (en prensa).
- Sayas, Juan José y López, Raquel: «Los grupos étnicos que habitaban la Serranía: Vettones», *Entidades étnicas de la Meseta Norte de Hispania en época prerromana*, Valladolid, 1991, pp. 89-115.
- Uría, Juan: «¿Un ara romana relativa al culto de Mitra?», *BCPM Oviedo*, 1 (1957), pp. 181-183.
- Vega, Mercedes: *Cerámica común romana del Mediterráneo occidental*, Barcelona, 1973.

- Vigil, Ciriaco Miguel: *Asturias monumental, epigráfica y diplomática: datos para la historia de la provincia*, Oviedo, 1887.
- Villa, Ángel: «Saunas castreñas en Asturias», *II Coloquio Internacional sobre termas romanas en el Occidente del Imperio*, Gijón, 2002, pp. 97-114.
- Villa, Ángel: «Las saunas castreñas: santuarios «urbanos» en la protohistoria cantábrica», *Boletim Cultural de la Câmara Municipal de Vila Nova de Famalicão*, 6-7 (2010-2011), pp. 57-76.
- Villa, Ángel: «Las saunas rituales de la Edad del Hierro de tipo cantábrico y su efímera perduración bajo dominio romano», *Férvedes*, 9 (2018), pp. 117-123.

LIBROS · BOOKS

SCHULTZ, Celia E.: *Fulvia. Playing for Power at the End of the Roman Republic*, Nueva York, Oxford University Press, 2021, 130 pp., ISBN: 978-01-97601839.

Borja Méndez Santiago¹

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfi.36.2023.36508>

Nos encontramos ante el decimoctavo volumen de la prestigiosa serie que, titulada «Women in Antiquity», es publicada por Oxford University Press desde el año 2011. Su autora, Celia Schultz es profesora de la Universidad de Michigan, y hasta la fecha se había mostrado interesada, sobre todo, por determinados aspectos de la religión romana, en especial aquellos que guardaban relación con las mujeres.² Antes de analizar esta publicación debemos afirmar que resulta ilustrativo, tanto de la mentalidad patriarcal romana, como de la enorme dificultad a la hora de escribir una biografía sobre una mujer en cualquier sociedad de la antigüedad, que aproximadamente dos tercios de este libro de apenas 120 páginas se dediquen a contextualizar la situación política de mediados del siglo I a. C. y no aporten, prácticamente, información alguna acerca de su protagonista. Y es que la Fulvia de nuestras fuentes será, sobre todo, la perversa esposa de Marco Antonio, otro personaje denigrado por la práctica totalidad de los autores antiguos.

La obra articula la vida de esta mujer a lo largo de cinco capítulos. El primero de ellos, «The Background» (pp. 1-18), trata de descubrir a la *verdadera* Fulvia detrás de unas fuentes casi siempre hostiles. Así, se recalca que la imagen que ha llegado a nosotros de esta mujer es producto, en gran medida, de la imaginación de los enemigos de sus maridos, especialmente de Cicerón y Octaviano. Se demuestra que, a lo largo de los dos siglos finales de la República, las mujeres estaban alcanzando nuevas cotas de poder e influencia. Por lo demás, se destaca la pertenencia de Fulvia a dos importantes familias aristocráticas que, sin embargo, no habían sido capaces de acceder a las más altas magistraturas en los últimos años. Sin embargo, el hecho de ser la única heredera por las dos líneas de su linaje la convirtió, evidentemente, en un deseable partido para muchos jóvenes aristócratas romanos ambiciosos.

El segundo capítulo, «Fulvia Enters the Scene» (pp. 19-48) analiza en profundidad a la familia de Clodio (los *Claudii*), desde los tiempos más remotos hasta llegar a la figura de Clodia, su famosa –y vituperada– hermana.³ A continuación, se hace un

1. Contratado postdoctoral Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores. University of Manchester / Universidad de Oviedo: mendezborja@uniovi.es; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0030-4122>

2. *Vid.*, por ejemplo, su influyente *Women's Religious Activity in the Roman Republic* (2006).

3. En realidad, Clodio tenía tres hermanas, todas ellas del mismo nombre. Esta mujer también ha sido biografiada dentro de esta prestigiosa serie. *Vid.* Skinner, Marilyn B. (2011), *Clodia Metelli. The Tribune's Sister*, New York, Oxford University Press.

detallado repaso por los inicios de la carrera política de Clodio hasta llegar al escándalo de las *Bona Dea* (diciembre del 62 a. C.). Aunque la profesora Schultz reconoce que Clodio y Fulvia pudieron haberse conocido de distintas maneras, considera «probable» que el enlace entre ambos tuviera lugar durante el año siguiente, pues Clodio llevaba ya cierto tiempo colaborando políticamente con Lucio Licinio Murena, el padrastro de Fulvia. Aunque esta última era, todavía, muy joven, su reacción tras el asesinato de Clodio nos permite prefigurar la enorme fortaleza y determinación que mostrará en el futuro. Así, y en contra de la costumbre imperante en los funerales aristocráticos, Fulvia exhibió el cuerpo de su marido desnudo y sin lavar; al día siguiente, consintió que su cuerpo fuera escoltado por una turba enfurecida hasta el Foro, encontrando en el edificio del Senado una adecuada pira funeraria. Más adelante, durante el juicio a su asesino, su testimonio y las lágrimas que vertió fueron determinantes para lograr un veredicto condenatorio.

El tercer capítulo, titulado «Life with Curio and Antonius» (pp. 49-72) nos muestra a Fulvia como una joven viuda que, madre ya de dos hijos, decide volver a casarse con Curión, un político que, carente del linaje y del poderío económico de Clodio, sí poseía, en cambio, una gran ambición personal. No se tiene constancia de ningún hecho protagonizado por Fulvia durante su segundo matrimonio. Solo se sabe que tuvieron un hijo varón, también llamado Curión. Tras la muerte de su marido en el norte de África, Fulvia se casaría con el famoso Marco Antonio. Catapultada a las más altas esferas, y poseedora ya de un notable grado de experiencia política, esta mujer comenzará a protagonizar las acciones por las que es mayoritariamente conocida.

El capítulo 4, «Fulvia's Final Act» (pp. 73-103) comienza haciendo un breve análisis de los convulsos meses que siguieron al asesinato de Julio César para presentarnos, a continuación, a la Fulvia más famosa y reconocible para el gran público (la activa durante los años 42-40 a. C.). Aparecen, así, la avariciosa mujer que era capaz de incluir en la lista de proscritos a personas cuyos bienes le interesaban, la esposa que, atormentada por los celos, no se conformó con provocar la guerra de Perusia, sino que, durante la misma, llegó a arengar personalmente a los soldados de su marido, y la despiadada mujer que, según Dion Casio, profanó la mutilada cabeza de Cicerón por haberla atacado en numerosas ocasiones en sus *Filípicas*. Sin embargo, Fulvia, lejos de ser una *femme fatale* o una mujer «masculinizada», también aparece en nuestras fuentes, al menos en determinadas ocasiones, como una persona vulnerable y necesitada de protección. Esto ocurre, por ejemplo, en el año 43 a. C., cuando Antonio fue declarado enemigo público por el Senado. Además, con independencia de las invectivas de los autores clásicos, Fulvia fue una esposa fiel para sus maridos, así como una madre atenta que hizo cuanto estuvo en sus manos para garantizarle a sus hijos un futuro adecuado.

El último capítulo, «After Fulvia's Death» (pp. 104-118) cuenta la historia de la alta política romana de la década siguiente, partiendo del matrimonio entre Antonio y Octavia –la hermana de Octaviano–, continuando con el progresivo deterioro de la relación entre los dos triunviros y terminando con la derrota final de Marco Antonio y Cleopatra en *Actium* (31 a. C.). A continuación, la autora dedica unas breves páginas a analizar lo poco que sabemos de las vidas de los hijos (e hija) de Fulvia. Tras destacarse la importancia de la figura de Fulvia en tanto que predecesora de la figura de la emperatriz, la profesora Schultz culmina su libro realizando un breve análisis de su figura en algunos testimonios literarios y artísticos desde el Renacimiento hasta nuestros días.

Se trata de una monografía coherente, sólida, bien estructurada y muy bien escrita, en la que la autora realiza una síntesis satisfactoria de las últimas décadas de la República. Sin embargo, presenta una clara limitación en el uso de las fuentes bibliográficas disponibles que es preciso señalar. Así, aunque la profesora Schultz afirme, en los reconocimientos, que ha tratado de escribir una biografía «as accessible to as many readers as possible» (xi), lo cierto es que su afirmación tan solo se sostiene si aceptamos que el lector mayoritario de la obra es angloparlante y no especialista (lo que no es cierto, habida cuenta que este libro será comprado por bibliotecas universitarias de todo el mundo). A lo largo de los últimos veinte años la figura de Fulvia ha venido siendo objeto de publicaciones en otros idiomas científicos que, como el francés, el alemán, el italiano o el castellano, deberían al menos ser citadas en una obra publicada por una de las más prestigiosas editoriales del planeta. Resulta, así, absolutamente desconcertante que la fantástica –y pionera– biografía dedicada a Fulvia por Francesca Rohr Vio, no sea ni tan siquiera mencionada en la bibliografía.⁴

4. Rohr-Vio, Francesca (2013), *Fulvia. Una matrona tra signori della guerra*, Nápoles. Entre la bibliografía más reciente dedicada a Fulvia y que se encuentra en una lengua distinta del inglés vid., por ejemplo, Gafforini, Claudia (1994), «Le mogli romane di Antonio: Fulvia e Ottavia», *Rendiconti. Classe di lettere e scienze morali e storiche. Istituto lombardo. Accademia di scienze e lettere*, 128 (1), 109-134; Fisher, Robert A. (1999), *Fulvia und Octavia. Die beiden Ehefrauen des Marcus Antonius in den politischen Kämpfen der Umbruchszeit zwischen Republik und Principat*, Berlín; Kaden, Sandra (2012), «Verkannte Weiblichkeit? – Fulvia in der Erfüllung Sozialer Rollen Einer Matrona Romana», *Potestas* 5, 83-106; Masi Doria, Carla & Cascione, Cosimo (2016), «Fulvia. Nemica di Ottaviano e prima principessa romana», en Rodríguez López, Rosalía & Bravo Bosch, María José (eds.), *Mujeres en tiempos de Augusto: Realidad social e imposición legal*, Valencia, pp. 209-236; López Pérez, Mercedes (2018), «Fulvia Flacca Bambalia, la primera mujer al servicio del poder en Roma, o la creación de un personaje literario», en Bravo Castañeda, Gonzalo; Perea Yébenes, Sabino y Fernández Palacios, Fernando (eds.), *Mujer y poder en la antigua Roma. Actas del XV Colóquio de la Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos* (Madrid, 25-27 de octubre de 2017), Salamanca, pp. 85-101; Günther, Sven (2020), «*Femme fatale oder femina oeconomica? Fulvia und ökonomisches Kalkulieren in der Späten Römischen Republik*», en Matijević, Krešimir (ed.), *Wirtschaft und Gesellschaft in der späten Römischen Republik*, Gutenberg, pp. 93-104; Berardi, Francesca (2021), «Un esempio di actio al femmire: la retórica (populista) de Fulvia», *Maia: rivista di letterature classiche* 73 (3), 569-577; Pavón Torrejón, Pilar (2021), «Fulvia y Agripina la Mayor: Paradigmas de matronas extravagantes», en Mangas Marijarrés, Julia & Padilla Arroba, Ángel (eds.), *Gratias tibi agimus. Homenaje al Profesor Cristóbal González Román*, Granada, pp. 541-570; Guantes García, Julia & Méndez Santiago, Borja (2022), «*Pro Fulvia. Imágenes de una matrona romana denostada*», *Athenaeum* 110 (2), 393-428.

ANDREU PINTADO, Javier: '*Liberalitas Flavia*': obras públicas, monumentalización urbana e imagen dinástica en el Principado de los Flavios (69-96 d.C.). Sevilla, Universidad de Sevilla, 2022, 520 pp., ISBN: 978-84-472-3092-1.

Enrique Paredes Martín¹

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfii.36.2023.37012>

Rem publicam stabilire primo, deinde et ornare. Con estas palabras sintetiza Suetonio (*Vesp.* 8, 1) las principales líneas de actuación política del primero de los emperadores Flavios. Y si Javier Andreu Pintado ha tratado con gran dedicación algunas de las principales acciones políticas flavias destinadas a la estabilización del imperio [cf., p. ej., *Edictum, municipium y lex: Hispania en época Flavia* (69-96 d.C.), Oxford, Archaeopress, 2004], en esta ocasión dedica esta amplia monografía a la política de construcción pública, monumentalización y promoción de la imagen dinástica llevada a cabo por los tres *principes Flavios*.

El estudio se divide en cinco capítulos, cada uno de ellos introducido por una cita clásica íntimamente relacionada con el tema a desarrollar: Suet. *Vesp.* 1, 1; Eutr. 7, 21, 3; Aur. Vict. *Caes.* 9, 8... En el primero de estos capítulos (pp. 11-15), a modo de introducción, se presenta una breve valoración historiográfica de la política de obras públicas de los Flavios, tratándose aspectos como la amplísima actividad edilicia implementada por los Flavios en la propia *Vrbs*, la extensión de esta política constructiva a las *prouinciae*, los excesos edilicios que marcarían gran parte de la visión creada del reinado de Domiciano o la constante búsqueda de legitimidad y propaganda dinástica por parte de una familia llegada a la púrpura imperial de manera traumática tras la guerra civil del 68-69.

En el Cap. 2 (pp. 17-26) se comprueba que, ya en época antigua, la política constructiva de los Flavios fue ampliamente tratada por los propios autores romanos. Así, a través de Suetonio, Tácito, Plinio el Joven o Dión Casio, vemos de qué manera la acción edilicia flavia fue percibida, justificada y juzgada ya en su tiempo; destacando también la visión de autores contemporáneos como Marcial o Estacio, testigos privilegiados del momento –pese a los problemas de parcialidad inherentes a su cercanía con Domiciano–.

El Cap. 3 (pp. 27-86) se centra en la epigrafía como fuente esencial para el conocimiento de la política de obras públicas en el conjunto del imperio, tal y como se volverá a mostrar también en el apéndice-corpus final del trabajo. Este análisis

1. Universidad de Salamanca - Universidad Complutense de Madrid - Archivo Epigráfico de Hispania.
C. e.: enripare@ucm.es; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1347-9917>

epigráfico comienza en la propia Roma, pudiendo destacar aquí la presencia de prácticamente medio centenar de inscripciones relativas a la actividad edilicia implementada por los Flavios en la *Vrbs*, muy especialmente aprovechando las consecuencias de los incendios del 64 y del 80: construcción de nuevos edificios, restauración de otros tantos, intervenciones territoriales... A continuación, este análisis se extiende al medio provincial, en orden geográfico desde occidente hacia oriente, tratándose aquellas inscripciones que, provincia por provincia, nos prueban la construcción de templos, edificios de espectáculos u obras hidráulicas, así como las intervenciones territoriales –hitos terminales– o viarias –miliarios– llevadas a cabo por los Flavios. El tratamiento de la ingente cantidad de datos recogidos en este capítulo viene, además, facilitada por la inclusión de siete mapas y seis tablas que ayudan enormemente a visualizar, ordenar y sistematizar toda esta información, de manera tanto geográfica –por provincias– como cronológica –por emperador o, incluso, año a año cuando es posible–.

Siguiendo con la epigrafía como principal fuente de información, el Cap. 4 (pp. 87-109) viene dedicado a la imagen estatuaria de los emperadores flavios. Este capítulo comienza con unas interesantes cuestiones cuantitativas, gracias a las cuales vemos que, pese al interés tradicionalmente atribuido a los Flavios por ser continuamente conmemorados con estatuas, lo cierto es que el número de *imagines* conocidas de Vespasiano –91 estatuas– apenas se acerca a las conocidas de otros emperadores como Augusto, Tiberio, Trajano o Marco Aurelio, pudiendo destacar también cómo las cifras de Tito y Domiciano –52 estatuas respectivamente– son superadas incluso por las de un emperador afectado por la *damnatio memoriae* como fue Nerón –59–. Se analizan asimismo en este capítulo las connotaciones de propaganda y legitimización dinástica inherentes a este tipo de obras, las distintas motivaciones que llevaban a erigirlas, los distintos agentes –bien públicos, bien privados– que promovieron tales actuaciones o los espacios cívicos concretos en donde se expusieron estas *imagines*, así como distintas consideraciones cronológicas para las estatuas fechables de cada emperador (Tablas VII-IX). Este apartado finaliza con una serie de consideraciones actualizadas al respecto de uno de los más interesantes aspectos relativos a la presencia epigráfica flavia a lo largo y ancho del Imperio: la *damnatio memoriae* domiciana, cabiendo destacar el amplísimo porcentaje –un 77,7 %– de los 169 *tituli* relacionados con Domiciano en que se llevó a cabo esta *abolitio nominis* del tercer y último de los Flavios.

El quinto capítulo del estudio (pp. 111-134), de nuevo desde una óptica esencialmente epigráfica, versa sobre el evergetismo por parte de particulares, un fenómeno que alcanza su céñit precisamente en época flavia. Se tratan aquí unos 220 testimonios epigráficos de este tipo de acciones por parte de evergetas, ya en obras de edilicia pública –88 testimonios relativos a templos, edificios de espectáculos, obras hidráulicas, etc.–, ya en la erección de estatuas imperiales, a notables o a divinidades –139 testimonios–.

Finalizado el Cap. 5, y tras las debidas conclusiones generales del trabajo (Cap. 6, pp. 135-151), da comienzo un amplísimo corpus monumental que, pese a constituir un apéndice de la obra, se erige como el verdadero núcleo central del trabajo, tanto cualitativa como cuantitativamente. Así, a lo largo de 318 páginas (pp. 155-471), este corpus refleja un meritorio trabajo de inventario y catalogación de todas aquellas inscripciones, bien griegas bien latinas, relativas a las obras públicas y de monumentalización llevadas a cabo en época flavia, recogiéndose todo tipo de testimonios epigráficos: dedicatorias a los emperadores y miembros de la *domus Flavia*, actuaciones constructivas patrocinadas por los *principes Flavios*, miliarios y *termini Augustales* erigidos por Vespasiano y sus hijos, inscripciones probativas de actos evergéticos realizados entre el 70 y el 96, etc.

Un total de 821 inscripciones, procedentes de 52 provincias romanas –de *Achaea* a *Thracia*, ordenadas alfabéticamente– componen este amplio corpus, lo cual prueba la magnitud y el mérito de la labor llevada a cabo por el profesor Andreu Pintado. Este catálogo destaca asimismo por su capacidad de síntesis, con breves fichas elaboradas según el modelo aplicado en el *CIL*, pero que, pese a la sencillez de su contenido, constituye no solo un utilísimo complemento a los capítulos iniciales de la obra, sino una auténtica obra, a modo de corpus epigráfico, con entidad propia.

Sin embargo, y aunque *son todas las que están*, un catálogo tan ambicioso y amplio como el compendiado aquí por Javier Andreu Pintado adolece de algunas –si bien mínimas– ausencias, como por ejemplo los tres miliarios domicianeos actualmente conocidos en la provincia *Lusitania* –*HEp* 14, 2005, 84; *HEp* 2013, 102 y *CILC* III 1124– o la recientemente identificada dedicatoria emeritense a la emperatriz Domicia Longina –*EE IX* 64 = *AE* 2018, 822–. En todo caso, estas ausencias en nada desmerecen el valor y la utilidad del corpus en su conjunto, ni el conocimiento histórico que, por sí mismo, se puede extraer de él. Dada la amplitud de este catálogo, no obstante, quizás hubiera podido resultar útil la inclusión de un índice propio –bien de las provincias según las cuales se ordenan las entradas, bien un índice topográfico o de correspondencias epigráficas– para este apartado, aunque el orden alfabético seguido –según las provincias y, dentro de cada provincia, también alfabéticamente por el nombre de las comunidades– facilita la consulta de los distintos testimonios.

Se completa este corpus con un apartado bibliográfico propio (pp. 472-502) con aquellos títulos específicos manejados en el catálogo epigráfico, para, a continuación, finalizar la obra con la bibliografía general del trabajo (pp. 503-518).

Con todo, esta nueva monografía del profesor Andreu Pintado, por la magnitud de la información en ella recogida y por su siempre evidente claridad argumental y expositiva, se convierte desde este momento en una herramienta imprescindible para el conocimiento del que es definido (p. 12) como uno de los períodos más atractivos y dinámicos en la producción historiográfica reciente sobre la antigua Roma. Más allá del análisis de cada uno de los cientos de testimonios recogidos

a lo largo de la obra, esta monografía se convierte en un instrumento clave para entender mejor las capacidades de excelente gestor atribuidas a Vespasiano, la tradicional *liberalitas* que desde antiguo caracterizaría a Tito o la imagen negativa de Domiciano, creada en gran medida en función de su amplísima actividad edilicia. Pero, más allá de las figuras de los tres *principes* de la dinastía, con esta obra Javier Andreu Pintado nos permite, por ejemplo, comprender mejor los mecanismos de propaganda dinástica y política de los Flavios y cómo calaron en el imperio, o los distintos grados y tiempos del proceso de provincialización: en suma, entender de manera más completa los treinta años de principado flavio.

FERNÁNDEZ PRIETO, Aida: *Realidades e imágenes de la pobreza en la Atenas clásica*. Berlín, Peter Lang, 2022, pp. 521, ISBN: 978-3-631-88165-1.

Elena Duce Pastor¹

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfi.36.2023.37150>

Con este primer trabajo, Aida Fernández Prieto llena un vacío en las monografías editadas en castellano sobre la vida en la Grecia antigua. Hasta ahora no había ningún estudio sobre la pobreza a un nivel asequible pero técnico. Desde luego es un tema de interés y actualidad, que la autora aprovecha para sentar las bases y abrir una puerta a una nueva mirada. Por lo tanto, se trata de una primera aproximación, fruto de su tesis doctoral, que implica un estudio teórico y simbólico del fenómeno de la pobreza desde su definición, origen, causas y consecuencias para los individuos. También se preocupa por las respuestas del estado ante los pobres, su protección y su vulnerabilidad relativa.

El trabajo se encuentra dividido en tres bloques. La primera parte, capítulos primero y segundo tratan sobre cuestiones introductorias que suponen la base metodológica; el bloque segundo, capítulos tercero a quinto, tratan las fuentes históricas. Finalmente el tercer bloque, capítulos sexto y séptimo, están dedicados a las percepciones literarias de la pobreza, es decir, al mundo de lo simbólico.

La introducción del volumen corresponde a Miriam Valdés, que resalta el tema de la pobreza como fenómeno actual motivador de la reflexión de los seres humanos. En ese sentido conecta con la metodología de la autora, que estudia la pobreza como un fenómeno social que afecta a la economía y al estatus de los individuos. Toda la obra está plagada de referencias a épocas pasadas que se alejan del mundo griego, desde la nota introductoria dedicada a Víctor Hugo, un claro homenaje al gran literato creador de «Los miserables», hasta a estudios sobre los círculos de la pobreza desde la sociología.

En el capítulo primero «Una historia de la pobreza» se explica las bases de los estudios sobre la pobreza, que comienzan con la revolución industrial. Es interesante el planteamiento sobre la necesidad de definir lo que es un pobre o conceptos tan comunes como el umbral de la pobreza. Destacan varios momentos donde los estudios sobre la pobreza cobran impulso. En primer lugar con la escuela de los anales y el auge de la historia social abarcando todas las épocas históricas desde la antigüedad. El gran teórico sobre la pobreza en el mundo

1. Universidad Autónoma de Madrid. C.e.: elena.duce@uam.es
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0604-2300>

griego fue Moses Finley, concretamente en su obra «La Grecia antigua: economía y sociedad». Se trata de un compendio de trabajos anteriores, derivados del tema de la esclavitud por deudas en el periodo arcaico. El tema de la pobreza pierde interés entre los académicos hasta la última década donde han proliferado trabajos desde el discurso político y la economía. Aida Fernández Prieto recoge todos estos trabajos e introduce la sociología como punto de vista, llegando a conclusiones novedosas. Es necesaria esta introducción metodológica porque permite al lector no sólo situarse en el tema, sino empezar a formar sus primeras impresiones. Es una lectura tremadamente rica y sugerente.

En el capítulo segundo «¿Qué se entiende por pobreza? Problemas antiguos y modernos: hacia una conceptualización de la pobreza en la Atenas Clásica», se estudia la pobreza no sólo desde la carencia económica. El problema de poner el punto de vista en las personas que carecen de todos los recursos o de un hogar limita la visión. La pobreza es un tema social, que afecta al individuo en todos los aspectos y funciona como un círculo. Destaca la reflexión que tiene en cuenta el binomio entre necesidad de trabajar y falta de ocio. En la antigüedad, y hasta la actualidad en muchas ocasiones, los ricos no trabajan. Para los griegos, el ocio de no tener que trabajar es el estado ideal y todo trabajo es denigrante en cierto sentido. Por lo tanto, la pobreza se vincula a la baja moralidad, pues los aristócratas son excelentes. En el mundo griego, la pobreza es un fenómeno moralmente reprobable que se opone a los ideales de las élites. Finalmente, destaca de este artículo el estudio sobre todos los términos que pueden aludir al pobre, más allá de tradicional *penetes* (pobres) incluyendo los que se refieren a dificultades, mendigos y población errante. Es la parte más filológica pero que abre el camino para futuros trabajos sobre el tema.

El capítulo tercero está dedicado a «Los ciudadanos «pobres» de la polis». En primer lugar, la autora delimita la relación del ciudadano con el estatus económico que condiciona el marco cronológico sobre el que trabaja. A la polis no le interesan los no ciudadanos, salvo en los casos en los que un ciudadano entraba en riesgo de perder la ciudadanía. Por lo tanto, casi siempre estudiamos pobres que podían ejercer sus derechos ciudadanos. Al inicio pasaba con los *thetes*, los ciudadanos más pobres. Las reformas de Efialtes y Pericles integraron a un mayor espectro económico dotándoles de visibilidad en las fuentes. La gestación de la liga de Delos, la guerra del Peloponeso y los momentos posteriores son períodos dorados para el estudio de la pobreza precisamente por esta inclusión. El dominio de Atenas sobre sus antiguos aliados le permitió controlar tributos que eran gestionados de manera pública, a pesar de los problemas que pudiera occasionar. Los discursos sobre las cuentas, pagos y costes son, por lo tanto, una fuente indispensable.

Se tratan varios temas asociados a los pobres: los pagos del estado para ayudar a los individuos más desfavorecidos, la pobreza coyuntural en situación bélica y el aumento de pobres al final de la guerra del Peloponeso por la pérdida de territorios para Atenas. Los pagos del estado como el *misthos* (salario) militar, el *dikastikon* o pago por participar en los tribunales permiten que más personas ejerzan sus derechos

como ciudadanos. Es especialmente interesante el *bouleutikon* o remuneración por participar en el Consejo de los Quinientos, por ser un pago a la participación política. Estos pagos eran impopulares para ciertas élites que ven como el acceso a los cargos se hacen más asequible. Toda esta riqueza de fuentes y datos es fruto del momento político: con la desaparición del imperio tras la derrota de Esparta en el 404 a. C. y la consiguiente pérdida de ingresos y territorios se redujeron las ayudas. La autora estudia el impacto de estas pérdidas en los más vulnerables. El retorno de individuos de ultramar, junto a los menores ingresos, aumentan el número de pobres que ya habían sido afectados por la pobreza coyuntural de la guerra del Peloponeso. Todos estos datos nos ofrecen variedad de casos sobre la asistencia a los pobres y la visión que tuvo la democracia Ateniense de ellos.

El capítulo cuarto se dedica a «Los espacios de la pobreza» es decir, dónde y cómo viven los pobres. Se trata de un problema complicado: en primer lugar por la poca presencia en el registro arqueológico y por la dificultosa tarea de definir donde está el umbral de la pobreza en una vivienda. Hace décadas se hablaba de la modestia generalizada de las viviendas atenienses: las excavaciones han desmentido tal mitificación. La vivienda griega es un espacio simbólico que no todos los griegos tuvieron a su alcance. Por eso, los pobres ocuparon los santuarios, especialmente los pórticos, también los baños, espacios calientes durante el invierno. En último lugar, las tumbas y monumentos olvidados son espacios arquitectónicos susceptibles de ser convertidos en viviendas. En las ciudades, el hacinamiento hace que los más desfavorecidos vivan en estructuras endeble. Los pobres rurales vivirán de un lugar a otro. La segunda parte del capítulo reflexiona sobre la pobreza relativa, aquellos que no son pobres en una esquina solicitando una limosna, pero que deambulan en el ágora por un trabajo para pasar el día, o aquellos trabajadores que estaban codo con codo con los esclavos. Son casos de mendicidad encubierta, pues sobreviven al día sin ninguna seguridad para el mañana.

El capítulo quinto «aliviar la pobreza: *misthophoria*, relaciones de dependencia y ayuda mutua» establece la diferencia entre la solidaridad entre iguales y la caridad. Con esta premisa, la polis ayuda a sus iguales desfavorecidos, como huérfanos o inválidos (*adynatoi*), pero también ignorando a los que considera inferiores. Usando fuentes como la comedia y la oratoria, Aida Fernández hace un estudio sobre litigios entre huérfanos, viudas e inválidos, así como de las situaciones que les han podido llevar a dicha situación. No solo la guerra como pobreza coyuntural, sino la vulnerabilidad de las mujeres viudas con muchos hijos, cobra protagonismo en este capítulo. Son especialmente relevantes los datos que aporta sobre los subsidios como un apoyo para los inválidos, que no les impide trabajar en otros oficios, o las novedades sobre el sostén de muchachas para procurarlas una dote y que puedan acceder a un matrimonio legítimo. Todas estas ayudas se pagan con impuestos o con donaciones de los ricos, que esperan gratitud en tiempos de acusaciones políticas. En último lugar, dedica espacio a los recursos de los pobres para sobrevivir. Algunos afectan a los cultivos y la alimentación como diversificar

las cosechas que se cultivan, pedir ayuda a los vecinos en caso de necesidad, comer alimentos pobres como altramueses, frutos silvestres, y, en época de carestía, hierbas del campo. Otros se centran en la gestión familiar como tener pocos hijos, mandar a los hijos como aprendices o exponerlos. Todas estas prácticas documentadas en las fuentes nos hablan de las privaciones de ciertos ciudadanos que no entran dentro del esquema del mendigo-pobre.

Ya en el último bloque, saltando de las fuentes reales, se hace un completo estudio sobre las representaciones de la pobreza y de la indigencia.

El capítulo sexto, titulado «La representación literaria del *ptochos*: a caballo entre lo arquetípico y la realidad» es un retrato físico y mental del pobre. En cuanto a su aspecto, un pobre es feo, viejo, lleva ropa vieja o harapos y presenta arrugas, mal olor o heridas con pus. En lo moral, es holgazán y está obsesionado con la comida. Además es mentiroso, liante y puede cometer delitos por conseguir su fin: llenar el estómago. A través de un estudio de las fuentes, presenta un interesante reflejo que conecta con el presente y los prejuicios actuales sobre la pobreza.

El capítulo séptimo está dedicado a «El imaginario social de la «cultura de la pobreza»: estigmatización y criminalización del pobre y de su condición». En el discurso en torno a la pobreza conviven los estereotipos del buen pobre, el que trabaja para salir de su situación aceptando cualquier tipo de empleo, y el mal pobre, ligado a la delincuencia y falta de trabajo. Hay toda una sociología que culpa a los pobres de su situación. Para los griegos, el primer tipo se identifica con la «*penia*», pudiendo reconocerse en la segunda, la de «*ptocheia*». Para los griegos, el trabajo dependiente era un modo de esclavitud, pues libraba de independiente a los individuos.

Podemos concluir diciendo que es una monografía muy completa. Sus puntos fuertes son la división de la pobreza en un concepto teórico y simbólico para tratarlos de manera separada. También las preguntas que hay detrás de delimitar lo que es un pobre, dónde está el umbral de la pobreza y los espacios de vivienda. Finalmente trata temas transversales como la dificultad en tiempos de guerra o los dioses asociados a los pobres. Hay puntos más discutibles, como el intento de buscar tumbas de pobres en el mundo antiguo, donde el acceso a una tumba, por muy modesta que sea, implica un gasto considerable. Incluso las «democráticas» tumbas de la Atenas del siglo IV son una proyección familiar de las élites. En cambio, su discurso en torno a las fosas comunes y el cuidado de la ciudad por solventar los problemas de miasma es muy adecuado.

En definitiva, «Realidades e imágenes de la pobreza en la Atenas Clásica» es una monografía precisa y llena de datos desde un punto de vista novedoso. El barrido de las fuentes es impecable, ofreciendo al lector las citas adecuadas para contrastar toda la información. Además es un tema novedoso y poco estudiado, desde el innovador punto de vista de la sociología. Finalmente, invita a la reflexión del autor sobre la pobreza en general y sobre los prejuicios pasados y actuales que llevan a la estigmatización del pobre.

RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, Manuel Alejandro: *Imperios de crueldad. La Antigüedad clásica y la inhumanidad*. Ediciones Encuentro, Madrid, 2022, 607 pp., ISBN: 978-84-1339-102-1.

Raúl González Salinero¹

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfi.36.2023.37848>

Nos hallamos ante una obra que pretende desvelar la cara oculta y depravada de la cultura clásica, tan respetada y elogiada a partir de la época de la Ilustración, pero considerada por su autor como una de las más nefastas –es decir, «inmorales»– de la historia de la humanidad. Rodríguez de la Peña focaliza su atención en las numerosas masacres que asoman en las fuentes antiguas, en la omnipresente violencia sexual y familiar, en las aberraciones que, como el sacrificio humano o el «sadismo político», pregnan, en su opinión, la sociedad grecorromana. Ni siquiera el «humanismo socrático» o el que nació del pensamiento estoico –a los que el autor dedica bastantes páginas rebajando subrepticiamente su carga compasiva o poniéndolos en relación con otras intenciones espurias– ofrecen consuelo alguno frente a tanta devastación y crueldad.

Recogiendo la larga tradición cristiana contra el paganismo clásico –renacido, al parecer, en nuestra sociedad actual–, el autor de esta monografía no duda en equiparar la moderna sociedad secularizada –es decir, pagana– con la brutalidad más absoluta (p. 19). Desde una postura descaradamente confesional, que incluso se aproxima al añeo espíritu de la Contrarreforma², este libro pretende «dulcificar» la presencia del cristianismo en la Historia Antigua asignándole un papel «amortiguador» de la crueldad innata o «sistémica» (p. 209) –aunque según él culturalmente aceptada– de las civilizaciones clásicas. Afirma que este «libro de historia» está construido a partir de «una determinada mirada antropológica, la del humanismo cristiano» (p. 34). Y así es, pero a costa del moderno método científico aplicado a la historia. Él mismo lo reconoce cuando afirma que su estudio parte «de una perspectiva que transciende la estricta asepsia científica» (p. 34). Es inconcebible que todavía se defienda la idea de que «la conciencia de culpa individual y la empatía con el sufrimiento ajeno» constituye «el principal legado cristiano en la cultura occidental», superponiéndose, una vez más, al

1. UNED. C. e.: r salinero@geo.uned.es. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4252-6273>

2. «Debido a una lógica reacción pendular contra una cierta tradición europea de matriz protestante que manoseó hasta la náusea y abusó durante siglos del concepto de iniquidad para justificar su fariseísmo moral, la omnipresencia del sufrimiento en la historia humana tiende a ser ignorado como dato existencial en una infinidad de libros de historia y de filosofía actuales que parten del optimismo antropológico como un dato incuestionable [...]» (p. 36).

acervo escriturario, sometido a una corrección salvífica y transcendental de signo cristiano: «[...] hay que subrayar que la misma tradición bíblica legitimadora de la violencia sagrada generó, a través del cristianismo en el mundo grecorromano, una ‘mutación humanitaria’ en las actitudes hacia las víctimas, hacia el débil y el inerme, hacia la vulnerabilidad en general» (p. 33; cf. pp. 349, 351, 395). Su posicionamiento ideológico aleja al autor del análisis propiamente histórico en la misma medida en que le aproxima a una interpretación moral –y teológica– de la historia: «[...] el sacrificio humano, la esclavitud, la violación, el abuso de niños, la tortura... todo ello forma parte de un absoluto ético: la *iniquidad sin matices*» (p. 35), hasta llegar incluso a un inoportuno alegato contra el ateísmo (p. 395). El problema radica, de nuevo, en el método utilizado en el análisis histórico de todos estos fenómenos sin incurrir en el anacronismo y sin distorsionar su naturaleza dentro de un contexto histórico determinado.

Una gran parte de estas acciones inicuas aparece reflejada en las tradiciones mitológicas (consideradas por el autor como una especie de paradigma cultural que, de alguna forma, derivaba de la realidad histórica) y se produjo en contextos bélicos. Pero debemos tener presente que el más importante axioma de la historiografía antigua fue prestar atención predominantemente a las guerras y a los acontecimientos violentos, desentendiéndose de otros aspectos que, desde nuestra perspectiva metodológica actual, pueden definir mejor una época determinada. El contenido de la información proporcionada por las fuentes inclina frecuentemente nuestra visión de las sociedades antiguas hacia la violencia y la destrucción, magnificadas en muchos casos por la retórica sin la que los autores antiguos no podrían haber seducido a sus lectores. No entrará a analizar aquellos casos de supuesta crueldad que, según los parámetros culturales de la Antigüedad, son más que discutibles. El lector avezado será quien deba descubrirlos. Ahora bien, no puedo dejar pasar por alto que los términos de comparación utilizados por el autor en esta obra están determinados por una ideología cristiana que se pretende ajena a crítica alguna. De ahí que haya ignorado deliberadamente la *Historia criminal del cristianismo* de Karlheinz Deschner³. Asumiendo la imposibilidad de escribir una historia «imparcial» y teniendo presente «el aplastante predominio de las glorificaciones» de la historia del cristianismo (línea en la que se sitúa, sin duda, el libro de Rodríguez de la Peña), el autor alemán sostenía en su introducción general que lo realmente importante es «la cantidad y calidad de las pruebas que aduzcamos para documentar nuestra ‘parcialidad’, si las fuentes utilizadas son relevantes, si el instrumental metodológico, el nivel de argumentación y la capacidad crítica

3. Esta magna obra comenzó a traducirse al castellano por la editorial Martínez Roca en la década de los años noventa del siglo pasado. Su publicación quedó bruscamente interrumpida en 1998 con el volumen noveno –el dedicado al siglo X– cuando dicha editorial fue adquirida por el grupo Planeta. El lector español que no conozca el alemán podrá disponer al menos de la magnífica traducción al italiano llevada a cabo por la editorial Ariele, cuyo tomo sexto –publicado en 2005– ofrece la continuación a partir del siglo XI. En 2013 salió a la luz el último volumen de la serie: *Storia criminale del cristianesimo, X. Il XVIII secolo e uno sguardo sul periodo successivo* (trad. G. Bertocchini), Ariele, Milano, 2013.

son adecuados. Lo decisivo, en fin, es la superioridad palmaria de una ‘parcialidad sobre otra’⁴. Estas mismas palabras podría haberlas subscrito el autor de la obra objeto de esta recensión, pero ajustándolas, en este caso, a un discurso contrario, máxime si pretende, como aquél, afirmar que la historia parcial está suficientemente justificada con el único principio de la veracidad de los hechos aducidos a pesar de haber ocultado los contrarios: «Y no me consideraría refutado por haber omitido lo que también era verdadero, sino únicamente cuando alguien demostrase que he escrito algo falso»⁵. El tema tratado en la obra de Rodríguez de la Peña sólo puede ser abordado desde una óptica científica si, precisamente, se tiene en cuenta el contrapeso de los «contrarios» sin devaluarlos (que es lo que sucede sibilinamente en la parte III de este libro: «Compasión y humanidad en el mundo clásico», pp. 317-396), como ha demostrado convincentemente Melissa Barden Dowling en su obra *Clemency and Cruelty in the Roman World*, The University of Michigan Press, Ann Arbor, 2006. Si bien es cierto que en la antigua Roma pueden descubrirse innumerables atrocidades (¿qué sociedades históricas están libres de ellas?), debe admitirse con Irene Vallejo que «[...] los descendientes de Rómulo practicaron una política de fusión sin precedentes en la historia universal: consideraban irrelevante la pureza de la estirpe, no se preocupaban demasiado por el color de la piel, liberaban a los esclavos con procedimientos simples y le reconocían al liberto un estatus casi de ciudadano –los hijos de los libertos lo eran de pleno derecho-. No sabemos hasta qué punto era multicultural la población romana, entre otras cosas, porque no se prestaba atención a este asunto; probablemente fue el grupo étnicamente más diverso antes de la época moderna. En Roma no faltaron, por supuesto, quienes clamaban que tantos esclavos acabarían minando las esencias patrióticas, y muchos acusaban a los extranjeros de hacer pocos esfuerzos por integrarse. Pero ni el más recalcitrante de aquellos cascarrabias con ganas de protestar habría entendido nuestros conceptos modernos de ‘inmigrantes ilegales’ o ‘sin papeles’»⁶.

El autor de esta monografía asume la premisa según la cual la crueldad es siempre producto del envilecimiento del ser humano a lo largo de la historia (en este caso, de la Antigüedad clásica). Sin embargo, dicha premisa no siempre se cumplía ni siquiera bajo las condiciones impuestas por un determinado código de comportamiento ético (como tantas veces le gusta mencionar al autor de este libro). Desde los albores de la civilización, la enfermedad, manifestada muy frecuentemente en epidemias devastadoras, ha determinado de forma decisiva el

4. Deschner, K.: *Historia criminal del cristianismo, I. Los orígenes, desde el paleocristianismo hasta el final de la era constantiniana* (trad. J. A. Bravo), Barcelona, Martínez Roca, 1990, p. 35.

5. Deschner: *Historia criminal del cristianismo*, I, p. 45.

6. Vallejo Moreu, Irene: *El infinito en un junco. La invención de los libros en el mundo antiguo*, Madrid, Siruela, 2019, pp. 386-387. Conociendo de sobra los prejuicios que aún se mantienen vivos en los ámbitos académicos, considero oportuno anticiparme –a modo de prolepsis– a cualquier inoportuna recriminación afirmando que no todos los ensayos convertidos en *best sellers* son frívolos, aunque sí muy a menudo objeto de críticas envidiosas y malsanas...

devenir de las sociedades históricas. La variable epidemiológica ha sido frecuentemente descuidada en los relatos que tenían como objeto describir y analizar las sociedades antiguas. Como muy bien ha demostrado recientemente James C. Scott, «existen buenas razones para suponer que una gran parte de los repentinos colapsos de los primeros centros de población pudieron deberse a enfermedades epidémicas devastadoras»⁷. Ya las primeras fuentes escritas reflejan que los pueblos antiguos fueron capaces de identificar el principio de «contagio» que propagaba las enfermedades epidémicas (*Contra el Estado*, p. 100). El rechazo, el confinamiento o la expulsión de la comunidad de quienes, abandonados a su suerte –que en la mayoría de las ocasiones conducía a la muerte en soledad y miseria–, estaban afectados por la enfermedad supuso a veces un acto de crueldad inspirada por la propia supervivencia. El autor del libro *Imperios de crueldad* construye su discurso a partir de un concepto de crueldad estrechamente unido a principios éticos imperantes en nuestra sociedad actual y, más específicamente, en el código moral –no siempre coherente ni racional– propio de la religión cristiana. Si tenemos presente el viejo dicho popular de probable origen medieval, según el cual «por la caridad entró la peste», el afloramiento de la crueldad en momentos críticos en las sociedades antiguas estaría más relacionado con la vulnerabilidad de una época en la que no se contaba ni con los medios materiales ni con el desarrollo de códigos de comportamiento de las sociedades post-ilustradas. La seguridad –aunque en muchas ocasiones sea falsa– que tenemos en la actual sociedad occidental ante los peligros de la enfermedad, el hambre, la dominación por la fuerza, ha generado una ideología muy alejada del mundo antiguo, sometido a la agresión, a la enfermedad, a la mortalidad infantil, a la corta esperanza de vida, a todo un universo de contingencias sobre las que no se podía ejercer dominio alguno. La respuesta a todas estas adversidades era muy a menudo la crueldad –según nuestras categorías mentales– o la necesidad más imperiosa –según las suyas–. Entonces la ley del más fuerte regía las relaciones de una comunidad que desconocía otros mecanismos organizativos y defensivos.

Una de las principales tesis sostenidas por el autor de esta obra es que los totalitarismos del siglo XX desarrollaron su ideología criminal tomando como referencia cultural la crueldad desarrollada por las civilizaciones de la Antigüedad clásica –cuyo alcance fue amplificado hasta extremos inconcebibles de inhumanidad–, sirviendo el cristianismo como bálsamo corrector de esa barbarie. Como antecedente inmediato, presenta las atrocidades cometidas durante la Revolución francesa y el imperio napoleónico, pero, más allá de describir los horrores y crímenes perpetrados en esas épocas convulsas, es incapaz de demostrar su vinculación directa con la supuesta influencia ejercida por la cultura clásica

7. Scott, James C.: *Contra el Estado. Una historia de las civilizaciones del Próximo Oriente antiguo* (trad. A. de Cabo de la Vega, J. Riello y R. Dorado Puntch), Madrid, Trotta, 2022 (orig. Cambridge, MA, 2017), p. 98.

(pp. 456-495). La última parte del libro lleva por título «El retorno de la Antigüedad y los imperios de crueldad de la modernidad» (pp. 397-547), donde se advierte sobre «los peligros de la obsesión contemporánea con la Antigüedad clásica» (pp. 417-436), unos peligros que nacieron, según él, con la recuperación del legado del mundo antiguo a partir de la época de la Ilustración. En su opinión, tanto los perversos efectos del colonialismo como las atrocidades del Tercer Reich –«el último de los imperios masacradores» (pp. 534-547)–, debieron mucho a dicho legado, a pesar de que al mismo tiempo advierta que «no se trata aquí de establecer una correlación entre emulación de la Antigüedad clásica y la violencia política extrema o la crueldad social [...]», reconociendo que «el furor homicida bolchevique, absolutamente desprovisto de referencias clasicistas, es buena prueba de ello» (p. 544). De hecho, el autor parece haber encontrado la razón profunda de esa inmensa crueldad: todas esas «abominaciones tienen en común la sistemática denostación de la tradición cristiana y de su legado de humanidad y espiritualidad» (p. 29; cf. p. 445). Es más, no tiene reparos en afirmar que «la descristianización intensiva de las élites intelectuales del mundo occidental en los siglos XVIII y XIX tendría consecuencias fatales. El sueño de una razón ajena u hostil al hecho religioso engendraría monstruos tales como el terrorismo jacobino, el bolchevismo o el nacionalsocialismo» (p. 396). Sin embargo, ignora (¿deliberadamente?) que los ideólogos nazis tomaron como modelo precisamente los orígenes del cristianismo y acudieron con frecuencia a la primera literatura cristiana para justificar y fundamentar su programa de exterminio de los judíos. Desde los pioneros trabajos de Jules Isaac, parece que nadie duda ya de que el antisemitismo nació del antijudaísmo cristiano desplegado de forma casi obsesiva por los apologistas y los padres de la Iglesia⁸.

El movimiento cristiano alemán pro-Nazi *Deutsche Christen* defendió un antijudaísmo a ultranza pasado por el filtro luterano⁹ cuyo objetivo principal era la erradicación de los orígenes judíos del cristianismo, para lo cual resultó esencial asumir los principios ideológicos de época patrística, especialmente de Agustín de Hipona¹⁰. La represión antijudía desarrollada durante el Imperio cristiano (siglos IV-V) se basó en la ley del más fuerte mencionada hace dos párrafos. Fue la «Iglesia» la institución que entonces se movía en los aledaños del poder imperial, no la «Sinagoga». El pensamiento de ciertos obispos y teólogos protestantes –pertenecientes o no a la *Deutsche Evangelische Kirche*– como el prof. Wolf Meyer-Erlach¹¹, Albrecht Ritschl, Hans-Georg Schroth o Martin Sasse, encontró su prolongación o concomitancia

8. A modo de introducción, *vid.* la obra clásica de Isaac, Jules: *Las raíces cristianas del antisemitismo. La enseñanza del desprecio* (trad. R. Warschaver), Buenos Aires, Paidós, 1966 (orig. París, 1962).

9. Probst, Chr. J.: *Demonizing the Jew: Luther and the Protestant Church in Nazi Germany*, Bloomington, Indian University Press/United Holocaust Memorial Museum, 2012.

10. Bergen, D.: *Twisted Cross. The German Christian Movement in the Third Reich*, University of North Carolina Press, Chapel Hill (NC), 1996.

11. Probst, Chr. J.: «'An Incessant Army of Demons': Wolf Meyer-Erlach, Luther, and 'the Jews' in Nazi Germany», *Holocaust and Genocide Studies*, 23 (2009), pp. 441-460.

en ideólogos nazis como Alfred Rosenberg, Otto Dibelius, Johannes Leipoldt y el prof. Gerhard Kittel¹². Este último «attempted to find evidence that Jews had shown themselves already during the period of the Roman Empire to have all the noxious characteristics Nazis attributed to them in the modern age»¹³. La visión nazi de los orígenes del cristianismo fue determinante para «vestir» ideológicamente a su posicionamiento antisemita. Según R. Michael, «Nazi pamphlets urged all Christians to join the party in order to conclude the bimillennial Christian Crusade against the Jews»¹⁴. El desarrollo de la exégesis antijudía en la literatura patrística –«maravillosa síntesis entre platonismo y cristianismo», según nuestro autor (p. 29)– constituía una auténtica «mina» para el antisemitismo nazi. En palabras una vez más de R. Michael, «Church Father Cyprian's assertion the 'The Bible itself says that the Jews are an accursed people... the devil is the father of the Jews' became in 1936 the masthead of Streicher's *Der Stürmer*–Hitler's favourite reading. In 1935, his speech to the Hitler Youth could have been delivered by most of the Church Fathers *mutatis mutandis*, without compunction»¹⁵. Julius Streicher, católico declarado al igual que Josef Goebbels y director del periódico *Der Stürmer*, vio en el cristianismo «uno de los más grandes movimientos antijudíos», sosteniendo que en el grupo formado por Jesús y sus discípulos, el único realmente judío era Judas. De hecho, no era infrecuente que, en sus discursos multitudinarios, el propio Hitler hiciera referencia a los sermones antijudíos de Juan Crisóstomo o a los virulentos escritos contra los judíos de Martin Lutero¹⁶.

La visión sesgada que Rodríguez de la Peña presenta del mundo antiguo supone una manipulación apologética absolutamente ajena a la ciencia histórica moderna. Sitúa de forma solapada a la doctrina cristiana en la base del «fin de la esclavitud, del sacrificio humano o de la tortura judicial» (p. 38). Y, sin embargo, ninguno de esos fenómenos desapareció con el cristianismo. El autor se muestra especialmente incisivo con la esclavitud, tanto en Grecia (pp. 122-140) como en Roma (pp. 266-292), pero no va más allá de la obviedad que supone la constatación de su existencia en unas sociedades que, por definición, eran intrínsecamente esclavistas y a las que el cristianismo no era ni podía ser ajeno. Es evidente que al autor de este libro no le interesa traer a colación el auténtico pensamiento de Pablo sobre la esclavitud (por ejemplo *I Cor 7, 17-24; Rm 13, 1-7; Ef 6, 5 y 7, 8; Tt 2, 9-10...*), salvo para afirmar que en su feroz interno sólo era admisible la del alma (p. 382), ni ahondar en la ideología, igualmente esclavista, que la historiografía

12. Ericksen, R. P.: *Complicity in Holocaust: Churches and Universities in Nazi Germany*, New York, Cambridge University Press, 2012, pp. 24-47. Cf. Steigmann-Gall, Richard: *El Reich sagrado. Concepciones nazis sobre el cristianismo, 1919-1945* (trad. R. Vázquez Ramil), Madrid, Akal, 2007 (orig. Cambridge, 2003), pp. 46-60.

13. Ericksen, R. P.: *Complicity...*, p. 133.

14. Michael, R.: *Holy Hatred: Christianity, Antisemitism, and the Holocaust*, New York, Palgrave Macmillan, 2006, p. 174.

15. Michael, R.: *Holy Hatred...*, p. 174. Cf. Heer, F.: *God's First Love. Christians and Jews over Two Thousand Years*, London, Phoenix Giants, 1999 (orig. Weidenfeld & Nicolson, London, 1967), p. 476, n. 276 y los Documentos de Nuremberg: Serie Azul, 12, p. 318, del 29 de abril de 1946.

16. Michael, R.: *Holy Hatred...*, pp. 174-175.

moderna ha desvelado en el seno del cristianismo antiguo¹⁷. Es innegable que, por ejemplo, el trabajo esclavo en las minas de Laurión resultaba especialmente penoso, entre otras razones, por «el escaso desarrollo de la tecnología minera» y por las nefastas e insalubres condiciones en las que los esclavos eran obligados a trabajar (p. 135). Pero, ¿acaso esas deplorables condiciones en la minería constitúan un signo distintivo y exclusivo del mundo clásico? De igual forma, su interpretación moralizante del aborto en el mundo grecorromano conforme a la doctrina cristiana se superpone al análisis propiamente histórico (no hay que olvidar que el autor insiste en la idea de que este es un libro de historia). Mostrando abiertamente su posicionamiento ideológico y desarraigando esta práctica –equivalente para él al «infanticidio»– de todo contexto histórico, la considera de forma invariable como un acto de inhumanidad propio de una sociedad cuyo desarrollo parece haber sido ínfimo a pesar de estar sometida –especialmente la romana– a un sofisticado y complejo sistema jurídico desprovisto, no obstante, de «los escrúpulos morales y religiosos en relación con el asunto que –citando a L. Van Hook– influyeron en los cristianos y judíos» (p. 161). Su insistencia en el hecho de que el *nasciturus* carecía de personalidad jurídica en el Derecho romano supone para él un rasgo manifiesto del dominio de la criminalidad en el mundo clásico (p. 309).

En su pretensión de ensalzar las «virtudes» del cristianismo frente al legado clásico, Rodríguez de la Peña llega incluso a afirmar que el reconocimiento de la cultura humanística desarrollada en el mundo grecorromano gracias a la omisión de su lado oscuro «ha tergiversado el juicio histórico sobre el inmenso progreso que supuso la llegada del cristianismo» (p. 41). Si la principal intención de Rodríguez de la Peña era desarrollar una defensa de la «benéfica» doctrina cristiana a costa de «arruinar» la reputación de la herencia clásica, tildando a ésta de cruel y brutal, no parece haber obtenido resultados muy convincentes, como tampoco resulta creíble su elogio de la humanidad presente en la tradición bíblica (p. 395) o el «concepto ético de amor» asentado «en el antiguo Israel de los profetas» (p. 349; cf. p. 351). No se atisba aquí ni una sola insinuación a los innumerables crímenes que conforman los libros del llamado «Antiguo Testamento» (Deschner, *op. cit.*, I, pp. 59-91). El mejor servicio que podría haber ofrecido a su decidida apología del cristianismo habría sido guardar silencio acerca de la supuesta labor dulcificante desempeñada por la Iglesia en el desarrollo de la llamada civilización occidental (basta con leer siquiera superficialmente la mencionada obra de Karlheinz Deschner para percibirse de la imposibilidad de admitir esta presunción: pogromos antijudíos, persecuciones

17. Sobre el particular, *vid.*, entre otros, Glancy, Jennifer A.: *Slavery in Early Christianity*, Oxford, Oxford University Press, 2002; Harrill, J. Albert: *Slaves in the New Testament: Literary, Social, and Moral Dimensions*, Minneapolis, Fortress Press, 2006; Bevegni, Cl.: «Cristianesimo e schiavitù. A proposito di un recente saggio sulla Lettera a Filemone di Paolo», *Athenaeum*, 90 (2010), pp. 239-244; de Wet, Chris L.: *Preaching Bondage. John Chrysostom and the Discourse of Slavery in Early Christianity*, Oakland, University of California Press, 2015. Según Kyle Harper (*Slavery in the Late Roman World, AD 275-425*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011, p. 51), «[...] The normal audience of a Christian sermon, from Antioch to Hippo to Amasea, understood slaveownership as an ordinary feature of existence [...]».

de herejes, destrucción inmisericorde del paganismo, violencia frenética de los monjes, deshumanizante represión sexual...). Y, sin embargo, el autor anuncia otro libro sobre el papel ético del cristianismo y el islam en relación a la violencia sistemática de las civilizaciones del mundo medieval, y en el cual someteremos al mismo análisis las estructuras de残酷和 compasión aquí realizado para la Antigüedad clásica» (p. 19). ¡Ya sabemos qué nos vamos a encontrar!

MARCO SIMÓN, Francisco: *Cultus deorum: la religión en la antigua Roma*, Síntesis, Madrid, 2021. ISBN: 978-84-1357-143-0.

Fernando Bermejo Rubio¹

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfi.36.2023.37677>

A pesar de que en España el estudio científico de la religión no tiene una tradición comparable a la de otros países europeos como Francia, Inglaterra, Alemania o Italia, existen varios campos de investigación en los que estudiosos españoles han hecho en las últimas décadas contribuciones de peso, a la altura de las mejores efectuadas en el ámbito internacional. Este es el caso del autor del libro que nos ocupa, Francisco Marco Simón, catedrático de Historia Antigua en la Universidad de Zaragoza, reconocido especialista en la religión céltica y sobre todo en el ámbito de la religión romana, a la que ha dedicado numerosos trabajos desde que en 1996 publicase su comprehensiva monografía sobre los problemas concernientes a la enigmática figura del flamen Dialis (*Flamen Dialis. El sacerdote de Júpiter en la religión romana*), en la que iluminó los numerosos tabúes que le afectaban, sus funciones y su evolución histórica.

El libro se compone de una introducción, nueve capítulos y –como es preceptivo en la colección Temas de Historia Antigua, a la que pertenece– una selección de textos comentados. La introducción contiene una necesaria advertencia crítica sobre el uso desenvuelto del concepto de «religión», señala acertadamente la importancia que para los romanos tenía la *religio* y su sentimiento de superioridad al respecto y enumera las características de la religión romana, enfatizando el papel clave desempeñando por la práctica ritual y justificando así el título del libro mediante la definición de *religio* proporcionada por Cicerón como *cultus deorum* (*De natura deorum* 2, 8). Luego expone las fuentes de información disponibles, tanto las literarias como las epigráficas y arqueológicas, las cuales permiten conocer diversos aspectos ausentes en los documentos literarios.

El capítulo 1 («Interpretaciones y conceptos claves del sistema religioso») comienza señalando con lucidez que la aproximación fenomenológica a la religión, inspirada en la obra de Rudolf Otto (*Das Heilige*), no resulta adecuada para abordar las cuestiones relativas a la religión romana. A continuación, analiza las aproximaciones a esta tanto en una perspectiva *emic* (en las obras de Varrón y de Cicerón o Lucrécio) como *etic*, en enfoques modernos como los modelos de la «religión cívica» o de la «religión vivida» (*lived religion*).

1. UNED. C.e.: fbermejo@geo.uned.es; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5626-5428>

El capítulo 2 («La época arcaica») aborda los problemas del conocimiento de los comienzos de la religión romana, las influencias –testimoniadas por la información arqueológica– provenientes de Oriente a través de fenicios y griegos, los mitos de los orígenes y de la eternidad de Roma, la centralidad de la *Vrbs Roma* (y del Capitolio) y de la noción de la *maiestas populi Romani*, la idea multiforme del *genius*, así como las hipótesis dumézilianas en torno a la ideología trifuncional.

El capítulo 3 («Dioses y sacerdotes») expone primeramente los distintos tipos de dioses, incluyendo a las abstracciones divinizadas de cualidades como Concordia, Fides, Pietas, Salus, Victoria o Virtus. A continuación, examina las figuras de los sacerdotes, su relación con los magistrados civiles y el Senado, así como las diferencias entre los flámines –con una especial atención al *flamen Dialis*– y los pontífices. El capítulo se completa con consideraciones sobre las vestales, los augures y otros colegios religiosos.

El capítulo 4 («Ortopraxis e identidad cívica») enfatiza el hecho de que, a diferencia de lo que se ha dado por supuesto a tenor de la influencia del modelo cristiano, en la religión romana lo esencial no es la rectitud de determinadas creencias (ortho-doxia) sino la corrección de una serie de prácticas y acciones rituales (ortho-praxis); en este sentido se ha asemejado en ocasiones a la religión judía, centrada en el cumplimiento de las prescripciones de la Torá. Del predominio del ritual, así como de la creencia de que la prosperidad de Roma dependía del apoyo divino, se sigue la focalización de la investigación en las experiencias colectivas, así como la inextricable relación entre religión y política, perceptible en el protagonismo de los magistrados –y en especial de los cónsules– en materia religiosa.

El capítulo 5 («Espacios y tiempos») se dedica a la articulación de la religión en estas coordenadas. Por un lado, se trata de los espacios especialmente relacionados con lo sagrado: los santuarios (entre los que destaca el templo de Júpiter Óptimo Máximo en el Capitolio), los lugares donde se celebraban juegos circenses o representaciones teatrales, así como los espacios de reunión de los *collegia* o asociaciones religiosas, además de la célebre procesión conocida como *pompa circensis*. Por otro lado, se examina la organización del tiempo mediante el calendario festivo anual y las fiestas (*feriae publicae*, *ludi*, ciclos festivos).

El capítulo 6 («El sacrificio y los rituales públicos») es uno de los más extensos del libro, algo comprensible habida cuenta de la importancia del sistema sacrificial en la religión romana. Entre los temas tratados se hallan la secuencia sacrificial, el banquete, el papel desempeñado por la mujer en los rituales públicos –en el que el autor detalla las excepciones conocidas a la supuesta «incapacidad sacrificial» femenina y señala que la epigrafía contradice la información literaria relativa a la supuesta exclusión de las mujeres de divinidades típicamente masculinas, como Hércules–, la oración y el juramento, la dimensión «votiva», las reminiscencias de sacrificios humanos o las *Tabulae Iguvinae*.

El capítulo 7 («La religiosidad entre el ámbito doméstico y el funerario») aborda la diferenciación entre lo público y lo doméstico –señalando que el elemento

que distingue los ritos públicos de los privados es la financiación–. Marco Simón enfatiza la inmensa importancia del culto doméstico y señala que la escasez de la información suministrada por las fuentes literarias y epigráficas se ve compensada por información arqueológica proveniente de ciudades como Pompeya, Herculano u Ostia. Los temas abordados son los ritos de paso en el ámbito doméstico, el origen gentilicio de cultos ciudadanos, los *collegia* y asociaciones profesionales, así como los elementos basilares de la ideología y la práctica funerarias –un tema al que Miguel Requena Jiménez ha dedicado recientemente una monografía en la misma colección, *Los espacios de la muerte en Roma* (2021)–.

El capítulo 8 («Las transformaciones de la religión romana: agentes y contextos») es, en cierto sentido, una suerte de abordaje diacrónico. En él se analizan el carácter de «sistema abierto» de la religión romana –un rasgo perceptible en la incorporación de nuevas divinidades extranjeras ya desde muy pronto (como es el caso de Hércules)–, la conexión de esta ampliación del horizonte religioso con la expansión política y territorial de Roma, la política religiosa de los dinastas tardorrepublicanos (desde Mario y Sila hasta César) –de la que constituyen excelentes muestras tanto la numismática como la actividad edilicia en relación a templos–, los elementos religiosos de las fundaciones coloniales, la coexistencia de continuidad e innovación en la época de Augusto, así como los problemas de interpretación de las imágenes divinas.

El capítulo 9 («Las identidades religiosas en el marco de la globalización imperial») trata temas como las dinámicas y transferencias religiosas –por ejemplo, el fenómeno de la *interpretatio*–, la difusión de la mitología romana –la loba nutricia o el grupo de Eneas, Anquises y Ascanio– en ámbitos provinciales, con atención especial a ejemplos hispanos (tales como los encontrados en Emerita Augusta y Corduba), el culto imperial y las prácticas mágico-religiosas –las apotropaicas y las execratorias–.

La selección de textos típica de la colección Temas de Historia Antigua se compone de diecisiete secciones, algunas de las cuales contienen un solo pasaje, mientras que otras ofrecen dos e incluso tres (en el caso de las *tabellae defixionum*), comentados. Constituye un espicilegio útil de textos –tanto literarios como epigráficos– significativos, acompañados de un comentario breve pero siempre sustancioso y esclarecedor.

Este libro, informativo y escrito de forma competente, puede servir hasta cierto punto como un manual introductorio a la religión romana, si bien en algunos aspectos podría resultar a ciertos lectores algo técnico, mientras que en otros habría sido deseable un abordaje más nítido de cuestiones fundamentales. Por ejemplo, se echa de menos en el capítulo 3 un tratamiento mínimamente detallado de la concepción romana de la divinidad y en qué sentido esta fue entendida como ontológicamente distinta de la humanidad o no (algo que habría contribuido a iluminar también las páginas dedicadas al culto imperial). Esta discusión habría podido articularse teniendo en cuenta las reflexiones contenidas en el importante

artículo (omitido también en la bibliografía web) de David S. Levene, «Defining the Divine in Rome», *Transactions of the American Philological Association* 142 (2012), pp. 41–81.

Algunos aspectos podrían haberse explicado quizás con mayor claridad. Al abordar en el capítulo 3 los planteamientos historiográficos sobre la relación entre los sacerdotes y los magistrados, se cita la obra de John Scheid de 1984 como representante de la posición que enfatiza la relativa autonomía entre ambas esferas, contrapuesta a otra según la cual los sacerdotes estarían subordinados al Senado (p. 61); sin embargo, dos páginas después se cita otra obra de Scheid de 1985 como ejemplo de la idea de que existía una superioridad del magistrado sobre el sacerdote. Al tratar de la diferencia entre las fórmulas de voto entre los pueblos oscoparlantes y los latinos en las pp. 163–164, la expresión latina *donom dat lubens merito* se deja sin traducir, algo tanto menos explicable cuanto que en latín clásico *donom* sería *donum* y *lubens* sería *libens*; de este modo, el lector medio no entenderá el sentido de la expresión ni, *a fortiori*, la presunta diferencia de matiz con respecto a la fórmula osca *brateis data* (esta sí traducida). En algunos casos, cabe preguntarse si no habría sido más oportuno proporcionar cierta información en otra parte de la obra: por ejemplo, la sección 8.4, relativa a las imágenes divinas, probablemente habría resultado más clarificadora en el capítulo 3, dedicado a los dioses.

Como es, por desgracia, demasiado habitual en la editorial Síntesis, no se ha procedido a una revisión concienzuda del texto (o no se han tenido en cuenta las correcciones efectuadas por el autor), de forma que se detectan varias docenas de erratas: «Belyache» en vez de «Belayche» (p. 13); «John Hopkins» en lugar de «Johns Hopkins» (p. 20); «schlaiermecheriana» en lugar de «schleiermacheriana» (p. 27); «tienden adscribir» (p. 27); «*supestitio*» por «*superstitio*» (p. 29); «etiológicas» por «etiológicas» (p. 44); «en escudo» por «el escudo» (p. 51); «coditiana» por «cotidiana» (p. 67); «fámines» por «flámines» (pp. 69 y 194); «*decumenus*» por «*decumanus*» y «*decemviri*» por «*decemviri*» (p. 72); «sacrífico» por «sacrificio» (p. 74); «Scheid, 1989b» por «Scheid, 1998b» (p. 89); «túnica palmata» por «tunica palmata» (p. 93); «Macrobio» por «Macrobio», p. 108; «D.S.D.F.» por «Q.S.D.F.» (p. 119); «he me vengado» por «me he vengado» (p. 146); «hostiles lenguas inimicaque ora» por «hostiles linguas inimicaque [vinximus] ora» (p. 185); «furatur» por «fruatur» (p. 189); «puúblicas» por «públicas» (p. 205), «*precatio máxima*» por «*precatio maxima*» (p. 213); «petaso» por «pétao» (p. 220); «*Pollucenque*» por «*Pollucemque*» (p. 225); «Caúcaso» por «Cáucaso» (p. 228), etc. En diversos lugares aparece la expresión «a. C.» pero en otros se usan «a. e.» y «d. e.», sin que quede claro a qué corresponden exactamente estas abreviaturas. «Senado» aparece a veces con mayúscula, otras con minúscula, incluso en el mismo párrafo y con idéntico referente (cf. p. 61 *ad finem*). Las erratas se prosiguen en las referencias bibliográficas, tanto en las que recoge el libro como en la más completa que se ofrece en la web de la editorial.

No obstante, las anteriores observaciones críticas conciernen por lo general a aspectos menores y no son óbice para reconocer el indudable valor de la obra de F. Marco Simón, que no solo resulta informativa en muchos aspectos, sino que también inducirá al lector a sumergirse en el estudio de la religión romana, por lo que no puede sino ser saludada con satisfacción por quienes consideramos imperativo un acercamiento riguroso a las religiones antiguas.

BERTHELOT, Katell: *Jews and Their Roman Rivals. Pagan Rome's Challenge to Israel*, Princeton & Oxford: Princeton University Press, 2021, 552 pp. ISBN: 978-0-691-19929-0.

Fernando Bermejo Rubio¹

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfi.36.2023.37553>

Historiadora francesa de las religiones especializada en la historia del judaísmo, Katell Berthelot se había ocupado en varias ocasiones con anterioridad de la interacción del judaísmo con Roma, como lo prueba haber sido editora literaria, junto con Jonathan J. Price, del volumen colectivo *The Future of Rome: Roman, Greek, Jewish and Christian Visions*, Cambridge: Cambridge University Press, 2020. El volumen que aquí reseñamos constituye una aportación mayor a un tema a menudo tratado, a saber, la relación de Roma y Jerusalén, que ha sido abordada en obras clásicas como las de Moses Hess (*Rom und Jerusalem, die letzte Nationalitätsfrage*, 1899), Mireille Hadas-Lebel (*Jérusalem contre Rome*, 1990), Ernst Baltrusch (*Die Juden und das römische Reich. Geschichte einer konfliktreichen Beziehung*, 2002) o Martin Goodman (*Rome and Jerusalem: The Clash of Ancient Civilizations*, 2007), por no citar sino algunas de las más significativas.

Nos hallamos ante una (voluminosa) obra de tesis. Su noción central –que había sido ya adelantada en algún trabajo previo de la autora, pero que recibe aquí un tratamiento minuciosamente detallado– es que la confrontación con Roma supuso para el pueblo judío, ya antes de la destrucción del Templo en el 70 e. c., un desafío novedoso y sin parangón. A pesar de la larga experiencia de confrontación con otros dominios imperiales, el Imperio romano representó, según la autora, un reto cualitativamente diferente a todos aquellos que Israel había afrontado con anterioridad. Dos factores habrían sido determinantes en ello. Por una parte, las paradójicas semejanzas entre las autodefiniciones romana y judía, que parecen haber puesto en jaque, en el plano teórico, la autopercepción de los judíos como un pueblo idiosincrásico; por otra, el hecho de que la política de Roma respecto a los judíos entre los gobiernos de Vespasiano y Adriano pudo ser interpretada como un intento práctico de erradicar el culto judío y de sustituir a Jerusalén con Roma, y ello ya antes de la cristianización del Imperio.

Por supuesto, dado el emplazamiento del antiguo Israel en una encrucijada geográfica estratégica, el pueblo judío estuvo en contacto –y en conflicto– con numerosos imperios: el egipcio, el neoasirio, el neobabilonio y el persa, así como

1. UNED. C.e.: fbermejo@geo.uned.es; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5626-5428>

con los reinos helenísticos (y, en especial, con la dinastía selúcida). De hecho, a diferencia de la mayor parte de estudios que analizan la relación entre judíos y romanos, el volumen de Berthelot comienza (capítulo 1: «Coping with Empires before Rome: From Assyria to the Hellenistic Kingdoms») con un análisis de cómo esos imperios anteriores afectaron al antiguo Israel y a su producción literaria, con el objeto de proporcionar una perspectiva comparativa que facilite la evaluación de los elementos novedosos que intervienen en la confrontación de Israel con Roma. El impacto de estos encuentros en la formación de la cultura y el pensamiento judíos resulta obvio cuando se tiene en cuenta que la cristalización de la literatura bíblica parece haber tenido lugar en los períodos persa y helenístico. Podría pensarse, por tanto, que el encuentro con Roma fue uno más en una serie, si bien uno que tendría consecuencias trascendentales para el futuro del pueblo judío y su religión.

Los factores principales que explican el carácter particular del desafío que entrañó para los judíos ese encuentro son varios, y están enraizados en la naturaleza política de Roma, cuya extraordinaria potencia militar y dominio sin precedentes fueron ya advertidos por Polibio en el s. II a. e. c. Además, en la medida en que el éxito militar fue a menudo considerado el resultado del apoyo divino, la hegemonía romana no fue únicamente política, sino más bien político-religiosa, obligando a los judíos a una reconsideración de sus concepciones tradicionales. Este aspecto es abordado en el capítulo 3 («The Challenge of Roman Power»).

Uno de esos factores estriba en que, mientras que con anterioridad los judíos se habían confrontado con aspiraciones imperiales implementadas en nombre de reyes o dinastías, en el caso de Roma se las vieron con el imperialismo de un pueblo (*imperium populi Romani*), un aspecto modificado solo parcialmente por la transición de la República al principado, en la medida en que la soberanía del *populus Romanus* siguió siendo parte integrante de la ideología imperial. De hecho, uno de los primeros textos judíos en mencionar explícitamente a la otra civilización no utiliza la referencia a un general o a algún magistrado, sino que alude (I Mac 8,1-16) a «el nombre de los romanos», y enfatiza que se trata de un pueblo sin rey. Esta cuestión es abordada en el capítulo 2 («The Unique Challenge of the Roman Empire: A Rivalry between Two Peoples»). Además, la principal razón por la que al menos algunos judíos percibieron a Roma como un reto peculiar fue que la ciudad y el pueblo asociados con ese nombre se definieron de maneras muy similares a como Israel se definió a sí mismo: ambos pueblos se consideraron elegidos por la divinidad y destinados a una historia única y a regir el mundo; ambos estuvieron obsesionados con la idea de una gloriosa antigüedad; ambos otorgaron una importancia simbólica excepcional a su capital (Roma, Jerusalén). Que estas pretensiones de elección y de poseer un papel esencial en la historia humana fuesen incompatibles habría generado un sentido de rivalidad con Roma.

Katell Berthelot argumenta que la mencionada especial conexión con el ámbito divino está inextricablemente conectada con el énfasis romano en su *pietas*, entendida como la meticulosa observancia de los ritos y obligaciones religiosas debidas a los

dioses (también a la familia y a la patria). De modo similar a los judíos, los romanos parecen haber sido uno de los pueblos del mundo antiguo que más se enorgullecieron de su propia piedad, y relacionaron sus éxitos militares –atribuidos al favor de los dioses– precisamente con ese rasgo. Esta conexión entre el imperialismo romano y la religiosidad del pueblo encuentra su expresión a menudo entre los autores romanos, sea en el registro epigráfico, sea en el literario –como en el caso de Cicerón–. Además, la virtud de la *pietas* se atribuyó al ancestro putativo de los romanos, Eneas (*pius Aeneas*). Tal pretensión de piedad fue notada por los judíos, tanto más cuanto que tendió a generar actitudes derogatorias hacia la religión judía por parte de autores romanos, que la calificaron de *supersticio* en la medida en que fue considerada un modo inadecuado de venerar a la deidad; por su parte, los judíos no pudieron sino considerar idolátrica la religiosidad politeísta de los romanos.

La existencia de un conflicto, arguye Berthelot, viene dada asimismo por las pretensiones, en ambos casos, de dominio universal. Un aspecto de la ideología imperial romana fue precisamente la ficción –evidenciada como tal, geográfica y políticamente, por la presencia del Imperio parto (y luego sasánida) al este y la de los pueblos germanos al norte– de un dominio ecuménico, expresado iconográficamente en el globo u *orbis terrarum*. Ahora bien, en perspectiva bíblica, el destino de Israel tenía también una dimensión universal, como muestran Génesis 28,3-4.15 o los oráculos de Balaam en Números 23-24, que contemplan la visión de una expansión de los hijos de Israel por toda la tierra. Como señala la autora, resulta llamativo el hecho de que, cuando Josefo parafrasea este último texto (en *Antiquitates* 4, 114-116), escriba que la fama de Israel llenará «toda la tierra y el mar» (i.e. todo el mundo), pues la expresión *terra marique* fue usada en fuentes romanas para vehicular la idea del dominio universal de Roma; sea una imitación consciente o inconsciente de la formulación latina, el uso de la expresión transmite la impresión de que Israel y Roma rivalizan en cuanto a su vocación universal y sugiere que es el primero, no el segundo, el verdadero pueblo universal. En respuesta a las pretensiones imperiales de hegemonía universal, los autores judíos –en obras proféticas y apocalípticas, pero también en algunos relatos talmúdicos tardíos– elaboraron visiones fantásticas en las cuales Israel –o su mesías– goberaría sobre las naciones al final de los tiempos.

Otro de los factores de rivalidad está gráficamente formulado en la expresión de Claudio, que llamó a Roma *armorum legumque parens*: el poder de Roma no se limitó al militar, sino que adoptó también la pretensión de poseer un sistema legal superior, aspecto abordado en el capítulo 4 («The Challenge of Roman Law and Jurisdiction»). En el ámbito romano, la legislación, junto con el ejército y el sistema impositivo, fue uno de los elementos constitutivos del *imperium*. Las élites romanas invirtieron considerables esfuerzos en los aspectos de legitimación de la dominación imperial, que se corresponden con lo que Max Weber describió como *Herrschaft* en contraste con *Macht*, el poder bruto asociado a la violencia física. De hecho, el sistema judicial parece haber desempeñado un papel importante en la adhesión de las poblaciones de las provincias al dominio romano. A pesar de que los

romanos consideraron el *ius* un campo distinto de aquel de los preceptos religiosos, las pretensiones de Roma respecto a la cualidad y eficiencia de su sistema legal constituyeron un desafío para los judíos, en cuanto expresión de una sabiduría que aporta el orden legal a la ecumene, y que en ese sentido podría rivalizar con la Torá.

El capítulo 5 («The Challenge of Roman Citizenship») aborda la cuestión de lo que significa formar parte del pueblo (romano o judío), pues también aquí se disciernen analogías relevantes. Ser miembro del *populus Romanus* no era algo que se definiese primariamente en términos de etnicidad, sino ante todo en términos políticos y legales. Por supuesto, la forma más común de ser ciudadano romano era ser hijo de padres que eran ciudadanos romanos, pero la transmisión hereditaria de la ciudadanía no era el único modo de convertirse en romano. El pueblo romano no se definió primariamente como una raza y por tanto no aspiró a limitarse a los hijos de los ciudadanos. También por ello las leyendas sobre la fundación de Roma dan a entender que la población de esta era heterogénea. Berthelot argumenta que la política romana de ciudadanía contribuyó a cómo los judíos concibieron la participación en el pueblo de Israel, en el nivel de los conceptos usados para reflejar la incorporación de nuevos miembros. Por lo que respecta a los judíos, ya en los textos bíblicos existieron dos modelos para definir Israel como un pueblo: uno de ellos, en clave étnica y genealógica (la familia o clan con ancestros comunes), pero también otro según el cual el grupo estaría unido por leyes comunes (la alianza del Sinaí); este último modelo posibilitó que personas que se adhiriesen al cumplimiento de los mandamientos, con independencia de su origen étnico (prosélitos), pudieran incorporarse a Israel, por así decirlo en términos de ciudadanía. El hecho de que los dos principales autores judíos que escribieron en griego en el Imperio romano (Filón de Alejandría y Flavio Josefo) utilicen el sustantivo *politeia* (*civitas*) para expresar la incorporación de no judíos en la comunidad judía y describir esta como un cuerpo cívico abierto a nuevos miembros parecería mostrar el influjo del discurso romano sobre la ciudadanía. Por otra parte, la presencia conspicua de la práctica de la adopción en la sociedad romana –y en especial en la casa imperial y en las familias aristocráticas, visibles en las dinastías julio-claudia y antonina– habría influido para que en la literatura rabínica se concibiera a los conversos como hijos adoptados de Abrahán, capaces de heredar las promesas divinas junto con los judíos nativos.

Cada uno de los cinco capítulos del libro explica las ideas romanas acerca de cada uno de los temas abordados, para luego ofrecer análisis de fuentes judías que responden al reto correspondiente, lo adaptan, lo asimilan o se resisten a él. En cada capítulo, la autora proporciona un amplio examen de la literatura secundaria, además de extractos de las fuentes primarias, sobre todo literarias pero sin olvidar los artefactos materiales como inscripciones, monedas y papiros. Evitando la jerga, proporciona explicaciones claras, facilitando una lectura que solo se ve dificultada por el tiempo necesario para leer una obra tan voluminosa.

Si bien Berthelot señala con acierto que ni Roma ni el judaísmo permanecieron entidades inmutables a lo largo del período contemplado –que abarca desde el

s. II a. e. c. hasta el IV e. c.–, evitando así inadecuadas aproximaciones esencialistas, afirma que los aspectos de la ideología romana que fueron más relevantes para los judíos que vivieron bajo el dominio de Roma se mantuvieron bastante estables a lo largo del período mencionado. En los ss. I y II de la era común el reto no haría sino intensificarse tras las sucesivas derrotas de las tres guerras judías (66-73, 115-117 y 132-135), pues estas solo pudieron hacer pensar o bien que el dios de los judíos había sido derrotado o bien que había transferido su favor a Roma.

Por supuesto, algunos de los retos suscitados por Roma estaban lejos de ser nuevos, pues las pretensiones de ejercer un gobierno universal y benevolente, o de ser objeto de un especial favor por parte del ámbito divino, forman parte de la típica ideología de los imperios antiguos, y habían sido ya enarboladas por los babilonios o los persas. Sin embargo, lo que resultó novedoso fue la conjunción de la serie de factores enumerados. Todos ellos, en conjunto, explican que surgiese un sentido agudizado de competición entre Israel y Roma, e incluso el temor de que esta pretendiese reemplazar al pueblo judío.

Esta competición fue expresada de forma gráfica en la literatura rabínica mediante una imagen paradójica. Mientras en una primera fase los judíos habían identificado a los romanos con los Kittim de Génesis 10,4 y Daniel 11,30 (como en el Rollo de la Guerra y el Pesher Habacuc de Qumrán), y más tarde lo hicieron con Babilonia –como en IV Esdras y en algunos libros neotestamentarios (Pedro 5,13 y Apocalipsis 17)–, más tarde, y en especial en la literatura rabínica, Roma fue equiparada con el hermano gemelo y rival de Jacob/Israel, Esaú (Gen 25,23). Dado que esta identificación se remonta a una época en la que Roma era aún un imperio «pagano», no puede ser interpretada –como en ocasiones se ha hecho– como primariamente una respuesta al cristianismo. La cristianización del Imperio únicamente acentuaría esa asociación de Roma con Esaú.

Para los estudiosos del judaísmo antiguo, *Jews and Their Roman Rivals. Pagan Rome's Challenge to Israel* representa una contribución valiosa para comprender los modos en los que el Imperio romano indujo a personalidades y a comunidades judías a emplear diversas estrategias de adaptación, imitación y resistencia a Roma, así como para entender la persistente fascinación que la civilización romana ha ejercido para el pueblo de Israel; después de todo, lo que el libro argumenta de forma convincente es que el Imperio romano tuvo un impacto duradero no solo sobre la historia judía sino también sobre el pensamiento judío, en especial en lo que respecta a nociones de poder, derecho y población. Por su parte, los estudiosos del Imperio romano hallarán aquí una obra informativa, actualizada y reflexiva sobre la relación entre el Imperio y uno de sus más conspicuos subalternos, seguramente la minoría étnica sobre la que tenemos la mejor y más extensa documentación de cuantas estuvieron sometidas al poder de Roma.

RÖMER, Thomas: *La invención de Dios*, Ediciones Sígueme, Salamanca, 2022, 302 pp. (trad. de Mercedes Huarte Luxán), ISBN: 978-84-301-2138-0 (*L'invention de Dieu*, Éditions du Seuil, Paris, 2017²; primera edición: 2014).

Fernando Bermejo Rubio¹ & Diego Corral Varela²

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfii.36.2023.37581>

El descubrimiento del carácter histórico de lo presuntamente atemporal es una de las experiencias más iluminadoras que quepa tener, y contribuir a que esa experiencia sea argumentada y compartida es, podría decirse, una de las tareas más fascinantes a las que puede enfrentarse el historiador. Siendo así, un libro dedicado a explicar cómo se genera un dios debería concitar la atención de toda mente reflexiva. Y es este, precisamente, el absorbente tema de este libro, el cual, de forma más concreta, aborda la transformación de la figura bíblica de Yahvé, una divinidad menor, en un dios creador de cielo y tierra, soberano y universal. El título del libro se justifica naturalmente habida cuenta de que, al menos en Occidente, el dios bíblico es aquel que se ha convertido *tout court* en Dios.

Thomas Römer es un reconocido especialista en la Biblia judía –en particular, en la llamada historia deuteronomista– que ocupa la cátedra «Milieux bibliques» en el Collège de France y que es asimismo profesor en la Facultad de Teología y de Ciencias de las Religiones de la Universidad de Lausanne. Ha firmado obras con autores de la talla de Israel Finkelstein o Philip R. Davies. Estas pinceladas bastan para hacer notar la capacidad y pertinencia del autor a la hora de abordar los orígenes del yahvismo, tema de su exitoso ensayo de alta divulgación *L'invention de Dieu*. La versión española aquí reseñada se une a las traducciones aparecidas ya en varios idiomas, como el inglés (*The Invention of God*, Cambridge, MA – London: Harvard University Press, 2015), el portugués (*A origem de Javé*, São Paulo: Paulus, 2016) y el alemán (*Die Erfindung Gottes*, Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 2018).

La tesis del libro, que es progresivamente anunciada, discutida, retomada, actualizada y complementada a lo largo del libro para facilitar su comprensión por parte de los lectores, podría sintetizarse de este modo: Yhwh, que es originalmente caracterizado como un dios de la tormenta y de la guerra, y cuyo culto estuvo en un principio vinculado a alguna montaña en las regiones de Edom o Madián entre pueblos nómadas o seminómadas, terminó por convertirse en el

1. UNED. C. e.: fbermejo@geo.uned.es; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5626-5428>

2. Universidad de Salamanca. C. e.: diego.corral@usal.es; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5517-6909>

dios tutelar de Israel, probablemente a finales del II milenio a. e. c., desbancando o fusionándose en el proceso con la divinidad local El (un teónimo conservado aún en el etnónimo «Israel» y en varios topónimos). A su vez, el culto a Yhwh, originalmente meridional, se extendió luego desde Israel, en el norte, de nuevo hacia el sur, al reino de Judá. Solo a partir de la reforma de Josías (comienzos del siglo VI a. e. c.) Yhwh habría empezado a adquirir ese carácter de dios único que terminaría por desembocar en un monoteísmo.

Dado que el libro debe abordar las condiciones históricas que llevaron a la articulación del monoteísmo en Israel, se enmarca en el repensamiento de la historia de Israel que ha tenido lugar a partir de los años 70 del siglo XX, y que ha conducido a una sustancial reconsideración tanto de la cronología tradicional de los acontecimientos políticos cuanto de la comprensión de la naturaleza de su religión. Una de las ideas que se ha impuesto a la luz de esos nuevos abordajes –y que Römer asume– es que el monoteísmo emergió de forma tardía en la historia de Israel. La religión más primitiva, de la que se disciernen indicios en las fuentes bíblicas –pero de la que se tienen asimismo testimonios arqueológicos– fue politeísta, y no será hasta la época posmonárquica y exílica cuando se habría formado la identidad religiosa de los grupos que produjeron la Biblia hebrea.

El libro se compone de una introducción, doce capítulos, un epílogo y un postfacio, además de ilustraciones, mapas rehechos específicamente para la edición española y varios índices, aunque hay que lamentar que, a diferencia de lo que ocurre en la traducción inglesa, no se haya añadido un índice de materias, ausente en el original. La «Introducción» (pp. 9-31) está dedicada a asentar en el lector una base científica mínima en una disciplina en la que las creencias personales a menudo son admitidas como punto de partida. Así, Römer resume con admirable esquematismo tanto la constitución de la Biblia judía (pp. 12-16) como la historia del antiguo Israel hasta la época helenística (pp. 18-30) –el lector interesado en una presentación igual de rigurosa pero menos sintética hará bien en consultar *Breve historia del antiguo Israel* de Bernd U. Schipper, publicada por la misma editorial (Salamanca, 2021)–. En cuanto a su posición en el panorama historiográfico, el autor parece querer transitar una vía media entre las posiciones maximalistas y minimalistas, no incurriendo nunca en el extremo escepticismo histórico de la denominada «Escuela de Copenhague». Dentro de la introducción convienen destacar las «Precisiones terminológicas» (pp. 17-18), cuya interiorización mejoraría notablemente el discurso sobre estos temas incluso de algunos especialistas, incluido a veces el autor.

El primer capítulo («El dios de Israel y su nombre», pp. 33-44) ofrece un repaso a las diferentes teorías sobre el Tetragrámaton, el conocido teónimo escrito con las cuatro consonantes *YHWH*. El autor se decanta por una vocalización como *Yahô* o *Yahû* y favorece la hipótesis de que se tratase en origen de una forma prefijal de la raíz **hwy* («soplar»), de modo que Yhwh sería «El que sopla». A continuación, en los siguientes dos capítulos –«2. El origen geográfico de Yhwh» (pp. 45-62) y «3.

Moisés y los madianitas» (pp. 63-82)– Römer fundamenta la «hipótesis sureña», según la cual Yhwh fue originalmente una divinidad meridional, y le busca encaje dentro del relato mosaico; en concreto, como se ha señalado, el autor defiende que Yhwh fue un dios conocido y venerado en Madián, e incluso descubre indicios en Éxodo de que el suegro de Moisés habría sido un sacerdote de ese dios (pp. 75-81). Los siguientes capítulos describen, de acuerdo con la hipótesis sureña, la llegada desde Madián a Israel del culto a Yhwh y su encuentro con la veneración local a la divinidad El («4. ¿Cómo pasó Yhwh a ser el dios de Israel?», pp. 83-99), así como su posterior expansión hacia Judá, penetrando en y compitiendo con el culto solar propio de Jerusalén («5. La entrada de Yhwh en Jerusalén», pp. 101-120).

A las peculiaridades del culto en cada zona están dedicados los siguientes capítulos: con representación antropomorfa o de toro y asimilación al modelo de deidad celeste en el norte («6. El culto a Yhwh en Israel», pp. 121-142), o como divinidad tutelar de la monarquía y posterior adquisición de rasgos solares en el sur («7. El culto a Yhwh en Israel», pp. 143-161). En continuidad con esto, los dos capítulos que siguen tratan de desmontar dos de los tópicos ahistóricos que se han venido repitiendo de manera acrítica en torno al dios bíblico. En primer lugar, el capítulo titulado «8. La estatua de Yhwh en Judá» (pp. 163-184) estudia la hoy en día insostenible pretensión de aniconismo –de la que participan tanto el texto bíblico como no pocos exegetas modernos– en el culto a Yhwh, a la par que repasa las más que probables representaciones que Yhwh tuvo; en este sentido, se considera que la expresión bíblica «estar ante (o: viendo) el rostro de Yhwh» debería ser tomada literalmente, en la medida en que el devoto se hallaba ante la estatua del dios, de modo que el aniconismo constituye un desarrollo tardío en Israel, que solo en el período posefílico se convertiría en la norma. Tras esto, Römer presta atención a la supuesta «soltería» de Yhwh para mostrar la existencia de la diosa Aserá –una diosa de la fertilidad– como su paredra («9. Yhwh y su Aserá», pp. 185-198), la cual habría sido muy popular en Israel, especialmente entre las mujeres.

Los últimos capítulos, a saber, el 10 («La caída de Samaría y la ascensión de Judá», pp. 199-218), el 11 («La reforma de Josías», pp. 219-240) y el 12 trazan la historia del yahvismo hasta transformarse en el judaísmo helenístico. El primero de ellos aporta el contexto histórico (la caída del reino del norte a manos asirias y las cambiantes políticas anti- y proasirias, respectivamente, de Ezequías y Manasés en el sur) del segundo, que rescata los indicios de la historicidad no solo de Josías sino de su reforma religiosa.

El último capítulo, el 12 («Del dios «uno» al dios «único») es, con mucho, el más extenso del libro. En él, el autor analiza la «historia deuteronómista» (desde el Deuteronomio –último libro del Pentateuco– hasta el segundo libro de los Reyes) como respuesta a la gran crisis de la identidad colectiva de Judea tras las deportaciones de 597 y 587/586: construyendo una historia del pueblo de Israel desde los comienzos hasta la destrucción de Jerusalén y la deportación de la aristocracia, esos libros contrarrestan la explicación natural que ve en las

catástrofes la victoria de los dioses babilonios sobre la divinidad nacional, Yhwh, para ofrecer una visión de esos acontecimientos negativos como consecuencias de la desobediencia del pueblo y de sus dirigentes a la voluntad de Yhwh. En realidad, según la construcción teológica ofrecida, el desmoronamiento de Judá se habría debido a la cólera de Yhwh, lo que hace del rey de Babilonia y de sus dioses los instrumentos de ese dios, una idea que prepara el camino para las afirmaciones «monoteístas» de los últimos retoques de la historia deuteronómista. Römer analiza aquí aspectos tan interesantes como el monoteísmo del Deuteroisaías y de los círculos sacerdotales, la integración o eliminación de lo femenino en el discurso monoteísta (v. gr. mediante el uso de imágenes femeninas y maternales aplicadas a Yhwh), las probables influencias persas sobre el monoteísmo bíblico, las resistencias al monoteísmo (con el ejemplo de Elefantina), la posible relación del monoteísmo bíblico con la religión de Akenatón, las ideas sobre el origen del mal en un contexto monoteísta, el establecimiento del judaísmo como «religión del libro» y –gracias a la dispersión geográfica de la población de Judá, y luego a la traducción de las Escrituras al griego o Septuaginta– la conversión de Yhwh en un dios que sobrepasa el marco semítico para convertirse en el dios universal.

La sección final, titulada «Epílogo y conclusión», traza un esbozo del judaísmo hasta época romana (pp. 277-282) y remata con una síntesis de los planteamientos de todo el libro (pp. 282-290): el hecho de que el dios bíblico –procedente del sur– llevase primeramente un nombre propio indica que en su origen no fue concebido como el dios único, sino como uno entre otros, y que no fue siempre el dios de la comunidad de Israel, cuyo nombre contiene el nombre divino «El», pero no el de Yhwh. Resulta paradójico que precisamente el texto que la tradición judía considera particularmente normativo –la Torá o Pentateuco– sea el que ha conservado las principales huellas de la memoria de un dios que en su origen fue muy distinto del dios único y trascendente que sería adorado mucho tiempo después.

A continuación figura el breve «Postfacio» que el autor añadió a la edición francesa de 2017, en el que responde a una objeción a la tesis según la cual Yhwh no sería un dios procedente de regiones meridionales sino una deidad israelita autóctona (pp. 291-292), para luego transitar hacia unas reflexiones sobre la ética del monoteísmo; en ellas, Römer discute las virtualidades del monoteísmo, sea para engendrar intolerancia, violencia y fanatismo, sea para promover tendencias inclusivas y pacíficas, si bien señala que en el plano histórico y político las religiones monoteístas han adoptado a menudo una versión exclusivista y belicosa (pp. 292-294).

Es necesario llamar la atención sobre el hecho de que muchas de las ideas presentadas en el libro habían sido expuestas con anterioridad por diversos especialistas, como por lo demás se sigue de la bibliografía proporcionada por el autor. Por limitarnos a un solo ejemplo, la idea de que Yhwh haya tenido una diosa asociada a él, que fue asimismo objeto de veneración, y no simplemente un objeto cultural (como, por razones probablemente teológicas, han sostenido estudiosos como André Lemaire), fue argumentada detalladamente desde hace

varias décadas, como en los trabajos de M. Dietrich y O. Loretz, «*Jahwe und seine Aschera*: Anthropomorphe Kultbild in Mesopotamien, Ugarit und Israel: das biblische Bilderverbot. La virtud del libro no radica, por consiguiente, en la originalidad de sus planteamientos sino en haber sintetizado mucha de la investigación previa, tanto del autor como de un buen número de estudiosos.

La bibliografía manejada es amplia, actualizada y siempre pertinente, lo que convierte la obra en su conjunto en una excelente presentación de la hipótesis sobre el origen sureño de Yhwh. En ella destaca un buen dominio de las fuentes primarias –no solo las bíblicas– así como la ya mencionada notable capacidad de síntesis; a este respecto, la discusión de *Yw* en ugarítico (pp. 46-47) es ejemplar. Römer, valiéndose de un acercamiento histórico-crítico, es capaz de exprimir al máximo en favor de su argumentación las posibilidades de los textos en sus diferentes estadios de transmisión, a la vez que estos se ven iluminados por su examen. Además, aunque no pocos de sus análisis son necesariamente conjeturales, el autor deja claro a sus lectores dónde terminan los hechos y dónde comienza el campo de la especulación.

Un libro tan ambicioso como este no puede estar libre de objeciones a algunas de sus opciones, aseveraciones e hipótesis. De entrada, habría sido útil para el lector general y en particular para el especializado que el libro contuviese índices onomásticos, así como un índice de textos bíblicos, pero el original francés –y, a *fortiori*, la edición española– carece de ellos. Se afirma que «Herodes el Grande amplía el templo de Jerusalén entre los años 27 y 20» (p. 280), pero en realidad los trabajos de ampliación y embellecimiento del templo duraron varias décadas. El autor sostiene que Flavio Josefo califica a los zelotas de «cuarta secta» (p. 281), pero a quienes designa como «cuarta filosofía» es a los seguidores de Judas el Galileo. Estos aspectos, no obstante, se refieren a períodos posteriores a la elaboración de la Biblia hebrea, en los cuales el autor no posee una particular competencia.

En algunos capítulos, Römer habría hecho bien ateniéndose más estrictamente a sus propias «Precisiones terminológicas» iniciales (pp. 17-18) y evitando hablar continuamente de «Israel» a propósito de los relatos de Saúl, David y Salomón, representantes de las tradiciones –más que de la historia– del reino de Judá. No haberlo hecho supone inyectar el concepto teologizado de Israel en un discurso *a priori* histórico que trata de dilucidar un proceso por lo demás frecuente a lo largo de toda la Antigüedad, esto es, la introducción y adopción de una divinidad extranjera en un nuevo territorio.

A este respecto, a veces, el autor parece asumir, siquiera de manera momentánea, posturas exclusivamente asentadas por la tradición, quizá para hacer más accesible el libro a todo tipo de públicos, aunque ello suponga añadir cierta confusión o, directamente, contradicción. Así, de la p. 123 («la idea de un gran reino unido bajo David y Salomón pertenece más a la imaginación de los autores bíblicos que a la realidad histórica») uno extrae de forma explícita que el autor no confiere credibilidad a la idea de un gran reino davídico unificado. Ahora bien,

eso mismo sería difícil de deducir a partir del capítulo precedente donde, como hemos señalado, emplea sin ambages la construcción teologizante de Israel como el reino vinculado a la «casa de David». De hecho, la excesiva confianza con la que en ocasiones trabaja las fuentes bíblicas se muestra claramente al asumir que tal supuesto reino unificado bajo Saúl no sería otro que el Israel mencionado en la conocida estela de Merneptah (p. 105). En la primera parte también otorga demasiado peso a la identidad y acción de *šapiru* y *šasu*, cuestiones estas cuya utilización historiográfica debería ponerse por el momento en cuarentena habida cuenta de que no se ha logrado alcanzar un consenso científico sobre estos grupos. Tampoco resulta convincente la hipótesis del autor respecto a la interminablemente discutida interpretación del término *moloł* (pp. 157-159) según la cual, tras los pasos de Martin Buber, sería una pronunciación particular de *melek* ‘rey’ y funcionaría como un improbable epíteto de Yhwh (una completa revisión de la discusión sobre *moloł*, incluida la posición de Th. Römer, así como los argumentos que invalidan la interpretación como título divino, puede encontrarse en el primer capítulo de H.D. Dewrell, *Child Sacrifice in Ancient Israel*, Winona Lake: Eisenbrauns, 2017).

La versión castellana es en general correcta y fluida, pero no han dejado de deslizarse en ella algunas erratas menores: «y lo llamo El» en lugar de «yo lo llamó El» (p. 91); «Israel fue venerado en Israel» en lugar de «Yhwh fue venerado en Israel» (p. 127); «*translatio imperio*» en lugar de «*translatio imperii*» (p. 261). En unos pocos casos se detectan traducciones discutibles: «una divinidad israelita autónoma» en lugar de «una divinidad israelita autóctona» (p. 292); en la tabla de transliteración de las vocales (p. 296) hallamos «holem plein» cuando esta última palabra es evidentemente el término francés sin traducir –en castellano la costumbre para nombrar sigue siendo emplear la forma *waw holem*– del mismo modo que encontramos la abreviatura COD (p. 116) por *complément d'objet direct*, cuando lo frecuente en castellano es «complemento directo» (CD) u «objeto directo» (OD). En la misma línea, en el texto aparecen evidentes calcos del francés, como «hace sentido» (p. 133). Lo mismo cabe decir de algunos nombres, que siguen la tradición francesa pero que resultan extraños a la castellana como «Socho» (p. 149) –para el que sería preferible «Sokho», «Soko» o, incluso, «Sojo»– o «patrón de las *thiasos*» (p. 56), donde se ha tomado el plural francés en lugar de respetar la forma griega («*thiasoi*») o, en su caso, la castellana («tíasos»). En otro caso, la intervención de la traductora no clarifica el texto. Cuando Römer ejemplifica la escritura consonántica del hebreo y la posterior vocalización masorética, adapta un ejemplo del francés (p. 34): la secuencia consonántica *grçn* solo es compatible con «garçon», mientras que *fclt* lo es con un buen número de palabras («faculté» y «facilité», entre otras). La nota de la traductora (p. 34 n. 2) lo castellaniza de manera fallida y propone como equivalente de *grçn* la secuencia *plz* que, sin embargo, además de vocalizar como propone («plaza»), puede hacerlo de muchas otras maneras («plazo», «paliza», «póliza», «pelazo»...).

Una revisión editorial más exhaustiva habría podido solventar algunas discrepancias en el texto, como en la p. 137, donde descubrimos tanto «Yehú» como «Jehú». No es la única vez que la forma elegida no se corresponde con la acuñada en castellano, por ejemplo, con «akádico» (pero «acádico» en p. 151) por «acadio» (p. 94) o «tamudeas» por «tamúdicas» o «zamúdicas» (p. 94). También se habría visto beneficiada esta versión española si, como suele ser práctica de la editorial, algunas de las obras que se citan por la versión francesa, cuando esta no es la original, se hubieran adaptado a las que sí circulan en castellano: por ejemplo, se deja en francés (p. 103 n. 7) la obra de I. Finkelstein y N.A. Silberman que Siglo XXI publicó como *David y Salomón. En busca de los reyes sagrados de la Biblia y de las raíces de la tradición occidental* (2007, Madrid) al igual que *La biblia desenterrada* (p. 207 n. 24), de los mismos autores y la misma editorial (Madrid, 2003), así como la monografía de E. Evans-Pritchard, *Los Nuer* (1977, Barcelona: Anagrama) en la nota 17 de la página 90.

Estas últimas observaciones no son óbice para reconocer el gran valor de esta obra y el acierto de la editorial Sígueme –cuya Biblioteca de Estudios Bíblicos posee merecido reconocimiento– al publicarla. Si bien tanto algunas inflexiones del autor como ciertos defectos en la versión española han de mantener al lector en un necesario estado de vigilancia, *La invención de Dios* es una lectura recomendable, amena y en general bien informada que puede ser una excelente primera toma de contacto con la investigación científica sobre el yahvismo, capaz de romper muchos prejuicios y asunciones acríticas, así como de combatir el excepcionalismo que a menudo rodea a los llamados monoteísmos abrahámicos. Ya por ello merece un lugar en las bibliotecas de los interesados en la historia de las religiones antiguas.

Osanna, Massimo: *Pompeya. El tiempo recobrado*, Madrid, Dilema, 504 pp., ISBN: 978-84-9827-624-4.

Miguel Ángel Novillo López¹

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfi.36.2023.38707>

Si bien es cierto que en el actual panorama historiográfico contamos con un volumen muy significativo de obras que abordan desde diferentes perspectivas los aspectos más relevantes de Pompeya –sin tener en consideración las muchas novelas históricas sobre la destrucción de la ciudad–, son pocos los títulos que examinan de manera exhaustiva los aspectos más desconocidos de dicha ciudad. Asimismo, en los últimos años contamos con un repertorio considerable de documentales en los que se han presentado materiales e informaciones más o menos novedosas sobre la vida cotidiana de un yacimiento arqueológico del que apenas conocemos una séptima parte.

El libro que a continuación reseñamos, *Pompeya. El tiempo recobrado*, de Massimo Osanna, Catedrático de Arqueología de la Universidad Federico II de Nápoles y Director General de Museos del Ministerio de Cultura de Italia, presenta una serie de virtudes dignas de mención que lo diferencian de otras publicaciones anteriores –a lo largo de su etapa como responsable máximo de Pompeya es necesario poner de relieve la revitalización que desde entonces ha experimentado la ciudad en los ámbitos de la actualización de su conservación y de la dinamización de su estudio, una realidad que se evidencia en los trabajos que se vienen desarrollando y la continua atención que a los hallazgos pompeyanos brindan los medios de comunicación–. Si bien se aborda la erupción del Vesubio y sus consecuencias más inmediatas, no se trata de una monografía que presente con detalle la destrucción de las ciudades vesubianas el 25 de octubre del año 79 –y no el 24 de agosto como se ha defendido durante mucho tiempo–. Asimismo, tampoco se trata en sentido estricto de una obra sobre la vida cotidiana en esta ciudad, aunque el tema está presente en menor o en mayor grado a lo largo de toda la obra, pues los materiales, las pinturas y las casas desenterradas nos informan y confirman varios aspectos del día a día de los habitantes de la ciudad transmitidos por los autores clásicos. Tampoco es un libro que analice exhaustivamente el descubrimiento de la ciudad y las excavaciones realizadas desde 1748, si bien el autor remite a algunos de los arqueólogos que han trabajado en el yacimiento y cuyo mérito ha sido asentar las bases del procedimiento arqueológico. De lo que

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia. C. e.: mnovillo@geo.uned.es

no cabe duda es de que se trata de una obra de un reputado arqueólogo y clasicista que, además, fue director general del Parque Arqueológico de Pompeya –recién llegado al cargo se planteó reducir el número de visitantes diarios con objeto de proteger el yacimiento arqueológico de la degradación silenciosa que suponía la continua y cada vez mayor afluencia de visitantes a una ciudad en ruinas.

Digno de mención es que, a diferencia de otras publicaciones sobre la ciudad sepultada por la erupción del Vesubio, este libro muestra una selección de los grandes hallazgos en el Parque Arqueológico de Pompeya durante la gestión de Osanna, al menos hasta 2019, año en el que se publicó la presente obra en italiano. El autor presenta una novedosa, completa y magistral visión de la ciudad a partir de una serie de objetos que no dejan de ser sino los recuerdos perdidos de los habitantes de una ciudad y que, a través de ellos, nos permiten también recordar las vidas de los habitantes de Pompeya.

Como norma general, todo el que visite Pompeya busca crearse su propia imagen de la ciudad, tal y como lo hicieron los jóvenes europeos del Gran Tour desde el siglo XVIII, que buscaron una ciudad, se dejaron sorprender por lo que vieron y forjaron una idea de lo que fue esta ciudad. La ciudad que actualmente visitamos resulta ser una sucesión de diversas ciudades, aunque sólo sea visible aquella que fue destruida en el año 79 y que se estaba recuperando de los estragos del terremoto acaecido en el año 62 –en muchos sentidos es, no obstante, una ciudad en reconstrucción.

En realidad, se pensaba saberlo todo, o prácticamente todo, sobre Pompeya, cuya visita permite realizar un viaje en el tiempo, sin llegar a pensar que todavía existen en la ciudad tesoros por descubrir e interpretar. Gracias a los recientes avances tecnológicos sabemos mucho más sobre la vida cotidiana, los rituales y las fiestas de la ciudad.

Precedidos por una introducción en la que se realiza una breve presentación de la relevancia y el significado de Pompeya, los diez capítulos del libro presentan aspectos concretos, a partir de una serie de objetos, que nos trasportan a esa ciudad en los momentos inmediatamente anteriores a la erupción del Vesubio. En los dos primeros capítulos se analizan a través de los restos materiales los cultos religiosos de la ciudad y los protagonistas de los mismos. En el tercer capítulo se estudia la casa pompeyana haciendo hincapié en cómo eran las diversas estancias, qué pavimentos la decoraban y qué restos del mobiliario nos arrojan información de la vida cotidiana de sus habitantes. En el cuarto capítulo se presentan los nuevos grafitos pompeyanos y otras inscripciones. En el capítulo quinto, dedicado al entretenimiento y el ocio, Osanna analiza la vida de los gladiadores y el día a día en las tabernas –se sirve de inscripciones y pinturas sobre gladiadores existentes en una taberna, casi escondidas, y que recuperadas nos evidencian que los juegos gladiatorios eran muy populares–. En el capítulo sexto se aborda la mitología a través de los mosaicos. Las extraordinarias decoraciones pictóricas en la llamada Casa de Leda, en la vía del Vesubio, y que evocan al mito de Narciso y al relato de

Leda y el cisne, son presentados en el capítulo séptimo. En el capítulo octavo, en el que se analiza la inscripción pompeyana más larga conocida hasta el momento, las celebraciones y festejos de la mayoría de edad, las nupcias, la munificencia y los espectáculos, Osanna presenta la tumba del prócer Cneo Aleyo Nigidio Mayor, que con su larga inscripción nos permite conocer la célebre carrera pública de un individuo con buenos contactos en la época de Claudio y de Nerón. La crónica de la destrucción de la ciudad a través del análisis de los estratos de ceniza es el argumento principal del capítulo noveno. En el décimo capítulo se abordan los primeros vaciados de las víctimas de Pompeya, que remiten a las imágenes generalizadas de los cuerpos agazapados y sorprendidos por la erupción del Vesubio, en la época del superintendente Giuseppe Fiorelli (1863-1875), y que en palabras de éste fueron “arrancados a la muerte”. Dos apéndices sirven de colofón a esta obra y ponen la atención en la labor de los primeros arqueólogos que trabajaron en Pompeya desde 1748 y en la compleja situación actual del Parque Arqueológico de Pompeya y la concepción del Gran Proyecto Pompeya (2014-2019) por parte de Osanna y su equipo. Finalmente, la obra cuenta con un capítulo dedicado al aparato crítico y una extensa bibliografía –la mayoría de los títulos escritos en italiano e inglés.

Digno de mención es el amplio aparato de imágenes explicadas formado tanto por fotografías en blanco y negro como por un amplio pliego a color. La obra ha sido traducida por José Miguel Parra Ortiz, especialista en el Reino Antiguo egipcio, y cuenta con la revisión técnica de María Engracia Muñoz Santos, historiadora y divulgadora del mundo romano, y que en notas a pie de página aclara algunos conceptos arqueológicos o de la cultura romana presentados por Osanna a lo largo del libro.

Osanna nos ofrece una exhaustiva revisión y síntesis sobre diferentes realidades de la ciudad sepultada por la erupción del Vesubio, permitiendo dar respuesta a varias controversias y rechazar dogmas inválidos, abordando, asimismo, cuestiones de gran novedad e interés. En consecuencia, nos brinda una mirada alternativa de la Historia teniendo presentes aquellas consideraciones sólo manejadas por unos pocos. No se trata de una obra más que analiza algunos de los aspectos más célebres sobre Pompeya, pues combinando una gran variedad de fuentes, y teniendo presentes en todo momento las investigaciones más recientes, se aporta de una manera concisa y reveladora un ágil y completo análisis de los últimos descubrimientos relativos a Pompeya.

En suma, el lector podrá recrear los contextos de Pompeya desde una perspectiva multidisciplinar, pues Osanna procura suscitar en todo momento profundas reflexiones al lector convirtiendo la historia en un relato. *Pompeya. El tiempo recobrado* es una opción acertada tanto para aquel que quiera tener una primera toma de contacto con Pompeya como para todo aquel que quiera profundizar en la misma. Por ende, la mejor virtud de esta consiste en poder ofrecer al lector una mirada alternativa del pasado y acercarnos de una manera accesible a una

de las ciudades más célebres de la Antigüedad. Se trata, así, de una obra que deja al lector atrapado no sólo por lo que cuenta y por lo que puede ver a lo largo de sus páginas, y que pone de manifiesto que todavía queda mucho por descubrir, investigar y mostrar sobre Pompeya.

GIMBUTAS, Marija: *Las diosas vivientes*. Editorial Obelisco, Barcelona, 432 pp., 2022.
ISBN: 978-84-9111-867-1.

Rebeca Arranz Santos¹

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfi.36.2023.37857>

Las diosas vivientes, el último libro de Gimbutas, estaba a punto de completarse en el momento de su muerte en 1994. Miriam Robbins Dexter, profesora de los Programas de Estudios de la Mujer en UCLA y Artes Liberales en la Universidad de Antioch emprendió la formidable tarea de editar y complementar el manuscrito. Como nos informa Dexter en el prefacio del libro, Gimbutas había reelaborado los primeros capítulos con más cuidado que los últimos. Dexter ha hecho un gran trabajo editando y dando forma al libro. Sin embargo, el problema central no reside en la edición. Desafortunadamente, las diosas vivientes es un recorrido decidido, esencializador y en gran medida poco riguroso a través de la mitología y el folclore de la Europa prehistórica, histórica y moderna y el Mediterráneo. Como en muchos de los trabajos anteriores de Gimbutas, el libro plantea preguntas intrigantes, pero proporciona respuestas que a menudo son insatisfactorias y simplificadas en exceso, creando dicotomías que son más imaginarias que reales. El peso de los ejemplos en lugar de argumentos sirve para mantener a flote las afirmaciones.

La tesis principal de este libro es una idea que Gimbutas ya ha presentado antes: comenzando alrededor del 4000 a. C., los «kurganos», a quienes Gimbutas describe como un grupo patrilineal, patrilocal, militarista y seminómada originario de las estepas de Rusia, se embarcaron en una serie de invasiones o migraciones a través de Europa que transformaron radicalmente el lenguaje y la cultura material de la región. Las incursiones de «Kurgan» desplazaron a las anteriores sociedades indígenas centradas en la Diosa, igualitarias y centradas en la tierra del Neolítico, pero los vestigios de esta cultura ginocéntrica lograron sobrevivir. De este modo, la primera mitad del libro describe los contornos de la religión y las culturas neolíticas, mientras que la segunda mitad detalla los rasgos de la cultura de la Diosa que persistieron en épocas posteriores.

Como hemos comentado *Las diosas vivientes* se divide en dos partes: «La religión en la Europa prepatriarcal» y «Las diosas vivientes». La primera parte, en gran parte un resumen de los trabajos anteriores de Gimbutas, se centra en la evidencia de la religión y la organización social en la «Vieja Europa» del Paleolítico Superior/Neolítico. Los seis capítulos contenidos en esta parte

1. UNED. C. e.: rebarranz@madridsur.uned.es

incluyen: Imágenes de Diosas y Dioses; Símbolos, Signos y Escritura Sagrada; La Tumba y el Útero; templos; Centros Ceremoniales de Piedra y Madera Sagrada; y la estructura social matrilineal reflejada en la religión y el mito. La segunda parte da un paso adelante en el tiempo, observando las reliquias de la religión de la Diosa en la Europa posneolítica. La red está muy extendida, reuniendo en su cuenca la Edad del Bronce y la Grecia clásica, las tradiciones etruscas y manifestaciones más recientes de la mitología vasca, celta, germánica y báltica. La segunda parte, por lo tanto, es una desviación de sus publicaciones anteriores.

El libro no contiene una conclusión tradicional, sino que termina con una discusión sobre la mitología y el folclore bálticos. Gimbutas consideraba a los bálticos como los «últimos paganos de Europa cuya riqueza de canciones, cuentos, acertijos, encantamientos y rituales representaban el depósito más grande del mundo de creencias y tradiciones de la «Vieja Europa». De hecho, muchas de las ideas de Gimbutas sobre la religión antigua y la Diosa se derivan de un amplio conocimiento, acumulado desde su infancia, del folclore lituano y letón. Si bien el último capítulo no sirve como último acto adecuado para un libro tan amplio, es, como observa Dexter en el epílogo editorial, un final apropiado para el último libro de Gimbutas.

El capítulo uno proporciona la puesta en escena del libro, describiendo las preocupaciones en la «Vieja Europa» con el ciclo de «nacimiento, crianza, crecimiento, muerte y regeneración» y las múltiples manifestaciones que adopta la Diosa durante estas diversas fases cíclicas. Dado que Gimbutas a menudo ha sido tergiversado al sugerir que la mayoría de las figurillas neolíticas, especialmente las mujeres desnudas, son imágenes de fertilidad, el capítulo es un intento de corregir esa percepción. Para Gimbutas, las primeras figurillas, ya sean antropomórficas, zoomorfas o abstractas, encarnan más que la fertilidad. Reflejan una «fuerza femenina», refractada en un «caleidoscopio cambiante de significado». Dentro de ese caleidoscopio hay cinco categorías básicas: imágenes que dan vida; representaciones que sustentan la vida; diosas y dioses de la vegetación; imágenes de muerte y decadencia; y representaciones asociadas a la regeneración. Subsumidos bajo cada categoría hay tipos específicos de símbolos. Por ejemplo, las ranas, los peces, los erizos, la bucrania, los falos y los triángulos forman parte del repertorio regenerativo. Si bien Gimbutas bien podría tener razón sobre un panteón de deidades, su capítulo inicial está lejos de ser convincente. De hecho, se lee más como un testamento de fe que como una tesis bien concebida.

El capítulo dos explora el «lenguaje» de la Diosa, examinando la frecuente aparición de símbolos y signos abstractos, como X, V, O y meandros, tanto en figurillas antropomórficas como zoomorfas, así como en cerámica y sellos. Gimbutas ha tratado este tema más extensamente en un libro anterior, y este capítulo es un resumen de su «alfabeto de lo metafísico». En principio, la idea de que estos signos no son aleatorios, sino que pueden reflejar una «escritura simbólica» protoalfabetizada es intrigante, al igual que la idea de Gimbutas de

que ciertos signos se vinculan repetidamente con tipos específicos de figurillas. En el análisis final, sin embargo, no logra convencer al lector sobre los detalles de su desciframiento. El capítulo contiene demasiadas afirmaciones injustificadas, como podemos ver en este ejemplo concreto: «*los signos M son versiones abstractas de ancas de rana y, por lo tanto, están vinculados a la regeneración*».

En los capítulos tres, cuatro y cinco, Gimbutas centra su atención en la gran variedad de estructuras construidas y creadas que se encuentran en la «Vieja Europa», incluidas tumbas, templos, círculos y una variedad de otros recintos. Si bien la variedad de conocimientos de Gimbutas es impresionante, parece sugerir que todo el entorno construido de la «Vieja Europa» era sagrado y debe verse a través del filtro de la Diosa. Las tumbas circulares se consideran simbólicamente equivalentes al útero, las líneas curvas de los templos malteses se convierten en el cuerpo de la Diosa, los santuarios de forma triangular en Lepenski Vir emergen como grandes abstracciones de la Diosa, y las tumbas dromoi se convierten en evocaciones del canal de parto femenino. Aunque los informes etnográficos brindan a los arqueólogos amplia evidencia de que la arquitectura puede ser antropomorfizada y altamente simbólica en sociedades no industrializadas, no hay evidencia que justifique el tipo de visiones amplias y homogeneizadas que propone Gimbutas. Incluso si se pudiera demostrar que tenía razón, el tipo de mitologías supralocales que analiza Gimbutas exigen explicaciones complejas y matizadas sobre por qué y cómo ciertas creencias y sus manifestaciones particulares en la cultura material pueden perdurar en tales extensiones de tiempo y espacio.

En el capítulo seis, Gimbutas analiza la supuesta estructura social matrilineal de la «Vieja Europa». Reconstruir la organización social y las estructuras a partir de la evidencia arqueológica es notoriamente difícil, y el razonamiento de Gimbutas es cualquier cosa menos convincente. Cerca del comienzo del capítulo, ofrece la afirmación de que «*dado el simbolismo religioso neolítico, es extremadamente difícil imaginar que la sociedad de la vieja Europa no sería matrilineal, con la madre o la abuela venerada como progenitora de la familia*». Los datos que podrían arrojar luz sobre la estructura social de este período de tiempo son infinitamente fascinantes y, además reúne una variedad de evidencia, aunque hay que admitir que de manera aleatoria. Sin embargo, parece sufrir del concepto erróneo de que los arqueólogos pueden erigir puentes simples entre la posible organización social de una cultura y su sistema simbólico.

La segunda parte cubre la arqueología, la mitología y el folclore minoico de Creta, micénica a través de la Grecia clásica, etrusca, vasca, celta, germánica (principalmente escandinava), lituana, letona, finlandesa y estonia. Lo que en un principio parece ser una cazuela geográfica refleja, de hecho, todos los lugares y culturas donde Gimbutas encuentra expresiones de la religión ginocéntrica anterior que aún se conservan. Los capítulos de esta sección son desiguales en extensión y profundidad. Muchos de los capítulos consisten simplemente en entradas descriptivas sobre las diversas deidades y costumbres, que son intrigantes

en sí mismas. Hay, sin embargo, poco aglutinante teórico que mantiene unidos los capítulos, y no examina la compleja continuidad cultural. Esta sección habría sido mucho más sólida si Gimbutas hubiera explorado, por ejemplo, las circunstancias bajo las cuales ciertas costumbres pueden conservarse, desviarse o transformarse, cómo el mantenimiento de prácticas tradicionales puede funcionar como una forma de resistencia, manipulación social o empoderamiento, y cuando uno puede argumentar razonablemente que las imágenes o prácticas modernas son análogas a ejemplos anteriores. Por atractivos que sean los datos, la segunda mitad del libro es teóricamente poco sofisticada.

Aunque este libro no representa un último paso adelante para Gimbutas, continuará alimentando el debate en curso sobre las antiguas diosas, los orígenes del matriarcado y el papel del patriarcado en la prehistoria. Gimbutas fue una de las primeras prehistoriadoras en intentar desentrañar sistemáticamente el simbolismo primitivo, la espiritualidad y la Diosa Madre en Europa y el Mediterráneo. Es importante marcar la respuesta, principalmente del público feminista, quien creó una literatura y un arte propios. En las últimas décadas, la Diosa se ha convertido en un tema rico y controvertido en la ficción, la literatura feminista, las artes escénicas y el cine. Sin embargo, la Gran Diosa no está tan viva dentro de la academia, y la historia de esa resistencia merece atención. En última instancia, debemos preguntarnos por qué la antigua Diosa reside en un territorio tan disputado. Ciertamente, parte de la respuesta está en el movimiento feminista, que, para bien o para mal, ha polarizado a muchos grupos en sus intentos por delinear una historia que ha relegado a las mujeres a roles menos que satisfactorios en muchas sociedades contemporáneas. Pero la Diosa también reside detrás de la malla del feminismo moderno. Por definición, ella es parte de lo que en términos generales definimos como religión y su controvertido estatus se debe en gran medida a que forma parte de la polémica historia de la religión.

CARRASCO SERRANO, Gregorio (Coord.): *Religión y cultos en la Meseta Sur durante época romana*. Colección Estudios nº 172. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2021, 376 pp. ISBN: 978-84-9044-446-7 (Edición impresa), 978-84-9044-447-4 (Edición electrónica).

María Pilar San Nicolás Pedraz¹

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfi.36.2023.37847>

El presente libro recoge 12 intervenciones que tuvieron lugar en el Coloquio sobre Cultos y religión en Castilla-La Mancha, organizado por el Área de Historia de la Facultad de Letras de Ciudad Real en 2019. Esta obra, el nº 172 de la Colección Estudios, forma parte de una serie de interesantes trabajos, organizados por la Facultad de Letras de Ciudad Real, coordinados por el Prof. Dr. Gregorio Serrano con el propósito de presentar al mundo científico los estudios de investigación practicados en el territorio y dar una visión más completa de la religión de la zona, lo que hoy en día corresponde geográficamente a las mesetas meridional de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, aproximadamente las provincias de Ciudad Real, Toledo, Albacete, Cuenca y Guadalajara, con incursiones a algunas localidades de la Comunidad Autónoma de Madrid.

La primera intervención se debe al Prof. Gregorio Carrasco que ofrece una escueta pero profunda exposición de la religión y cultos de la provincia de Ciudad Real a través de las escasas fuentes epigráficas. En ella, no solo analiza los dioses del panteón romano o indígenas (*Manes*, Júpiter, Tutela, Marte, Mercurio...), sino que aborda la importancia que tuvieron las rutas de la milicia para la difusión del culto romano, así como la sociedad, representada a través de las inscripciones de los oferentes, libertos o de la élite romana, con un culto imperial muy extendido.

La segunda intervención, la religión romana en la provincia de Albacete en base a los hallazgos epigráficos y arqueológicos está escrita por Rubí Sainz Gamo, directora del Museo de Albacete. La autora presenta los restos hallados en las excavaciones entre los siglos II a.C y V d.C, divididos en tres períodos: 1. República, con aspectos de la religión ibérica, en la que sobresale el santuario del Cerro de los Santos con su proceso de sincretismo religioso en el mundo romano. 2. Imperio, Augusto hasta final del siglo III, con evidentes cultos politeístas. 3. Siglos IV y V, con un gran vacío en las fuentes escritas y en la investigación, que como señala B. Gamo es debido a los nuevos usos y ocupación de los espacios religiosos del cristianismo.

1. UNED. C. e.: psan@madrid.uned.es

Seguidamente Jorge Sánchez- Lafuente Pérez dedica su intervención a la religión de las aras y santuarios de la provincia de Cuenca y Guadalajara, en las cuales se aprecia una pervivencia anterior que convive con la romana como ocurre en el Santuario de la Virgen de la Hoz, en Corduente (Molina de Aragón), próximo al yacimiento romano de Las Casutillas, así como en otros lugares de la Península Ibérica. Los teónimos indígenas en epígrafes altoimperiales conviven junto a cultos como Epona, *Manes*, Hércules, *Dis Pater* o la diosa Diana, esta última con una trayectoria en el culto cristiano como se aprecia en el Santuario de Diana en *Segobriga*. Además, existen en esta zona multitud de capillas cristianas alrededor de los yacimientos romanos como pervivencia sacra.

Javier Andreu Pintado es el autor del cuarto artículo que presenta un detallado estudio epigráfico de los *tituli sacri* de *Caesarobriga* y *Toletum*, territorio que formaba parte de los *conventus iuridicos Emeritensis* y *Carthaginensis*. En estas inscripciones, 31 en total, aparecen divinidades indígenas como *Ataecina* y *Bandua* que tuvieron una importante expansión peninsular de carácter céltico, o las divinidades del panteón romano, Júpiter, Tutela y las Ninfas.

A continuación, Julio Mangas presenta las manifestaciones religiosas de la Comunidad de Madrid, diferenciándolas en tres fases: Republicana, Imperial y Antigüedad Tardía. La localización de las ciudades carpetanas es muy limitada por lo que el autor estudia las que se dan como seguras, *Complutum*, *Titulcia* y *Mantua*. Resalta *Complutum* en donde se han localizado epígrafes votivos de dioses romanos y culto imperial a través de un *collegium* de libertos, como centro semejante, sin serlo, a la capital de un *conventus iuridicus* en relación con las restantes ciudades.

Javier Velaza se encarga de la pervivencia e invocación de los dioses antiguos y los nuevos en base a la epigrafía religiosa de Castilla-La Mancha que, a pesar de las dificultades de los datos existentes, el análisis lo ejecuta con prudencia y satisfactoriamente. Aborda la distribución de los epígrafes de las áreas rurales y urbanas, con una presencia escasa en Albacete y más abundante en Cuenca y Toledo, siendo notable la ciudad de *Segobriga*. Predominan los dioses como Júpiter, Diana y Hércules, siendo notables las dedicatorias de mujeres y la clase social de los ciudadanos romanos. Hay que destacar y agradecer los ilustrativos mapas y gráficos de distribución que facilitan el discurso.

Como no podía ser de otro modo en una zona geográfica tan rica en mosaicos romanos, la religión está presente a través de los relatos mitológicos, las alegorías de conceptos abstractos y los episodios épicos plasmados en las imágenes musivas de los edificios públicos y privados, como resalta con gran maestría Guadalupe López Monteagudo en su estudio muy bien estructurado acerca de la Religión y la mitología en los mosaicos romanos de la Meseta Sur. Algunas de estas imágenes, como pone de manifiesto la autora, de modo especial las del Calendario de Hellín, ya fueron tratadas en el volumen dedicado a la *Economía de Castilla-La Mancha*, porque son temas relacionados con actividades económicas, terrestres o marítimas, tuteladas por divinidades, o con alegorías de ideas abstractas, como el paso del

tiempo o la riqueza, que se presta a distintas lecturas y a diversas interpretaciones. En cualquier caso, la autora ha sabido engarzar los temas, procedentes de distintos lugares y contextos, y ofrecernos una visión de conjunto de las imágenes musivas hispano-romanas de la Meseta Meridional agrupadas en mitologías báquicas, acuáticas, épicas y otras, todo lo cual constituye un documento de gran valor informativo en cuanto a la religión y los cultos y a sus connotaciones ideológicas e interconexiones artísticas y temáticas.

El tema de los mosaicos, en este caso de la provincia de Albacete, se ha mencionado en el trabajo citado de Rubí Sanz Gamo junto a los documentos epigráficos, elementos arquitectónicos, escultóricos y otros con un amplio espectro cronológico y cultural.

Por su parte, Alicia Arévalo trata de la religión de la Meseta Sur a través de la numismática hispánica a lo largo del tiempo. Estudia la iconografía, los cambios culturales que se produjeron mediante la tipología y la epigrafía monetaria, así como el registro de los hallazgos en los lugares de culto destinados para matizar su uso cultural, ya solo como valor monetario o como ofrenda *per se*, exvoto o *stipendum*, para interceder a la divinidad. Por otra parte, las monedas localizadas en contextos funerarios de la Meseta Sur son esporádicos, y al igual que en otras zonas hispanas no se rigen por una concreta norma de deposición, sino que forman parte del ajuar como se aprecia en *Segobriga*.

Silvia Tantimonaco estudia el culto de los *Manes* a través de las inscripciones epigráficas de la Meseta Sur, que aportan múltiples datos sociológicos sobre los promotores y destinatarios, empleándose *ad precatio Manibus* tan característico de las tumbas romanas con un detallado análisis del monumento, estelas, aras, cupas, placas o cipos hallados en Cuenca, Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Toledo y Madrid, así como de sus variedades y peculiaridades formulares, todo ello acompañado de una serie de interesantes e ilustrativos gráficos geográficos y tipológicos.

Rosario Cebrián Fernández se ocupa de la práctica del culto Imperial en *Segobriga* con un detallado análisis de las evidencias epigráficas de la organización municipal, la estatuaria procedente de la arquitectura del Foro y el espacio monumental entre el teatro y el Foro en época de Augusto y Tiberio. Todo ello coincide con la explotación de las minas de *lapis specularis* a la que la autora ya dedicó un apartado en el volumen de la *Economía romana en Castilla- La Mancha*.

A continuación, Javier del Hoyo presenta, también sobre la Meseta Sur, las sacerdotisas, esposas y devotas en la epigrafía religiosa. El estudio se estructura en tres partes: una serie necesaria de puntualizaciones, en la que se recoge el espacio que no corresponde a ninguna entidad administrativa romana, la separación entre las esferas humana y divina, y los cultos de los dioses indígenas hasta el cristianismo. Una segunda parte repasa el sacerdocio provincial, el municipal y el conventual. Se finaliza con las devotas a través de la epigrafía votiva, y aunque no se dispone de muchos restos, no existen preferencias de culto a divinidades

exclusivas para mujeres o para hombres. El autor no extrae ninguna conclusión significativa, desea que nuevos hallazgos atenúen sus precarias conclusiones.

Por último, Jorge Sánchez-Lafuente cierra la obra con unas reflexiones sobre el *procurator C. Iulius Silvanus Melanio* y la controversia pagano-cristiano existente en las ciudades en donde ejerció su legatura (particularmente Astorga). Fue conocedor de esta compleja confrontación religiosa no solo por su magistratura (entre 198 y el 211?) sino por su origen griego y su conexión con Roma.

El resultado de esta obra es francamente satisfactorio. En ella se nos ha ofrecido una rápida pero valiosa visión del estado actual de la Religión y cultos de la Meseta Sur, en donde la arqueología, particularizada en algunos yacimientos más significativos, la epigrafía, la numismática se conjugan para proporcionar un mejor conocimiento al rico patrimonio histórico romano de Hispania y concretamente de la Meseta Sur. Por ello, desde estas páginas animamos al Prof. Gregorio Carrasco Serrano a continuar a seguir en la línea iniciada en los coloquios y le deseamos un éxito tan completo como el que año tras año alcanza.

Cenati, Chiara: *Miles in Urbe. Identità e autorappresentazione nelle iscrizioni dei soldati di origine danubiana e balcanica a Roma*, Roma, Carocci Editore, 2023, 501 pp., ISBN: 978-88-290-1875-8.

Sabino Perea Yébenes¹

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfii.36.2023.38326>

Este libro se publica en la prestigiosa colección «Epigrafia e Antichità», especializada, y prácticamente exclusiva, en estudios de investigación de epigrafía latina, de modo que su sola aceptación es ya un marchamo de calidad.

Para el estudio que la autora se ha propuesto, dispone de un número extraordinario de inscripciones: 438 *certae* y 33 consideradas de dudosa antigüedad o falsas. Ese material es inmenso, máxime considerando que muchos de estos textos epigráficos son muy extensos, con lo cual la información que proporcionan, de todo tipo, es excepcional: la onomástica y los diferentes grados militares se cuentan casi por millares, como demuestran los índices onomásticos.

Tanto y tan rico material parece, en principio, difícil de asimilar y manejar. Tuvo que ser para la autora algo así como «escalar una montaña de textos», un verdadero reto a la hora emprender este trabajo de síntesis, que es en realidad de lo que se trata: filtrar el contenido de las inscripciones y presentarlas, diseccionadas, en bloques temáticos.

El trabajo verdaderamente histórico lo ocupa la mitad del libro (hasta la p. 252). La segunda mitad (pp. 253-501) es meramente instrumental, con documentos y apéndices: un extenso Corpus epigráfico (pp. 255-370), trasladado al papel desde la base de datos online EDR (edr.edr.it), al que siguen varias tablas extensas (pp. 373-410) que son en realidad datos repetidos y ordenados del catálogo epigráfico previo, con la finalidad de ordenar el material epigráfico, como es indicar la tipología, la iconografía y el lugar de hallazgo de las inscripciones (apéndice I), resumir las inscripciones votivas de los soldados balcánicos y danubianos en Roma (apéndice 2), y tabular la edad de los soldados y de los años de servicio indicados en las inscripciones sepulcrales (apéndice 3). A este material de catalogación epigráfica sigue una extensa bibliografía especializada (pp. 413-466), y unos índices analíticos muy completos (469-501).

Dicho esto, lo que realmente merece ser comentado es el estudio histórico de la primera mitad del libro.

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia. C. e.: sperea@geo.uned.es

La autora declara, y eso se nota al manejar el libro, que este trabajo es el fruto de una tesis doctoral, realizada en Viena, en el Institut für Alte Geschichte und Altertumskunde, Papyrologie und Epigraphik, defendida con éxito y premiada.

En todo trabajo de «tesis» es imprescindible explicar cuál es la hipótesis (es decir, qué es lo que se quiere demostrar para hacer avanzar los estudios históricos), y en este sentido la autora escribe las páginas de la introducción sin expresar claramente las hipótesis iniciales. Se limita a proponer un plan de trabajo, consistente en dar voz a los textos que muestran lo que parece evidente: ilustrar el gran proceso migratorio de gentes balcánicas a la Urbe, utilizando como vehículo institucional al ejército romano, principalmente durante los siglos II y III d.C., y una brevíssima prolongación en la época constantiniana.

Una de las primeras constataciones generales, que la autora ya anticipa en las primeras páginas, es que los soldados de origen danubiano y balcánico se especializan en la custodia del emperador, de los emperadores, como *equites singulares Augusti*, de los que ha quedado un gran número de ricas estelas tumbales, catalogadas y estudiadas en su día por Michael P. Speidel en su libro, fundamental, *Die Denkmäler der Kaiserreiter. Equites singulares Augusti. Beihefte der Bonner Jahrbücher, Landschaftsverband Rheinland*, Band 50, Köln 1994, que ofrece 757 textos, con buenas fotografías de muchos de los monumentos funerarios. Los estudios principales están consignados por Cenati en la bibliografía, aunque echamos en falta algunos estudios que muy bien podrían haberse considerado².

Lo importante de este libro reside en su primera mitad, el estudio histórico, alineado, en principio, con la moda reciente de hacer estudios transversales de carácter «social» o «dinámicas socioculturales». Se habla aquí, ya, en las primeras páginas, de «identidades fluidas y múltiples» (p. 23) y procesos de asimilación cultural (cf. pp. 25-27) cuyo vehículo habría sido el ejército a partir del siglo II d.C. hasta el punto de proponer, para estos profesionales de la milicia, una *Kulturtransfer*. Ciertamente Roma actuó como foco de atracción para las gentes del área geográfica danubiana y balcánica en muchos grupos sociales, y es evidente que uno de esos grupos sobresalientes son los militares. Ahora bien, ¿es correcto hablar de corrientes migratorias? Es más, de aceptarse esta idea, ¿sería tan numerosa y sustancial esa «migración» como para introducir cambios sociales y culturales en Roma? Creemos que, en general, no. Pero, en particular, sí. La incorporación masiva de soldados de origen danubiano a partir de Trajano es evidente, como demuestran las inscripciones. Y lo hacen incorporándose a la guardia de élite de los emperadores (los *equites singulares Augusti*) y a la guardia pretoriana. En Roma, por tanto, el ejército es el imán que atrapa a esta nueva casta de soldados –y a sus familias, en muchos casos, o a las familias que estos forman después, ya

2. Solo a modo de ejemplo, sobre la guardia pretoriana: M. Jallet-Huant, *La garde prétorienne dans la Rome Antique*, Paris, Presses de Valmy, 2004 (estudio general). Adolfo-Raúl Menéndez Argüín, *Pretorianos. La guardia imperial de la antigua Roma*, Madrid, Almena, 2006 (importante, con apéndice de referencias epigráficas).

instalados en Roma- de forma que sí, efectivamente el elemento militar forma un grupo privilegiado homogéneo. Su papel como difusores en Roma de una cultura propia es limitada y, en todo caso, no se analiza en este libro. No sabemos hasta qué punto este grupo social era una «burbuja» dentro de la población total de la ciudad de Roma.

El prestigio de los militares de origen danubiano se forjó en las guerras que allí mantuvieron Domiciano (por breve tiempo) y en particular Trajano, y más tarde Marco Aurelio. A decir verdad, son poco explícitas las fuentes literarias disponibles para el estudio de la migración danubiana y balcánica a la Urbe. De Casio Dion, de Herodian o de la Historia Augusta se obtienen informaciones escasas sobre la composición étnica de la guardería de Roma, máxime considerando que en las dos últimas obras se obvia la biografía o la política de Trajano. Por el contrario, la información epigráfica se multiplica exponencialmente, y, junto a los textos epigráficos, las imágenes que aparecen en muchos monumentos funerarios. No menos importantes son los llamados *laterculi praetorianorum* publicados en CIL VI, inscripciones que ofrecen listas de soldados pretorianos; son documentos muy útiles a efectos de onomástica o de estadística, principalmente (*vid. pp. 38-40*).

Sabiendo *a priori* que la práctica mayoría de la documentación epigráfica procede de la Urbe, y conociendo la importancia que el elemento danubiano tuvo en la tropa de élite de la ciudad, imprescindible es –como hace Cenati, acertadamente, en el cap. 3– mostrar al lector una síntesis histórica, y bien documentada, de las unidades militares de la Urbe, para su custodia, su defensa, o para proteger la vida de los emperadores. Con tal propósito, Augusto creó la guardia pretoriana en el 27 a.C., como una más de las importantes reformas militares que realizó³. Ese año es el punto de partida. El punto de llegada es el gobierno de Caracalla.

El ámbito geográfico tratado es amplio: las provincias de Retia, Nórico, Panonia, Dalmacia, Dacia, Mesia superior, Mesia inferior, Macedonia y Tracia. Cenati analiza cada una de estas áreas de reclutamiento en pp. 89-132. La identificación de los diversos *origines* viene expresada, afortunadamente, en los cientos de inscripciones sometidas a análisis. En este sentido, es indudable la intención de estos soldados de «auto-identificarse» como grupo social procedente de la zona danubiana o balcánica. La onomástica, muchas veces también con etimologías autóctonas, contribuyen a identificar la *origo* y es exponente de etnicidad, que es muy fuerte entre el elemento militar ahora al servicio de Roma.

3. Añadir: Arnaldo Momigliano, «I problemi delle istituzioni militari di Augusto», en: *Augustus: Studi in occasione del bimillenario augusteo*, Roma 1938, 195-215 = Id., *Nono Contributo*, Roma 1992, 425-444. El autor ya señaló entonces la importancia de los vigiles (cf. P. K. Baillie Reynolds, *The Vigiles of Imperial Rome*, Oxford 1926) a la hora de crear a la guardia pretoriana por parte de Augusto, y la relevancia que tuvo en su formación el hecho de contar con pueblos bárbaros de frontera, por ejemplo, los *Germani*. Como indicaba ya entonces Momigliano (1938 = 1992, p. 437), «non c'è il minimo dubbio che la storia dei pretoriani dipende da questa organizzazione di frontiera del restante esercito», y recuerda que, sobre la patria de los pretorianos, seguía siendo útil el estudio de O. Bohn, *Über die Heimat der Prätorianer*, Berlin, Gaertner, 1883, basado en los textos epigráficos publicados hasta entonces en el CIL, y clasificados por provincias originarias de los pretorianos.

Yo admito con toda naturalidad el concepto de «auto-identificación» cultural y étnica, que utiliza Cenati en el extenso cap. II («Análisis del material epigráfico»), pero me desagrada el concepto de «auto-representación» que aparece como subtítulo de este libro, y de muchos otros, en los últimos tiempos, como una moda ideológica que insiste –equivocadamente, en mi opinión– en la reivindicación histórica de las «minorías sociales» en época romana, como si desde nuestra cómoda mesa de trabajo en el siglo XXI aquellos romanos de las provincias de las fronteras tuvieran que ser interpelados y sacados de las sombras de la Historia. Ellos se reivindicaban a sí mismos. Por otro lado, el concepto de «auto-representación», es decir, el que un hombre (un soldado) haga un retrato o transmita una imagen iconográfica de sí mismo (*αὐτός*), es decir, un autorretrato, es un concepto característico de la jerga los historiadores del arte y que ha acabado por contaminar los estudios de Historia Antigua. Como todas las modas sin fundamento teórico sólido, el concepto insustancial de «auto-representación» –inexistentes son palabra y concepto en el mundo antiguo–, decaerá pronto en los estudios históricos. No obstante, el concepto de «autorrepresentación» en este libro es más nominal que real. La autora habla, más bien, de «autoidentificación» y «agregación» cuando trata los cultos militares en la sección II.2.

Tras las páginas dedicadas al reclutamiento de soldados de origen danubiano (pp. 89-132), nos han interesado más las dedicadas a la selección (*adlectio*) y al traslado a Roma de aquellos jinetes que pasaron a formar parte de los *equites singulares Augusti*, y de los pretorianos reclutados en estas provincias y movidos a la capital, *translatio in praetorium*. En todos los capítulos de este libro, el discurso está siempre anclado *constante y fielmente* en la documentación epigráfica. Durante las Guerras Dácas, los jinetes auxiliares que combatieron en los ejércitos romanos tuvieron gran protagonismo, como evidencian los textos y las imágenes de la Columna Trajana, especialmente los de origen tracio. Cenati hace aquí un recorrido histórico, que llega hasta la época severiana, del reclutamiento de los *equites singulares*, y luego repite el modelo explicativo para exponer la progresiva incorporación de hombres de origen danubiano y balcánico a las cohortes pretorianas como soldados de a pie (pp. 139-142), prestando siempre atención a las menciones de *origo* en los textos, y a sus particularidades derivadas de la extrema libertad que se aprecia en el empleo de las menciones de *origo* en las inscripciones de Roma. Termina este interesante capítulo con esta reflexión conclusiva: «*Equites singulares Augusti e pretoriani erano adlecti e translati nel pretorio in piccoli gruppi. Grazie alle rare iscrizioni in cui è indicata l'ala o la legione in cui gli equites o i pretoriani avevano servito in precedenza, è possibile confermare che questi erano reclutati di regola da territori non distanti dai castra e avevano quindi spesso una comune origo. Dai castra del limes erano poi trasferiti a Roma non singolarmente, ma in piccoli contingenti spesso formati da compatrioti. Una volta arrivati nella capitale erano spesso assegnati alla stessa sottounità, formando quindi mini-comunità etniche*» (p. 152). Ese proceso se inició con Trajano y duró un siglo.

Parte importantísima de este libro es el capítulo dedicado a la religión «como forma de agregación», es decir, de integración en las formas de culto y culturales romanas. La topografía del culto se limita prácticamente a Roma, pero dentro de la Urbe es posible acotar los espacios a los diferentes *castra equitum* y/o *praetoria* (pp. 154-160). La frecuencia de los votos que honran a Júpiter Óptimo Máximo, a Júpiter *Redux*, a Silvano (en el Aventino), o a diferentes *Genii* militares (igualmente en los *castra peregrina*), evidencia claramente la integración religiosa de estos hombres a las formas religiosas romanas y a la rapidez y la naturalidad con que esta asimilación se produjo. La interesante tabla-resumen que aporta Cenati como complemento (pp. 399-403) demuestra que la teonimia de raíz étnica danubiana es muy escasa. Algunos de los dioses «extraños» al panteón romano, aunque admitidos en él, son Asclepius *Zemidrenus*, *Heros* (el dios-jinete tracio), Apolo *Verclesis*, a modo de ejemplo, o los más raros dioses *Zberthurdos* y *lambadule* honrados por un pretoriano en época severiana, en la inscripción griega IGUR I, 132, IG XIV 981 = Cenati C69. Obviamente, no faltan textos donde se honra a los emperadores con votos *pro salute domus divinae* u otras formas de expresar la piedad y el respeto hacia la casa imperial. Se aprecia que no faltan «exportaciones» de dioses patrios a la ciudad de Roma de mano de estos soldados, lo que Cenati denomina «cultos epicóricos de las provincias danubianas» (pp. 175-182), pero de igual modo se indica que son mayoritarios los cultos a los dioses romanos más en boga en el siglo II. La intención integradora de estos soldados en Roma se acentúa por el hecho de elevar inscripciones colectivas por parte de los pretorianos o *vigiles*, donde a veces se aprecian rasgos comunes de «comunidades regionales». Los textos cristianos, y por tanto la adscripción de estos soldados a esta religión, es residual (pp. 196-198). Todo este panorama está muy bien desarrollado por la autora, y resumido en las páginas conclusivas de este capítulo en pp. 198-200.

Pasando de lo religioso a lo civil, Cenati nos presenta en el importante capítulo III.3 un estudio «de historia social» en el que, a partir del análisis epigráfico, expone las relaciones sociales y el proceso de integración en la sociedad romana de estos soldados. Para tal objetivo, las inscripciones sepulcrales constituyen un material maravilloso: unos 300 epígrafes funerarios dan para mucho. El primer factor que la autora analiza, con acierto, es la ubicación de las necrópolis en los alrededores de Roma (pp. 202-207 y 230-232). Luego, ya examinando escrupulosamente los textos, Cenati ha sido capaz de detectar la existencia de «redes sociales» o grupos interrelacionados. Pero más importantes son las páginas donde se trata a la familia de los soldados, que permite en sentido estricto, hacer una historia «social» aun cuando el ámbito sea la familia y no la ciudad. Así, se pone la lupa sobre la estructura familiar mencionada en $\frac{1}{3}$ aproximadamente de los *tituli* sepulcrales: padres, hijos, *fratres*, esposas, esclavos y libertos... Cada grupo tiene su espacio en el libro, igual que tenía su lugar propio el círculo familiar en esta sociedad de militares, que se reivindica orgullosamente en los epitafios. Obviamente, como

en todo elenco de textos funerarios, no faltan menciones y fórmulas relativas a los herederos y al derecho sucesorio.

Termina esta sección con el complemento natural a todo estudio transversal a la milicia: los *veteranos* y los *evocati* mencionados en las inscripciones de Roma en las que de una forma u otra (por la onomástica o por la mención de *origo*) queda asegurado su origen danubiano o balcánico; se añade el análisis de varios diplomas militares a partir de los cuales se observa la cuestión del «retorno a la patria» de varios *singulares Augusti* al término de su carrera profesional (pp. 233-243).

En las conclusiones generales, Cenati reitera y condensa, como corresponde, las ideas expresadas en las síntesis que aparecen al final de cada sección. Lo importante es haber traído a primer plano la importancia que tuvo el reclutamiento masivo de soldados de origen danubiano para la defensa de la capital, ya como pretorianos, vigiles o formando parte de la guardia montada de élite del emperador. Afortunadamente, el periodo estudiado preferentemente, de mediados del siglo I al primer tercio del siglo III d.C., coincide con el *floruit* de la epigrafía latina, en cuyo conjunto los epígrafes militares son muy numerosos. A pesar de la escasez de fuentes literarias, Cenati ha presentado un estudio complejo y completo de este grupo étnico de soldados procedentes de las provincias danubianas y balcánicas que sirven en las unidades privilegiadas de Roma. Las inscripciones son tantas que han permitido a la autora establecer macro-cuadros de relaciones interpersonales, de grupos que se identifican por los cultos comunes o por iguales o parecidas formas de escribir su memoria (y su retrato) en los monumentos funerarios, particularmente en el grupo, muy numeroso, de los *equites singulares Augusti*, que constituyan una «casta militar», en el siglo II, en la que predomina el elemento danubiano, hasta el punto de que, llevando la ida un tanto al extremo, podría decirse que el cuerpo de *equites singulares* se identificaba prácticamente con el grupo étnico danubiano.

Algunos mapas habrían mejorado esta obra, así como el haber incluido una selección de imágenes de las tumbas para analizar, en su caso, si la vestimenta de los soldados o su armamento se corresponden con costumbres plenamente romanas o bien muestran elementos autóctonos célticos. Esto que algún lector puede echar en falta, no empaña la labor de Cenati, que ha realizado un trabajo metódico, excelentemente organizado e impecablemente documentado con cientos de inscripciones, que dan pocas opciones a la especulación, y que permiten transitar con mucha seguridad por los caminos de la Historia Antigua en general, y en este caso concreto de la historia del ejército romano.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* está dividida en siete series, Serie I: Prehistoria y Arqueología; Serie II: Historia Antigua; Serie III: Historia Medieval; Serie IV: Historia Moderna; Serie V: Historia Contemporánea; Serie VI: Geografía; Serie VII: Historia del Arte. La periodicidad de la revista es anual.

Desde el año 2013 *Espacio, Tiempo y Forma. Series I-VII* se publica como revista electrónica además de impresa. Este nuevo formato se ha integrado en el sistema electrónico *Open Journal System* (OJS) y pretende agilizar los procesos editoriales y de gestión científica de la revista, garantizando el cumplimiento de los más altos estándares de calidad de las revistas científicas. Desde la plataforma OJS se facilita el acceso sin restricciones a todo su contenido desde el momento de la publicación.

Espacio, Tiempo y Forma, Serie II publica trabajos inéditos de investigación sobre Historia Antigua y materias afines, en especial artículos que constituyan una aportación novedosa, que enriquezcan el campo de investigación que abordan, o que ofrezcan una perspectiva de análisis crítico, tanto de ámbito nacional como internacional, y en lengua española o extranjera (preferiblemente en inglés). *ETF SERIE II* sólo admite trabajos originales e inéditos que no hayan sido publicados, ni vayan a serlo, en otra publicación, independientemente de la lengua en la que ésta se edite, tanto de manera parcial como total. Los trabajos recibidos en la revista son sometidos a evaluación externa por pares ciegos.

1. POLÍTICA DE SECCIONES

La revista está compuesta por dos secciones: ARTÍCULOS, miscelánea de artículos de temática variada y sometidos a evaluación externa; y un apartado de RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS. Los trabajos enviados a la sección ARTÍCULOS tendrán, como máximo, una extensión de 60.000 caracteres con espacios, sin contar la bibliografía. Los trabajos presentados a la sección de RESEÑAS deberán tener como máximo una extensión de 9.600 caracteres con espacios.

2. CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

La publicación de un texto en *Espacio, Tiempo y Forma* no es susceptible de remuneración alguna. Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido en OJS bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente la investigación fomenta un mayor intercambio de conocimiento global. Los autores conservan los

derechos de autor y garantizan a la revista el derecho de ser la primera publicación del trabajo al igual que licenciarlo bajo una *Creative Commons Attribution License* que permite a otros compartir el trabajo con un reconocimiento de su autoría y la publicación inicial en esta revista. Se anima a los autores a establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión de la obra publicada en la revista (por ejemplo, situarlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro), con un reconocimiento de su publicación inicial en esta revista. Se permite y se anima a los autores a difundir sus trabajos electrónicamente ya que puede dar lugar a intercambios productivos, así como a una citación más temprana y mayor de los trabajos publicados.

3. PROCESO DE REVISIÓN POR PARES

- * Los trabajos de la sección ARTÍCULOS serán siempre sometidos a evaluación y revisión externa.
- * Las RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS serán evaluadas por el Consejo de Redacción.

Los artículos que han de someterse a evaluación y revisión externa pasarán por el siguiente procedimiento:

3.1. RECEPCIÓN DE MANUSCRITO (siguiendo las «Normas para Autores» descritas a continuación y disponibles en la web de la revista. El envío será electrónico a través igualmente de la plataforma OJS de la revista, ver el apartado «Envíos online», para lo que necesita estar registrado). El/La Editor/a adjudica el manuscrito a un miembro del Consejo de Redacción para que actúe como ponente.

3.2. FILTRO DEL CONSEJO DE REDACCIÓN. El ponente del manuscrito hace una primera revisión para comprobar si encaja en la línea temática de la revista y si es un trabajo original y relevante. Las decisiones negativas deben ser motivadas.

3.3. EVALUACIÓN Y REVISIÓN EXTERNA. Si el ponente considera positivamente el artículo, debe seleccionar dos evaluadores externos procedentes del área de especialización del manuscrito y proponerles la revisión. Las evaluaciones externas se someten a un cuestionario pautado. Las evaluaciones deben ser doblemente ciegas (evaluadores y evaluados desconocen sus identidades mutuas). Las revisiones deben ser igualmente anónimas para los vocales del Consejo de Redacción, salvo para los ponentes particulares de cada manuscrito y el Editor/a. Las evaluaciones pueden determinar no recomendar la publicación, pedir correcciones, recomendarla con correcciones necesarias o sugeridas, y, finalmente, recomendarla sin correcciones. En todo caso deben ser razonadas, y se debe incentivar la propuesta de mejoras por parte de los revisores para elevar la calidad de los manuscritos. Si

las dos evaluaciones fueran completamente divergentes se podría encargar una tercera. La comunicación entre revisores y autores debe realizarse a través del Consejo de Redacción. En caso de solicitarse mejoras, los revisores deben reevaluar el manuscrito tras los cambios o delegar si lo creen conveniente en los miembros del Consejo de Redacción.

3.4. DECISIÓN EDITORIAL. A la vista de los informes de los evaluadores externos y de las correcciones efectuadas por los autores, el ponente eleva a debate en el Consejo de Redacción una propuesta de aceptación o rechazo del manuscrito. La comunicación a los autores será motivada, razonada e incluirá las observaciones de los evaluadores. Los autores recibirán respuesta sobre la evaluación de su artículo en el plazo máximo de tres meses.

4. ENVÍO DE ORIGINALES

Desde el año 2013 todo el proceso editorial se realiza a través de la plataforma OJS, donde encontrará normas actualizadas:

<http://revistas.uned.es/index.php/ETFI>

Es necesario registrarse en primer lugar, y a continuación entrar en IDENTIFICACIÓN (en la sección «Envíos on line») para poder enviar artículos, comprobar el estado de los envíos o añadir archivos con posterioridad.

El proceso de envío de artículos consta de CINCO PASOS (lea primero con detenimiento toda esta sección de manera íntegra antes de proceder al envío).

4.1. En el PASO 1 hay que seleccionar la sección de la revista (ETF II cuenta con dos secciones: artículos y reseñas bibliográficas) a la que se remite el artículo; el idioma; cotejar la lista de comprobación de envío; aceptar el sistema de copyright; si se desea, hacer llegar al editor/a de la revista comentarios y observaciones (en este último apartado se pueden sugerir uno o varios posibles evaluadores, siempre que por su capacidad científica sean considerados expertos en la cuestión tratada en el artículo, lo que en ningún caso implica la obligación de su elección como revisores por parte de Consejo de Redacción de la revista).

4.2. En el PASO 2 se subirá el fichero con el artículo siguiendo escrupulosamente las indicaciones que se indican en este apartado:

- * Archivo en formato PDF (que denominamos «original»), sin ninguna referencia a la identidad del autor o autores dentro del texto, eliminando cualquier elemento que aporte información que sugiera la autoría, como

proyecto en el que se engloba o adscribe el trabajo. Para eliminar el nombre/s del autor/es en el texto, se utilizará la expresión «Autor» y año en las referencias bibliográficas y en las notas al pie de página, en vez del nombre del autor, el título del artículo, etc. Este es el archivo que se enviará a los revisores ciegos para su evaluación, y por ello se recuerda a los autores la obligatoriedad de seguir para este archivo las *normas para asegurar una revisión ciega hecha por expertos*. Tampoco han de incorporarse imágenes, gráficos ni tablas en este archivo (se incorporan en el Paso 4 de manera independiente), aunque sí se debe dejar las llamadas en el texto a dichos elementos allá donde procedan. El archivo ha de ser llamado con su propio nombre: NOMBRE_DEL_ARTÍCULO.PDF. Las *normas de edición del texto* se encuentran más abajo, léalas con atención.

4.3. En el PASO 3 se llenarán todos los campos que se indican con los *datos del autor o autores* (es imprescindible que se llenen los datos obligatorios de todos los autores que firman el artículo). Igualmente hay que introducir en este momento los datos correspondientes a los campos *Título* y *Resumen*, sólo en el idioma original del artículo, así como los principales *metadatos* del trabajo siguiendo los campos que se facilitan (recuerde que una buena indexación en una revista electrónica como ETF II facilitará la mejor difusión y localización del artículo); y, si los hubiere, las agencias o entidades que hayan podido financiar la investigación que a dado pie a esta publicación (o el Proyecto de Investigación impulsor del trabajo).

4.4. En el PASO 4 se pueden subir todos los archivos complementarios: *de manera obligatoria se remitirá un archivo con los datos del autor*, y de manera opcional se subirán si los hubiere, individualmente, tanto los archivos con las imágenes, gráficos o tablas que incluya el artículo, como un archivo con la información correspondiente a las leyendas o pies de imágenes, gráficos y tablas. Hay que tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- * Archivo en formato compatible con MS WORD con los datos completos del autor y autores: nombre y apellidos, institución a la que pertenece/n, dirección de correo electrónico y postal, y número de teléfono para contacto del autor principal. En este archivo sí se puede incluir la referencia al Proyecto en el que se inscriba el trabajo (I+D, proyecto europeo, entidad promotora o financiadora, etc.).
- * Archivos independientes con las imágenes y tablas del artículo. Las imágenes se enviarán en formato digital (.JPEG, .PNG o .TIFF) con una resolución mínima de 300 ppp. a tamaño real de impresión. Las ilustraciones (láminas, dibujos o fotografías) se consignarán como «FIGURA» (p. ej., FIGURA 1, FIGURA 2...). Por su parte, los cuadros y tablas se designarán como «TABLA». Las figuras

y tablas se enviarán en archivos individualizados indicando el número de figura/tabla, siempre en formato escalable (.DOC, .DOCX, .RTF, .AI, .EPS, .SVG, etc.).

- * Archivo en formato compatible con MS WORD con las leyendas o pies de imágenes y tablas (recuerde que en el archivo PDF que llamamos «original» ha de colocar donde proceda la llamada a la figura o tabla correspondiente entre paréntesis). El/los autor/es está/n obligado/s a citar la fuente de procedencia de toda documentación gráfica, cualquiera que sea su tipo. La revista declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de los derechos de propiedad intelectual o comercial.

Durante el Paso 4, al insertar cada archivo complementario se le da posibilidad de que los evaluadores puedan ver dichos archivos. Sólo debe dar a esta opción en los archivos de figuras y tablas, y en el de los pies de foto, siempre y en todos los casos si con ello no se compromete la evaluación ciega. Nunca pulse esta opción en el caso del archivo con los datos del autor/es.

En este momento puede subir también cualquier otro tipo de archivo que crea necesario para la posible publicación del artículo.

4.5. El último paso, el PASO 5, le pedirá que confirme o cancele el envío. Si, por cualquier cuestión, decide cancelar su envío, los datos y archivos quedarán registrados a la espera de que confirme el envío o subsane algún tipo de error que haya detectado (una vez se haya vuelto a registrar pulse sobre el envío ACTIVO y luego sobre el nombre del artículo para poder completar el proceso). Igualmente tiene la opción de borrar todo el envío y anular todo el proceso.

5. MODIFICACIÓN DE ARCHIVOS CON POSTERIORIDAD AL ENVÍO DEL ORIGINAL, ENVÍO DE REVISIONES SOLICITADAS EN EL PROCESO DE REVISIÓN Y ENVÍO DEL ARTÍCULO ACEPTADO

Existen diversas circunstancias, como errores del autor/es o las solicitudes de modificaciones o mejoras durante el proceso de revisión, que podrán generar uno o más nuevos envíos por parte del autor/es a esta plataforma. Para todos los casos el autor principal que haya realizado el envío debe seguir los siguientes pasos:

5.1. ENTRAR CON SUS CLAVES DE REGISTRO (recuerde anotarlas en lugar seguro la primera que vez que se registra, aunque es posible solicitar al sistema la generación de nuevas claves).

5.2. PULSAR SOBRE EL ENVÍO QUE LE APARECE COMO ACTIVO.

5.3. Le aparecerá una pantalla con el nombre y estado de su artículo, si PULSA SOBRE EL TÍTULO DE SU TRABAJO llegará a la pantalla con los datos completos de su envío. En esta pantalla encontrará en la parte superior las pestañas RESUMEN, REVISIÓN y EDITAR.

5.3.1. Si lo que quiere es *añadir algún archivo complementario* porque haya sido mal recibido, porque haya sido olvidado o por subsanar cualquier error advertido por parte del Editor/a o del propio autor/a, entre en la pestaña RESUMEN y pulse sobre la posibilidad de *añadir fichero adicional*. Igualmente puede en este momento modificar o complementar los metadatos del artículo.

5.3.2. Si el envío ha sido aceptado en primera instancia por el Consejo de Redacción, y dentro del proceso de revisión por pares ciegos se le notifica alguna sugerencia de *mejora* o *modificación*, entonces deberá entrar en la pestaña REVISIÓN, donde encontrará detallado todo el proceso y estado de la revisión de su artículo por parte del Editor/a y de los Revisores/as, allí podrá subir una nueva versión del autor/a en la pestaña DECISIÓN EDITORIAL. Recuerde que aún debe mantener el anonimato de la autoría en el texto, por lo que los archivos con las correcciones y revisiones deben ser remitidos aún en formato .PDF.

5.3.3. Una vez finalizado y completado el proceso de revisión por pares, si el artículo ha pasado satisfactoriamente todos los filtros se iniciará la *corrección formal* del trabajo de cara a su publicación tanto en la edición electrónica como en la edición en papel de la revista. Después de registrarse y pulsar sobre el título debe entrar en la pestaña EDITAR y seguir las instrucciones que le notifique el Editor/a. En este momento y de cara al envío del artículo para su maquetación y publicación, el *archivo original* que en su momento remitió en .PDF para la revisión, siempre exento de imágenes, figuras o tablas, debe ser ahora *enviado en formato de texto, preferiblemente compatible con MS WORD*.

6. NORMAS DE EDICIÓN

Las siguientes normas de edición deben ser tenidas en cuenta para el archivo «original» editado en .PDF (Paso 2). Los trabajos que incumplan estas normas serán devueltos al autor para adecuarlos a ellas, como paso previo al proceso de revisión por pares.

6.1. DATOS DE CABECERA

- * En la primera página del trabajo deberá indicarse el TÍTULO DEL TRABAJO EN SU LENGUA ORIGINAL Y SU TRADUCCIÓN AL INGLÉS. Recuerde que *no debe aparecer el nombre del autor, ni la institución a la que pertenece* (debe remitirse en un fichero independiente en el paso 4: añadir ficheros complementarios).
- * Un RESUMEN EN CASTELLANO DEL TRABAJO, JUNTO A SU CORRESPONDIENTE VERSIÓN EN INGLÉS, *no superior a 1.000 caracteres con espacios*. En el resumen es conveniente que se citen los objetivos, metodología, resultados y conclusiones obtenidas.
- * Se añadirán también unas PALABRAS CLAVE, EN AMBOS IDIOMAS, SEPARADAS POR PUNTO Y COMA (;), que permitan la indexación del trabajo en las bases de datos científicas. Éstas *no serán inferiores a cuatro ni excederán de ocho*.
- * En caso de que la lengua del texto original no sea el castellano ni el inglés, el título, el resumen y las palabras clave se presentarán en el idioma original, junto con su versión en castellano e inglés.
- * Las ilustraciones se enviarán en fichero independiente a este texto «original», igualmente se remitirá un archivo con la relación de ilustraciones y sus correspondientes leyendas (pies de imágenes).

6.2. PRESENTACIÓN DEL TEXTO

- * El FORMATO DEL DOCUMENTO debe ser compatible con MS WORD. El tamaño de página será DIN-A4. El texto estará paginado y tendrá una extensión máxima de 60 000 caracteres con espacios.
- * Las IMÁGENES Y TABLAS, así como la relación numérica y la leyenda, tanto de las figuras como de las tablas, se adjuntarán en archivos aparte (en el paso 4). Se consignarán como FIGURA 1, FIGURA 2... Por su parte, los cuadros y tablas se designarán como TABLA 1, TABLA 2... Las referencias a ilustraciones deben estar incluidas en el lugar que ocuparán en el texto. Su número queda a criterio del autor, pero se aconseja un máximo de 15 imágenes. En todos los casos debe citarse la procedencia de la imagen. Al comienzo del trabajo se podrá incluir una nota destinada a los agradecimientos y al reconocimiento de las instituciones o proyectos que financian el estudio presentado.

- * **ENCABEZADOS.** Los encabezamientos de las distintas partes del artículo deberán ser diferenciados, empleando, si procede, una jerarquización de los apartados ajustada al modelo que se propone:

1. Título del capítulo
- 1.1. Título del epígrafe
- 1.1.1. Título del subepígrafe

6.3. ESTILO

- * El texto se presentará sin ningún tipo de formato ni de sangría de los párrafos, y con interlineado sencillo.
- * Se utilizarán únicamente tipos de letra con codificación UNICODE.
- * Las citas literales, en cualquier lengua original, se insertarán en el cuerpo del texto, siempre entre comillas dobles. Si la cita supera las tres líneas se escribirá en texto sangrado, sin comillas.
- * Se evitará, en lo posible, el uso de negrita.
- * Las notas voladas irán siempre delante del signo de puntuación.
- * Las llamadas a figuras se señalarán entre paréntesis indicando el término en versalitas: (FIGURA 1), (FIGURAS 3 y 4)
- * Las siglas y abreviaturas empleadas deben ser las comúnmente aceptadas dentro de la disciplina sobre la que verse el trabajo.
- * Los términos en lengua original deberán escribirse en cursiva, sin comillas: *in situ, on-line*.
- * El resto de normas editoriales se ajustarán a lo indicado en: Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2010.6.4. BIBLIOGRAFÍA

Las citas bibliográficas en las notas se atendrán a las siguientes normas:

- * **LIBROS.** Apellidos seguidos del nombre del autor (sin mayúsculas ni versalitas): título de la obra en cursiva. Lugar de edición, editorial, año, y, en su caso, páginas indicadas.

Kamen, Henry: *La Inquisición*. Madrid, Alianza, 1982, p. 55.

Si la persona reseñada es director, editor o coordinador, se hará constar a continuación del nombre y entre paréntesis (dir., ed., coord.).

Si los autores son dos o tres se consignarán todos, separados por comas y uniendo el último con «&». Si el número de autores es superior a tres, se

citará el primero y se añadirá *et alii* o «y otros»; otra posibilidad es indicar «VV.AA.»

- * Los libros editados en **SERIES MONOGRÁFICAS** se deben citar con el título de la obra entre comillas dobles, seguido del título de la serie en cursiva, su número, y a continuación, lugar de edición, editorial y año.

Mangas Manjarrés, Julio: «La agricultura romana», *Cuadernos de Historia* 16, 146, Madrid, Grupo 16, 1985.

- * Cuando se trate de **CAPÍTULOS** incluidos en un libro, se cita el autor (sin mayúsculas ni versalitas), el título de la colaboración entre comillas dobles, la preposición «en» y a continuación la reseña del libro según las normas anteriormente citadas.

Melchor Gil, Enrique: «Elites municipales y mecenazgo cívico en la Hispania romana», en Navarro, Francisco Javier & Rodríguez Neila, Juan Francisco: *Élites y promoción social en la Hispania romana*. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1999.

- * Para las **PONENCIAS, COMUNICACIONES DE CONGRESOS O SEMINARIOS, etc.** se reseña el autor (sin mayúsculas ni versalitas), el título de la colaboración entre comillas dobles, el título del congreso o seminario, y el lugar y año de celebración en cursiva, seguido de los editores o coordinadores si los hubiera, lugar de edición, editorial y páginas correspondientes.

García Fernández, Estela Beatriz: «La concesión de la ciudadanía romana como instrumento de dominio», *Actas del viii Coloquio de la Asociación Propaganda y persuasión en el mundo romano. Interdisciplinar de Estudios Romanos*, Madrid, 2010, Bravo Castañeda, Gonzalo & González Salinero, Raúl (eds.), Madrid, Signifer, 2011, pp. 81-90.

- * Las **TESIS DOCTORALES INÉDITAS** se citan haciendo constar el autor (sin mayúsculas ni versalitas), el título en cursiva, la universidad y el año.

Arce Sáinz, M.^a Marcelina: *Vicente Rojo*, (Tesis doctoral inédita), UNED, 2003.

- * **ARTÍCULOS DE REVISTA.** Apellidos seguidos del nombre del autor (sin mayúsculas ni versalitas): título del artículo entre comillas dobles, nombre de la revista en cursiva, tomo y/o número, año entre paréntesis, páginas correspondientes.

Bringas Gutiérrez, Miguel Ángel: «Soria a principios del siglo xix. Datos para su historia agraria», *Celtiberia*, 95 (1999), pp. 163-192.

- * DOCUMENTOS. En la primera cita debe ir el nombre del archivo o fuente completa, acompañado de las siglas entre paréntesis, que serán las que se utilicen en citas sucesivas. La referencia al documento deberá seguir el siguiente orden: serie, sección o fondo, caja o legajo, carpeta y/o folio. Si el documento tiene autor, se citan los apellidos (sin mayúsculas ni versalitas) y el nombre, seguido del título o extracto del documento entre comillas dobles y la fecha.

Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (ARCM), Fondos Diputación, Inclusa, caja 28, carpeta 13, fol. 2. Arroyo, Fernando: «Cuenta de los gastos de mayordomía», julio de 1812.

- * REPETICIÓN DE CITAS. Cuando se hace referencia a un autor ya citado, se pondrán los apellidos (sin mayúsculas ni versalitas) y el nombre, la abreviatura *op. cit.* y la página o páginas a las que se hace referencia.

Blázquez Martínez, José María: *op. cit.*, pp. 26-28.

Si se han citado varias obras del mismo autor, se pondrá después de los apellidos (sin mayúsculas ni versalitas) y el nombre, el comienzo del título de la obra en cursiva, seguido de puntos suspensivos y las páginas correspondientes.

Blázquez Martínez, José María: *Historia económica...*, pp. 26-28.

Cuando se hace referencia a un mismo autor y una misma obra o documento que los ya citados en la nota anterior se pondrá *Idem*, seguido de la página correspondiente. Si se hace referencia a un mismo autor, a una misma obra o documento y en la misma página, se pondrá *Ibidem*.

Las referencias bibliográficas se recopilarán además por orden alfabético al final del artículo con apellidos (sin mayúsculas ni versalitas) y nombre.

7. REVISIÓN, CORRECCIÓN Y EDICIÓN POR PARTE DE LOS AUTORES

Durante el proceso de edición, los autores de los artículos admitidos para publicación recibirán un archivo con el trabajo maquetado para su corrección previa a la publicación. Los autores dispondrán de un plazo máximo de quince días para corregir y remitir a *ETF* las correcciones de su texto. En caso de ser más de un autor, éstas se remitirán al primer firmante.

Dichas correcciones se refieren, fundamentalmente, a las erratas de imprenta o cambios de tipo gramatical. No podrán hacerse modificaciones en el texto (añadir o suprimir párrafos en el original) que alteren de forma significativa el ajuste tipográfico. El coste de las correcciones que no se ajusten a lo indicado correrá a cargo de los autores. La corrección de las segundas pruebas se efectuará en la redacción de la revista.

Si el autor se demora o incumple los plazos en las fases de revisión, corrección o edición, el Consejo de Redacción de la revista puede decidir la no publicación del artículo o su postergación automática para un número posterior.

*Las Normas para Autores en inglés están disponibles en la web de la revista.
English Author Guidelines are available on the ETF website.*

- 9** PILAR FERNÁNDEZ URIEL
Profesor Santiago Montero Herrero (1954-2023), *In Memoriam*

Artículos

- 15** CÉSAR SIERRA MARTÍN
Fisiología y política: de Alcmeón de Crotona al *Corpus Hippocraticum*

- 31** ENRIQUE PAREDES MARTÍN
El conjunto de miliarios de la milla VI del *Iter ab Emerita Asturicam* (Casa de Campo, Mérida, Badajoz): revisión y nuevos datos

- 59** ANTONIO RUIZ SÁNCHEZ
Política exterior romana en el primer lustro del siglo II a.C.: Un estudio comparativo a través de los casos de la Celtiberia y la Confederación Etolia

- 85** SANTIAGO TUÑAS CORZÓN
Alejandro Magno y los Pajes Reales: Cuatro Perspectivas de una Conspiración

- 115** NARCISO SANTOS YANGUAS
Cabezas exentas, inscripciones antropomorfas y culto a los antepasados en la Asturias antigua

Reseñas

- 147** SCHULTZ, Celia E.: *Fulvia. Playing for Power at the End of the Roman Republic* (BORJA MÉNDEZ SANTIAGO)

- 151** ANDREU PINTADO, Javier: 'Liberalitas Flavia': obras públicas, monumentalización urbana e imagen dinástica en el Principado de los Flavios (69-96 d.C.) (ENRIQUE PAREDES MARTÍN)

- 155** FERNÁNDEZ PRIETO, Aida: Realidades e imágenes de la pobreza en la Atenas clásica (ELENA DUCE PASTOR)

- 159** RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, Manuel Alejandro: *Imperios de残酷. La Antigüedad clásica y la inhumanidad* (RAÚL GONZÁLEZ SALINERO)

- 167** MARCO SIMÓN, Francisco: *Cultus deorum: la religión en la antigua Roma* (FERNANDO BERMEJO RUBIO)

- 173** BERTHELOT, Katell: *Jews and Their Roman Rivals. Pagan Rome's Challenge to Israel* (FERNANDO BERMEJO RUBIO)

- 179** RÖMER, Thomas: *La invención de Dios* (FERNANDO BERMEJO RUBIO & DIEGO CORRAL VARELA)

- 187** OSANNA, M.: *Pompeya: el tiempo recobrado* (MIGUEL ÁNGEL NOVILLO LÓPEZ)

- 191** GIMBUTAS, Marija: *Las diosas vivientes* (REBECA ARRANZ SANTOS)

- 195** CARRASCO SERRANO, Gregorio (Coord.): *Religión y cultos en la Meseta Sur durante época romana* (MARÍA PILAR SAN NICOLÁS PEDRAZ)

- 199** CENATI, Chiara: *Miles in Urbe. Identità e autorappresentazione nelle iscrizioni dei soldati di origine danubiana e balcanica a Roma* (SABINO PEREA YÉBENES)